

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Espacio público con enfoque de género, geografía feminista partiendo del proceso de repoblamiento urbano de San Pablo en Heredia.

Trabajo final de investigación aplicada sometido a la consideración de la Comisión del Programa de Estudios de Posgrado en Arquitectura para optar al grado y título de Maestría Profesional en Desarrollo Urbano y Gestión Territorial.

JESSICA DE LOS ÁNGELES PERALTA QUESADA.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica

2023

Dedicatoria

A mi mamá Lida, mi abuelita América y mi suegra Eliana, por el apoyo incondicional de las tres.

A mi pareja José Miguel por acompañarme en este proceso.

Agradecimientos

Al Comité Asesor por su guía en este proceso, conformado por mi tutor Máster Roy Allan Céspedes Jiménez, a mi lectora Mag. Arq. Dania Chavarría Núñez y a mi lector Msc. Miguel Díaz Sánchez.

Al profesor Ramiro Fonseca Macrini por el apoyo brindado en el Taller de Investigación.

Al MDU. Bryan Vargas Vargas y M.Sc. Federico Mata Herrera, Representantes del Decanato del SEP y la Dirección del Posgrado, quienes además fueron parte de mis profesores durante la Maestría.

A las personas que respondieron las entrevistas, así como a las profesionales de distintas entidades que colaboraron para el desarrollo del TFIA.

“Este trabajo final de investigación aplicada fue aceptado por la Comisión del Programa de Estudios de Posgrados en Arquitectura de la Universidad de Costa Rica, como requisito parcial para optar por el grado y título de Maestría Profesional en Desarrollo Urbano y Gestión Territorial”.

Mag. Bryan Vargas Vargas
Representante de la Decana Sistema de Estudios de Posgrado

M.Sc. Roy Allan Céspedes Jiménez
Profesor Tutor

Mag. Dania Chavarría Núñez
Lectora

Msc. Miguel Díaz Sánchez
Lector

M.Sc. Federico Mata Herrera
Representante de la Directora del Posgrado de Arquitectura.

Jessica Peralta Quesada
Sustentante

Tabla de contenido

Dedicatoria	ii
Agradecimientos	ii
Hoja de aprobación	iii
Resumen	x
Lista de figuras	xi
Lista de tablas	xvi
Lista de abreviaciones y siglas.	xviii
Introducción	1
Capítulo 1	2
1. Título	3
2. Pregunta de investigación, problema:	3
3. Objetivo general:	3
4. Objetivos específicos:	3
5. Hipótesis de investigación:	3
6. Justificación del TFIA:	4
7. Descripción del entregable principal y de los secundarios:	5
8. Estado de la Cuestión	6
8.1 Costa Rica, legislación y arquitectura	6
8.2 Aprobación del Contrato de Préstamo N.º CCR 1025 01L.	7
8.3 Estado de la Nación	7
8.4 Proyectos finales de graduación	8
9. Marco teórico	8
9.1 Igualdad	8
9.2 Equidad	9

9.3 Derecho a la ciudad	9
9.4 Género	11
9.5 Feminismo y género	13
9.6 El feminismo no es solo de mujeres	14
9.7 Género y urbanización	14
9.8 La ciudad de los 15 minutos	15
9.9 Geografía feminista	17
9.10 Hacia la búsqueda de la igualdad y equidad de género	17
9.11 Importancia de la planificación y diseño con enfoque de género, antecedentes	18
9.12 Realidades	25
9.13 Desigualdad de género en las ciudades	25
9.14 Transporte	29
9.15 Desplazamientos de la mujer en los espacios públicos	30
9.16 Espacios públicos, vulnerabilidad y acoso	33
9.17 Símbolos y estructuras	34
9.18 Espacio Defendible	36
9.19 Humanización del espacio urbano	36
9.20 Política internacional	37
9.21 Nueva Agenda Urbana	39
9.22 Normativa en Costa Rica para espacios públicos	39
9.23 Marco metodológico	40
Capítulo 2.	43
2.1 Diagnóstico de la zona propuesta para el repoblamiento urbano en Rincón de Sabanilla	44
2.2 Ubicación	44
2.3 Caracterización distrito Rincón de Sabanilla, cantón San Pablo de Heredia	45
2.3.1 Caracterización económica	45

2.3.2 Población	46
2.3.3 Datos poblacionales fuerza laboral	47
2.3.4 Caracterización de la población	49
2.3.5 Necesidades básicas insatisfechas	50
2.3.6 Personas con discapacidad	51
2.3.7 Vivienda existente	52
2.3.8 Vivienda	53
2.3.9 Déficit habitacional	56
2.3.10 Zonas de prioridad de densificación	57
2.3.11 Asentamientos informales	58
2.3.12 Asentamientos en deterioro	59
2.3.13 Caracterización barrial	60
2.3.14 Vacíos urbanos, tierra disponible	68
2.3.15 Físico ambiental	70
2.3.16 Espacios públicos existentes	73
2.3.17 Resumen diagnóstico de la zona de estudio	79
2.3.18 Movilidad urbana	83
2.4 Políticas y normativa para el desarrollo del proyecto	85
2.5 Selección de zona a intervenir, proyecto de Repoblamiento Urbano y Plan Parcial	86
2.5.1 Delimitación del área de influencia	86
2.6 Puntualización de zona para el diseño del proyecto de Repoblamiento Urbano, Plan Parcial	91
2.7 Puntualización, zona el proyecto de espacio público con enfoque de género para TFIA.	100
Capítulo 3	102
3.1 Costa Rica	103
3.2 Ley contra el acoso sexual callejero	104
3.3 Resultados vigencia de la Ley	105

3.4 Campañas publicitarias	106
3.5 Corredor Biológico Interurbano María Aguilar	108
3.6 Parada de bus de género, Costa Rica	110
3.7 Consultas a entidades competentes en el ámbito de género y legislación	112
3.7.1 INAMU	112
3.7.2 Observatorio de violencia de género contra las mujeres y acceso a la justicia.	112
3.7.3 Secretaría Técnica de Género, Poder Judicial	113
3.8 Internacional, iniciativas y dotación de espacios con enfoque de género.	113
3.9 Estudios de caso	114
3.9.1 Programa “Ciudades Seguras y espacios públicos seguros”	114
3.9.2 Ciudad de México, México	116
3.10 Viena, Austria, perspectiva de género en la planificación de ciudades inclusivas.	118
3.11 Alois Drasche Park, Viena	121
3.12 Vivienda y espacio público en Viena, Frauen-Werk-Stadt (FWS) I y II, Viena.	123
3.13 Repoblamiento Urbano del distrito de Seestadt, Viena.	125
3.14 Umeå, Suecia	128
3.15 Suecia, recorridos urbanos con enfoque de género	130
3.16 Dublín, Irlanda	130
3.17 Otras ciudades	131
3.18 Inclusión y participación de las mujeres en los espacios públicos	131
3.18.1 Madrid, Ciudad de las mujeres	131
3.19 Lineamientos a incluir en espacios públicos con enfoque de género	132
3.20 Otros elementos a considerar para propiciar la seguridad en los espacios públicos y comunes	140
3.20.1 Espacio defendible	140
3.20.2 Altura de las edificaciones	140
3.20.3 Mecanismos de subdivisión	140

3.20.4 Vigilancia, control visual hacia el exterior	141
3.20.5 Barreras simbólicas	142
Capítulo 4	143
4.1 Levantamiento de datos de espacios públicos aledaños a la zona de estudio	144
4.1.1 Centro deportivo Rincón de Ricardo.	145
4.1.2 Parque Lomas de San Pablo I.	147
4.1.3 Lomas de San Pablo II.	149
4.1.4 Parque Rincón Verde I.	151
4.1.5 Parque Rincón Verde II.	153
4.1.6 Parque Rincón Verde II.I.	155
4.1.7 Parque don Roberto.	157
4.1.8 Zona verde.	159
4.1.9 Conclusiones de los espacios públicos visitados	159
4.2 Parques a más de 500 metros de la zona de influencia.	160
4.2.1 Parque de los Expresidentes.	161
4.2.2 Plaza Edwin León Villalobos.	163
4.2.3 Conclusiones de espacios públicos a más de 500 metros de la zona de influencia	164
4.3 Partición ciudadana, consulta a mujeres en Costa Rica	164
4.4 Mapa de actores	165
4.5 Preguntas que componen las entrevistas	167
Capítulo 5	175
5.1 Aspectos generales	176
5.2.5 Prioridad peatonal	187
Capítulo 6	209
6. Matriz multicriterio	210

6.6 Resultados matriz multicriterio	215
Capítulo 7	216
7.1 Conclusiones	217
7.1 Entrevistas	221
7.2 Respuestas a las entrevistas	224
Anexos 7.2 Inclusión de la variable ambiental para el proyecto	245
7.2.1 Política ambiental Costa Rica	245
7.2.2 Aplicación	246
7.3 Conclusiones evaluación ambiental del TFIA	257

Resumen

El presente documento corresponde al Trabajo Final de Investigación Aplicada (TFIA) para optar por el grado de Maestría en Desarrollo Urbano y Gestión Territorial de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Costa Rica. Dicho TFIA se deriva del Taller de Diseño de Repoblamiento Urbano correspondiente al cuarto semestre de la maestría.

El título del TFIA es “Espacio público con enfoque de género, geografía feminista partiendo del proceso de repoblamiento urbano de San Pablo en Heredia”, en el cual se evidencia la necesidad de este abordaje para todas las etapas que involucran el desarrollo de un proyecto desde su conceptualización hasta el uso mismo del espacio con el fin de generar espacios inclusivos para las mujeres. En este caso surge desde el repoblamiento y el espacio público como ejes centrales, con el fin de mostrar la interrelación que el espacio edilicio puede tener con los espacios comunes y cómo la planificación del conjunto puede incidir positivamente en la comunidad.

El terreno en estudio se ubica en El distrito Rincón de Sabanilla, cantón San Pablo, provincia de Heredia, ubicada en el Valle Central de Costa Rica, en Centroamérica, con una población total de 8259 compuesta por 4314 mujeres, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo correspondientes al censo 2011. Los componentes del TFIA son:

- Diagnóstico de la zona aledaña a intervenir con el fin de obtener datos del entorno urbano existente, compuesto por datos extraídos de visitas de campo a la zona en la cual se desarrollará el diseño de espacio público, registro y documentación fotográfica, identificación de la estructura urbana actual, así como la caracterización de los espacios públicos actuales.
- Recopilación de teorías, estrategias y elementos han sido implementados, en el ámbito nacional e internacional en espacios públicos con enfoque de género como eje principal.
- Documento con la recopilación de datos resultantes de entrevistas aplicadas a mujeres, respecto a sus vivencias en el espacio público, en la zona, así como en otras localidades del país.
- Lineamientos de diseño urbano partiendo del enfoque de género como eje central del espacio público en proyectos de repoblamiento en la zona seleccionada.

Como parte del Taller de Repoblamiento efectuado, se aplicaron los parámetros correspondientes a la Formulación del Plan Regulador de la Municipalidad de San Pablo, ya que actualmente no cuentan con Plan Regulador vigente y se encuentra en trámite la aprobación del documento por parte de las entidades competentes, por lo tanto, se han aplicado los parámetros que incluye la propuesta del Plan Regulador de San Pablo de Heredia, facilitados por el mismo municipio. Adicional, se plantea el proyecto bajo un esquema de desarrollo de alianza municipal con el sector privado y se busca generar un enfoque distinto en la figura condominal, en la cual los espacios son exclusivos a los condóminos y cerrados a las comunidades, por el contrario, se busca generar espacios abiertos, en los cuales se dota de espacios públicos y semi públicos, recorridos libres entre edificaciones que conectan con el entorno urbano, así como calidad paisajística.

Lista de figuras

Figura 1: Derecho a la ciudad

Figura 2: Desigualdad de género

Figura 3: Recorridos de las mujeres

Figura 4: Urbanismo feminista

Figura 5: Cantidad de miembros Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica

Figura 6: Estadísticas Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica

Figura 7: Indicadores Informe Hábitat III, Costa Rica 1996 al 2013

Figura 8: Brecha inseguridad mujeres transitar en espacios públicos

Figura 9: Símbolos patriarcales

Figura 10: Objetivos de Desarrollo Sostenible

Figura 11: Metodología

Figura 12: Contexto comercial aledaño

Figura 13: Densidad de población de San Pablo de Heredia

Figura 14: Uso residencial en San Pablo de Heredia

Figura 15: Cantidad de viviendas según Instituto Nacional de Estadísticas y Censo en San Pablo de Heredia

Figura 16: Prioridad de densificación

Figura 17: Asentamientos informales en zonas aledañas

Figura 18: Asentamientos en deterioro de San Pablo de Heredia

Figura 19: Imágenes satelitales crecimiento urbano de San Pablo de Heredia

Figura 20: Fotografías de viviendas en Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia

Figura 21: Imágenes satelitales, crecimiento residencial en San Pablo de Heredia

Figura 22: Fotografía satelital Google Earth y fotografías de condominios horizontal en San Pablo de Heredia

Figura 23: Fotografía satelital Google Earth y fotografías de viviendas en San Pablo de Heredia

Figura 24: Fotografía satelital Google Earth y fotografías de viviendas en San Pablo de Heredia

Figura 25: Fotografía satelital Google Earth y fotografías de viviendas en San Pablo de Heredia

Figura 26: Fotografía satelital Google Earth y fotografías de condominios horizontales en San Pablo de Heredia

Figura 27: Fotografía satelital Google Earth y fotografías de calles sin salida en San Pablo de Heredia

Figura 28: Fotografía satelital Google Earth y fotografías de condominios verticales en San Pablo de Heredia

Figura 29: Mapa rangos de edificabilidad, Formulación Plan Regulador, Municipalidad de San Pablo de Heredia

Figura 30: Fotografía satelital Google Earth y fotografías de contexto comercial en San Pablo de Heredia

Figura 31: Mapa concentración de usos productivos, Formulación Plan Regulador, Municipalidad de San Pablo de Heredia

Figura 32: Mapa potencial físico, espacial y tierra disponible, Formulación Plan Regulador, Municipalidad de San Pablo de Heredia

Figura 33: Mapa escenario tendencial, Formulación Plan Regulador, Municipalidad de San Pablo de Heredia

Figura 34: Mapa de zona de infiltración de aguas subterráneas, Formulación Plan Regulador, Municipalidad de San Pablo de Heredia

Figura 35: Mapa amenazas por inundaciones, Formulación Plan Regulador, Municipalidad de San Pablo de Heredia

Figura 36: Mapa de amenazas naturales, Formulación Plan Regulador, Municipalidad de San Pablo de Heredia

Figura 37: Mapa de análisis de espacio público, predios para parques y áreas verdes, Formulación Plan Regulador, Municipalidad de San Pablo de Heredia

Figura 38: Mapa de cobertura de predios parques y áreas verdes equipados, Formulación Plan Regulador, Municipalidad de San Pablo de Heredia

Figura 39: Datos de espacios públicos de San Pablo, Formulación Plan Regulador, Municipalidad de San Pablo de Heredia

Figura 40: Opinión de equipamiento comunitario, Formulación Plan Regulador, Municipalidad de San Pablo de Heredia

Figura 41: Opinión de ubicación de las áreas de esparcimiento en San Pablo, Formulación Plan Regulador, Municipalidad de San Pablo de Heredia

Figura 42: Opinión del estado de los equipamientos recreativos en San Pablo, Formulación Plan Regulador, Municipalidad de San Pablo de Heredia

Figura 43: Área pública más utilizada para esparcimiento en San Pablo, Formulación Plan Regulador, Municipalidad de San Pablo de Heredia

Figura 44: Datos de espacios recreativos en San Pablo, Formulación Plan Regulador, Municipalidad de San Pablo de Heredia

Figura 45: Movilidad urbana existente, San Pablo de Heredia

Figura 46: Mapa movilidad urbana existente, San Pablo de Heredia, Formulación Plan Regulador, Municipalidad de San Pablo de Heredia

Figura 47: Políticas y normativa aplicable en el proyecto

Figura 48: Criterios de priorización de la zona, Rincón de Sabanilla, San Pablo

Figura 49: Zona seleccionada para desarrollo de Plan Parcial, Google Earth

Figura 50: Mapa de zonificación Formulación Plan Regulador, Municipalidad de San Pablo de Heredia

Figura 51: Bloques que componen el Plan Parcial

Figura 52: Fotografías de sectores aledaños a los bloques de intervención del Plan Parcial

Figura 53: Propuesta Plan Parcial, bloques A, B y C

Figura 54: Propuesta Plan Parcial, bloques A, B y C

Figura 55: Propuesta Plan Parcial, movilidad bloques A, B y C

Figura 56: Selección diseño puntual para proyecto TFIA

Figura 57: Gráficos Observatorio de Género, resultantes de denuncias interpuestas en el 2020

Figura 58: Publicidad mujeres en el sector construcción

Figura 59: Parada, género sensitivo

Figura 60: Parada, género sensitivo

Figura 61: Línea Atenea, Ciudad de México

Figura 62: Viena, enfoque de género en el espacio público

Figura 63: Viena, enfoque de género en el espacio público

Figura 64: Viena, enfoque de género en el espacio público

Figura 65: Viena, enfoque de género en la vivienda

Figura 66: Viena, enfoque de género en la vivienda

Figura 67: Viena, enfoque de género en la vivienda y entorno urbano

Figura 68: Viena, enfoque de género en la vivienda y entorno urbano

Figura 69: Viena, enfoque de género la planificación urbana

Figura 70: Viena, enfoque de género la planificación urbana, iconografía

Figura 71: Viena, enfoque de género la planificación urbana

Figura 72: Viena, enfoque de género la planificación urbana

Figura 73: Túnel Lev, Umeå, Suecia

Figura 74: Túnel Lev, Umeå, Suecia

Figura 75: Edificaciones y entorno

Figura 76: Edificaciones y entorno

Figura 77: *Espacios públicos visitados aledaños al terreno de estudio*

Figura 78: *Mapa ubicación lote del proyecto respecto a Centro deportivo*

Figura 79: *Fotografías Centro deportivo*

Figura 80: *Mapa ubicación lote del proyecto respecto a Parque Lomas de San Pablo I*

Figura 81: *Fotografías Parque Lomas de San Pablo I*

Figura 82: *Mapa ubicación lote del proyecto respecto a Parque Lomas de San Pablo II*

Figura 83: *Fotografías Parque Lomas de San Pablo II*

Figura 84: *Mapa ubicación lote del proyecto respecto a Parque Rincón Verde I*

Figura 85: *Fotografías Parque Rincón Verde I*

Figura 86: *Mapa ubicación lote del proyecto respecto a Parque Rincón Verde II*

Figura 87: *Fotografías Rincón Verde II*

Figura 88: *Mapa ubicación lote del proyecto respecto a Parque Rincón Verde II.I*

Figura 89: *Fotografías Parque Rincón Verde II.I*

Figura 90: *Mapa ubicación lote del proyecto respecto a Parque don Roberto*

Figura 91: *Fotografías Parque Rincón Verde II.I*

Figura 92: *Mapa ubicación lote del proyecto respecto a zona verde*

Figura 93: *Fotografías zona verde*

Figura 94: *Mapa ubicación lote del proyecto respecto a Parque de los Expresidentes y Plaza Edwin León Villalobos*

Figura 95: *Mapa ubicación lote del proyecto respecto a Parque de los Expresidentes*

Figura 96: *Fotografías Parque de los Expresidentes*

Figura 97: *Mapa ubicación lote del proyecto respecto a Plaza Edwin León Villalobos*

Figura 98: *Fotografías Plaza Edwin León Villalobos*

Figura 99: *Esquema de actores*

Figura 100: *Esquema de actores*

Figura 101: *Gráfico género de las personas encuestadas*

Figura 102: *Esquema espacio de intervención*

Figura 103: *Fotografías drone, terreno de intervención y entorno*

Figura 104: *Diagrama de diseño*

Figura 105: *Diagrama de diseño*

Figura 106: *Diagrama de diseño*

Figura 107: *Diagrama de diseño*

Figura 108: *Diagrama de diseño*

Figura 109: *Diagrama de diseño*

Figura 110: *Diagrama de diseño*

Figura 111: *Diagrama de diseño*

Figura 112: *Diagrama de diseño*

Figura 113: *Diagrama de diseño*

Figura 114: *Diagrama de diseño*

Figura 115: *Diagrama de diseño*

Figura 116: *Diagrama de diseño*

Figura 117: *Diagrama de diseño*

Figura 118: *Plano de diseño*

Figura 119: *Plano de diseño*

Figura 120: *Diagrama de diseño*

Figura 121: *Diagrama de diseño*

Figura 123: *Diagrama de diseño*

Lista de tablas

Tabla 1: *Entregables*

Tabla 2: *Datos Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos*

Tabla 3: *Marco metodológico*

Tabla 4: *Abordaje TFIA, San Pablo de Heredia*

Tabla 5: *Población Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia*

Tabla 6: *Sectores económicos Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia*

Tabla 7: *Sectores económicos Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia*

Tabla 8: *Posición en el empleo, Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia*

Tabla 9: *Fuerza de trabajo, Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia*

Tabla 10: *Lugar de trabajo de población de Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia*

Tabla 11 : *Viviendas individuales, Rincón de Sabanilla*

Tabla 12: *Estructura de la población, Rincón de Sabanilla*

Tabla 13: *Datos fecundidad, Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia*

Tabla 14: *Necesidades básicas insatisfechas, Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia*

Tabla 15: *Indicadores de discapacidad, Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia*

Tabla 16: *Indicadores de aseguramiento, Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia*

Tabla 17: *Población masculina y femenina, Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia*

Tabla 18: *Porcentaje de viviendas individuales ocupadas, Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia*

Tabla 19: *Porcentaje de viviendas individuales ocupadas, Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia*

Tabla 20: *Tenencia de vivienda, Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia*

Tabla 21: *Tipo de vivienda y ocupantes, Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia*

Tabla 22: *Viviendas desocupadas, Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia*

Tabla 23: *Déficit habitacional, Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia*

Tabla 24: *Diagnóstico general de la zona, Rincón de Sabanilla, San Pablo*

Tabla 25: *Parámetros Formulación Plan Regulador de San Pablo, Municipalidad de San Pablo*

Tabla 26: *Parámetros Prácticas incentivables, Formulación Plan Regulador de San Pablo, Municipalidad de San Pablo*

Tabla 27: *Coefficiente de aprovechamiento del suelo en el sector de análisis*

Tabla 28: *Índice de edificabilidad en el sector de análisis*

Tabla 29: *Altura promedio de las edificaciones y tamaño promedio de manzana en el sector de análisis*

Tabla 30: *Instrumentos a aplicar por bloque en el sector de análisis*

Tabla 31: *Datos de edificabilidad y Coeficiente de aprovechamiento del suelo, resultantes del diseño en los bloques seleccionados*

Tabla 32: *Indicadores anteriores y mejorados como resultado del diseño en los bloques seleccionados*

Tabla 33: *Áreas destinadas a uso residencial, comercial y oficinas resultado del diseño en los bloques seleccionados*

Tabla 39: *Cantidad de unidades habitacionales, resultado del diseño en los bloques seleccionados*

Tabla 40: *Cantidad de unidades habitacionales según número de dormitorios, resultado del diseño en los bloques seleccionados*

Tabla 41: *Indicadores mejorados en equipamientos y espacios públicos, resultado del diseño en los bloques seleccionados*

Tabla 42: *Ciudades en las cuales se ha desarrollado el Programa Ciudades seguras y espacios públicos seguros de ONU Mujeres*

Tabla 43: *Compromisos a asumir por las Ciudades en las cuales se busca desarrollar el Programa Ciudades seguras y espacios públicos seguros de ONU Mujeres*

Tabla 44: *Recomendaciones para incluir la planificación de espacios con enfoque de género*

Tabla 45: *Pautas para incluir en planes de desarrollo de espacios con enfoque de género*

Tabla 46: *Recomendaciones para incluir en planes de desarrollo de espacios con enfoque de género*

Tabla 47: *Levantamiento de datos, Centro deportivo Rincón de Ricardo*

Tabla 48: *Levantamiento de datos, Parque Lomas de San Pablo I*

Tabla 49: *Levantamiento de datos, Parque Lomas de San Pablo II*

Tabla 50: *Levantamiento de datos, Parque Rincón Verde I*

Tabla 51: *Levantamiento de datos, Parque Rincón Verde II*

Tabla 52: *Levantamiento de datos, Parque Rincón Verde II.I*

Tabla 53: *Levantamiento de datos, Parque don Roberto*

Tabla 54: *Levantamiento de datos, Parque de los Expresidentes*

Tabla 55: *Definición de espacios públicos*

Tabla 56: *¿Cómo sería un espacio público amigable con las labores de cuidado?*

Tabla 57: *Nombres espacios públicos*

Tabla 58: *Tipologías de edificios*

Lista de abreviaciones y siglas.

AFD: Agencia Francesa para el Desarrollo

AFP: Agencia Francesa de Noticias

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

CBIMA: Corredor Biológico Interurbano María Aguilar

CAS: Coeficiente de Aprovechamiento del Suelo

CNE: Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

COS: Coeficiente de Ocupación del Suelo

EE. UU: Estados Unidos

EIA: Evaluación de Impacto Ambiental

INAMU: Instituto Nacional de las Mujeres

INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Costa Rica

INVU: Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo

MINAE: Ministerio Nacional de Ambiente y Energía

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

ONU: Organización de las Naciones Unidas

TFIA: Trabajo Final de Investigación Aplicada

SETENA: Secretaría Nacional Ambiental

SNIT: Sistema Nacional de Información Territorial



Autorización para digitalización y comunicación pública de Trabajos Finales de Graduación del Sistema de Estudios de Posgrado en el Repositorio Institucional de la Universidad de Costa Rica.

Yo, Jessica de los Ángeles Peralta Queda, con cédula de identidad 1-1318-0426, en micondición de autor del TFG titulado Espacio público con enfoque de género, geografía feminista partiendo del proceso de repoblamiento urbano de San Pablo de Heredia.

Autorizo a la Universidad de Costa Rica para digitalizar y hacer divulgación pública de forma gratuita de dicho TFG a través del Repositorio Institucional u otro medio electrónico, para ser puesto a disposición del público según lo que establezca el Sistema de Estudios de Posgrado. **SI** **NO ***

*En caso de la negativa favor indicar el tiempo de restricción: _____ año (s).

Este Trabajo Final de Graduación será publicado en formato PDF, o en el formato que en el momento se establezca, de tal forma que el acceso al mismo sea libre, con el fin de permitir la consulta e impresión, pero no su modificación.

Manifiesto que mi Trabajo Final de Graduación fue debidamente subido al sistema digital Kerwá y su contenido corresponde al documento original que sirvió para la obtención de mi título, y que su información no infringe ni violenta ningún derecho a terceros. El TFG además cuenta con el visto bueno de mi Director (a) de Tesis o Tutor (a) y cumplió con lo establecido en la revisión del Formato por parte del Sistema de Estudios de Posgrado.

FIRMA ESTUDIANTE

Nota: El presente documento constituye una declaración jurada, cuyos alcances aseguran a la Universidad, que su contenido sea tomado como cierto. Su importancia radica en que permite abreviar procedimientos administrativos, y al mismo tiempo genera una responsabilidad legal para que quien declare contrario a la verdad de lo que manifiesta, puede como consecuencia, enfrentar un proceso penal por delito de perjurio, tipificado en el artículo 318 de nuestro Código Penal. Lo anterior implica que el estudiante se vea forzado a realizar su mayor esfuerzo para que no sólo incluya información veraz en la Licencia de Publicación, sino que también realice diligentemente la gestión de subir el documento correcto en la plataforma digital Kerwá.

Introducción

El presente documento ha sido desarrollado con el fin de visibilizar la carencia de infraestructura en proyectos habitacionales y de espacios públicos construidos con fondos públicos y privados que consideren las labores de cuidado, así como desigualdades que viven las mujeres como usuarias del espacio público.

Explícitamente se ha enfocado el abordaje del documento a mujeres, niñas, adolescentes, adultas mayores, e implícitamente a aquellas minorías que se sientan identificadas con la temática, tales como minorías sexuales, de género de cualquier edad, así como personas que no se identifican con el género binario.

El interés respecto a la selección del enfoque para el TIFIA, surge desde la experiencia como mujer usuaria en la ciudad de San José, así como en otros ámbitos urbanos, en los cuales se debe cuestionar si las mujeres son realmente incluidas en estos y si pudiese desde el diseño y planificación urbana brindar condiciones en la infraestructura que mejoren las experiencias en el uso de los espacios públicos.

Se busca evidenciar la necesidad de acciones en la configuración urbana con enfoque de género y de esta forma, las mujeres tomen el espacio público como suyo, donde se puedan sentir seguras, libres, en igualdad de derechos y sea un medio para generar la ruptura de paradigmas.

Reflexión:

“Sin embargo, mientras este viaje avanza y me reconozco en él, me voy sintiendo libre, conocedora, empoderada y dueña de mi historia junto a muchas otras que van viajando conmigo. Creo que no hay palabras para expresar esa sensación de libertad. Como todo viaje, sigo descubriendo, observando y cuestionando. Definitivamente hay un mundo por reconfigurar” (Bosh et al., 2018, p.57)

“En medio del viaje una amiga me invitó a este proyecto ¿Escribir sobre feminismo? ¿Qué tengo yo por decir?, pensé. Pero ahora creo que tenemos mucho por decir, sobre todo cuando es nuestra historia la que siempre ha callado. Y qué importante empezar por acá, por ir descubriendo la propia historia. (Bosh et al., 2018, p.57)



CAPÍTULO

1

1. Título

Espacio público con enfoque de género, geografía feminista partiendo del proceso de repoblamiento urbano de San Pablo en Heredia

2. Pregunta de investigación, problema:

¿Qué características deben contemplarse en el diseño del espacio público en proyectos de repoblamiento urbano para que presente enfoque de género?

3. Objetivo general:

Determinar estrategias y elementos que deben incluirse en el diseño de los espacios públicos tomando como caso de estudio el repoblamiento urbano en San Pablo de Heredia con el fin de que cuenten con enfoque de género.

4. Objetivos específicos:

1. Generar un diagnóstico de la zona propuesta para el repoblamiento urbano en Rincón de Sabanilla, con el fin de obtener las características del entorno urbano existente.
2. Determinar estrategias y elementos que han sido desarrollados a nivel nacional e internacional en espacios públicos con enfoque de género con el fin de evidenciar la aplicación de estas.
3. Recopilar datos de las experiencias y vivencias de las mujeres en el espacio público, con el fin de evidenciar la problemática actual en el espacio público que viven.
4. Generar lineamientos de diseño del espacio público con enfoque de género como eje central en el proyecto de repoblamiento en Rincón de Sabanilla, en San Pablo de Heredia.

5. Hipótesis de investigación:

Es posible encontrar características particulares de diseño de espacios públicos en proyectos de repoblamiento urbano para incluir un enfoque de género.

6. Justificación del TFIA:

En Costa Rica cerca del 50 por ciento de la población está constituida por mujeres. Ello alcanza también a los proyectos de vivienda. Tomando en cuenta esa realidad, se considera que un diseño apropiado del espacio público que incluya en los nuevos proyectos de repoblamiento urbano por medio de los cuales se puede dotar de espacios públicos por la implementación de políticas de suelo y densificación, la visión o perspectiva de género que garantice espacios accesibles e inclusivos para la mujer, puede abarcar a las demás personas usuarias. Si se asume que en los diseños actuales (vigentes) la mujer ha estado ausente, y por tanto, es vulnerada en el espacio público, una propuesta que considere la visión género en la intervención espacial puede incidir positivamente para minimizar los efectos que agravan las vulnerabilidades que cotidianamente se ven expuestas las mujeres.

Se toma en cuenta que nuestras ciudades han sido planificadas históricamente desde la perspectiva masculina, sin tomar en cuenta las necesidades específicas de las mujeres y su uso en el espacio público de manera segura. Este trabajo pretende proyectar el espacio público desde la perspectiva de la mujer que tome en consideración sus necesidades.

Se busca por medio del caso aplicado en el distrito Rincón de Sabanilla, cantón San Pablo, provincia de Heredia, ubicada en el Valle Central de Costa Rica, en Centroamérica, específicamente en el terreno que colinda hacia el norte con la fachada principal del Condominio Vertical Residencial Altamira, hacia el oeste con el Mall Paseo de las Flores, hacia el sur con la Quebrada Gertrudis y hacia el este con el Residencial Valle Claro, identificar qué variables y elementos deben ser incorporados en el espacio público que expresamente tome en consideración la inclusión de género derivado del repoblamiento urbano.

Se espera generar una propuesta de referencia en los criterios de diseño de espacios públicos con enfoque de género en procesos de repoblamiento urbano y demostrar que la planificación de conjunto en general de las edificaciones, así como espacios públicos, tienen una incidencia directa en el uso del espacio, seguridad, y aspectos positivos que pueden incidir en la comunidad en general.

El tema del acoso sexual y violencia hacia la mujer en los espacios públicos es una preocupación para organismos internacionales, con los cuales nuestro país se encuentra alineado, por lo tanto, deben incluirse en la planificación urbana: “En 2013, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas identificó el acoso sexual y otras formas de violencia sexual en espacios públicos como un área de preocupación específica, e instó a los gobiernos a tomar medidas preventivas”. (ONU mujeres, 2017, p.2)

7. Descripción del entregable principal y de los secundarios:

Tabla 1

Entregables

Generar un diagnóstico de la zona propuesta para el repoblamiento urbano en Rincón de Sabanilla, con el fin de obtener las características del entorno urbano existente.	Diagnóstico de la zona aledaña a intervenir con el fin de obtener datos del entorno urbano existente, resultantes de visitas a la zona, toma de fotografías, identificación de la estructura urbana actual e indagación de documentación existente
2. Determinar estrategias y elementos que han sido desarrollados a nivel nacional e internacional en espacios públicos con enfoque de género con el fin de evidenciar la aplicación de estas.	Recopilación de teorías, estrategias y elementos han sido implementados, a nivel nacional e internacional, en espacios públicos con enfoque de género como eje principal.
3. Recopilar datos de las experiencias y vivencias de las mujeres en el espacio público, con el fin de evidenciar la problemática actual en el espacio público que viven.	Recopilación de datos de espacios públicos aledaños y de interés. Recopilación de datos resultantes de entrevistas aplicadas a mujeres principalmente respecto a sus vivencias en el espacio público, en la zona, así como en otras localidades del país. Se considerarán actores clave, así como hombres.
4. Generar lineamientos de diseño del espacio público con enfoque de género como eje central en el proyecto de repoblamiento en Rincón de Sabanilla.	Lineamientos de diseño partiendo del enfoque de género como eje central del espacio público en proyectos de repoblamiento en la zona seleccionada.

Nota: Fuente elaboración propia. (2022). *Entregables*

8. Estado de la Cuestión

8.1 Costa Rica, legislación y arquitectura

El Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos publicó en el año 2022 el libro titulado “Arquitectas de Costa Rica, sus visiones y sus aportes”. En dicho libro se describen aportes de Arquitectas en distintos ámbitos como la academia, el gremio, la investigación, activismo, obra constructiva, institucionalidad, paisaje y docencia.

Dicha publicación es un aporte importante para nuestra sociedad con el fin de visibilizar la labor de las profesionales en la rama. En dicho libro se inicia con una serie de hechos que han permitido ampliar los caminos de las profesionales en Arquitectura, así como en otros campos, los siguientes datos corresponden a datos extraídos del libro “Arquitectas de Costa Rica, sus visiones y sus aportes”:

- 1948- Declaración de los Derechos Humanos por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en la cual se establecía el reconocimiento de la igualdad de género ante las leyes en todos sus ámbitos.
- 1969- Aprobación de la Ley de Bases para la Instrucción Primaria, en la cual se establece el acceso a la educación primaria para ambos sexos.
- 1885-Ley Fundamental de la Educación.
- 1886- Aprobación Ley General de la Educación Común.
- 1887-Creación del Liceo de Costa Rica
- 1888-Creación del Liceo de Señoritas
- 1949-Se aprueba Ley que permite el derecho al voto, impulsada por la Liga Feminista Costarricense fundada en 1923. Lo cual genera los siguientes cambios:
- 1996 -2001-Reformas al Código Electoral, permite la posibilidad de que las mujeres sean electas, obliga a los partidos políticos a establecer cuotas de género que aseguren la participación de mujeres. A partir del 2007, la paridad de género es una obligatoriedad.
- 1979- en Costa Rica se ratifica en 1984-Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), en la cual Costa Rica se compromete a la adopción de medidas que desestimen cualquier tipo de discriminación contra la mujer.
- 1990-Ley de Promoción de Igualdad Real de la Mujer, en la cual el Estado tiene la obligación de promover y garantizar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

Respecto a las fechas de creación del Colegio de Arquitectos:

- 1956 -Fundación Asociación Costarricense de Arquitectos (ACA)
- 1971-Fundación del Colegio de Arquitectos

En cuanto al papel de las mujeres en la Arquitectura en Costa Rica, el libro “Arquitectas de Costa Rica, sus visiones y sus aportes”, menciona que la Arquitecta Zuleyka Salom, es la segunda mujer que se incorporó al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos en el año 1971, graduada de México. Dicha profesional desempeñó varios cargos en el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, tales como, puesto Arquitecta 1, Arquitecta 2, Arquitecta Diseñadora Estimadora, Directora de Urbanismo, Jefa de Cooperación técnica, Plan GAM y actualización del Reglamento de Construcciones y Reglamento para el Control Nacional de Fraccionamientos y Urbanizaciones.

8.2 Aprobación del Contrato de Préstamo N.º CCR 1025 01L.

La Aprobación del Contrato de Préstamo N. CCR 1025 01L, financiará el “Programa Presupuestario basado en políticas para implementar la trayectoria sostenible e inclusiva de Costa Rica”, suscrito entre la República de Costa Rica y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD). Uno de los ejes del programa corresponde a la construcción sostenible, en la cual el ámbito de género debe ser transversal.

Por lo tanto, el Programa Presupuestario, es de interés para efectos del documento del TFIA. Dicha política involucra a la Agencia Francesa para el Desarrollo, Dirección de Cambio Climático del Ministerio Nacional de Ambiente y Energía, Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, lo anterior respecto al desarrollo urbano, ya que se incluyen otros ejes que son atendidos por otras entidades.

Actualmente, se encuentra en desarrollo la asistencia técnica por parte de la AFD hacia las distintas entidades involucradas.

8.3 Estado de la Nación

Según el Estado de la Nación 2022, se refiere a las brechas de género en el tema de ingresos económicos, así como en empleabilidad, además del análisis de las jornadas laborales de 12 horas. La siguiente cita ilustra nuestra realidad como país y sociedad en cuanto a roles, con base al análisis de las jornadas de 12 horas indicando que:

Otro problema identificado es que no considera las brechas de género en la sociedad costarricense, especialmente en la desigual distribución de las responsabilidades del trabajo doméstico no

remunerado (tareas del hogar y el cuidado de personas), realizado principalmente por las mujeres. Según la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo del INEC (2018), ellas dedican en promedio un 21,3% de su tiempo semanal al trabajo doméstico no remunerado, mientras que los hombres solamente un 8,2%. Por lo tanto, las jornadas de 12 horas pueden resultar muy desgastantes y negativas para la salud de las mujeres, especialmente si son madres o jefas de hogar que deben resolver quién se hace cargo de ese trabajo no remunerado si no logran modificar los patrones culturales prevalecientes en este ámbito. Mientras no se logre consolidar una oferta universal de la Red de cuidado, que incentive la autonomía económica de las mujeres, la desigual distribución del trabajo doméstico no remunerado seguirá siendo una limitante para mayores aumentos de la inserción en el mercado de trabajo, especialmente en el grupo de mujeres de baja remuneración y con pocas redes de apoyo familiar y social alrededor. (Estado de la Nación, 2022, p. 104)

8.4 Proyectos finales de graduación

Respecto a proyectos finales de graduación relacionados con arquitectura y género o ciudad y género, se ubicó el denominado: Estrategia de diseño del espacio público barrial con enfoque de género e inclusividad, por la autora Laura Rodríguez Salgado para optar por el grado de Licenciatura en Arquitectura de la Universidad de Costa Rica, en el año 2013.

Dicho documento presenta similitudes en cuanto al marco teórico, en el cual se aborda el proyecto desde el género reconociendo los prejuicios sociales en los cuales se asignan roles diferenciados a partir del sexo biológico. La autora concibe como perspectiva de género como “una nueva forma de pensar, sentir y mirar el mundo y los procesos sociales”.

9. Marco teórico

A continuación, se exponen teorías para el abordaje del TFIA, con el fin de comprender la visión de género conjugada con el ámbito del urbanismo y la arquitectura.

9.1 Igualdad

La igualdad que se propone no se refiere al ámbito de las identidades, la intención no es que los hombres sean idénticos a las mujeres ni al revés, sino que, a partir de las diferencias, se establezcan sus correspondientes equivalencias para que no se conviertan en desigualdades y, como

consecuencia, en oportunidades para discriminar”. Como expresó C. Mackinnon (1989), mientras que las diferencias de los hombres en relación con las mujeres son iguales a las de estas en relación con aquellos, las desigualdades a que dan lugar, obviamente, no lo son. (Caobo y Ranea, 2020, p.135)

9.2 Equidad

¿Equidad o igualdad? En los meses previos a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer que se celebró en 1995 en Pekín, así como en la propia conferencia, hubo una propuesta de sustituir el término igualdad por el de equidad. A pesar de los esfuerzos de la Santa Sede, que fue la que propuso la sustitución, el término igualdad se mantuvo en la mayoría de los párrafos de la Plataforma de Acción gracias a los esfuerzos de muchas feministas. (Caobo y Ranea, 2020, p.87-88)

“Si bien la equidad es sinónimo de justicia, cuando se utiliza en sustitución del término igualdad es porque o no se entiende qué es la igualdad o se pretende mantener ciertas discriminaciones contra las mujeres” (Caobo y Ranea, 2020, p. 88).

9.3 Derecho a la ciudad

Es clave el inicio del marco teórico con el concepto del derecho a la ciudad, en el cual se establece que todas las personas usuarias tenemos igualdad en el espacio público, la “Agenda del derecho a la Ciudad para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana” brinda el concepto del derecho a la ciudad, el cual indica que:

El Derecho a la Ciudad es el derecho de todos los habitantes, presentes y futuros, permanentes y temporales, a habitar, utilizar, ocupar, producir, transformar, gobernar y disfrutar ciudades, pueblos y asentamientos urbanos justos, inclusivos, seguros, sostenibles y democráticos, definidos como bienes comunes para una vida digna, que debe compartirse y pertenecer a todos los miembros de la comunidad. (Global Platform for the right to the city, 2019, p.3)

Además, amplía su definición haciendo referencia a puntos específicos en los cuales podemos enfocarnos para fortalecer nuestras ciudades y ser inclusivos con todas las personas usuarias:

El derecho a la ciudad significa garantizar ciudades y asentamientos humanos (i) libres de discriminación; (ii) con igualdad de género; (iii) que integren las minorías y la diversidad racial,

sexual y cultural, (iv) con ciudadanía inclusiva; (v) con una mayor participación política, (vi) que cumplan sus funciones sociales, incluso reconociendo y apoyando los procesos de producción social y la reconstrucción del hábitat; (vii) con economías diversas e inclusivas; e (viii) con vínculos urbano-rurales inclusivos”. (Global Platform for the right to the city, 2019, p. 3)

Uno de los componentes de Derecho a la Ciudad según la Agenda del Derecho a la ciudad, es:

Una ciudad/asentamiento humano de igualdad de género, que adopte todas las medidas necesarias para combatir la discriminación contra las mujeres y las niñas en todas sus formas; una ciudad/asentamiento humano que tome todas las medidas apropiadas para asegurar el pleno desarrollo de las mujeres y las niñas, garantizarles la igualdad en el ejercicio y la realización de los derechos humanos, y una vida libre de violencia. (Global Platform for the right to the city, 2019, p. 5)

Las anteriores definiciones nos brindan un panorama de lo que se busca alcanzar, ya que a pesar de que se comprenda que todas y todos tenemos derecho hacia su libre disfrute, la realidad favorece a un sector de la población y excluye a ciertos grupos como lo son las mujeres, tal como se indica en la siguiente frase:

Sin embargo, el derecho a la ciudad de las mujeres está aún más lejos de realizarse, especialmente entre las mujeres de bajos ingresos. El creciente número de hogares encabezados por mujeres en las ciudades y la participación de las mujeres en el mercado laboral impone nuevos requisitos en la ubicación de los hogares frente a los lugares de empleo y servicios urbanos, así como en la distribución y gestión de los sistemas de transportes. (UN-HABITAT, 2020, p.14)

Figura 1

Derecho a la ciudad



Nota: Organización de las Naciones Unidas. (2022). *Componentes del Derecho a la Ciudad*. [Fotografía]. <https://onuhabitat.org.mx/index.php/componentes-del-derecho-a-la-ciudad>

9.4 Género

Con el fin de definir el enfoque del TFIA en cuanto a género, a continuación, se presentan citas que son consecuentes con el abordaje que se busca alcanzar.

En teoría feminista se entiende por género la construcción social y cultural de la feminidad y masculinidad tanto en lo referente a las características psicológicas que se atribuyen a cada sexo como a las pautas de su comportamiento normalizado. La diferencia sexual se naturaliza, transformándose en desigualdad cultural en detrimento histórico de las mujeres. (Caobo y Ranea 2020, p.119)

Según la cita anterior, concebimos el género como la inclusión del hombre, la mujer, sin embargo, la sociedad no ha sido equitativa con las mujeres y esto ha impactado su cotidianeidad en distintos aspectos, de los cuales el espacio urbano es partícipe.

El aspecto biológico, ha sido utilizado para categorizar a las mujeres en roles específicos y situaciones de desventajas que la sociedad ha adoptado y mantenido a lo largo del tiempo:

Nadie nace mujer, señalaba Simone de Beauvoir, sino que llega a serlo. A través del proceso de socialización, nos enseñan nuestra posición, roles, características y hasta las emociones que podemos sentir en base a nuestro sexo biológico. Es lo que el feminismo ha denominado como género. (Bosh, Del Pozo, Fernández, et al.2018, p.9)

La cita anterior se complementa con el siguiente autor:

En el pasado y en la actualidad, recurrir a explicaciones biológicas sobre la esencia de lo masculino y lo femenino ha sido una de las principales armas para relegar a la mujer a un papel secundario y subvalorado en la sociedad. La biología se ha utilizado para fundamentar la asignación de papeles sociales en función del sexo. (Fabbri, 2017, p. 79)

Los espacios y esquemas sociales han sido generados por hombres sin incluir la visión de las mujeres, por lo tanto, es importante la generación de espacios que incentiven y promuevan el empoderamiento femenino y la visibilización de las necesidades de estas, lo cual se refleja en la siguiente cita:

Complementando la cita anterior “Las mujeres no dejan de tener razón en absoluto cuando rechazan las normas que se han introducido en el mundo, tanto más cuanto han sido los hombres quienes las han hecho sin ellas” (Lastesis, 2021, p.148).

La conceptualización de género no proviene únicamente desde las mujeres, de la misma forma requiere concientización de las y los individuos para comprender lo que sucede en nuestras sociedades, la siguiente cita ilustra desde la visión de un hombre la percepción desde su categoría social de hombre hegemónico:

De mi parte, siento que es hora de que los varones asumamos que hay varios planos en los que debemos retroceder, que hay múltiples privilegios que debemos perder, y que ambas cosas son justas y necesarias. Que solo podremos encontrar *ganancias* en el feminismo cuando asumamos a la igualdad de género (o mejor aún, posgénero) como un horizonte deseable por su profundidad ética y radicalidad política, aún a costa de nuestros privilegios, y con ellos, de nuestra masculinidad como dispositivo que los hace posibles. (Fabbri, 2017, p. 49)

Hacia la construcción de la definición de género, se concebirá para efectos del TFIA, como la búsqueda de la igualdad de los individuos, siendo las mujeres aquel grupo que se encuentra en desventaja en los espacios públicos para efectos del presente documento y el feminismo como la expresión de colectivos y personas que abogan por la igualdad: “En ese sentido, es que pensamos aportar a las reflexiones en torno al patriarcado como sistema genérico de dominación masculina y al feminismo como *corpus* teórico y práctica tendiente a la búsqueda de relaciones intergenéricas horizontales e igualitarias” (Fabbri, 2017, p. 55)

Figura 2

Desigualdad de género



Nota: Miles de ciudades. (2020) *¿Sexistas nuestras ciudades?*. [Video].
<https://www.youtube.com/watch?v=2t282qMwzS8>

9.5 Feminismo y género

Respecto al feminismo y género, surgen cuestionamientos de por qué se hace referencia a las mujeres y no a la población en general, para lo cual la siguiente cita es importante de considerar:

Hay gente que pregunta: “¿Por qué usar la palabra «feminista»? Por qué no decir simplemente derechos que crees en los derechos humanos o algo parecido?». Pues porque no sería honesto. Está claro que el feminismo forma parte de los derechos humanos en general, pero elegir usar la expresión genérica «derechos humanos» supone negar el problema específico y particular del género. Es una forma de fingir que no han sido las mujeres quienes se han visto excluidas durante

siglos. Es una forma de negar que el problema del género pone a las mujeres en el punto de mira. Que tradicionalmente el problema no era ser humano, sino concretamente ser una humana de sexo femenino. Durante siglos, el mundo dividía a los seres humanos en dos grupos y a continuación procedía a excluir y oprimir a uno de esos. (Lastesis, 2021, p. 297)

Tal como se ha indicado anteriormente, se requiere de la interiorización del concepto para la transformación de las estructuras que han sido adoptadas cultural y socialmente:

Pero también es cierto que nadie nace feminista, como ha señalado Martha Lamas Encabo, entre muchas otras. El feminismo es una toma de conciencia progresiva sobre la posición y condición subordinada en la que nos encontramos las mujeres en un sistema patriarcal, presente tanto en el hogar como en la vida pública. (Bosh, Del Pozo, Fernández, et al.2018, p.9)

9.6 El feminismo no es solo de mujeres

La posibilidad de devenir feministas por parte de los varones requiere, desde mi punto de vista, un trabajo de deconstrucción de la propia masculinidad-sea o no hegemónica en función del contexto de actuación-. Esto resulta cada vez más lejano cuando dicha deconstrucción se ensaya de manera aislada, atomizada y autocentrada. La escucha empática del padecimiento de las principales oprimidas por este orden de género heteropatriarcal es condición de posibilidad de la problematización de las propias prácticas generalizadas que les resultan opresivas. Es en función de estas consideraciones que se justifica nuestra actual apuesta por un feminismo mixto/intergénero, que a la vez que empodere a las identidades feminizadas posibilite el desempoderamiento de las masculinizadas bajo patrones patriarcales. (Fabbri, 2017, p. 45)

9.7 Género y urbanización

Actualmente continuamos en luchas para generar rupturas de preconcepciones sociales y la necesidad de aplicación de políticas intervenciones en el ámbito urbano y financiero para brindar posibilidades a las mujeres en el acceso a vivienda y a la ciudad:

El creciente número de hogares encabezados por mujeres en el mercado laboral impone nuevos requisitos en la ubicación de los hogares frente a los lugares de empleo y servicios urbanos, así como en la distribución y gestión de los sistemas de transporte. (UN-HABITAT, 2020, p.14)

La construcción del espacio en nuestras ciudades incide directamente con la dinámica social, comprendiendo que las mujeres tienen otra realidad en la urbanización respecto a otros grupos poblacionales, un caso puntual es el espacio público:

Las dinámicas y las normas de género están fuertemente moldeadas por los procesos de urbanización y, si bien las experiencias varían considerablemente en los diversos contextos, las mujeres y los hombres experimentan diferentes desafíos y oportunidades en las ciudades, y las mujeres a menudo enfrentan amenazas y discriminación adicionales. Los ejemplos incluyen violencia física y el acoso más frecuente en los espacios públicos, la exclusión de la toma de decisiones, las tasas de desempleo más altas y los casos de trabajo no remunerado o de explotación. (UN-HABITAT, 2020, p.284)

9.8 La ciudad de los 15 minutos

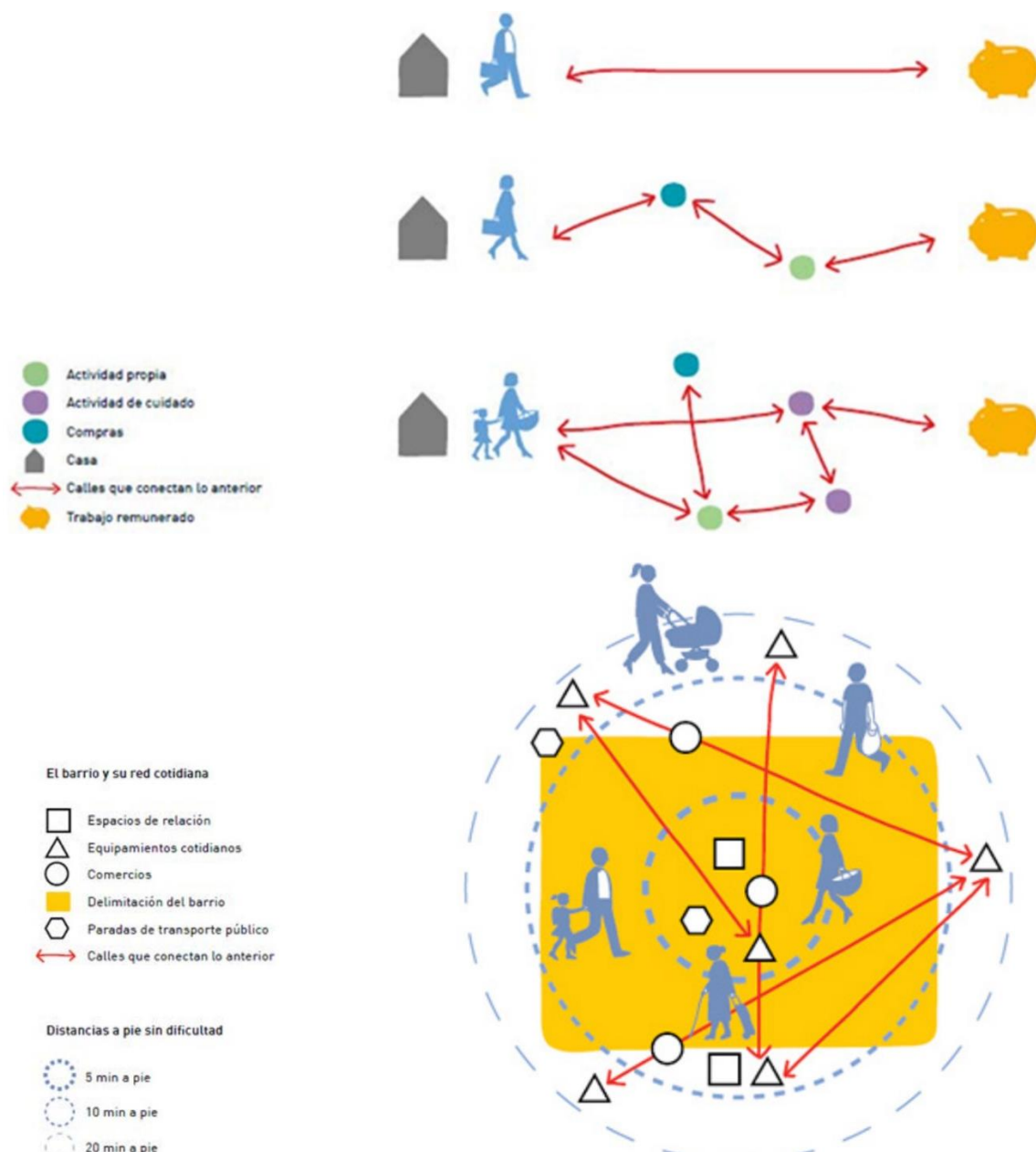
La compacidad de los espacios urbanos es importante con el fin de brindar a las mujeres proximidad entre distintos usos que permitan que sus labores cotidianas requieran menos desplazamientos y complejidades, tal como lo indica la siguiente cita:

“La proximidad, entendida como cualidad urbana que facilita la gestión y el desarrollo de las diferentes actividades de la vida cotidiana, ha sido desde hace décadas una reivindicación del urbanismo feminista y con perspectiva de género. En los años setenta académicas procedentes de diferentes disciplinas comenzaron a analizar el vínculo entre la conformación y uso de los espacios y las relaciones y los roles de género”. (Casanovas et al. 2021)

“La proximidad como cualidad urbana es una cuestión recurrente de estos trabajos, conectando la necesidad de una cercanía física, con los recorridos poliédricos vinculados con los cuidados, que, todavía hoy, siguen llevando a cabo principalmente las mujeres.” (Casanovas et al. 2021)

Figura 3

Recorridos de las mujeres



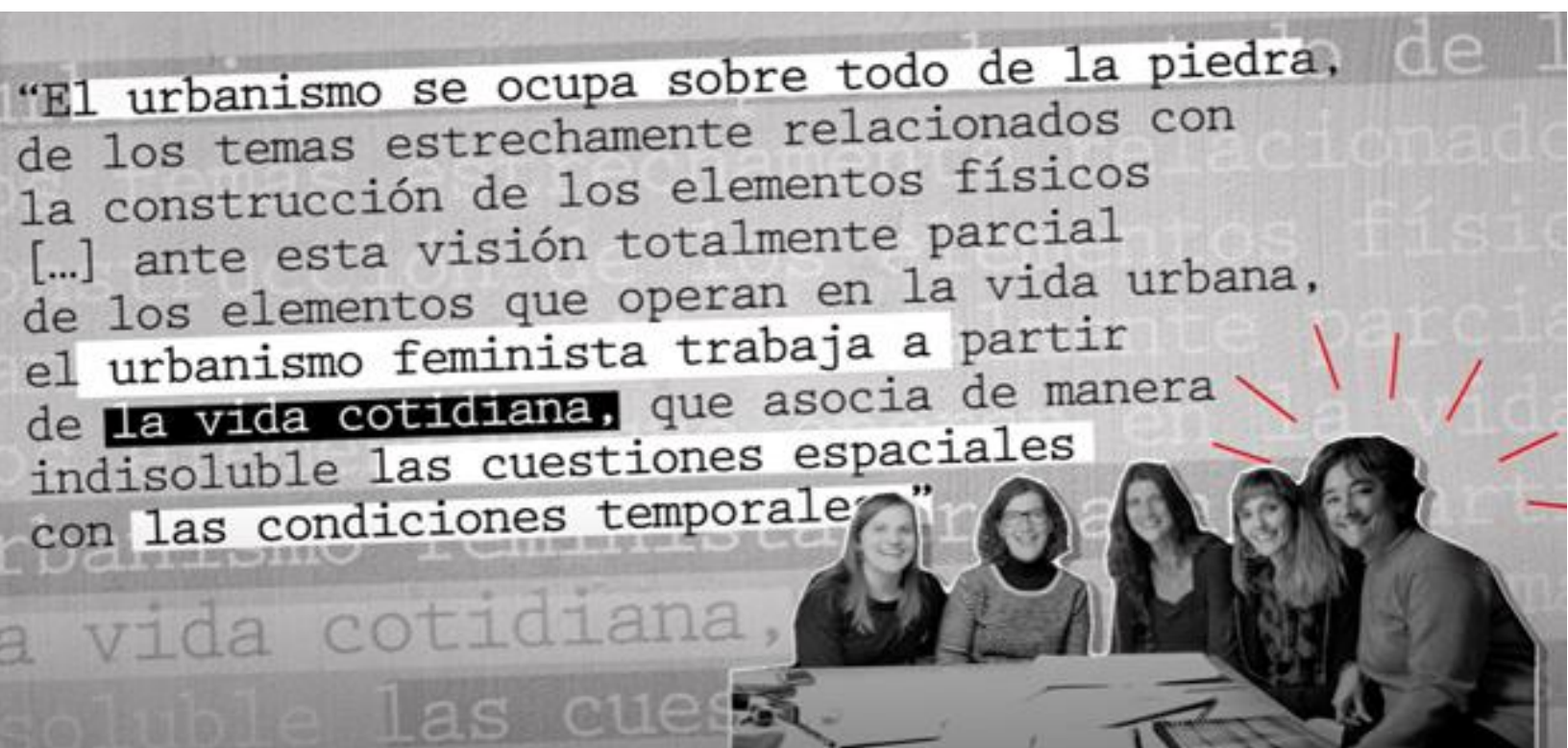
Recorridos de las mujeres. Nota: (2021) Las Precursoras de la proximidad genealogía feminista de la ciudad de los 15. [fotografía]. https://veredes.es/vad/index.php/vad/article/view/vad06-las-precursoras-las-precursoras-de-la-proximidad-genealogi/133?utm_medium=website&utm_source=archdaily.cl

9.9 Geografía feminista

El feminismo conceptualizado en el ámbito espacial se concibe como geografía feminista: “La aportación geográfica al feminismo versa fundamentalmente sobre la consideración de que los hechos relativos a la desigualdad de género y a la estructura patriarcal tienen un marcado carácter espacial”. (Caobo y Ranea, 2020, p.124)

Figura 4

Urbanismo feminista



Nota: Miles de ciudades. (2020) *¿Sexistas nuestras ciudades?*. [Video].

<https://www.youtube.com/watch?v=2t282qMwzS8>

9.10 Hacia la búsqueda de la igualdad y equidad de género

Actualmente, en el ámbito internacional, se incluye el enfoque de género como uno de los ejes que forman parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y la Nueva Agenda Urbana (NAU). En este sentido, es frecuente que las ciudades propongan proyectos que incorporen la igualdad de género como parte de los esfuerzos para dar cumplimiento a las metas país.

A su vez, los gobiernos locales ahora buscan incorporar enfoques específicos de género en la gestión urbana y la formulación de políticas a través de programas cuyos objetivos incluyen abordar la violencia de género, reconocer el papel de las mujeres en la economía informal y desarrollar iniciativas específicas para promover la igualdad de mujeres y niñas en línea con el ODS 5 y la NAU. (UN–HABITAT, 2020, p.214)

El espacio urbano puede considerarse una oportunidad para propiciar la igualdad y la equidad de las mujeres. En este sentido las y los proyectistas de las ciudades y sus distintos componentes tienen la responsabilidad de generar espacios inclusivos, que sean un medio para el desarrollo de todas las personas usuarias, lo cual se considera un valor social, y no un obstáculo para un sector específico:

El desarrollo urbano presenta una oportunidad para pasar de la igualdad a la equidad y eliminar las barreras sistémicas que impiden que las personas y grupos vulnerables se den cuenta de los beneficios del valor social de la urbanización. Inherente a la noción de valor social es la creencia de que los espacios urbanos no deben perpetuar la desigualdad o permitir la apropiación de los beneficios asociados con la urbanización por cierto grupos con exclusión de otros. En tales situaciones, las estructuras e instituciones existentes están sesgadas a favor de los grupos dominantes en la sociedad, quienes legalmente o de otra manera pueden maximizarlos para sus propios beneficios no por casualidad sino por diseño y perpetuar las condiciones existentes que los favorecen. (UN–HABITAT, 2020, p.158)

Respecto a la equidad:

La equidad en el desarrollo urbano exige el rechazo de un enfoque universal que ignora la realidad de los diferentes grupos dentro de una ciudad que están situados de manera desigual en relación con los sistemas de apoyo y los recursos sociales. (UN–HABITAT, 2020, p.65)

9.11 Importancia de la planificación y diseño con enfoque de género, antecedentes

Las ciudades han sido planificadas mayoritariamente por hombres, lo cual ha producido una única visión en espacios públicos consolidados en los cuales la mujer tiene otras necesidades. “La prevalencia masculina en la planificación urbana con frecuencia ha dado lugar a formas urbanas que separan las áreas residenciales y comerciales, y que priorizan a los autos sobre el transporte público” (Brassiolo et al., 2020, p,21).

Desde el pasado hasta el presente, los datos continúan siendo desiguales:

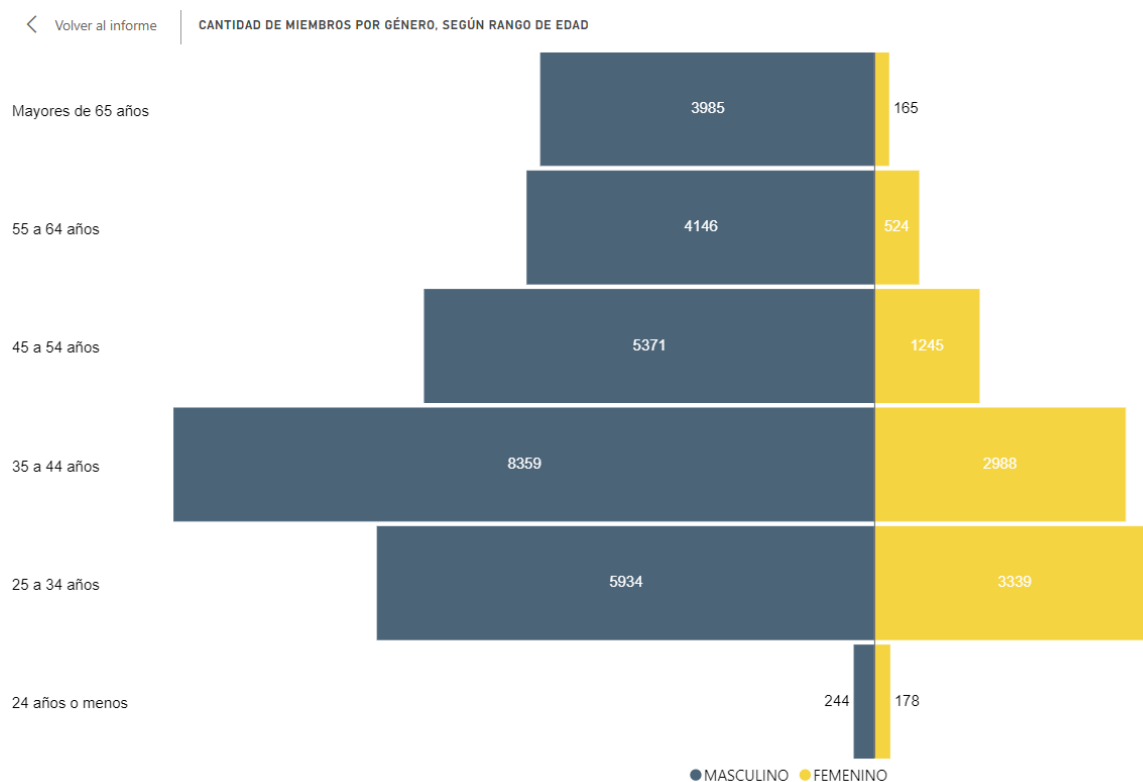
Inclusive en la actualidad la participación de mujeres en el gremio de la planificación urbana continúa siendo inferior respecto al que abarcan los hombres: “Las mujeres solo ocupan un 10% de los puestos más altos en las principales empresas de arquitectura a nivel mundial (Fairs, 2017) y en EE.UU., solo suman el 13,6% de los profesionales de arquitectura e ingeniería (CES, 2018). De acuerdo con la Oficina de Estadísticas Laborales de EE.UU., las mujeres sólo suponen el 20% de los titulados en ingeniería, y el 40% de éstas acaba dejando la profesión o ni siquiera la ejercen (Sibley, 2016). (Kalashyan et al., 2020, p.26)

Antes de la planificación moderna, casi todas las ciudades eran diseñadas y planificadas por profesionales de ingeniería civil, arquitectura y expertos en salud pública, en su mayoría hombres (Greed, 1994). La mayor parte del trabajo productivo tenía lugar en casa o cerca, junto con el trabajo reproductivo (Arendt, 1958), y el crecimiento de las ciudades estaba muy gobernado por intereses privados y por el comercio. Pero durante la revolución industrial europea, el trabajo productivo pasó de la esfera doméstica a las fábricas, formándose suburbios masificados en sus alrededores. (Kalashyan et al., 2020, p.24).

Costa Rica no varía mucho de esa realidad, así se desprende de datos del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA). De acuerdo con datos de ese colegio profesional, indicados en el siguiente gráfico, actualizados al 4 de setiembre del 2022, consultados en el sitio web <https://cfia.or.cr/datos-abiertos/miembros.html>, al ser las 8:00pm, puede observarse que en el caso de profesionales mayores de 65 años suman 3985 hombres, en tanto que 165 son mujeres.

Figura 5

Cantidad de miembros Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica



Nota: Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica. (2020). Cantidad de miembros Colegio Federado y Arquitectos de Costa Rica. [Fotografía]. <https://cfia.or.cr/datos-abiertos/miembros.html>

Derivado del gráfico anterior, a continuación, se presenta el análisis porcentual a lo largo del tiempo entre hombres y mujeres agremiadas al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, del cual se extrae que diferencias mayores corresponden a profesionales entre los 65 y 34 años, cuya población profesional ha sido mayoritariamente de hombres, mientras que de 24 años o menos, se presenta una diferencia de 42.18% mujeres y 57.82 hombres.

Tabla 2*Datos Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos*

Rangos de edad	Mujeres	Porcentaje mujeres	Hombres	Porcentaje hombres	Total
Mayores 65 años	165.00	3.98	3985.00	96.02	4150.00
55 a 64 años	524.00	11.22	4146.00	88.78	4670.00
45 a 54 años	1245.00	18.82	5371.00	81.18	6616.00
35 a 44 años	2988.00	26.33	8359.00	73.67	11347.00
25 a 34 años	3339.00	36.01	5934.00	63.99	9273.00
24 años o menos	178.00	42.18	244.00	57.82	422.00
Sumatoria	8439.00		28039.00		36478.00
Equivalente porcentual	23.134492		76.865508		

Tabla 2 Nota: Fuente elaboración propia. (2022). *Entregables*

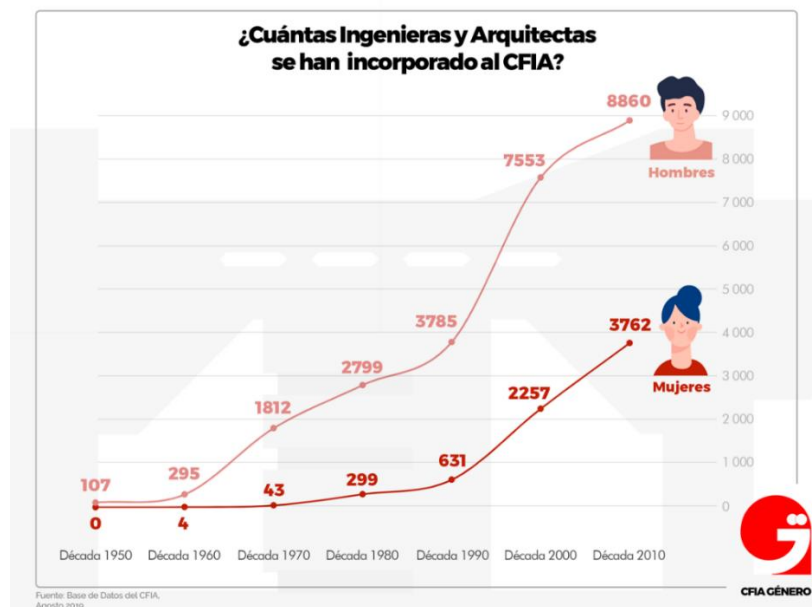
Si realizamos la sumatoria de las y los profesionales agremiados al CFIA, los equivalentes porcentuales corresponden a 23.13% mujeres y 76.86 hombres, según se indica en la tabla anterior. Es importante aclarar que no todas las personas profesionales incorporadas participan activamente en la toma de decisiones para la gestión territorial.

En complemento de lo anterior, la Comisión de Género del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica, publicó que al año 2019, un 40% de profesionales incorporadas específicamente en la rama de Arquitectura, correspondía a mujeres y un 60% a hombres

La siguiente imagen muestra la curva que muestra la relación de mujeres incorporadas a lo largo del tiempo, al cual ha ido en crecimiento, sin embargo, siempre se mantiene la proporción de hombres es más del doble.

Figura 6

Estadísticas Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica



Nota: Comisión de Género CFIA Costa Rica. (2019). *Estadística ¿Cuántas ingenieras y arquitectas se han incorporado al CFIA?* [Página de Facebook].

<https://www.facebook.com/GeneroCFIA/photos/a.833492053342889/3754052107953521/>

La segregación social no ha sido inherente en los procesos de urbanización:

Además, en las sociedades patriarcales occidentales de finales del SXIX y principios del SXX, la planificación y el diseño urbano continuaron siendo áreas dominadas por hombres adinerados. Por definición, y en muchos aspectos, las ciudades se conformaron manteniendo líneas de género, raza y clase. (Kalashyan et al., 2020, p.24).

Ciertamente se ha beneficiado a un sector específico de la población en las ciudades, lo cual se alineaba con las costumbres que socialmente se imponían o que fueron adoptadas, generando la exclusión de las mujeres, así como la imposición de roles específicos:

Tomando como usuario "neutral" a hombres trabajadores sin discapacidades, los hombres encargados de la planificación y el diseño, con intención o sin ella, crearon espacios urbanos que se ajustaban a sus necesidades, reflejando y perpetuando las normas patriarcales de género de su sociedad: una sociedad que designaba a los hombres como los que llevaban el pan a casa, con pleno

acceso a los espacios públicos, terrenos y viviendas; y a las mujeres como cuidadoras, relegadas al ámbito privado del hogar y privadas de los recursos de la tierra (Fainstein y Servon, 2005; Moser, 1993". (Kalashyan et al., 2020, p.24)

Una de las expresiones de la exclusión de las mujeres en la estructura urbana se puede constatar en el uso del espacio público, el transitar peatonal, uso de transporte público, ya que para las mujeres las vivencias no se limitan a la conexión de un punto u otro, sino que incluye una serie de variables que otros usuarios no deben considerar o prever.

De este modo, los entornos urbanos en todo el mundo se convirtieron tanto en productos como en impulsores de los roles y desigualdades de género propias del patriarcado, donde los espacios de trabajo quedan separados de las viviendas; se da prioridad a la movilidad de los hombres trabajadores sobre la de las mujeres cuidadoras; y las mujeres (y las minorías sexuales y de género) se quedaron fuera, sintiendo que no pertenecían al espacio público, que este espacio no era de ellas. Al estar arraigados en la teoría de la planificación y el diseño, así como en su práctica, estos supuestos heterocentristas no se reconocieron ni se cuestionaron de forma significativa hasta la década de los 70, cuando académicas feministas de EE.UU. y Europa comenzaron a analizar las formas en las que la planificación y el diseño habían excluido las necesidades de las mujeres (Fainstein y Servon, 2005). (Kalashyan et al., 2020, p.24)

La desigualdad de género en las ciudades ha sido objeto de cuestionamientos desde años atrás por académicas que desde su visión y campo de estudio han resaltado los patrones que se extienden desde la estructura social a la espacial. Dicho antagonismo es de suma importancia, ya que evidencia que las necesidades de las mujeres son distintas y que es necesario que la sociedad en general tome conciencia y genere el momento del cambio en la conceptualización de los esquemas urbanos, así como los demás ámbitos social, económico, entre otros.

Durante las dos décadas siguientes, muchos trabajos sobre teoría de planificación y diseño urbano pusieron el foco en las brechas de género en los entornos construidos. Académicas como Dolores Hayden, Gerda Werkerle y Gwendoline Wright publicaron gran cantidad de artículos y libros sobre desigualdades de género que habían sido incorporadas a los entornos urbanos, estudiando temas relacionados con movilidad, seguridad, propiedad de la tierra, y acceso a los servicios y al empleo. El concepto de prevención de la delincuencia mediante el urbanismo (CPTED), de C. Ray Jeffery (1971) y Oscar Newman (1972), concienció sobre cómo las características del diseño pueden ayudar a facilitar o a prevenir la delincuencia, inclusive la violencia de género. A su vez, la aparición del

movimiento "Mujeres en Desarrollo" (WID) y de iniciativas similares (que se tratan con mayor detalle a continuación) pusieron el foco en la inclusión de las mujeres en los procesos de toma de decisiones, de recopilación de datos y de desarrollo. (Moser, 1993). (Kalashyan et al., 2020, p.25)

Esta visión en la planificación de las ciudades ha sido asumida por algunos países, generando impactos positivos en los espacios públicos para el uso de las mujeres, así como otros grupos que también han sido excluidos del espacio público, lo cual es un referente para nuestro país y una evidencia de que sí es posible generar espacios públicos con enfoque de género, tal como los proyectos y políticas que han implementado en la ciudad de Viena en Austria desde los años 90, los cuales se desarrollarán en el capítulo III.

Como respuesta a estos desarrollos teóricos, ciudades como Toronto y Viena abanderaron la manera de incorporar las consideraciones de género en sus procesos de planificación y diseño durante las décadas de los 80 y 90. El desarrollo de importantes proyectos como el de Frauen-Werk-Stadt (Mujeres-Trabajo-Ciudad) en Viena (finalizado en 1997, véase estudio de caso en el Capítulo 5) y el informe "Mujeres en entornos seguros" (WISE) en Toronto (1987) analizaron cómo la planificación y el diseño urbano pueden ayudar a aminorar las cargas de cuidados que desempeñan las mujeres y a promover su seguridad en espacios públicos. En años más recientes, académicas como Ki Namaste (1996) y Petra Doan (2007) han comenzado a ampliar estos estudios sobre género y espacio público, poniendo de relieve cómo las minorías sexuales y de género se enfrentan a problemas relacionados con la seguridad y acceso en las ciudades. (Kalashyan et al., 2020, p.25)

Partiendo del caso de Viena, en el cual se hará referencia en el capítulo III, ciudad que ha realizado cambios en los esquemas implantados por hombres, se menciona que:

El urbanismo y la movilidad se han autodefinido tradicionalmente como "materias neutras". Es decir, que decían buscar la optimización del espacio público, sin beneficiar o perjudicar a ningún colectivo. "El urbanismo no es neutral", avisa Kail. "Cuando fijaron las pautas de la movilidad, hace 30 años, al frente de la disciplina estaban hombres de clase media y conductores. Ellos crearon el relato". Esa narración masculina y urbana derivó en una segregación de la urbe. Mientras la calle y el espacio público se asociaban al trabajo, a los coches y a lo masculino; el hogar y la vida familiar quedaron vinculados a lo femenino. Las mujeres fueron alejadas de calles y avenidas marcadas por una sensación de otredad. Esa percepción se traducía bien en miedo, bien en incomodidad a la hora de recorrer las urbes. (El país, 2020)

9.12 Realidades

Rich habla de “intentar, como mujeres, mirar desde el centro”, o de una política de plantear preguntas de mujeres. No se trata de preguntas existencialistas o basadas en la errónea pretensión de una definición biológica de feminidad. Se trata, por el contrario, de preguntas que emergen de la experiencia cotidiana y corporal de quienes se incluyen en sí mismas en la cambiante y dinámica categoría de “mujeres. Para nosotras la vida en una ciudad plantea preguntas que llevan demasiado tiempo sin respuestas. (Kern, 2020, p.18)

La cita anterior nos introduce a los cuestionamientos a cómo se define la mujer, cuáles son nuestras necesidades, ¿Cómo nos sentimos en nuestras ciudades y espacios públicos?, ¿Hemos sido incluidas en estos?, ¿Somos incluidas en estos? Se debe visibilizar y atender nuestra problemática y desnormalizar eventos que excluyen a la mujer de la vida urbana.

9.13 Desigualdad de género en las ciudades

Las mujeres enfrentan en su cotidianeidad luchas por la subsistencia, por oportunidades laborales, por distribuir su tiempo en las tareas domésticas y laborales, así como múltiples factores que inciden en su calidad de vida, lo cual es acrecentado por la estructura urbana y dinámica social resultante. Costa Rica tiene deficiencias en sus espacios públicos y planificación urbana que no ha enfocado las necesidades de las mujeres como eje central.

En Costa Rica, tal como se puede observar en la tabla, se brinda acceso al agua 99.43% de la población urbana, tal como se indica en los siguientes datos extraídos del Informe Hábitat III del Gobierno de Costa Rica al año 2013, sin embargo, en el caso de servicios de saneamiento adecuados el porcentaje es de un 3.72%, el porcentaje de personas que viven en tugurios es de 0.10%, mientras que el porcentaje de población urbana con acceso a una vivienda adecuada es de 59.1%.

Dichos datos ilustran la importancia de los espacios públicos, como medio de esparcimiento para las personas en general y para aquellas que viven que, en vulnerabilidad social, económica u otras ya que funge como medio para el desarrollo social, con el fin que desde edades tempranas las niñas y adolescentes tengan herramientas para balancear los recursos individuales que poseen con los colectivos. Es decir, el espacio público puede dotar de facilidades a aquellas personas en vulnerabilidad que por otros medios no tendrían acceso, en el espacio público las desigualdades deberían de disminuirse y ser el ámbito en el cual las personas usuarias puedan disfrutarlo de manera equitativa.

Figura 7

Indicadores Informe Hábitat III, Costa Rica 1996 al 2013

Indicadores	Año											
	1996			2000			2006			2013		
Porcentaje de personas que viven en tugurios. ¹	-	-	-	1.03	0.92	0.97	1.19	1.45	1.32	0.11	0.08	0.10
Porcentaje de la población urbana con acceso a una vivienda adecuada ²	-	-	-	59.1	59.52	59.31	61.38	61.47	61.42	60.75	60.96	59.1
Porcentaje de personas que residen en zonas urbanas con acceso a agua potable ³	-	-	-	99.43	99.39	99.41	99.93	99.96	99.95	99.90	99.94	99.43
Porcentaje de personas que residen en zonas urbanas con acceso a servicios de saneamiento adecuados ⁴	-	-	-	3.72	3.46	3.58	3.26	3.58	3.43	1.17	1.10	3.72

Nota: Ministerio de Vivienda y Asentamiento Humanos. (2020). *Informe Nacional Hábitat III*. [Fotografía].

https://www.mivah.go.cr/Documentos/otros/Habitat_III_Informe_Costa_Rica.pdf

Otro factor que considerar en la desigualdad de las ciudades es la desarticulación de funciones de los espacios en nuestras ciudades, las cuales incluyen los espacios públicos son parte de la problemática en la dinámica que tenemos día a día en nuestras rutinas:

En muchas ciudades, las zonas comerciales, residenciales e industriales no solo están formalmente segregadas, a menudo también están a mucha distancia las unas de las otras, añadiendo otra carga a las mujeres ya que tienen que cubrir mayores distancias para realizar múltiples tareas. (Kalashyan et al., 2020, p.34)

Tal como se indicó anteriormente, las ciudades han sido resultado de procesos de urbanización acelerada como lo fue la Revolución industrial, en la cual la planificación no ha dado respuesta equitativa a los distintos sectores y entes sociales que la componen:

Así como las industrias están organizadas para permitir acoso, proteger a los abusadores y castigar a las víctimas, también los ambientes urbanos están estructurados para respaldar las normas de la familia patriarcal, la segregación por género de los mercados de trabajo y los roles de género tradicionales. (Kern, 2020, p.20)

La población urbana ha ido en incremento:

Se calcula que más del 50 % de la población mundial habita en ciudades y que esta cifra crecerá al 60 % para 2030”, por lo tanto, es vital que los beneficios que ha traído consigo la urbanización para muchas personas como un atractor en oportunidades laborales, educativas, movilidad, entre otras, sean equitativas y justas para su ciudadanía en general, así como hacia la mujer. (Brassiolo et al., 2020, p,14)

“Las ciudades suelen brindar más oportunidades que las áreas rurales para las mujeres y niñas ya que ofrecen más opciones para el desarrollo personal y económico de la mujer. Dado que las ciudades tienden a estar más abiertas al cambio social, a menudo se asocia a la urbanización con una mayor independencia para las mujeres dado que allí se sienten menos los impactos de las normas culturales conservadoras y existen más posibilidades de desafiar los roles de género tradicionales y este-reotipos. No obstante, la desigualdad de género persiste en la mayoría de las ciudades por las estructuras sociales patriarcales que allí imperan y porque las políticas urbanas no reconocen que mujeres y hombres enfrentan diferentes desafíos en cuanto al acceso, lo que puede impedir que los contextos urbanos promuevan la igualdad de género y el crecimiento inclusivo” (Brassiolo et al., 2020, p.18).

Históricamente la sociedad ha delegado un rol específico hacia la mujer en las tareas del cuidado, crianza, labores domésticas, estéticas, alejándose de los espacios profesionales o laborales, ante esto se impone un reto para la mujer en ambas perspectivas siendo para las mujeres que se encargan de las labores de cuidado una dificultad la infraestructura pública que no supe sus necesidades ni la considera en su dinámica, lo cual es elevado por las reacciones sociales en el uso del espacio por el patriarcado.

Esta visión es complementada por el manual de diseño con perspectiva de género, el cual indica que:

Sin embargo, esta visión de que el “trabajo” solo comprende la serie de actividades que generan ingresos, y que el "hogar" es un lugar privado para descansar de estas actividades, es una visión

completamente sesgada que pasa por alto y infravalora el duro trabajo y la no remuneración de las tareas de cuidado, que a menudo recaen sobre mujeres y niñas. (Kalashyan et al., 2020, p.34).

Por otra parte, la mujer que se encuentra en la fuerza laboral también se enfrenta a retos en el paso por nuestras ciudades y espacios públicos, enfrenta situaciones de violencia, acoso y vulnerabilidad en nuestras ciudades:

Sin embargo, esta violencia y acoso todavía no se denuncian, ni se les da respuesta. Muchos lo ven como inevitable; a menudo se normaliza por hombres y mujeres, tendencia exacerbada por la falta de sanción legal. Las normas patriarcales que confinan a las mujeres al espacio privado, dentro del hogar, y refuerzan el privilegio masculino, están al origen de estos abusos. (ONU mujeres, 2017, p.5)

Para la generación de cambios nuestros espacios públicos y ciudades, es importante que desde el aparato estatal se promuevan e implementen políticas con enfoque de género como parte de la planificación urbana:

Las políticas urbanas sensibles al género pueden beneficiar a las mujeres de diversas formas: ofreciendo una mayor protección legal; reducir las brechas de género en la educación a todos los niveles; mejorar el acceso a los servicios y la infraestructura; creando mayores oportunidades de empleo; y eliminar las restricciones socioculturales de género en comparación con la experiencia de las mujeres en las zonas rurales. (UN-HABITAT, 2020, p.149)

Además, se debe dirigir la planificación hacia la búsqueda del cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible: “Para potenciar el desarrollo sostenible de ciudades inclusivas y cohesivas, es esencial integrar perspectivas de género a la planificación urbana, regulaciones y gobernanza” (Brassiolo et al., 2020, p.11).

La exclusión de la mujer en la dinámica urbana y espacios públicos genera resultados negativos en ellas, por lo tanto, se resulta indispensable atender sus necesidades:

En las mujeres, las consecuencias negativas de la rápida urbanización impactan en su acceso a transporte urbano seguro y de calidad, su exposición a la violencia de género en espacios públicos, desproporcionadas responsabilidades domésticas, división del trabajo en función del género, acceso desigual a los recursos y limitada participación pública”. (Brassiolo et al., 2020, p.10).

En varios países se han desarrollado iniciativas que colaboran a mitigar y atender las realidades de muchas mujeres que han denunciado y evidenciado, tal como se ilustra en la siguiente cita:

En respuesta a esta exclusión, las mujeres crean sus propias alternativas a los sistemas dominados por hombres. Por ejemplo, los servicios de transporte exclusivos de género con mujeres conductoras o pasajeros exclusivamente femeninas ofrecen viajes a las mujeres que están dispuestas a pagar por un servicio más seguro. Tales servicios existen en El Salvador (Línea Rosa), la ciudad de Nueva York (SheTaxi, She Rides), El Cairo (PinkTaxi) y Kerala (SheTaxi), entre otras”. (UN-HABITAT, 2020, p.150)

9.14 Transporte

El transporte público ofrece otra posibilidad de vivir la ciudad por parte de las mujeres de manera distinta a otros usuarios. Desde madres, cuidadoras, personas adultas mayores, se enfrentan a escenarios inimaginables por parte del grupo masculino.

El transporte público puede ser liberador para que un hombre experimente la vida urbana de manera asequible, pero petrificante para una mujer que sufre de falta de seguridad personal. Por ejemplo, más del 65 por ciento de las mujeres que utilizan el transporte público en la Ciudad de México han sufrido acoso sexual mientras viajaban”. (UN-HABITAT, 2020, p.15)

El Banco Mundial, por medio de del “Manual para la planificación y diseño urbano con perspectiva de género”, enumera seis aspectos clave, en los cuales la desigualdad de género se interseca con el entorno construido, siendo estos:

1. Acceso: servicios y zonas de espacios públicos sin barreras
2. Movilidad: moverse por la ciudad de forma segura
3. Seguridad y ausencia de violencia: libres de peligro real en el ámbito público y privado
4. Salud e higiene: estilo de vida libre de riesgos para la salud en los entornos construidos
5. Resiliencia climática: respuesta hacia efectos generados por desastres
6. Seguridad de la tenencia: acceso a la tierra

Cada una de estas seis áreas clave (acceso, movilidad, seguridad y ausencia de violencia, salud e higiene, resiliencia climática y seguridad de la tenencia) tiene profundas consecuencias socioeconómicas para mujeres, niñas, y minorías sexuales y de género, de todas las edades y capacidades. Como tales, cada una representa una oportunidad clave para realizar avances sustanciales hacia la igualdad de género. (Kalashyan et al., 2020, p.30).

9.15 Desplazamientos de la mujer en los espacios públicos

La configuración de nuestras ciudades incide directamente en nuestra calidad de vida y dinámica diaria, un aspecto importante son los desplazamientos que realizan las mujeres desde sus viviendas hacia el supermercado, centros educativos, guarderías, centros médicos, trabajo entre otros. Dichos desplazamientos son llevados a cabo recorriendo los espacios públicos que abarca desde calles, aceras y parques, por lo tanto, es importante que exista una relación directa y adecuada infraestructura entre los espacios públicos, servicios y medios de transporte públicos, tal como se ilustra en la siguiente frase:

En general, ellas utilizan más transporte público y realizan mayor cantidad de viajes multipropósito (Universidad de Stanford 2018). La complejidad de los patrones de transporte femeninos está vinculada a que las mujeres suelen realizar más tareas domésticas y de cuidado de familiares que los hombres y por lo tanto, necesitan combinar sus tras-lados diarios al trabajo con viajes a escuelas, guarderías, centros médicos y de compras (McGuckin y Nakamoto, 2005), además de que son más propensas a desplazarse para acompañar a otro miembro de la familia como niños o personas mayores”. (Brassiolo et al., 2020, p.28)

Según datos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID):

“en América Latina y el Caribe, en promedio más del 50% de los usuarios de transporte público son mujeres” (Brassiolo et al., 2020, p.28).

Estos datos nos llevan a cuestionarnos sobre la dinámica real y la infraestructura pública circundante, la infraestructura que vincula las paradas de transporte público debe ser diseñada en función de las actividades y características de las usuarias, sean niñas, jóvenes, adultas, adultas mayores, personas cuidadoras, personas con discapacidad, entre otras. Las mujeres en sus viajes poligonales requieren de espacios ubicados en sus trayectos para descansar, guarecerse de la lluvia, colocar sus compras, descansar con las niñas y niños a su cargo, entre otras.

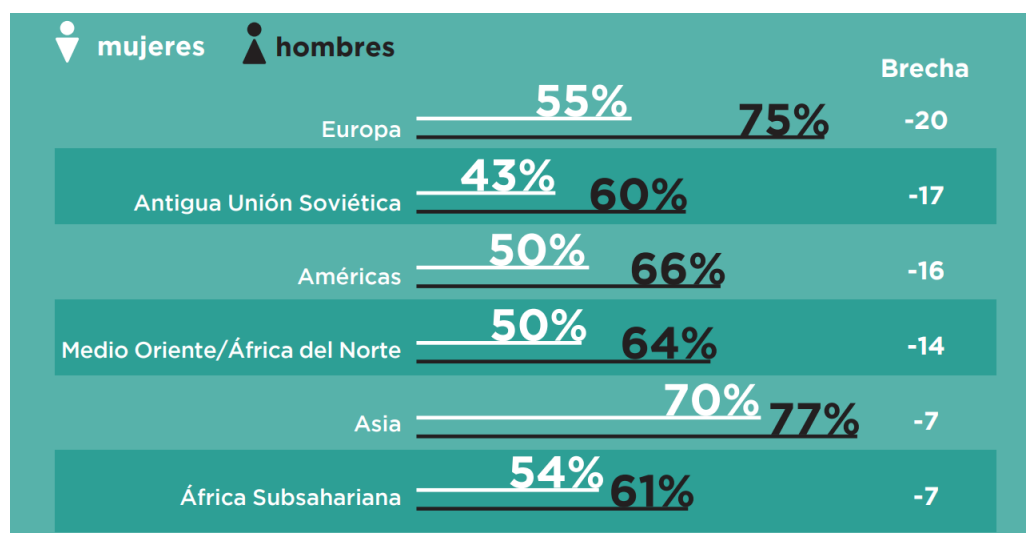
Sin embargo, la mayoría de los sistemas de transporte público disponibles en la región no están diseñados teniendo en cuenta las necesidades de las mujeres (BID 2015). En gran parte de las rutas de autobuses el diseño de los senderos peatonales no considera las necesidades específicas de las personas con niños a cargo (quienes por lo general son mujeres). Por ejemplo, no existen facilidades para transitar con cochecitos para bebé o paradas de los autobuses diseñadas para evitar largas caminatas a los centros comerciales y laborales, las cuales pueden ser peligrosas por la noche en calles poco transitadas y mal iluminadas. (Brassiolo et al., 2020, p.28)

El tema de la seguridad es clave en los espacios públicos, así como el transporte para las mujeres, “Las mujeres están más expuestas al acoso sexual que los hombres, lo que impide que puedan gozar del mismo acceso al transporte” (Brassiolo et al., 2020, p.30).

De la misma forma el transitar por los espacios públicos, en los cuales, la falta de iluminación, infraestructura inadecuada, dispersión de usos, fachadas sin comunicación visual hacia el exterior, favorecen las condiciones que aumentan los riesgos y la exposición a que la mujer sea vulnerada en los espacios públicos: “Una encuesta a jóvenes mujeres en Australia halló que el 30% limita sus desplazamientos y evita tomar transporte público si no están acompañadas, una vez que ha oscurecido (Plan International Australia y Our Watch Survey, 2016) (Brassiolo et al., 2020, p.30).

Figura 8

Brecha inseguridad mujeres transitar en espacios públicos



Nota: Banco Interamericano de Desarrollo. (2020). *Desigualdad de Género en las Ciudades*. [Fotografía]. <https://publications.iadb.org/es/desigualdad-de-genero-en-las-ciudades>

Además de la seguridad, otro factor que debe considerarse es que debido a los múltiples desplazamientos que deben realizar las mujeres y la falta de conectividad de los transportes públicos, generan que sus gastos incrementen, dando como resultados una inequidad económica debido a la planificación urbana:

Entonces, así como la ausencia de una planificación que contemple un enfoque de género puede hacer que viajar con niños pequeños resulte extremadamente complicado para las mujeres, o la falta

de sistemas de tarifas de transporte público asequibles e integrados (que permitan a los usuarios realizar múltiples viajes dentro de un período determinado) puede elevar los costos del transporte público para las mujeres más que para los hombres, los problemas relacionados con la seguridad también pueden restringir su movilidad. (Brassiolo et al., 2020, p.31)

Complementario a la cita anterior, se menciona:

La demanda de un transporte público seguro y cómodo para las mujeres y jóvenes tiene características que la distinguen y que no suelen ser atendidas en el diseño del transporte urbano. Las mujeres tienen múltiples roles en sus vidas cotidianas: la participación laboral, los quehaceres del hogar, el cuidado de niños, adolescentes y ancianos, así como también otras obligaciones familiares. Las mujeres suelen tener destinos múltiples y rutas complejas, por lo que las que viven en zonas urbanas tienden a efectuar un mayor número de trayectos cortos hacia destinos dispersos y en horas variables. (Ariza, et al., 2028, p.36)

La variable del transporte público debe considerar los trayectos que efectúan las mujeres, ya que estos han sido planteados para el ámbito de desplazamiento entre viviendas y espacios laborales:

Las rutas de transporte están principalmente diseñadas para mover a trabajadores desde la vivienda “privada”, a menudo situada en la periferia de la ciudad, al espacio “público” del lugar de trabajo durante las horas punta, de acuerdo con el horario típico de trabajo (véase Wekerle, 1980). A menudo, las mujeres tienen más probabilidades de trabajar en la economía informal (Bonnet et al., 2019) y normalmente dedican sustancialmente más tiempo que los hombres a las tareas domésticas y al trabajo reproductivo (Ferrant et al., 2014). (Kalashyan et al., 2020, p.34)

En general, nuestros espacios públicos, deben proporcionar la infraestructura adecuada para optimizar los desplazamientos de las personas, en este caso enfatizando las vivencias de las mujeres:

“Además de ser más probable que usen el transporte público, es más probable que las mujeres caminen (Peters, 2001), y que caminen más lento debido a una serie de factores, desde una mala infraestructura como una acera irregular a la falta de pasos de peatones o de rampas, que limitan su movilidad de forma desproporcionada. En todo el mundo, hay más mujeres que hombres que llegan a la vejez, y tienen más probabilidades que los hombres (38% versus 27%) de tener dificultades para la movilidad (Mechakra-Tahiri et al., 2012) y de tener una discapacidad (Okoro et al., 2016). (Kalashyan et al., 2020, p.34)

La infraestructura que componen nuestros espacios públicos puede ser facilitadora o no de una mejor calidad de vida en el ambiente urbano:

Además, las personas responsables de los cuidados, en su mayoría mujeres, a menudo caminan con bolsas, niños y niñas o personas mayores, por lo que esto les supone un problema adicional a la hora de moverse por las infraestructuras y el transporte público (Kunieda y Gauthier, 2007; Hoai y Schlyter 2010). Estos factores pueden hacer que tarden hasta tres veces más en realizar estos trayectos a pie (véase Meschik, 1995). (Kalashyan et al., 2020, p.34)

Tal como se ha indicado, la movilidad en el espacio público de las mujeres puede verse afectada por la percepción y condiciones de seguridad de un espacio:

Por ejemplo, las mujeres tienen más probabilidades de decidir no salir cuando ya ha oscurecido (Hsu, 2011), de no caminar solas (Keane, 1998), de no usar el transporte público (Lynch y Atkins, 1988), y de evitar determinadas rutas (Machin y Lucas, 2004) con el fin de evitar el riesgo de violencia. (Kalashyan et al., 2020, p.34).

9.16 Espacios públicos, vulnerabilidad y acoso

Los temas culturales y sociales, tal como se ha indicado, no son ajenos al uso del espacio público, debido a que tradicionalmente se ha visto a la mujer como la que atiende los roles de cuidado, privados y domésticos, es la figura que típicamente se conserva en el ámbito residencial, por lo tanto, los espacios públicos no han sido inclusivos con esta, tal como se menciona en la siguiente frase:

Además de limitar el acceso de las mujeres a la vida pública, la ausencia de espacios urbanos seguros y adecuados para las mujeres eleva su riesgo y exposición a la violencia de género y, en particular, al acoso sexual. Los espacios urbanos típicos que generan inseguridad y temor en las mujeres son zonas oscuras, parques públicos aislados, calles vacías y poco iluminadas y estacionamientos y pasos peatonales subterráneos. (Brassiolo et al., 2020, p.36).

El entorno físico que rodea y compone los espacios públicos, puede incrementar las posibilidades de acoso hacia las mujeres: “mujeres tienden a sufrir acoso sexual en espacios públicos con más frecuencia que los hombres. El 92 % de las mujeres en Rabat, Marruecos, y el 68 % de las mujeres en Quito, Ecuador, manifiestan haber experimentado acoso sexual en espacios públicos (Brassiolo et al., 2020, p.36).

La disposición de las edificaciones circundantes también puede incidir en el funcionamiento de los espacios públicos y la seguridad que se brinda y percibe en los mismos: “Lo anterior incluye la promoción de accesibilidad y de “ojos en la vía pública” en espacios urbanos, lo que significa que estas áreas deben ser visibles desde las calles más cercanas y ventanas que se orienten hacia ellas” (Brassiolo et al., 2020, p.36).

Esta visión es complementada con las teorías de Jane Jacobs, en su libro “*Muerte y vida de las grandes ciudades*”: “La acera ha de tener usuarios casi constantemente, para así añadir más ojos a los que normalmente miran hacia la calle en un número de ocasiones suficientes” (Jacobs, 2013, p. 61).

El requisito básico de esta vigilancia es que haya una buena cantidad de tiendas y otros establecimientos públicos desperdigados a lo largo de las aceras de un distrito; entre ellos ha de contarse especialmente con aquellos establecimientos y lugares públicos utilizados por preferencia por la tarde y la noche. Jacobs, 2013, p. 63)

9.17 Símbolos y estructuras

Nuestras ciudades están conformadas por simbolismos, íconos y elementos que son parte de la identidad, de los anhelos culturales, políticos, económicos, que se van forjando en las memorias de la colectividad, sin embargo estos en su mayoría tienen referencia de hombres. Por lo tanto, es necesaria la visibilización de las mujeres que han aportado desde la cultura, el deporte, la política, así como referentes locales de personajes de los barrios, comunidades, con el fin de que desde la infancia las niñas y niños tengan símbolos femeninos como parte del empoderamiento de las mujeres y la construcción de anhelos y metas.

La siguiente frase corresponde a cuestionamientos generados por un colectivo de mujeres de Santiago de Chile, que denota que el problema de la invisibilización de las mujeres en el espacio público trasciende las fronteras:

¿Qué significa cambiar los nombres de las estaciones de Metro? ¿Qué territorios y mapas son los nuestros? ¿A quiénes se nombra en las ciudades patriarcales en que nos movemos a diario? De las 136 estaciones del Metro, solo ocho llevan nombres de mujeres, la mayoría religiosas. En decenas de reuniones trabajamos un mapeo para marcar la ciudad con los nombres de aquellas que lucharon antes y que hoy siguen junto a nosotras en las luchas del presente. Cada nombre fue elegido junto a las vecinas del territorio, a la colectiva, a la asamblea, al sindicato, a la federación de estudiantes, a la madre, a las amigas y a todas las herederas de sus recorridos. (Arce, Bachmann, Bórax, et al, 2021, p.24)

Figura 9

Símbolos patriarcales



Nota: Miles de ciudades. (2020) *¿Sexistas nuestras ciudades?*. [Video].

<https://www.youtube.com/watch?v=2t282qMwzS8>

El siguiente caso expuesto se contextualiza en Santiago de Chile, como un aporte en la visibilización de las mujeres:

Conmemoramos por primera vez un 14 de febrero por el amor propio y entre mujeres, lesbianas, trans y travestis, mientras reparamos el Memorial a las mujeres víctimas de la represión política durante la dictadura. Luego levantamos el Súper Lunes Feminista, las cleteadas, las jornadas muralistas, el lienzo viajero que trasladamos por todo el país, el letrero de la huelga por cadena nacional en Festival Viña del Mar, las conferencias de prensa, la irrupción en centros comerciales, los cortes de calle y la funa al negacionismo histórico. Con cada paso nos íbamos encontrando y haciéndonos más fuertes, confiadas y visibles incluso para la prensa, el gobierno y todos quienes nos negaban. (Arce, Bachmann, Bórax, et al, 2021, p.30-31)

Con el fin de contextualizar el caso específico que ilustra la frase anterior, se define funar, según la Real Academia de la Lengua Española como; “El verbo funar se recoge en el Diccionario de americanismos con distintos significados, entre ellos el de ‘organizar actos públicos de denuncia contra organismos o personas

relacionados con actos de represión delante de su sede o domicilio’, propio de Chile” (Real Academia, 2019)

Es importante promover la construcción de redes de mujeres, en las cuales se brinde el espacio para conocer sus necesidades, problemática en los espacios públicos, en sus vivencias, hacia la búsqueda de ideales que sean expresados a la sociedad en general:

En agosto de 2019, realizamos el Encuentro Socioambiental Feminista Macarena Valdés en La Ligua. Alrededor de cien mujeres y disidencias sexogenéricas de diversos territorios y pueblos, avanzamos en la construcción de una agenda socioambiental feminista común, y en la necesidad de compartir experiencias de lucha y de resistencia para consolidar economías territoriales, además de relevar la importancia del uso de cartografías y mapeos corporales para la identificación de los efectos del extractivismo en los cuerpos y territorios pero también de las posibilidades de construcción de alternativas. (Arce, Bachmann, Bórax, et al, 2021, p.56)

9.18 Espacio Defendible

Un espacio defendible es un espacio que “cuenta con marcadores territoriales, oportunidades de vigilancia y claros indicios de actividad y propiedad”. Puede ser un vecindario, una casa, un parque u oficina que tiene características que transmiten propiedad y permiten una vigilancia fácil y frecuente. (Simões, 2021)

Newman plantea características que colaboran a que un espacio sea defendible, entre ellos:

- Territorialidad
- Vigilancia
- Barreras simbólicas, los cuales se abordarán con mayor detalle en el capítulo 3 del presente documento.

9.19 Humanización del espacio urbano

El urbanista Jean Gehl en su libro “La humanización del espacio urbano, la vida social entre edificios”, cataloga las actividades en los espacios públicos como:

Actividades necesarias, entre ellas se encuentra el desplazarse para ir de un punto al otro, por ejemplo, de la casa al trabajo, esperar el bus, ir a la escuela, universidad, entre otras. Para llevar a cabo estas el entorno físico es indispensable, sin embargo, en caso de no haber infraestructura adecuada, la persona usuaria debe realizarlas con condiciones de riesgo, por ejemplo, el mal estado de las aceras.

Actividades opcionales, las actividades opcionales corresponden a aquellas que se realizan si así lo desea la persona en cuanto a tiempo, infraestructura, lugar. En este caso el espacio influye directamente, ya que puede propiciar que una u otra actividad se desarrolle, por ejemplo, si un espacio es inseguro, las personas no desearían permanecer por mucho tiempo en este.

Algunas actividades opcionales son: ir de paseo, salir a correr, sentarse en una banca a observar el panorama, entre otras.

Actividades sociales, estas se llevan a cabo con la interacción de varias personas, por ejemplo, conversando, jugando. Dichas actividades también pueden ser propiciadas por el entorno urbano, por ejemplo, por medio de la dotación de zonas para sentarse, áreas recreativas, juegos, entre otras.

9.20 Política internacional

El TFIA deja constancia que se encuentra alineado con los compromisos internacionales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible número 5, de las Naciones Unidas que expresan la aspiración por: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Figura 10

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Nota: Organización de las Naciones Unidas. (2017). Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros. [Fotografía].

<https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2017/Safe-Cities-and-Safe-Public-Spaces-Global-results-report-es.pdf>

Entre las metas que propone dicho objetivo se encuentran:

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales. (Naciones Unidas, 2022)

El Objetivo 11, es otro de los importantes para los propósitos de este estudio: ciudades y comunidades sostenibles, cuyas metas y lineamientos incluye: “11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países”. (Naciones Unidas, 2022).

9.21 Nueva Agenda Urbana

Respecto al enfoque de género, la Nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas indica:

26. Nos comprometemos a fomentar un desarrollo urbano y rural centrado en las personas, que proteja el planeta y tenga en cuenta la edad y el género, así como a hacer realidad todos los derechos humanos y libertades fundamentales, facilitando la convivencia, poniendo fin a todas las formas de discriminación y violencia y empoderando a todas las personas y comunidades, facilitando al mismo tiempo su participación plena y significativa. Nos comprometemos también a promover la cultura y el respeto de la diversidad y la igualdad como elementos clave de la humanización de nuestras ciudades y asentamientos humanos. (Naciones Unidas, 2016, p.13)

9.22 Normativa en Costa Rica para espacios públicos

En Costa Rica, la normativa vigente al año 2022 en materia urbanística no contempla ningún apartado o referencia específica que incluya o incentive espacios que sean conceptualizados desde el enfoque de género. A modo de referencia, se desprende del Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones emitido por el INVU que en el caso de las zonas de juegos infantiles, el mismo reglamento, sí contempla referencias específicas, tales como edades que los juegos infantiles deben tomar en consideración, así como otros lineamientos, de los cuales se extraen del Artículo 63:

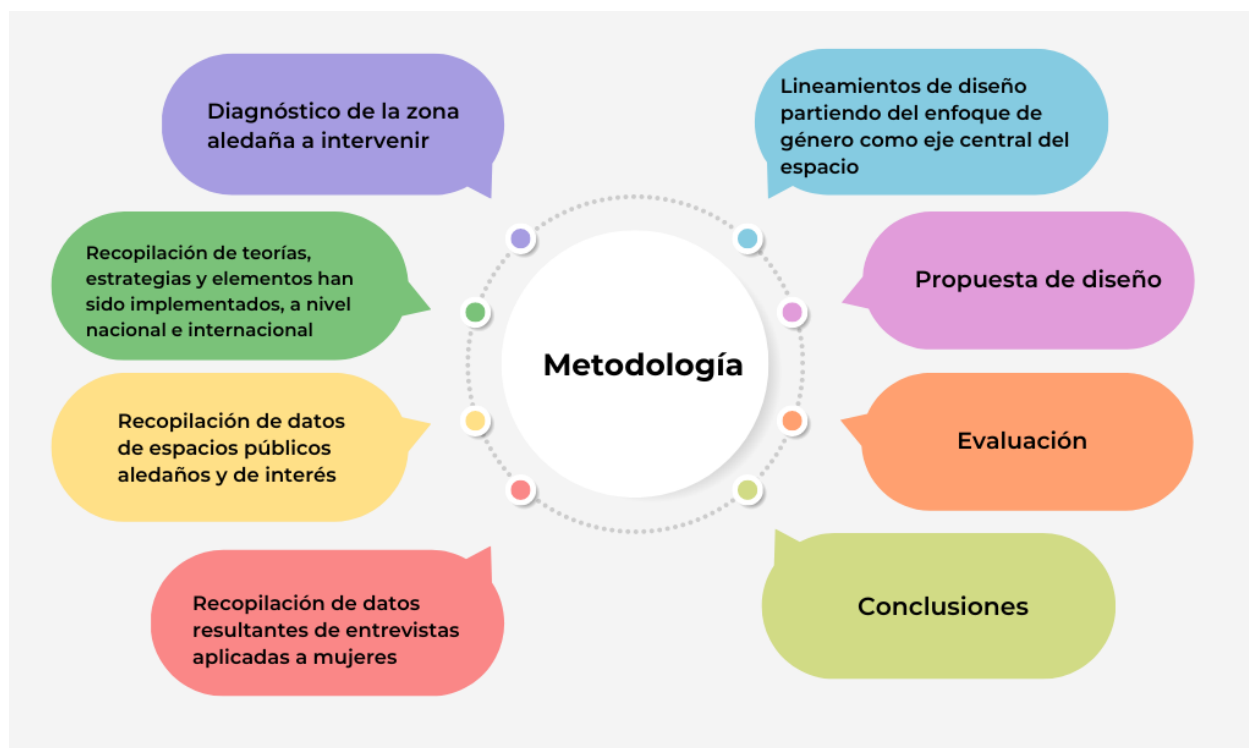
Tener una ubicación cuya distancia no sea mayor de 300,00 m de la vivienda más alejada, medidos sobre calles. 4) Proveer aceras con un ancho de 1,20 m con pendientes máximas de 10%, terraceos, bancas o cualquier otro detalle pertinente, según sea del caso. 11) Para edades escolares se pueden incluir canchas de fútbol infantil, de baloncesto y multiuso. 12) Proveer área de resguardo para las personas, con un área mínima de 6,00 m² por cada 500 m². (INVU, 2020, p. 63-64)

9.23 Marco metodológico

A continuación, se presenta un esquema que resume la metodología a implementada, la cual se describe en las tablas:

Figura 11

Metodología



Nota: Fuente elaboración propia. (2022). *Marco Metodológico*

Tabla 3

Marco metodológico

Objetivo	Generar un diagnóstico de la zona propuesta para el repoblamiento urbano en Rincón de Sabanilla, con el fin de obtener las características del entorno urbano existente
Entregable	Diagnóstico de la zona aledaña a intervenir con el fin de obtener datos del entorno urbano existente, resultantes de visitas a la zona, toma de fotografías, identificación de la estructura urbana actual e indagación de documentación existente
Fuentes de información	Mapas existentes de la zona Datos de la Municipalidad correspondiente Datos del INEC, CNE, INVU, SNIT, entre otros

	Datos recopilados en campo por medio de la observación
Metodología de investigación	Mixta (cuantitativa y cualitativa)
Herramientas	Recopilación de datos Toma de fotografías Generación de cartografía Visitas periódicas a la zona en la cual se plantea el proyecto
Supuestos	Se podrá implementar los insumos generados durante el taller de Repoblamiento Urbano y otros que generados para la investigación del TFIA.
Restricciones	Los entregables del taller de repoblamiento se encuentran restringidos al desarrollo del tiempo del semestre.

Objetivo	Determinar estrategias y elementos que han sido desarrollados a nivel nacional e internacional en espacios públicos con enfoque de género con el fin de evidenciar la aplicación de estas.
Entregable	Recopilación de teorías, estrategias y elementos han sido implementados, a nivel nacional e internacional, en espacios públicos con enfoque de género como eje principal.
Fuentes de información	Datos del INAMU, Observatorio de género del Poder Judicial. Casos de otros países Búsqueda de proyectos, casos nacionales e internacionales en libros, artículos, documentales, entre otros
Metodología de investigación	Mixta (cuantitativa y cualitativa)
Herramientas	Recopilación de datos de entidades que tienen vinculación con el tema Material bibliográfico digital o físico
Supuestos	Se ubicará el material bibliográfico específico en el tema de género y espacio público, que permita obtener insumos para el diseño de la propuesta espacial y fundamentación teórica
Restricciones	No contar con el material bibliográfico esperado para complementar y desarrollar el TFIA

Objetivo	Recopilar datos de las experiencias y vivencias de las mujeres en el espacio público, con el fin de evidenciar la problemática actual en el espacio público que viven.
Entregable	Recopilación de datos de espacios públicos aledaños y de interés. Recopilación de datos resultantes de entrevistas aplicadas a mujeres, respecto a sus vivencias en el espacio público, en la zona, así como en otras localidades del país. Se considerarán además entrevistas a actores claves.

Fuentes de información	de	Mujeres usuarias o no de espacios públicos
Metodología de investigación	de	Mixta (cuantitativa y cualitativa) Entrevistas a mujeres de la localidad y de otras zonas del país.
Herramientas		Se realizará levantamiento fotográfico y de datos de espacios públicos aledaños o de interés Se aplicarán entrevistas a mujeres, las cuales serán sistematizadas
Supuestos		Se tendrá el apoyo de mujeres de la localidad, así como de otros lugares para el desarrollo de las entrevistas para la obtención de insumos y evidenciar la problemática actual en el espacio público
Restricciones		No contar con el apoyo de mujeres por temor o vergüenza en exponer sus vivencias en el espacio público

Objetivo		Generar lineamientos de diseño del espacio público con enfoque de género en el proyecto de repoblamiento en Rincón de Sabanilla.
Entregable		Lineamientos de diseño partiendo del enfoque de género como eje central del espacio público en proyectos de repoblamiento en la zona seleccionada.
Fuentes de información	de	Producto generado de los tres objetivos anteriores, por lo tanto, es el resultado
Metodología de investigación	de	Cualitativa
Herramientas		Programas de diseño Programas de georeferencia
Supuestos		Se espera realizar el TFIA en el semestre posterior a la conclusión de los cursos de la malla curricular
Restricciones		El plazo máximo para concluir el TFIA posterior al Taller de Repoblamiento es de 16 semanas

Nota: Fuente elaboración propia. (2022). *Marco Metodológico*



CAPÍTULO

2

2.1 Diagnóstico de la zona propuesta para el repoblamiento urbano en Rincón de Sabanilla

El presente capítulo corresponde al Diagnóstico y Plan Maestro generado durante el curso Taller de Repoblamiento Urbano impartido por la Universidad de Costa Rica como parte del Posgrado de Arquitectura en Desarrollo Urbano y Gestión Territorial, durante el II semestre 2021, del cual se deriva el TFIA. Por lo tanto, se presentarán datos generales del distrito de Rincón de Sabanilla y posteriormente se detalla el terreno seleccionado para el TFIA.

Debe tenerse en consideración que se asume el tema del repoblamiento urbano en la localidad en el marco de un proyecto de uso mixto que conceptualiza el uso de los espacios públicos de manera integral, con las edificaciones y entorno aledaño.

A continuación, se presenta un diagrama de la composición del capítulo:

Tabla 4

Abordaje TFIA, San Pablo de Heredia

Caracterización distrito Rincón de Sabanilla, cantón San Pablo de Heredia	Selección de zona a intervenir para proyecto de Repoblamiento Urbano por medio de un Plan Parcial	Puntualización de zona para el diseño del proyecto de Repoblamiento Urbano por medio de un Plan Parcial	Puntualización de zona para el diseño del proyecto de espacio público con enfoque de género para TFIA
			

Nota: Fuente elaboración propia. (2022). Con base en Qgis.

2.2 Ubicación

El sector correspondiente para el desarrollo del proyecto se ubica en la provincia de Heredia, cantón San Pablo, distrito Rincón de Ricardo, hacia el suroeste del municipio, sus límites son la Ruta Nacional 3 al oeste, Ruta Nacional 5 al norte, mientras que el río Bermúdez marca el límite este y sur. Colinda con los

cantones Heredia, Santo Domingo y el distrito de San Pablo. Heredia es una de las siete provincias de Costa Rica, situada en la zona central del país.

El área total del distrito es de 2,39 km², representando un 32% del área total de cantón.

2.3 Caracterización distrito Rincón de Sabanilla, cantón San Pablo de Heredia

2.3.1 Caracterización económica

Rincón de Sabanilla, es fundamentalmente zona residencial con un área comercial a lo largo de las rutas nacionales que le circundan tales como la Ruta 5 a Tibás (San José, Costa Rica) y ruta 3 hacia La Uruca (San José, Costa Rica).

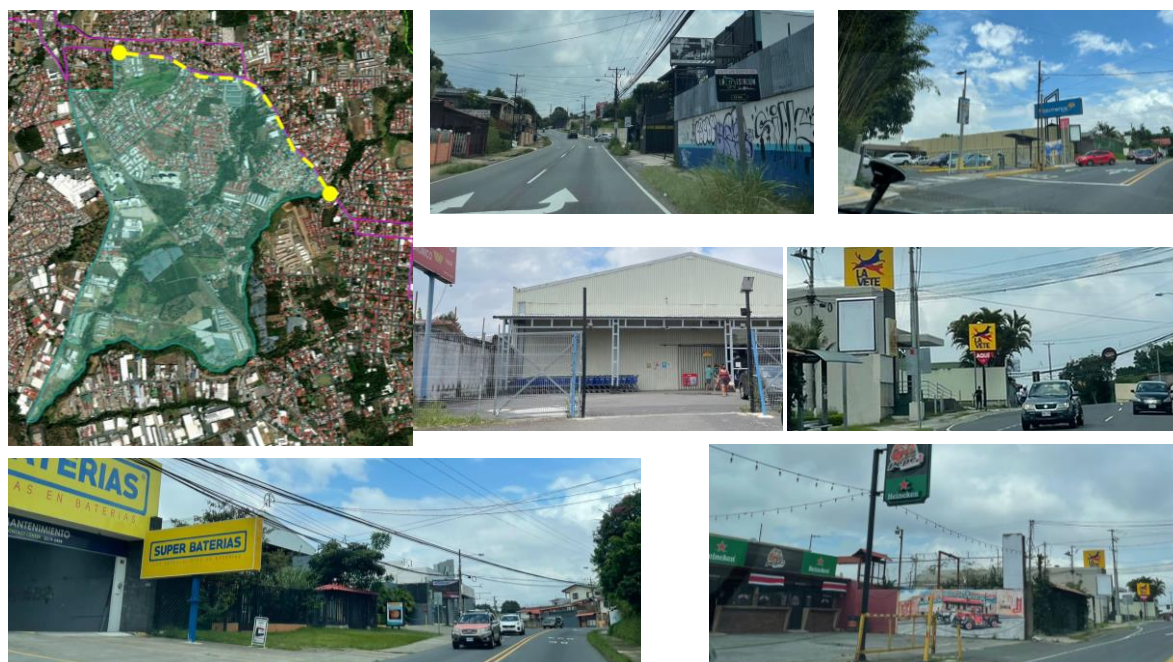
Se caracteriza por contar con pequeños comercios a lo largo de la ruta 5 tales como bares, panaderías, venta de abarrotes y el supermercado, venta de repuestos y talleres. Existe también uso residencial en esta ruta, la más antigua para comunicar Heredia al resto del país.

El tipo de comercio es diferente en el área comercial contiguo a la ruta 3, en este caso se trata de comercio mayorista compuesto por grandes almacenes, centros comerciales, universidades y uso industrial entre otros.

San Pablo y Rincón de Sabanilla, se caracterizan por ser *poblaciones dormitorio*, a pesar de su poder adquisitivo o grado educativo, sus residentes deben buscar oportunidades de trabajo fuera del cantón, en otros cantones o provincias.

“Según el Informe Parcial de recopilación de datos tomo I, de la Municipalidad de San Pablo, “El distrito con más área comercial es el de Rincón de Sabanilla el cual alberga casi el 60% de estos usos, lo cual respalda la afirmación sobre que en este sector y principalmente sobre la ruta nacional 3 se empieza a conformar un clúster de comercio y servicios que se nutre del flujo vehicular de dicha arteria vial”. (Arce et al., 2020, p.74)

Las siguientes fotografías corresponden a algunos comercios ubicados sobre el eje de la ruta 5.

Figura 12*Contexto comercial aledaño*

Fuente elaboración propia. (2021). Con base en INEC y Qgis

2.3.2 Población

De acuerdo con el Censo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) 2011, la población del distrito Rincón de Sabanilla está compuesto por 8259 personas, de las cuales, 4314 son mujeres y 3945 son hombres.

Tabla 5*Población Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia*

Distrito	Densidad de población por Km ²	Población femenina	Población masculina	Relación hombres-mujeres
San Pablo (Cantón)	3 674,8	14 327	13 344	93,1
San Pablo	3 776,7	10 013	9 399	93,9
Rincón de Sabanilla	3 455,6	4 314	3 945	91,4

(Estructura de la población.
INEC, 2011)

Nota: Instituto Nacional de Estadística y Censo de Costa Rica. (2011). Estructura de la población Rincón de Sabanilla.

2.3.3 Datos poblacionales fuerza laboral

Respecto a datos poblacionales de la fuerza laboral, según el Censo de Población de 2011 del INEC, en Rincón de Sabanilla predomina el trabajo en sector terciario (servicios, comercio) que en promedio representan un 82,6%, seguido del sector secundario con 16,7% es decir industria y apenas un 0,7% se dedica al sector primario (agrícola, extracción). Por otro lado, la Población Económicamente Activa (PEA) está mayormente compuesta por varones (60%) y el restante 40% corresponde a mujeres.

Tabla 6

Sectores económicos Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia

Distrito	Sectores económicos								
	Porcentaje de población ocupada en el sector primario	Porcentaje de hombres ocupados en el sector primario	Porcentaje de mujeres ocupadas en el sector primario	Porcentaje de población ocupada en el sector secundario	Porcentaje de hombres ocupados en el sector secundario	Porcentaje de mujeres ocupadas en el sector secundario	Porcentaje de población ocupada en el sector terciario	Porcentaje de hombres ocupados en el sector terciario	Porcentaje de mujeres ocupadas en el sector terciario
San Pablo	1,3	1,8	0,5	17,7	22,6	10,9	81,0	75,6	88,7
San Pablo	1,5	2,2	0,5	18,2	23,4	10,6	80,3	74,4	88,9
Rincón de Sabanilla	0,7	0,9	0,4	16,7	20,7	11,4	82,6	78,4	88,2

Nota: Instituto Nacional de Estadística y Censo de Costa Rica. (2011). *Sectores económicos Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia*.

La siguiente tabla muestra datos correspondientes a la fuerza laboral, en la cual, la última línea corresponde a Rincón de Sabanilla. Se puede observar que la fuerza laboral masculina mayor a 15 años es superior respecto a la femenina (2222 versus 1661). Por lo tanto, se considera importante fomentar la empleabilidad y emprendedurismo hacia las mujeres del distrito y cantón.

Tabla 7

Sectores económicos Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia

Distrito	Fuerza de trabajo					
	Población ocupada	Población desempleada de 15 años y más	Población en fuerza de trabajo de 15 años y más	Fuerza de trabajo masculina de 15 años y más	Fuerza de trabajo femenina de 15 años y más	Relación de dependencia económica
San Pablo	12 467	363	12 830	7 535	5 295	115,7
San Pablo	8 706	241	8 947	5 313	3 634	117,0
Rincón de Sabanilla	3 761	122	3 883	2 222	1 661	112,7

Nota: Instituto Nacional de Estadística y Censo de Costa Rica. (2011). *Sectores económicos Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia*

La siguiente tabla muestra la posición en el empleo. Según datos del INEC, el 77.3% corresponde a población ocupada en el sector privado, un 22.7% población ocupada en el sector público y un 0.5% población no remunerada.

Tabla 8

Posición en el empleo, *Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia*

Distrito	Posición en el empleo						
	Porcentaje de mujeres ocupadas en el sector terciario	Porcentaje de población ocupada en el sector privado	Porcentaje de población ocupada en el sector público	Porcentaje de población empleadora	Porcentaje de población cuenta propia	Porcentaje de población asalariada	Porcentaje de población no remunerada
San Pablo	88,7	77,6	22,4	7,5	14,8	77,3	0,5
San Pablo	88,9	77,7	22,3	7,4	15,0	77,2	0,5
Rincón de Sabanilla	88,2	77,3	22,7	7,6	14,3	77,7	0,5

Nota: Instituto Nacional de Estadística y Censo de Costa Rica. (2011). *Posición en el empleo. Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia.*

La siguiente tabla muestra, la posición en el empleo de la población de Rincón de Sabanilla, aportando el dato de la población estudiantil, constituida por 809 personas.

Tabla 9

Fuerza de trabajo, *Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia*

Provincia, cantón y distrito	Población de 15 años y más	Población en fuerza de trabajo					Población fuera de la fuerza de trabajo					
		Total	Ocupada	Desempleada			Total	Pensionado (a) o jubilado(a)	Vive de rentas o alquileres	Estudiante	Quehaceres del hogar	Otra situación
				Total	Con experiencia laboral	Sin experiencia laboral						
San Pablo	21 923	12 830	12 467	363	321	42	9 093	1 568	84	2 843	3 101	1 497
San Pablo	15 318	8 947	8 706	241	212	29	6 371	1 038	51	2 034	2 173	1 075
Rincón de Sabanilla	6 605	3 883	3 761	122	109	13	2 722	530	33	809	928	422

Nota: Instituto Nacional de Estadística y Censo de Costa Rica. (2011). *Fuerza de trabajo, Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia.*

Según se muestra en la siguiente tabla, del total de personas en la fuerza laboral, el 72% de la población trabaja fuera de Rincón de Sabanilla, de acuerdo con datos del INEC, lo cual refleja la necesidad de infraestructura con uso mixto, que brinde oportunidades de empleabilidad a los residentes del cantón. De esta forma, los desplazamientos se reducen, por ende, el tiempo puede ser aprovechado en el desarrollo de otras actividades para la mejora de la calidad de vida.

Tabla 10

Lugar de trabajo de la población de Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia

Distrito	Lugar de trabajo		
	Porcentaje de población que trabaja en el mismo cantón que reside	Porcentaje de población que trabaja en otro cantón	Porcentaje de población que trabaja en varios cantones
San Pablo	26,4	69,3	3,9
San Pablo	27,3	68,2	4,2
Rincón de Sabanilla	24,4	72,0	3,0

Nota: Instituto Nacional de Estadística y Censo de Costa Rica. (2011). Lugar de trabajo de población de, Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia.

El índice de Desarrollo Humano del Cantón de San Pablo de Heredia es categorizado con el valor de 0.8, en el año 2019, el cual se cataloga como muy alto, según datos del *Índice de Desarrollo Humano, San Pablo de Heredia*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

2.3.4 Caracterización de la población

De acuerdo con los datos del INEC, Censo 2011, la población está compuesta por un 52% a mujeres y un 48% hombres. Es decir, muestran números similares, pero con un ligero predominio de la población femenina, lo cual se considera relevante para los propósitos de este trabajo, pues es importante que en el entorno urbano y características sean consecuentes con la población.

Tabla 11

Viviendas individuales, Rincón de Sabanilla

Provincia, cantón y distrito	Población ^{1/}			Total	Viviendas				Viviendas colectivas
	Total	Hombres	Mujeres		Viviendas individuales			Promedio de ocupantes ^{2/}	
					Total	Ocupadas	Desocupadas		
San Pablo	27 671	13 344	14 327	8 603	8 600	8 006	594	3,4	3
San Pablo	19 412	9 399	10 013	5 964	5 962	5 557	405	3,5	2
Rincón Sabanilla	8 259	3 945	4 314	2 639	2 638	2 449	189	3,3	1

Nota: Instituto Nacional de Estadística y Censo de Costa Rica. (2011). *Viviendas Individuales, Rincón de Sabanilla*.

De la misma tabla se extrae la cantidad de viviendas individuales en el distrito Rincón de Sabanilla, con un total de 1638 unidades, de las cuales 2449 se encuentran ocupadas y 189 desocupadas. El promedio de ocupantes por vivienda es de 3.3.

Respecto a la estructura de la población, tal como se mencionó anteriormente, la población femenina es mayor, con un total de 4314 mujeres y 3945 hombres. Dicha población se subdivide mayoritariamente en 71.8% personas entre los 15 y los 65 años, 20.0% correspondiente a población infantil y un 20% población adulta mayor.

La edad promedio de la población del distrito Rincón de Sabanilla es de 33 años. La población total es 100% urbana.

Tabla 12

Estructura de la población, *Rincón de Sabanilla*

Distrito	Estructura de la población										
	Densidad de población	Población femenina	Población masculina	Relación hombres-mujeres	Porcentaje de población de 0 a 14 años	Porcentaje de población de 15 a 64 años	Porcentaje de población de 65 años y más	Relación de dependencia demográfica	Relación de dependencia infantil	Edad media de la población	Porcentaje de población urbana
San Pablo (Cantón)	3 674,8	14 327	13 344	93,1	20,8	72,1	7,1	38,6	28,8	33	100,0
San Pablo	3 776,7	10 013	9 399	93,9	21,1	72,3	6,6	38,3	29,2	32	100,0
Rincón de Sabanilla	3 455,6	4 314	3 945	91,4	20,0	71,8	8,2	39,3	27,9	33	100,0

Nota: Instituto Nacional de Estadística y Censo de Costa Rica. (2011). Estructura de población. La siguiente figura muestra otros datos complementarios de interés:

Es importante considerar los datos de fecundidad en el distrito, los cuales, según la siguiente tabla indican que un 65.3% de las mujeres son madres, un dato elevado, que refleja la necesidad de que la infraestructura urbana y espacios públicos atiendan a sus necesidades.

El porcentaje de mujeres en edad fértil es de 57.3%, el cual indica las posibilidades de que la población continúe en crecimiento y que la infraestructura deberá incluir espacios para el disfrute de poblaciones de corta edad, así como para las personas a cargo de su cuidado.

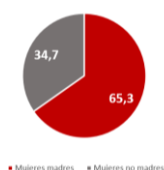
El promedio de hijas o hijos para mujeres de 15 años en adelante es de 1.8.

Tabla 13

Datos fecundidad, Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia

Distrito	Fecundidad				
	Promedio de hijos(as) por mujer de 15 años y más	Porcentaje de mujeres en edad fértil	Porcentaje de madres	Porcentaje de madres solteras	Porcentaje de adolescentes madres
San Pablo (Cantón)	1,9	57,3	67,0	12,0	2,4
San Pablo	1,9	57,2	67,8	11,9	3,2
Rincón de Sabanilla	1,8	57,3	65,3	12,3	0,7

Porcentaje mujeres madres- no madres



Nota: Instituto Nacional de Estadística y Censo de Costa Rica. (2011). *Datos Fecundidad, Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia.*

2.3.5 Necesidades básicas insatisfechas

En la siguiente tabla, se podrán observar datos sobre las necesidades básicas insatisfechas en el distrito Rincón de Sabanilla, Un total de 839 presentan al menos una carencia, correspondiente a un 8% en hogares con al menos una carencia, con una carencia 7.4%, con dos o más carencias 0.6%.

Respecto a la carencia de hogares a una vida saludable se indica un 0.9%, y en cuanto a la carencia de hogares al acceso al conocimiento, se registra un 4.3%. En cuanto al acceso a bienes y servicios el porcentaje de hogares con carencia es de 1.8%.

Por lo tanto, los mayores porcentajes corresponden a, hogares con al menos una carencia, hogares con una carencia y hogares con carencia al conocimiento.

Tabla 14

Necesidades básicas insatisfechas, Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia

Distrito	Necesidades Básicas Insatisfechas							
	Población con al menos una carencia	Porcentaje de hogares con al menos una carencia	Porcentaje de hogares con una carencia	Porcentaje de hogares con dos o más carencias	Porcentaje de hogares con carencia de albergue digno	Porcentaje de hogares con carencia de vida saludable	Porcentaje de hogares con carencia de acceso al conocimiento	Porcentaje de hogares con carencia de acceso a otros bienes y servicios
San Pablo	3 839	11,3	9,8	1,5	3,5	0,7	5,8	3,0
San Pablo	3 000	12,7	10,9	1,8	4,3	0,6	6,5	3,5
Rincón de Sabanilla	839	8,0	7,4	0,6	1,7	0,9	4,3	1,8



Nota: Instituto Nacional de Estadística y Censo de Costa Rica. (2011). Necesidades básicas insatisfechas *Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia*.

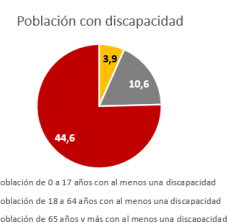
2.3.6 Personas con discapacidad

Hacia la búsqueda de la dotación de espacios urbanos inclusivos, es importante considerar a la población con discapacidad. En este sentido con la siguiente tabla con datos del INEC, censo 2011, el porcentaje de mujeres con al menos una discapacidad representa un 13.2%, la población de 65 años y más con al menos una discapacidad es de 44.6%.

Tabla 15

Indicadores de discapacidad, Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia

Distrito	Indicadores de discapacidad					
	Porcentaje de población con al menos una discapacidad	Porcentaje de hombres con al menos una discapacidad	Porcentaje de mujeres con al menos una discapacidad	Población de 0 a 17 años con al menos una discapacidad	Población de 18 a 64 años con al menos una discapacidad	Población de 65 años y más con al menos una discapacidad
San Pablo	11,0	10,2	11,7	4,2	10,6	39,2
San Pablo	10,7	10,2	11,1	4,2	10,6	36,4
Rincón de Sabanilla	11,7	10,1	13,2	3,9	10,6	44,6



Nota: Instituto Nacional de Estadística y Censo de Costa Rica. (2011). Indicadores de discapacidad *Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia*.

Los datos del aseguramiento de las personas, según el INEC Censo 2011, indican que el 92.2% de la población se encuentra asegurada, por lo tanto, cuenta con acceso a la salud, el porcentaje correspondiente a las mujeres aseguradas es de 92.9%.

Tabla 16

Indicadores de aseguramiento, Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia

Distrito	Indicadores de aseguramiento					
	Porcentaje de población asegurada	Porcentaje de hombres asegurados	Porcentaje de mujeres aseguradas	Porcentaje de población asegurada directa	Porcentaje de población asegurada indirecta	Porcentaje de población asegurada por otras formas
San Pablo	91,2	90,1	92,3	46,0	44,5	0,8
San Pablo	90,8	89,6	92,0	45,4	44,8	0,7
Rincón de Sabanilla	92,2	91,4	92,9	47,5	43,7	1,0

Nota: Instituto Nacional de Estadística y Censo de Costa Rica. (2011). *Indicadores de aseguramiento Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia.*

2.3.7 Vivienda existente

La densidad de población según datos del INEC Censo 2011, es de 3455,6 personas por kilómetro cuadrado.

Tabla 17

Población masculina y femenina, Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia

Distrito	Densidad de población por Km2	Población femenina	Población masculina	Relación hombres-mujeres
San Pablo (Cantón)	3 674,8	14 327	13 344	93,1
San Pablo	3 776,7	10 013	9 399	93,9
Rincón de Sabanilla	3 455,6	4 314	3 945	91,4

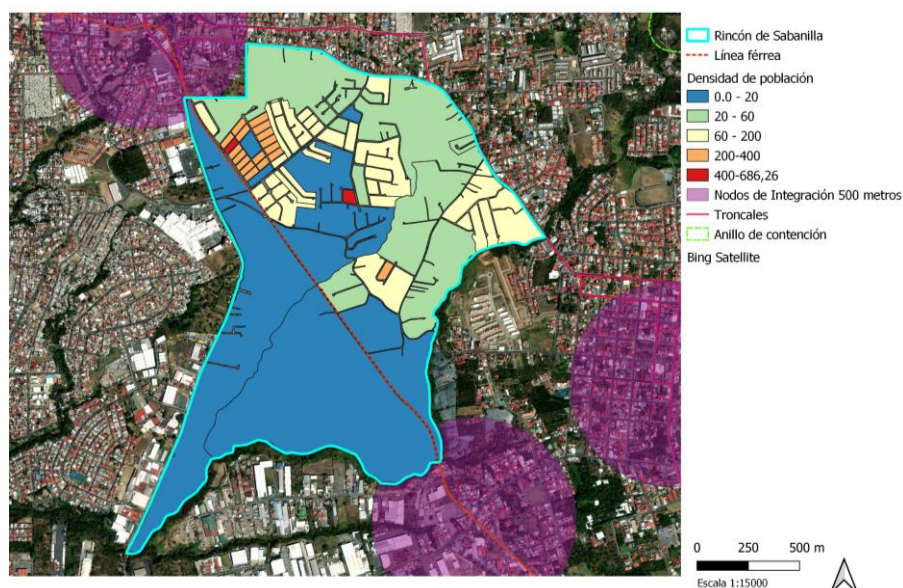
(Estructura de la población.
INEC, 2011)

Nota: Instituto Nacional de Estadística y Censo de Costa Rica. (2011). *Población masculina y femenina Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia.*

En el siguiente mapa puede observarse según la simbología de color, los datos territorializados del INEC Censo 2011, en el cual el color rojo son aquellas zonas con mayor población, mientras que las azules las que presentan entre 0 a 20 habitantes.

Figura 13

Densidad de población de San Pablo de Heredia



Nota: Fuente elaboración propia. (2021). Con base en INEC y Qgis

2.3.8 Vivienda

En el distrito Rincón de Sabanilla, se registran según el Censo del INEC 2011, se registran 2449 viviendas individuales ocupadas, con un promedio de ocupantes por vivienda de 3.3. En la siguiente tabla se puede observar las categorías de electrodomésticos con que cuentan las familias.

Tabla 18

Porcentaje de viviendas individuales ocupadas, Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia

Provincia, cantón y distrito	Total de viviendas individuales ocupadas	Promedio de ocupantes por vivienda	Porcentaje de viviendas individuales ocupadas								
			Con radio o equipo de sonido	Con línea telefónica fija	Con línea de teléfono celular	Con pantalla de tv	Con televisor convencional	Con televisión por cable o satélite	Con computadora de escritorio	Con computadora portátil	Con Internet
San Pablo	8 006	3,4	87,0	75,4	94,2	40,4	89,8	71,7	51,9	49,9	62,7
San Pablo	5 557	3,5	87,8	74,5	94,0	38,6	90,9	70,0	51,8	48,2	60,8
Rincón de Sabanilla	2 449	3,3	85,6	77,4	94,6	44,6	87,2	75,7	52,2	53,9	67,4

Nota: Instituto Nacional de Estadística y Censo de Costa Rica. (2011). *Porcentaje de viviendas ocupadas Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia.*

Complementario a la tabla anterior, la siguiente tabla presenta datos del cantón de San Pablo en el cual se indica que el 100% de la población posee acceso a los servicios de electricidad, 99.9% al servicio sanitario y un 99.0% acceso al agua. Dichos datos son importantes con el fin de conocer la cobertura que se ha dado y el aprovechamiento de la infraestructura existente para el proyecto de repoblamiento urbano.

Tabla 19

Porcentaje de viviendas individuales ocupadas, Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia

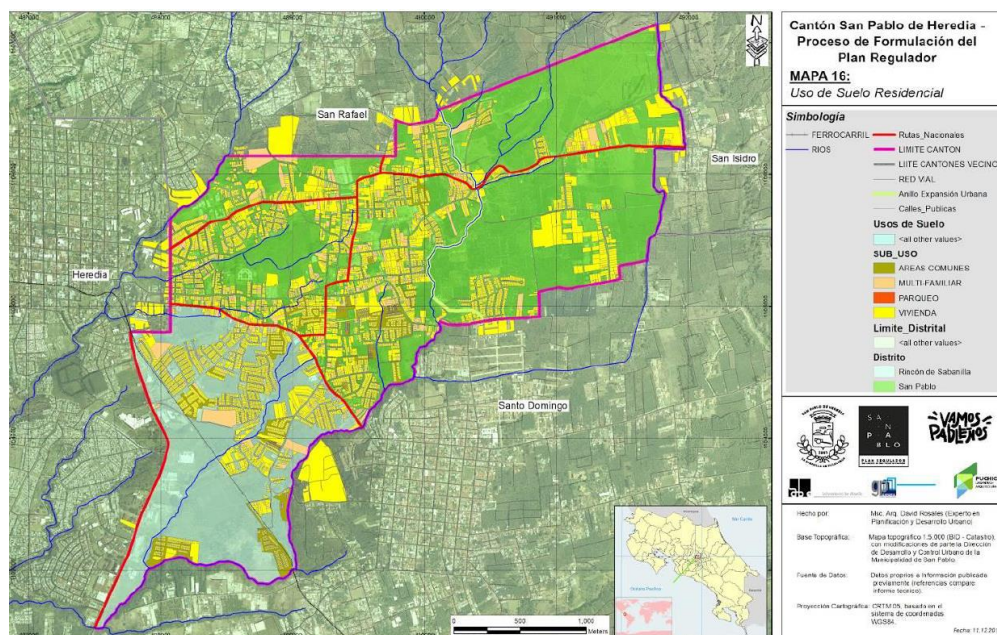
Provincia, cantón y distrito	Total de viviendas individuales ocupadas	Promedio de ocupantes por vivienda	Porcentaje de viviendas individuales ocupadas		
			Con abastecimiento de agua de acueducto ^{1/}	Con servicio sanitario conectado al alcantarillado sanitario o a tanque séptico	Con electricidad
San Pablo	8 006	3,4	99,9	99,4	100,0
San Pablo	5 557	3,5	99,9	99,5	99,9
Rincón de Sabanilla	2 449	3,3	99,9	99,2	100,0

Nota: Instituto Nacional de Estadística y Censo de Costa Rica. (2011). *Porcentaje de viviendas ocupadas Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia.*

El siguiente mapa correspondiente a la Formulación del Plan Regulador de San Pablo, muestra el uso actual del suelo.

Figura 14

Uso residencial en San Pablo de Heredia



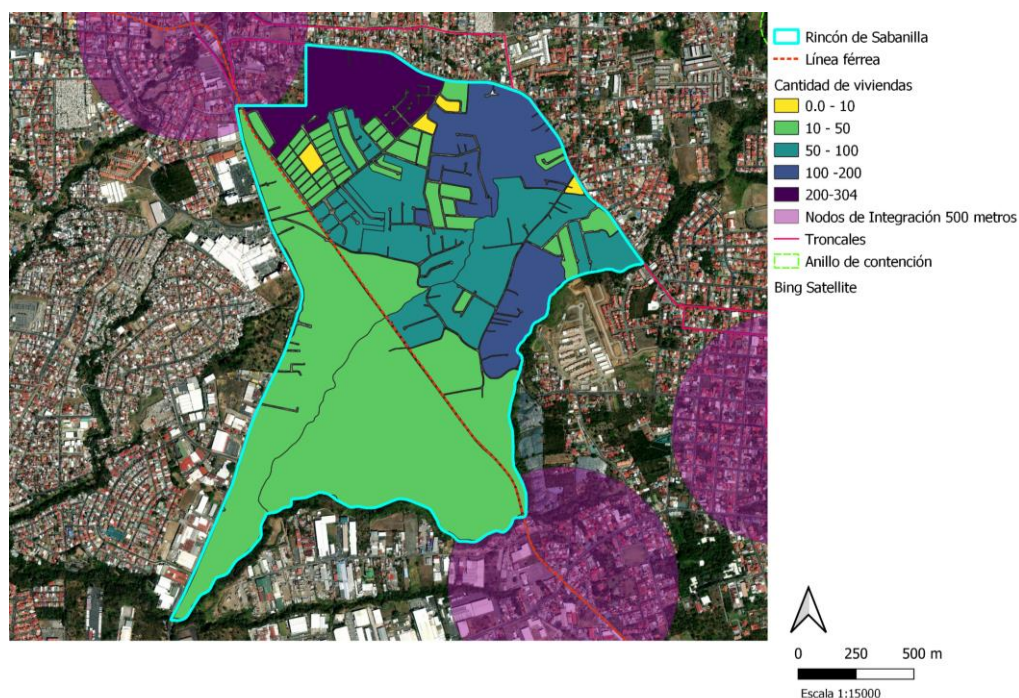
Nota: Arce, M., Astorga, A., Bermejo, P., Calvo, Cruz, E., García, J., González, J., Guerra, C., Marín, N., Mende, A., Linares, S., Rojas, C., Rojas, O., Rosales, D., & Solano, M. (2020). *Adecuación de la Propuesta de Plan Regulador del Cantón de San Pablo de Heredia* [Fotografía]. Pp.73

“Estos usos constituyen el 33.6% del área catastrada del Cantón, de esta área el 92.1% la ocupa la vivienda unifamiliar, el 2.5% la vivienda multifamiliar, el 5.2% las áreas comunes asociadas a la vivienda ya sea unifamiliar o multifamiliar”

El siguiente mapa, muestra la cantidad de viviendas aproximada por sector, según los datos del INEC territorializados:

Figura 15

Cantidad de viviendas según INEC en San Pablo de Heredia



Nota: Fuente elaboración propia. (2021). *Con base en INEC y Qgis.*

Los siguientes datos muestran la tenencia de vivienda, de las cuales un 45.6% corresponde a viviendas propias totalmente pagadas, un 62.7% viviendas propias pagadas con jefatura masculina mientras que un 37.3% viviendas propias con jefatura femenina. El porcentaje de viviendas alquiladas es de un 23.7%, es un dato importante que refleja un porcentaje importante de la población que necesita opciones de vivienda propia, así como mecanismos financieros.

Tabla 20

Tenencia de vivienda, *Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia*

Tenencia de la vivienda										
Porcentaje de viviendas propias totalmente pagadas	Porcentaje de viviendas propias totalmente pagadas con jefatura masculina	Porcentaje de viviendas propias totalmente pagadas con jefatura femenina	Porcentaje de viviendas propias pagando a plazos	Porcentaje de viviendas propias pagando a plazos con jefatura masculina	Porcentaje de viviendas propias pagando a plazos con jefatura femenina	Porcentaje de viviendas alquiladas	Porcentaje de viviendas prestadas	Porcentaje de viviendas que están en precario	Porcentaje de viviendas con otro tipo de tenencia	
49,9	66,5	33,5	22,3	72,7	27,3	23,8	3,3	0,1	0,6	
51,7	67,9	32,1	20,0	73,6	26,4	23,8	3,6	0,2	0,7	
45,6	62,7	37,3	27,6	71,1	28,9	23,7	2,7	0,0	0,3	

Nota: Instituto Nacional de Estadística y Censo de Costa Rica. (2011). *Tenencia de vivienda, Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia.*

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en el distrito de San Pablo, no se presentan viviendas en condición de precario.

Los siguientes datos corresponden al tipo de vivienda y sus ocupantes, de las cuales 189 viviendas se encuentran desocupadas.

Tabla 21

Tipo de vivienda y ocupantes, *Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia*

Tipo de vivienda y ocupantes										
Distrito	Total de viviendas	Viviendas individuales	Viviendas individuales ocupadas	Viviendas individuales desocupadas	Viviendas colectivas	Promedio de ocupantes por vivienda	Porcentaje de tuguos de tuguos	Porcentaje de tuguos con jefatura masculina	Porcentaje de tuguos con jefatura femenina	Promedio de personas por tuguos
San Pablo	8 603	8 600	8 006	594	3	3,4	0,2	61,9	38,1	3,9
San Pablo	5 964	5 962	5 557	405	2	3,5	0,3	58,8	41,2	3,7
Rincón de Sabanilla	2 639	2 638	2 449	189	1	3,3	0,2	75,0	25,0	4,8

Nota: Instituto Nacional de Estadística y Censo de Costa Rica. (2011). *Tipo de vivienda y ocupantes, Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia*.

Respecto al dato de las viviendas desocupadas indicado anteriormente, la siguiente tabla muestra la subdivisión de viviendas desocupadas según el motivo:

Tabla 22:

Viviendas desocupadas, Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia

Viviendas desocupadas				
Porcentaje de viviendas desocupadas para alquilar o vender	Porcentaje de viviendas desocupadas en construcción o reparación	Porcentaje de viviendas desocupadas temporal para vacacionar	Porcentaje de viviendas desocupadas trabajadores o estudiantes	Porcentaje de viviendas con otro tipo de desocupación
51,3	24,9	7,1	3,5	13,1
51,9	24,9	6,9	2,0	14,3
50,3	24,9	7,4	6,9	10,6

Nota: Instituto Nacional de Estadística y Censo de Costa Rica. (2011). *Viviendas desocupadas Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia*.

2.3.9 Déficit habitacional

En la siguiente tabla se pueden observar datos del déficit habitacional del Distrito de Sabanilla, del cual se presenta una carencia de 111 viviendas, subdivididas en déficit cuantitativo de 43 y déficit cualitativo 68.

Tabla 23:

Déficit habitacional, Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia

Heredia: Déficit habitacional por cantón y distrito 2011.			
Variable	Cantones y Distritos		
	San Pablo	San Pablo	Rincón Sabanilla
Déficit habitacional (DH)	580	469	111
Peso del DH con respecto al total de hogares	7,1%	8,2%	4,5%
Déficit cuantitativo	190	147	43
Total de viviendas individuales ocupadas	8 006	5 557	2 449
Total de hogares	8 196	5 704	2 492
Déficit cualitativo	390	322	68
Viviendas en mal estado físico	209	175	34
Viviendas en estado físico regular con hacinamiento	96	81	15
Viviendas en estado físico bueno con hacinamiento	85	66	19

Fuente: Elaboración MIVAH con datos del Censo 2011 (INEC).

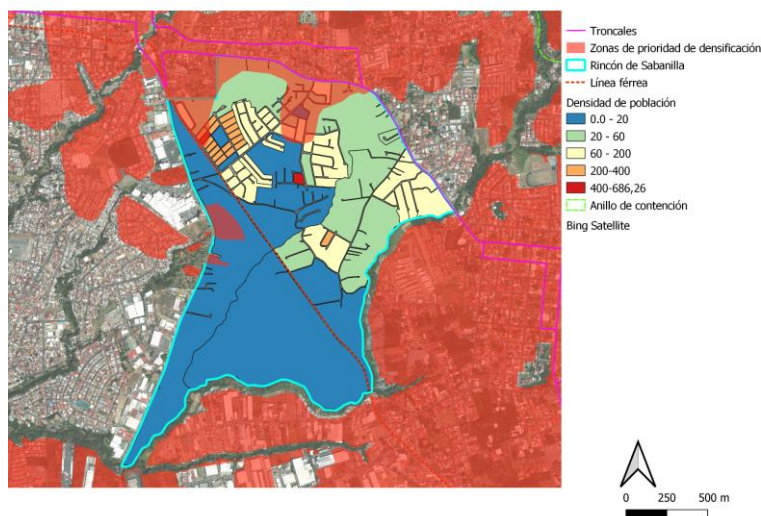
Nota: Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. (2018). Estadísticas.

2.3.10 Zonas de prioridad de densificación

En cuanto a la territorialización, utilizando los datos del INEC 2011, a continuación se muestran, en color rojo, las zonas con prioridad de densificación. Constituyen aquellas zonas que, por su infraestructura existente, proximidad con redes de transporte público y otros, reúnen características idóneas para su eventual desarrollo e inversión.

Figura 16

Prioridad de densificación

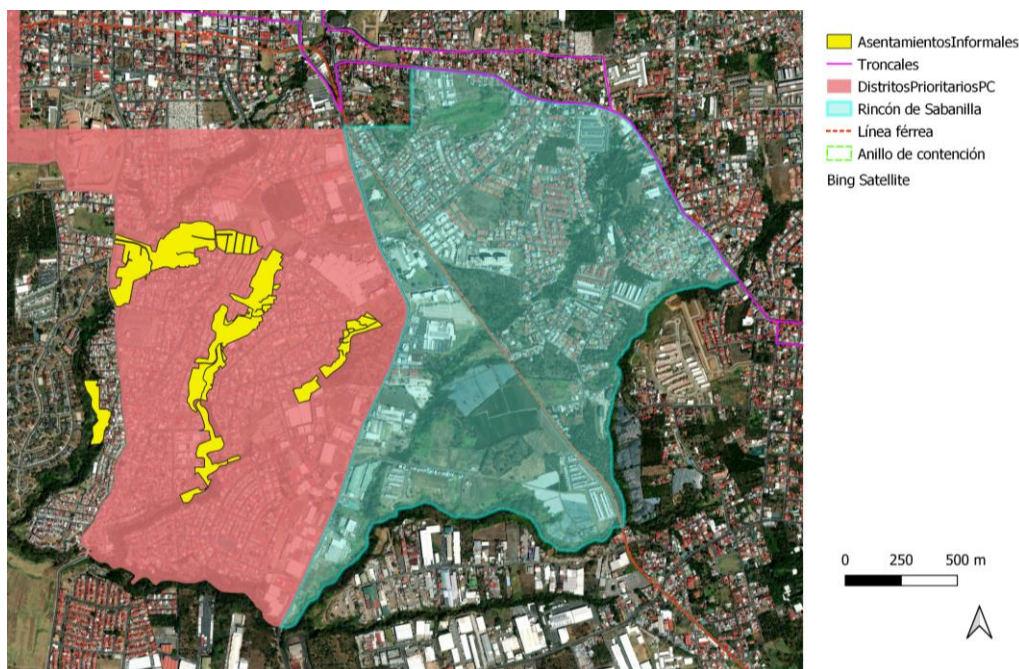


Nota: Fuente elaboración propia. (2021). Con base en INEC y Qgis.

2.3.11 Asentamientos informales

Figura 17

Asentamientos informales en zonas aledañas



Nota: Fuente elaboración propia. (2021). Con base en SNIT y Qgis.

El distrito Rincón de Sabanilla no está contemplado como parte de las zonas prioritarias para la atención de Proyectos del Sistema Financiero para la Vivienda según el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), sin embargo, el cantón San Francisco de Heredia, colindante, presenta numerosos asentamientos informales, tal como se indica en la figura “*Asentamientos informales en zonas aledañas*”, mayoritariamente ubicados en terrenos del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, según censo efectuado por dicha entidad en el año 2017, se registran aproximadamente 1400 familias en condición informal. Es importante considerar que dicha población presenta necesidades de vivienda, así como de espacios recreativos para la mejora de su calidad de vida.

Por otra parte, en el ámbito laboral puede beneficiar a las familias de estos asentamientos, por lo tanto, un proyecto de usos mixtos puede impactar positivamente no sólo al cantón de San Pablo, sino a aquellos aledaños, con posibilidades de ofrecer fuentes de empleo, así como otros beneficios tales como:

Beneficios sociales, ya que el uso mixto mejora la accesibilidad a servicios y equipamientos urbanos para un segmento más amplio de la población, e incrementando las opciones de vivienda

mediante tipologías diversas. También mejora la percepción de seguridad de una zona mediante el aumento del número de personas en la calle.

Beneficios económicos, aumentando el potencial del comercio y los negocios, ya que genera dinamismo entre diversas actividades lo que atrae a más clientes potenciales durante más horas al día. Esto se podrá reflejar en un incremento de los ingresos por impuestos a las actividades empresariales. La existencia de usos comerciales en las proximidades de zonas residenciales a menudo induce un alza en el valor de las propiedades, lo que contribuye al incremento de los ingresos tributarios locales.

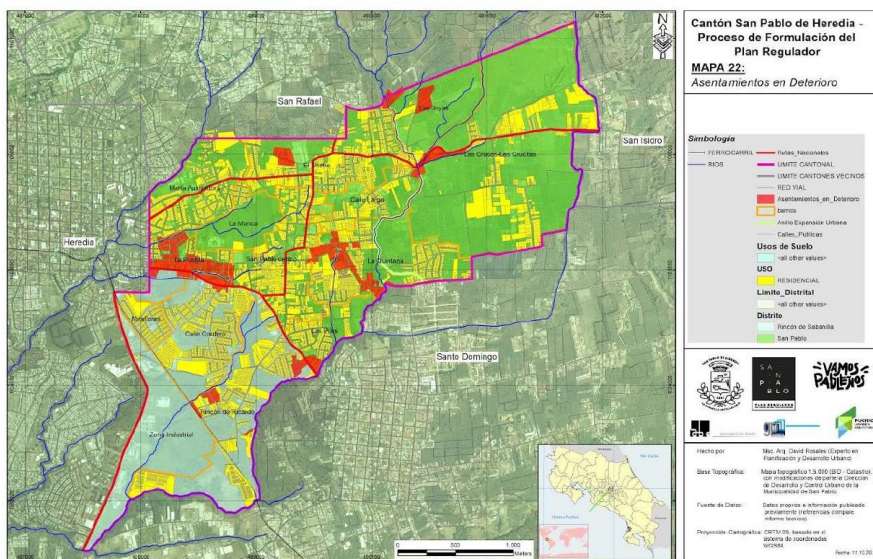
Beneficios de infraestructura, ya que el uso mixto atenúa la demanda general de transporte, acortando la distancia promedio de viaje y reduciendo el uso del automóvil. Además de minimizar los requerimientos de infraestructura vial y reducir la cantidad de suelo asignado para el estacionamiento, el uso mixto proporciona un mayor fundamento para el uso del transporte público, caminar y usar la bicicleta. (ONU HABITAT, 2022)

2.3.12 Asentamientos en deterioro

El siguiente mapa correspondiente a la Formulación del Plan Regulador, muestra las zonas que presentan asentamientos en deterioro.

Figura 18

Asentamientos en deterioro de San Pablo de Heredia



Nota: Arce, et al., (2020). [Fotografía]. Pp. 90

De acuerdo con el Informe Parcial de recopilación de datos tomo I, de la Municipalidad de San Pablo de Heredia, que utiliza datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), se registran 20 viviendas que califican como tugurio.

El tugurio, se define como:

Recinto destinado a vivienda, dispuesto en un inmueble objeto de declaratoria oficial de inhabilitación por sus condiciones insalubres o de seguridad. El concepto de ‘tugurio’ “comprende casas, apartamentos, cuartos, habitaciones y en general, construcciones o estructuras destinadas total o parcialmente a la vivienda, aunque sólo se trate de refugios en sitio no urbano, de carácter improvisado”. (Reglamento de la Ley Especial para Titulación de Vivienda en Precarios y en Zonas de Desarrollo Urbano No Reconocidas (Precarios)). || Vivienda sin las condiciones mínimas para habitarla que, sin embargo, está ocupada y sirve de morada. || Habitación o casa de muy mal aspecto. || Choza descompuesta, generalmente rural. || Casa o habitación de condiciones postrísimas. || Casilla para pastores. (Poder Judicial de Costa Rica, 2022)

2.3.13 Caracterización barrial

Las siguientes imágenes satelitales muestran el crecimiento urbano en el cantón de San Pablo. En el año 1998, el porcentaje de espacios construidos era inferior respecto al que se presenta actualmente. En comparación a los registros del año 2017, puede apreciarse una concentración de desarrollos en la zona central, así como en el sector norte. Ante el crecimiento de los desarrollos inmobiliarios en el cantón, es necesaria la vigencia de un Plan Regulador para velar por el ordenamiento territorial.

El Plan Regulador, se define como:

Según la Ley de Planificación Urbana 4240, indica en el Artículo Uno, el Plan Regulador es el instrumento de planificación local que define en un conjunto de planos, mapas, reglamentos y cualquier otro documento, gráfico o suplemento, la política de desarrollo y los planes para distribución de la población, usos de la tierra, vías de circulación, servicios públicos, facilidades comunales, y construcción, conservación y rehabilitación de áreas urbanas.

Pueden ser instrumentos que ayudan a la Zona Urbana o bien Marítimo Terrestre, según sea el caso así serán los requisitos. (INVU, 2022)

Figura 19

Imágenes satelitales crecimiento urbano de San Pablo de Heredia



Nota: Rodrigo Arauz. (1998). *Con base en TERRA*

Nota: Rodrigo Arauz. (2017). *Con base en SNIT*

En cuanto a la situación actual y las perspectivas de crecimiento en la zona de Rincón de Sabanilla, muestran acelerados desarrollos inmobiliarios, según se desprende de la Formulación del Plan Regulador. En cuanto al uso residencial dicho Plan, señala que:

La porción del distrito de San Pablo ubicada dentro de la Zona de Crecimiento Urbano posee el 56.45% del área catastrada de este tipo de usos de suelo, seguido por el Distrito de Rincón de Sabanilla con un 25.53% y quedando el resto de estos usos fuera de la Zona de Crecimiento Urbano en el Distrito de San Pablo con un 18.02% del área ocupada por este uso de suelo. (Arce et al., 2020, p. 76)

En lo que se refiere a la tipología de apartamentos, es posible observar que al comparar las tablas de áreas y cantidad de predios dedicados a este uso por distrito, se está ocupando terrenos más grandes dentro del Rincón de Sabanilla lo cual implica proyectos más grandes y posiblemente más apartamentos por m² de terreno, además permite concluir que el mercado inmobiliario se está ajustando a realizar proyectos en las áreas más cercanas al centro de San José. (Arce et al., 2020, p. 68)

Las siguientes fotografías corresponden a viviendas unifamiliares que aún persisten en la zona, la cual tiene tendencia hacia la construcción de edificaciones de condominio horizontal y vertical.

Figura 20

Fotografías de viviendas en Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia



Nota: Fuente elaboración propia. (2021).

Según imágenes satelitales extraídas de Google Earth cuyo registro histórico con mayor visibilidad es hacia el 2009, se identifican los sectores residenciales existentes hacia 2020-2021, se puede identificar la presencia de uso residencial mayoritariamente.

Las tipologías de vivienda han ido cambiando a lo largo del tiempo hacia los condominios horizontales y verticales generando vías de acceso privadas y desvinculándose del entorno.

Figura 21

Imágenes satelitales, crecimiento residencial en San Pablo de Heredia



Nota: Fuente elaboración propia. (2021). Con base en Google Earth.

El distrito de Rincón de Sabanilla presenta construcciones recientes bajo la figura de condominio horizontal con uno o dos niveles por vivienda. Las fotografías muestran algunos casos.

Se considera que en estas zonas no se conforma una estructura barrial como tal, ya que los accesos son privados y no hay alguna vinculación espacial social con el entorno, siendo éste únicamente el acceso.

Figura 22

Fotografía satelital Google Earth y fotografías de condominios horizontal en San Pablo de Heredia



Fotografías: Fuente propia

Nota: Fuente elaboración propia. (2021). Con base en Qgis.

Barrios o conjuntos de viviendas de menores ingresos, han quedado “encapsulados” entre los muros ciegos de los condominios recientes, tal como el caso de la fotografía.

Figura 23

Fotografía satelital Google Earth y fotografías de viviendas en San Pablo de Heredia



Nota: Fuente elaboración propia. (2021). Con base en Qgis.

El sector indicado presenta viviendas de uno y dos niveles, de las cuales se puede determinar que poseen mayor temporalidad, las calles son de uso público y se percibe un mayor carácter a estructura barrial.

Presentan cerramientos con verjas, alambre de navaja y otros implementos que son utilizados por muchas personas por motivos de seguridad. El acceso de estas viviendas se encuentra a nivel de la vía pública, la figura 30 presenta algunas fotografías que describen lo indicado.

Figura 24

Fotografía satelital Google Earth y fotografías de viviendas en San Pablo de Heredia



Nota: Fuente elaboración propia. (2021). Con base en Qgis

En la figura 31, se muestra el sector con viviendas de uno o dos niveles, con base en la observación en el sitio. De ello se desprende que corresponden a viviendas de mayor temporalidad, de dimensiones o áreas cuantiosas, respecto a los modelos de vivienda actuales. Se ubicaron otros núcleos de vivienda, que corresponden a urbanización con portón o aguja de acceso.

Figura 25

Fotografía satelital Google Earth y fotografías de viviendas en San Pablo de Heredia



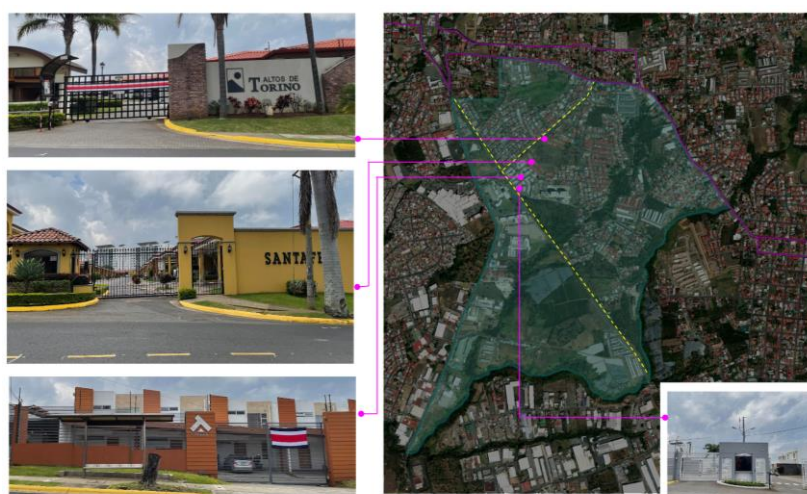
Nota: Fuente elaboración propia. (2021). Con base en Qgis

El sector indicado en la figura 32, presenta construcciones recientes bajo la figura de condominio horizontal con uno o dos niveles por vivienda. Las fotografías muestran algunos casos.

Se considera que en estas zonas no se conforma una estructura barrial como tal, ya que los accesos son privados y no hay alguna vinculación espacial social con el entorno, siendo éste únicamente el acceso.

Figura 26

Fotografía satelital Google Earth y fotografías de condominios horizontales en San Pablo de Heredia



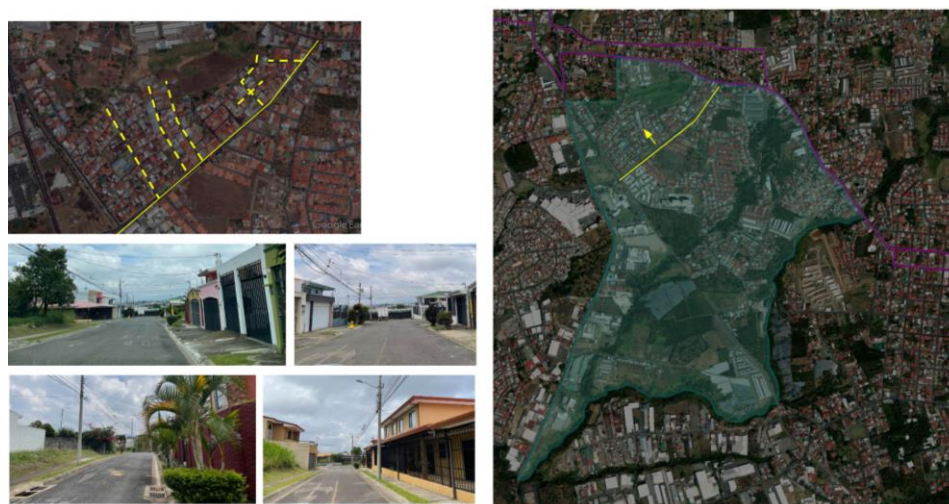
Nota: Fuente elaboración propia. (2021). Con base en Qgis

Conjuntos residenciales y urbanizaciones con calles sin salida

Las siguientes imágenes según la figura 33, muestran esquemas de urbanización que se han generado en la zona, con calles sin conectividad.

Figura 27

Fotografía satelital Google Earth y fotografías de calles sin salida en San Pablo de Heredia

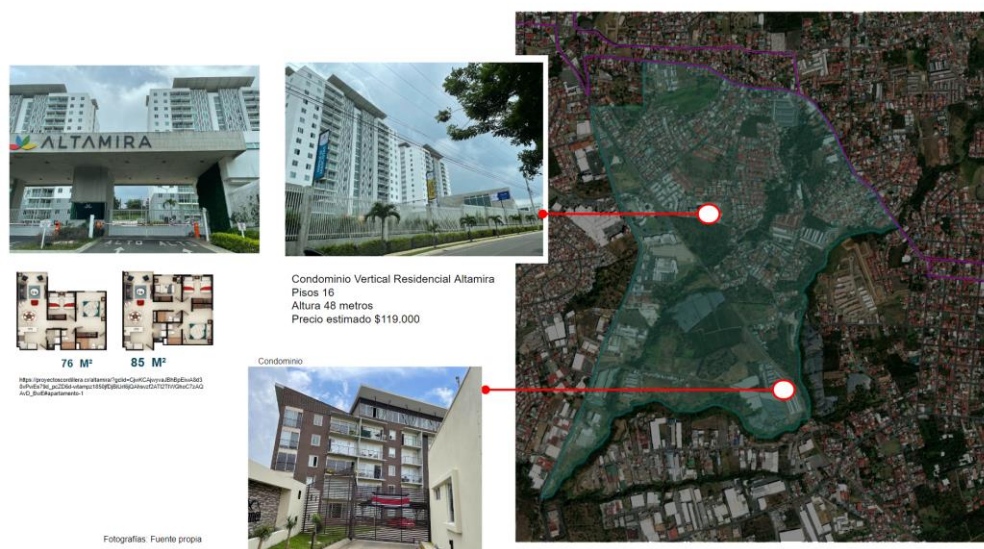


Nota: Fuente elaboración propia. (2021). Con base en Qgis

La figura 34, muestra condominios verticales que se ubican en el cantón de San Pablo de Heredia.

Figura 28

Fotografía satelital Google Earth y fotografías de condominios verticales en San Pablo de Heredia

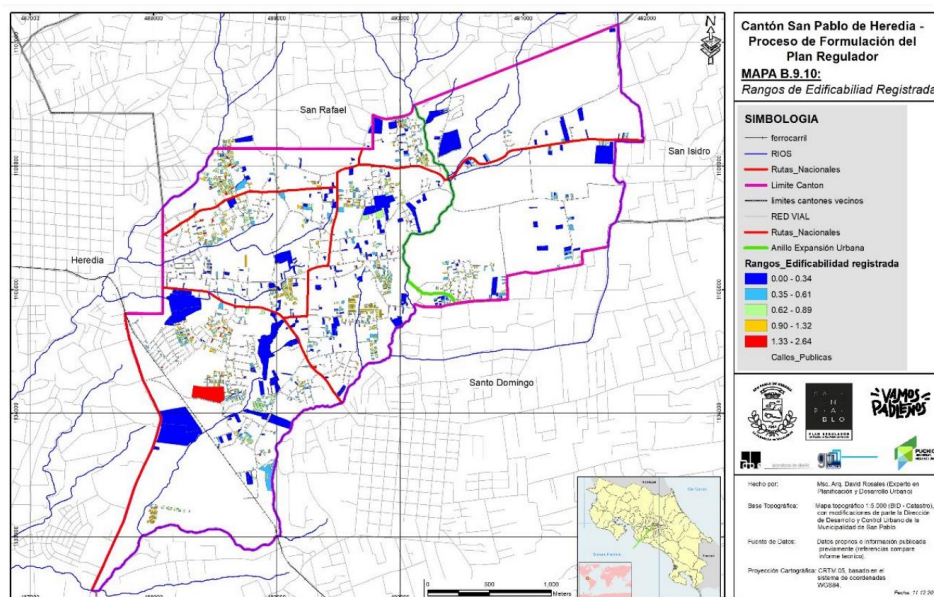


Nota: Fuente elaboración propia. (2021). Con base en Qgis

El siguiente mapa (figura 35), extraído de la Propuesta de Formulación del Plan Regulador de San Pablo, indica la edificabilidad registrada, en color rojo se puede observar el correspondiente a al edificio Altamira, con un índice de 1.33 a 2.64, el mayor del cantón.

Figura 29

Mapa rangos de edificabilidad, Formulación Plan Regulador, Municipalidad de San Pablo de Heredia



Nota: Arce, et al., (2020). [Fotografía]. Pp. 86

Actualmente, a la fecha del 11 de noviembre del 2022, el sector donde se brindan gran cantidad de servicios y comercios se lleva a cabo sobre el eje de la ruta 3. Sin embargo, se considera que los mismos tienen un acceso prioritariamente vehicular y de compras rápidas, por lo tanto, se deben incluir en la propuesta de intervención espacios comerciales, servicios y de usos mixtos para la población residente y aquella a incorporar por medio del repoblamiento.

Figura 30

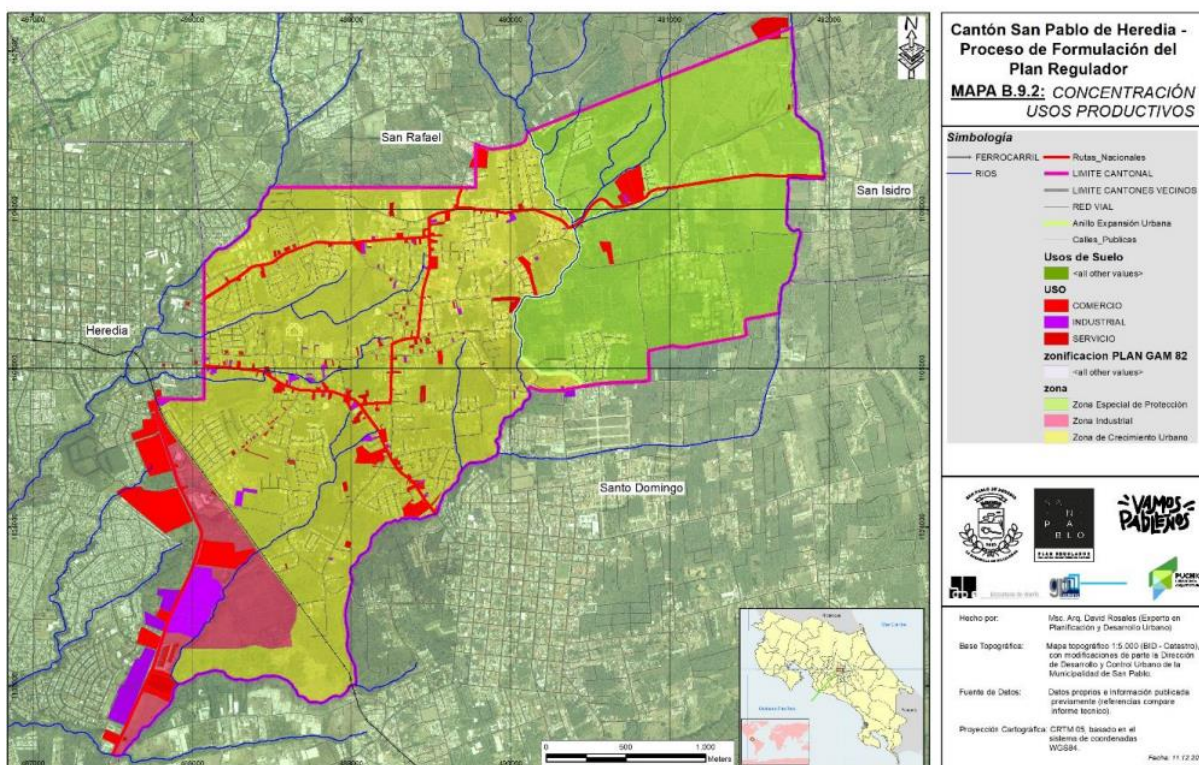
Fotografía satelital Google Earth y fotografías de contexto comercial en San Pablo de Heredia



Nota: Fuente elaboración propia. (2021). Con base en Qgis

Figura 31

Mapa concentración de usos productivos, Formulación Plan Regulador, Municipalidad de San Pablo de Heredia



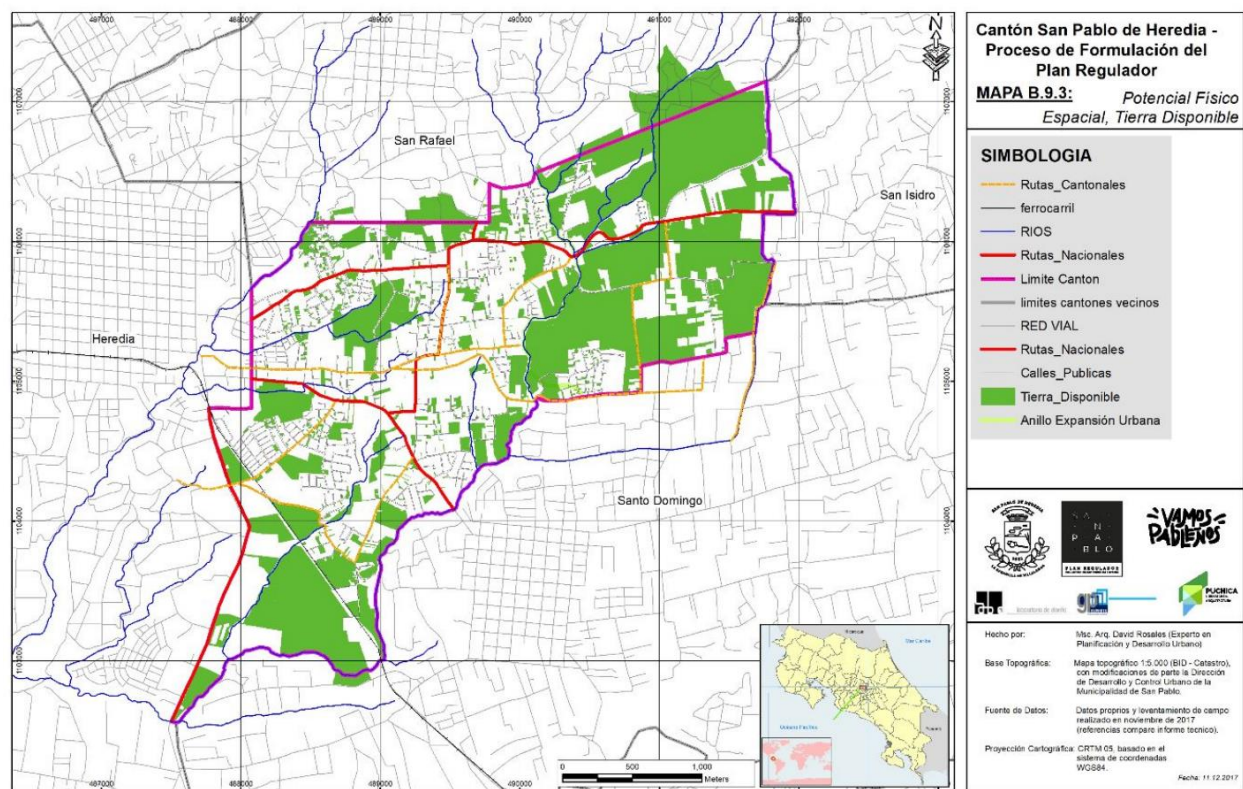
Nota: Arce, et al., (2020). [Fotografía]. Pp. 63

2.3.14 Vacíos urbanos, tierra disponible

En el siguiente mapa (figura 38), se pueden observar las tierras disponibles para el Cantón de San Pablo, de dichos terrenos se ha seleccionado un terreno de dominio privado para la elaboración de la propuesta del Taller de Repoblamiento Urbano y el TFIA.

Figura 32

Mapa potencial físico, espacial y tierra disponible, Formulación Plan Regulador, Municipalidad de San Pablo de Heredia

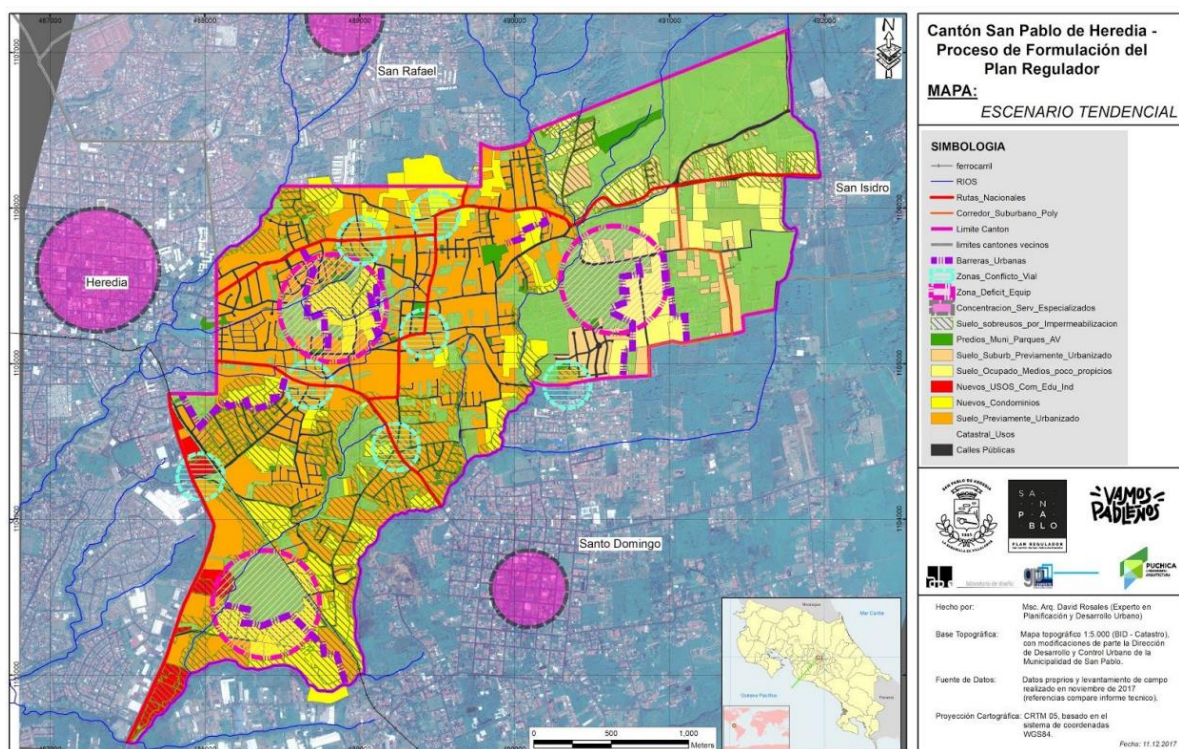


Nota: Arce, et al., (2020). [Fotografía]. Pp. 67

La figura 35, presenta el mapa tendencial que contiene la Formulación Plan Regulador de la Municipalidad de San Pablo,

Figura 33

Mapa escenario tendencial, Formulación Plan Regulador, Municipalidad de San Pablo de Heredia



Nota: Arce, et al., (2020). [Fotografía]. Pp. 23

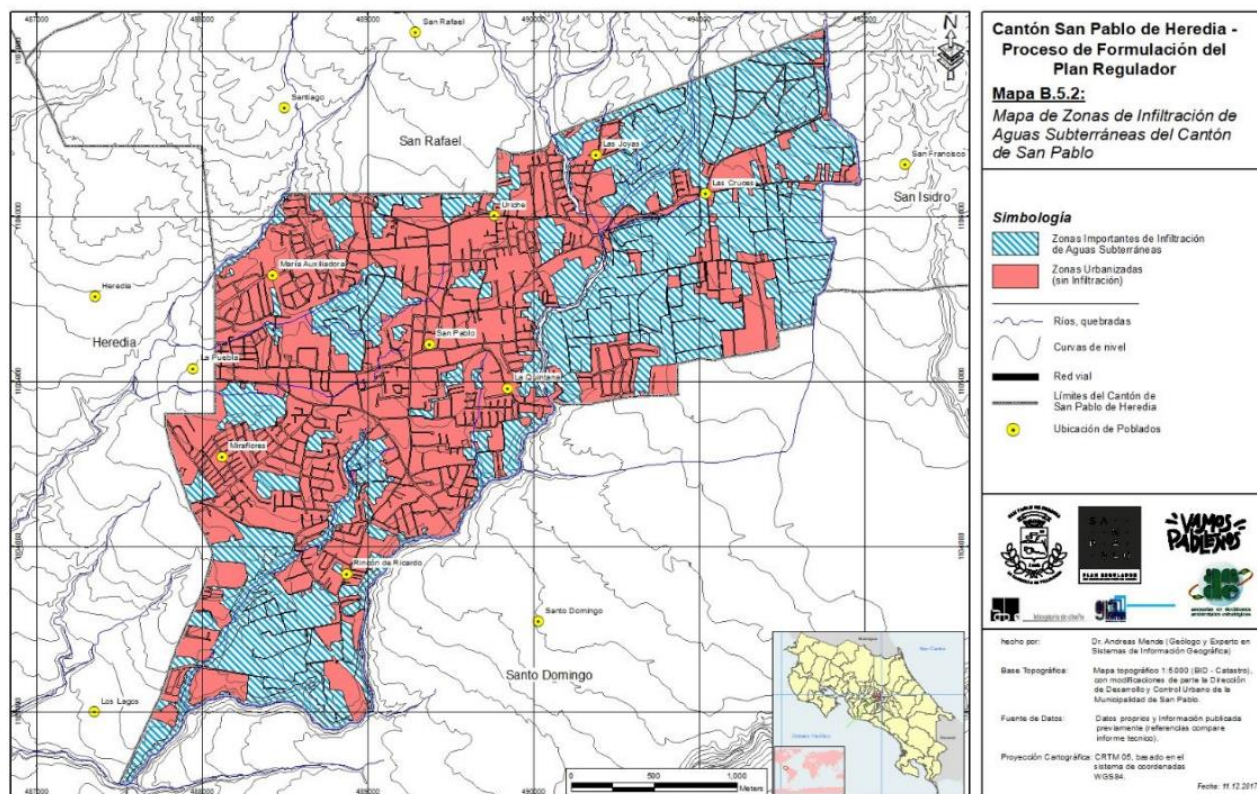
2.3.15 Físico ambiental

La propiedad, a la fecha del 11 de noviembre del 2022, se encuentra con cultivo de café con sombra que denota abandono evidenciado por la presencia de especies arbóreas invasoras como matapalo y la falta de mantenimiento de la finca. Según el mapa de contaminación potencial del suelo del cantón de San Pablo, el terreno de interés se encuentra clasificado como plantaciones de café con cobertura continua de árboles de sombra.

Las zonas de infiltración se encuentran indicadas en el mapa de zonas de infiltración de aguas subterráneas del cantón de San Pablo en la Formulación del Plan Regulador, en el sector de análisis específicamente, se indica que se ubica en “Zonas importantes de infiltración de aguas subterráneas”.

Figura 34

Mapa de zona de infiltración de aguas subterráneas, Formulación Plan Regulador, Municipalidad de San Pablo de Heredia



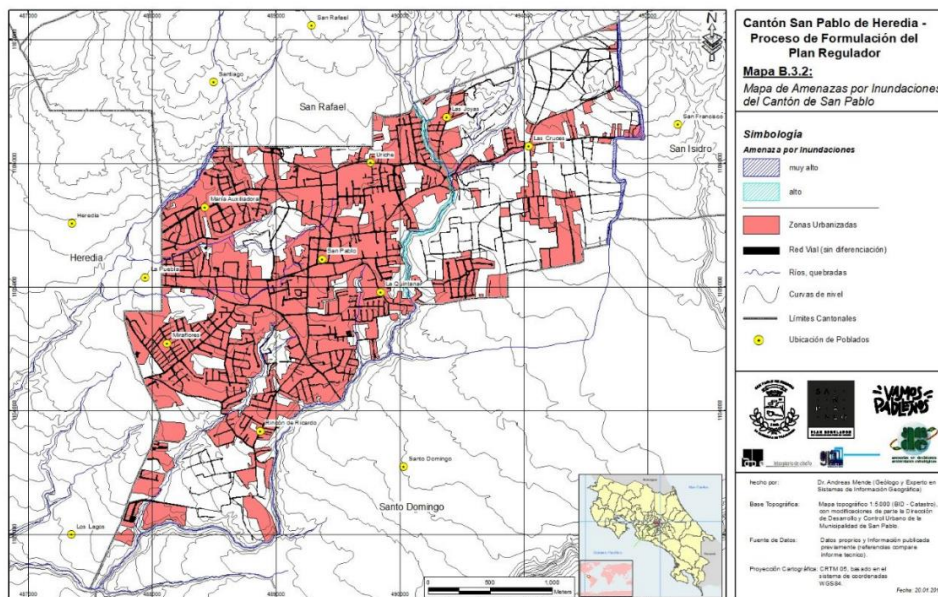
Nota: Arce, et al., (2020). [Fotografía]. Pp. 117

Por lo tanto, en el proyecto se implementa cobertura inferior a los parámetros establecidos por la Municipalidad de San Pablo de Heredia, con el fin de buscar colaborar en el incremento de la recarga acuífera.

En el caso de las zonas con amenazas por inundación, el sector de análisis no presenta amenazas de esta índole, según el mapa correspondiente a la Formulación del Plan Regulador de San Pablo.

Figura 35

Mapa amenazas por inundaciones, Formulación Plan Regulador, Municipalidad de San Pablo de Heredia

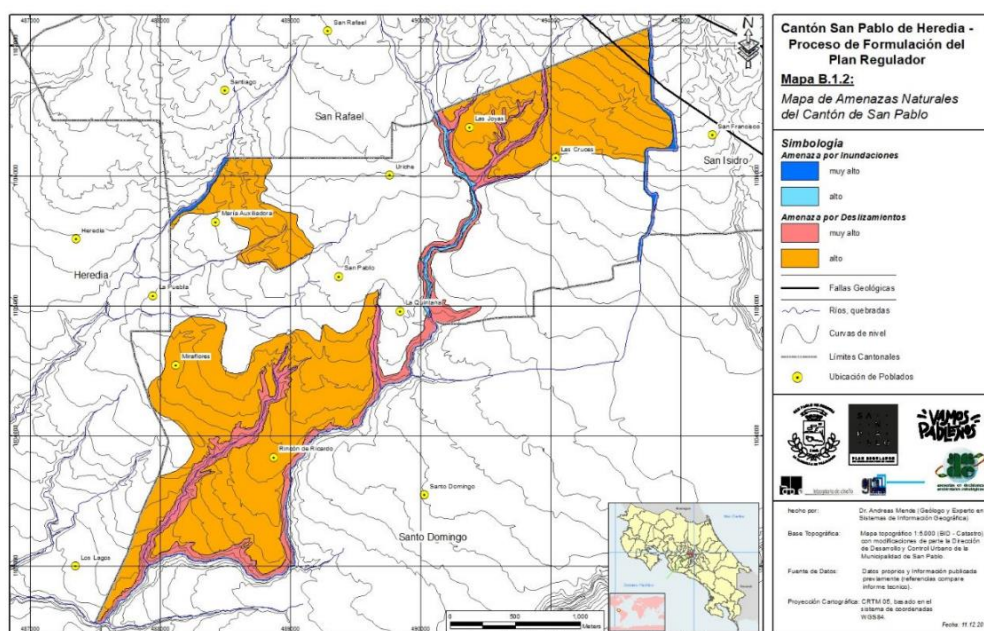


Nota: Arce, et al., (2020). [Fotografía]. Pp. 73

El sector de análisis presenta amenazas por deslizamiento, según el mapa de amenazas naturales del cantón de San Pablo, correspondiente a la Formulación del Plan Regulador, tal como se indica en la figura 43.

Figura 36

Mapa de amenazas naturales, Formulación Plan Regulador, Municipalidad de San Pablo de Heredia



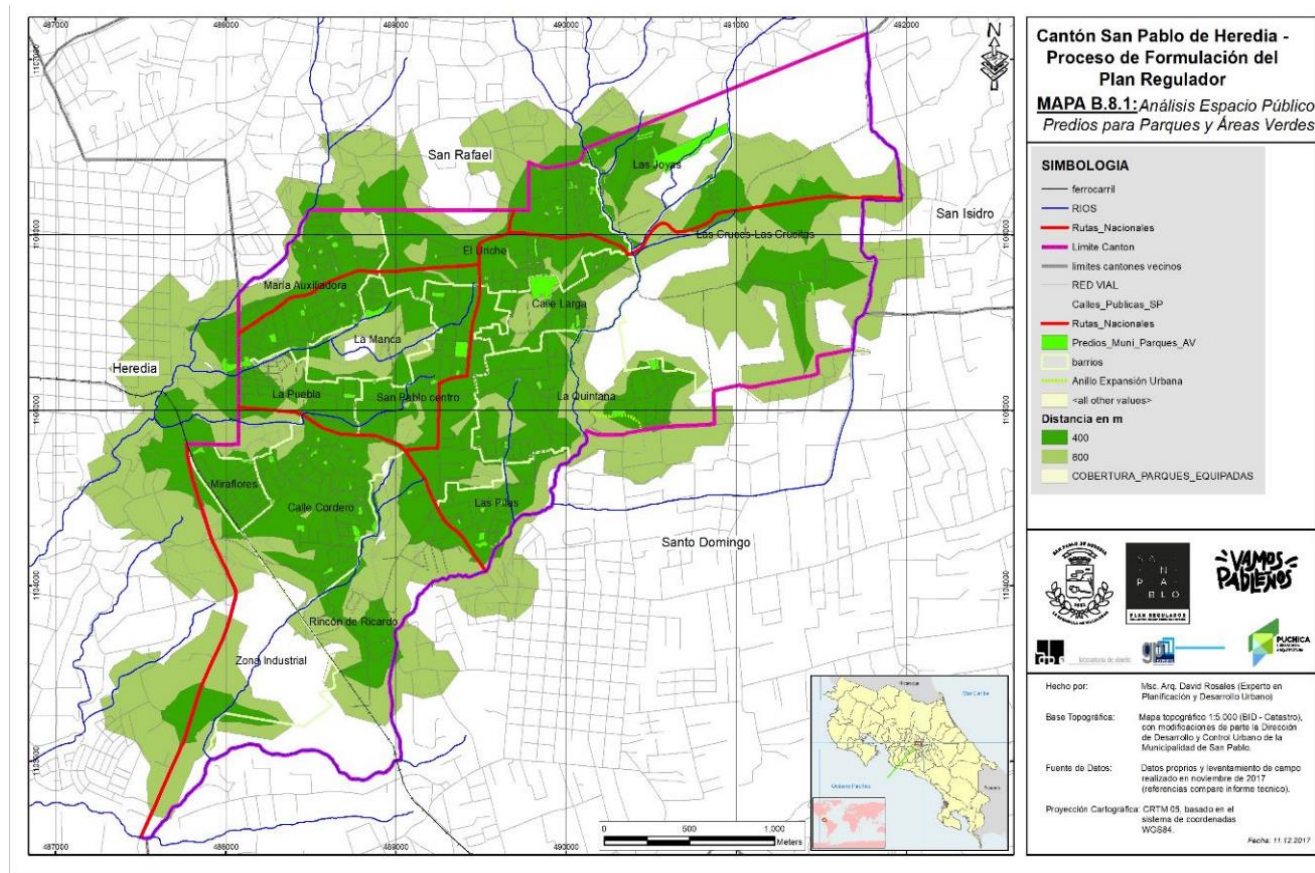
Nota: Arce, et al., (2020). [Fotografía]. Pp. 41

2.3.16 Espacios públicos existentes

En el siguiente mapa (figura 44), se muestra la ubicación de los espacios públicos en el cantón de San Pablo de Heredia.

Figura 37

Mapa de análisis de espacio público, predios para parques y áreas verdes, Formulación Plan Regulador, Municipalidad de San Pablo de Heredia.

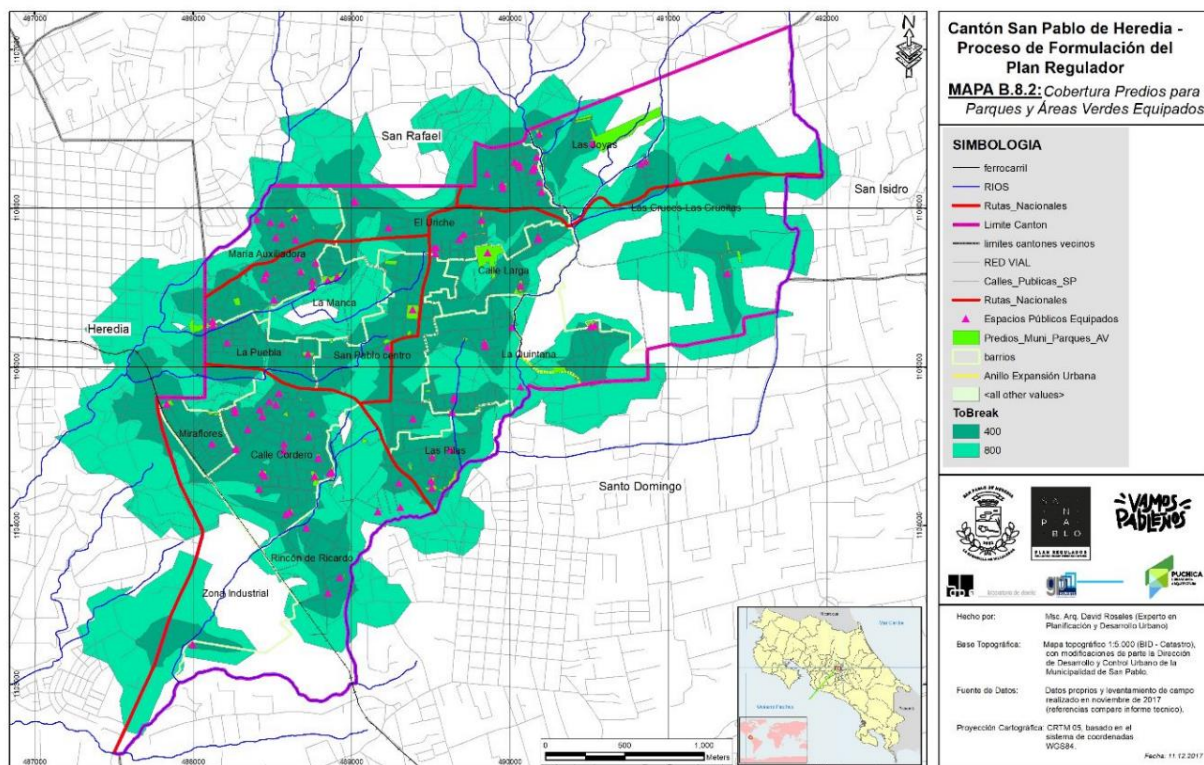


Nota: Arce, et al., (2020). [Fotografía]. Pp.14

La figura 45, muestra en el mapa con símbolos magenta los espacios públicos equipados del Cantón.

Figura 38

Mapa de cobertura de predios parques y áreas verdes equipados, Formulación Plan Regulador, Municipalidad de San Pablo de Heredia



Nota: Arce, et al., (2020). [Fotografía]. Pp. 15

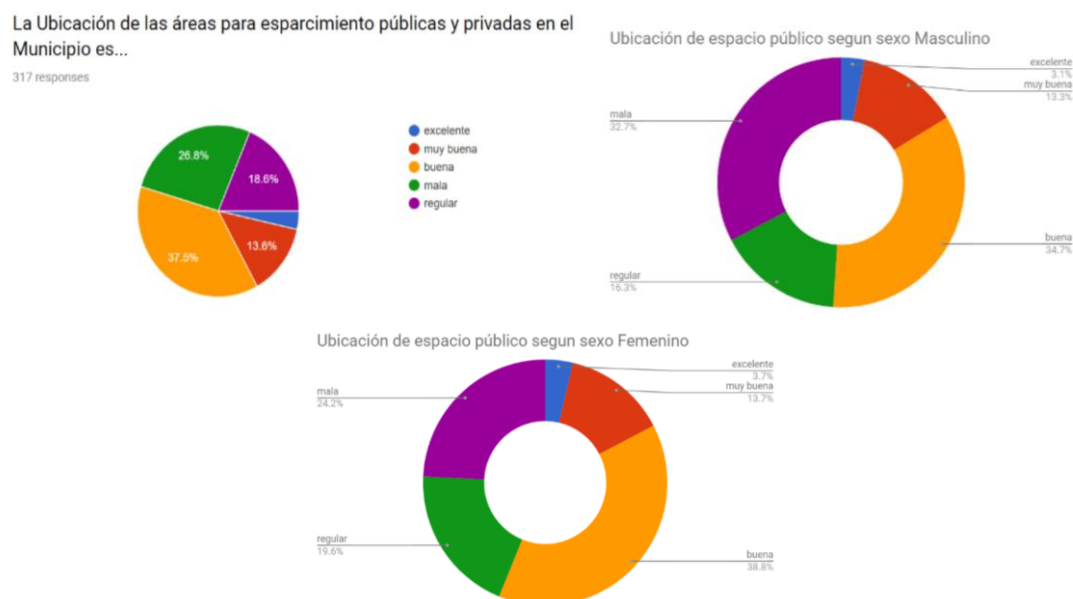
Según el documento Volumen II, II Informe Parcial, análisis y diagnóstico Tomo II, página 13, se indica que:

En cuanto a la presencia y cobertura de este tipo de espacios, podemos ver en el mapa B.8.3 que su cobertura es buena únicamente en el área central del municipio, dejando sin cobertura alguna a la mayoría de los barrios del cantón, tales como Las Cruces, Las Joyas, Rincón de Ricardo, Calle Cordero, Miraflores y la zona industrial entre otras. En cuanto al tipo de equipamientos, se identifican Gimnasios, Canchas de fútbol 5 y algunos equipamientos como Clubes Deportivos. (Arce et al., 2020. p13)

El documento correspondiente a la Formulación del Plan Regulador presenta los resultados de una encuesta realizada a vecinos del cantón de San Pablo para conocer la percepción sobre los espacios públicos. Los gráficos que se muestran a continuación, han sido extraídos de dicho documento, que en primer término, muestra la categorización general obtenida, en tanto que, los demás gráficos corresponden a la consideración femenina y masculina, según corresponda:

Figura 39

Datos de espacios públicos de San Pablo, Formulación Plan Regulador, Municipalidad de San Pablo de Heredia



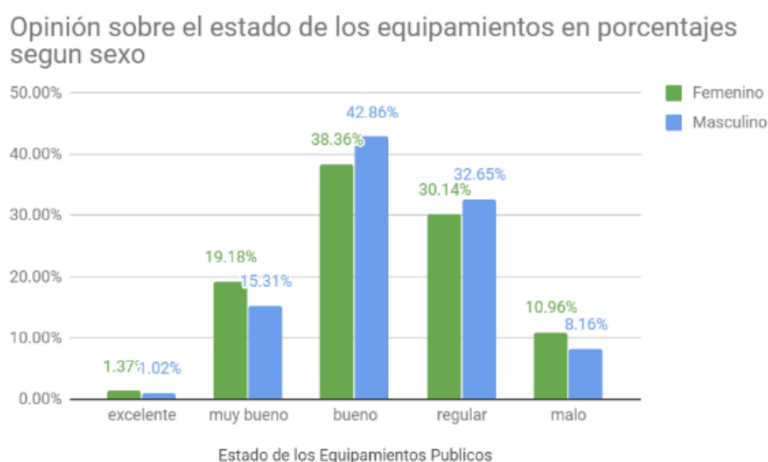
Nota: Arce, et al., (2020). [Fotografía]. Pp.16

Se puede observar que, en cuanto a la ubicación de los espacios públicos, para las mujeres, la mayoría considera que la ubicación es buena.

En cuanto al estado de los equipamientos, el siguiente gráfico muestra la percepción de las personas entrevistadas:

Figura 40

Opinión de equipamiento comunitario, Formulación Plan Regulador, Municipalidad de San Pablo de Heredia



Nota: Arce, et al., (2020). [Fotografía]. Pp. 17

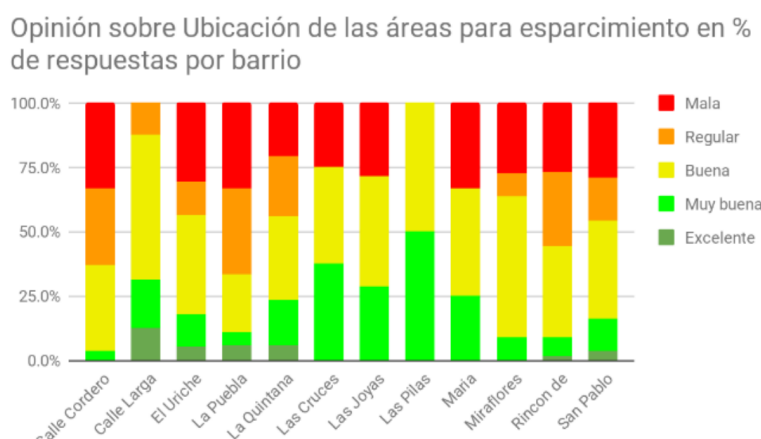
Respecto la información presentada en el gráfico, el documento Formulación del Plan Regulador de San Pablo, indica que:

En lo que se refiere a la opinión de los residentes por barrio respecto a la ubicación de las áreas de esparcimiento, puede indicarse que los habitantes de los barrios de La Puebla, Rincón de Ricardo y Calle Cordero están poco conformes con la ubicación de estas áreas, pues más del 50% opinan que la ubicación de estas es de mala a regular, a pesar de que el mapa de cobertura indica que esta es buena, dicha discrepancia se puede explicar debido al estado de estas áreas y su falta de equipamiento e infraestructura adecuados, ya que muchos de estos predios se encuentran aún sin estos servicios y se perciben como lotes baldíos por la comunidad. (Arce et al., 2020. p18)

En el siguiente gráfico se muestra que la mayoría de las personas encuestadas por el consultor que realizó la Formulación del Plan Regulador de San Pablo, indican que la ubicación de los espacios públicos en el distrito Rincón de Sabanilla, es buena y en segundo lugar, lo catalogan como regular.

Figura 41

Opinión de ubicación de las áreas de esparcimiento en San Pablo, Formulación Plan Regulador, Municipalidad de San Pablo de Heredia



Nota: Arce, et al., (2020). [Fotografía]. Pp. 198

Respecto al estado de la infraestructura comunitaria de uso público, la población encuestada para la Formulación del Plan Regulador, indica que es bueno, en segundo lugar, indican muy bueno. En el siguiente gráfico pueden observarse los datos indicados:

Figura 42

Opinión del estado de los equipamientos recreativos en San Pablo, Formulación Plan Regulador, Municipalidad de San Pablo de Heredia



Nota: Arce, et al., (2020). [Fotografía]. Pp. 20

En complemento a la información presentada en el gráfico, el documento Formulación del Plan Regulador de San Pablo, indica que:

En cuanto a espacios recreativos privados, los más utilizados son las canchas deportivas de fútbol, ubicadas a un costado del parque de los Expresidentes o las ubicadas en La Manca, en ese sentido, podemos ver en el mapa B.8.3 que su cobertura es buena en el área central del municipio, dejando sin cobertura alguna a Las Cruces, Las Joyas, Rincón de Ricardo, Calle Cordero, Miraflores y la zona industrial entre otras. Estos equipamientos cubren en una distancia de red de hasta 800 metros poco más del 50% del territorio del Cantón, por lo que es preciso contemplar la ubicación de este tipo de equipamientos si se quiere potenciar el desarrollo en sectores como Las Cruces y la actual Zona Industrial, pues son los que se encuentran carentes de cobertura. (Arce et al., 2020. p21)

Otro gráfico incluido en el mismo documento muestra las respuestas de la población al consultarle sobre a las zonas que más utiliza. En este sentido, detalla que el más utilizado fue el Parque de los Expresidentes, seguido de otros parques, mientras, en una tercera posición, la respuesta fue que no los utiliza:

Figura 43

Área pública más utilizada para esparcimiento en San Pablo, Formulación Plan Regulador, Municipalidad de San Pablo de Heredia



Figura 27. Gráfica de Áreas públicas del Cantón más utilizadas por los encuestados. Elaborado por Equipo Consultor, 2018.

Nota: Arce, et al., (2020). [Fotografía]. Pp. 22

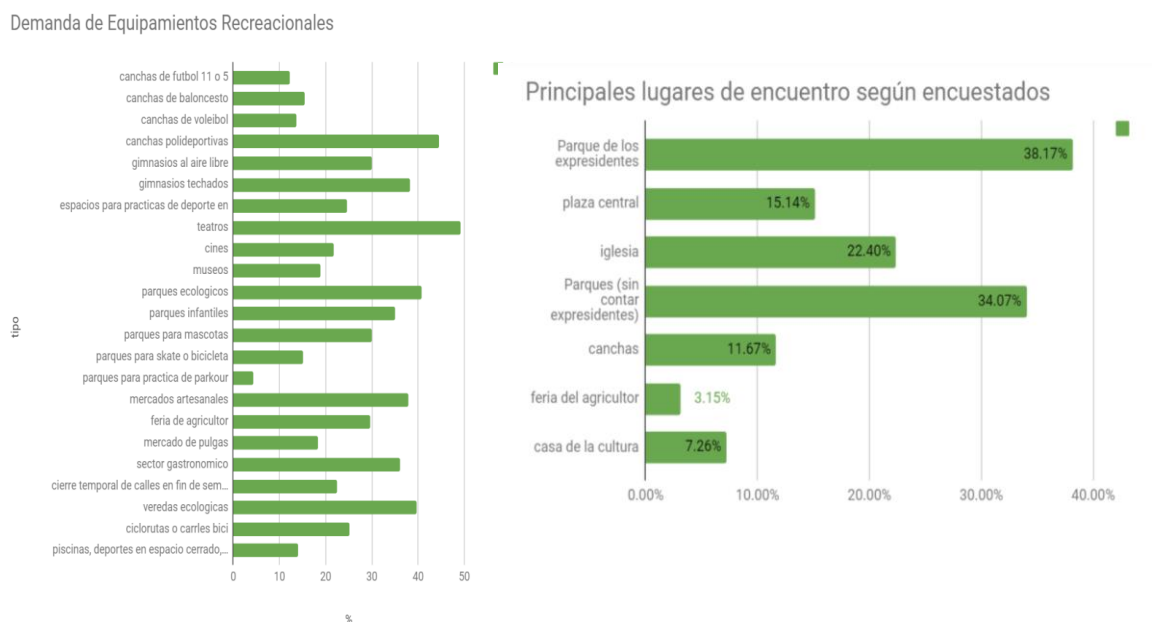
Respecto a la demanda de espacios recreativos, según el documento Formulación Plan Regulador, indica que:

De conformidad con la muestra obtenida, los resultados más significativos indicaron que aproximadamente el 40% de los encuestados manifestó un requerimiento de Canchas polideportivas, Teatros y parques ecológicos; más del 30% de la muestra indicó un requerimiento de gimnasios al aire libre, gimnasios techados, parques infantiles, parques para mascotas, mercados artesanales, ferias del agricultor, un sector gastronómico y veredas ecológicas, más del 20% se refirió específicamente a la necesidad de más espacios para prácticas de deportes bajo techo, cines, cierres temporales de calles en fin de semana para realizar actividades deportivas/recreativas tales como ciclo vías temporales o carriles bici; y finalmente, un porcentaje menor al 20% se pronunció a favor de espacios listados como canchas deportivas (fútbol, baloncesto, voleibol), museos, parques para skate o bicicleta o parques para parkour y mercados de pulgas. (Arce et al., 2020, p25)

Los siguientes gráficos ilustran la demanda solicitada por la población, así como los principales lugares de encuentro que indicaron las personas encuestadas, como resultado se indica que el parque de los Expresidentes es el más visitado:

Figura 44

Datos de espacios recreativos en San Pablo, Formulación Plan Regulador, Municipalidad de San Pablo de Heredia



Nota: Arce, et al., (2020). [Fotografía]. Pp. 29


Nota: Arce, et al., (2020). [Fotografía]. Pp. 552


2.3.17 Resumen diagnóstico de la zona de estudio

A modo de conclusión, a continuación, se presenta un diagnóstico general de la zona:

Tabla 24

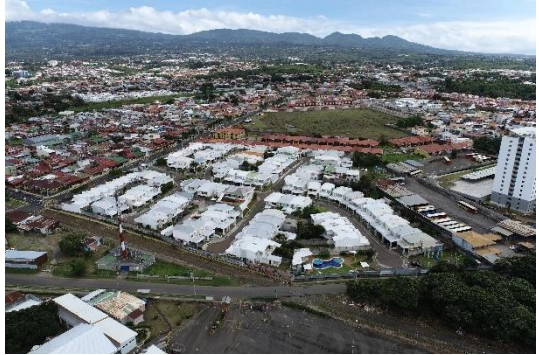

Diagnóstico general de la zona, Rincón de Sabanilla, San Pablo

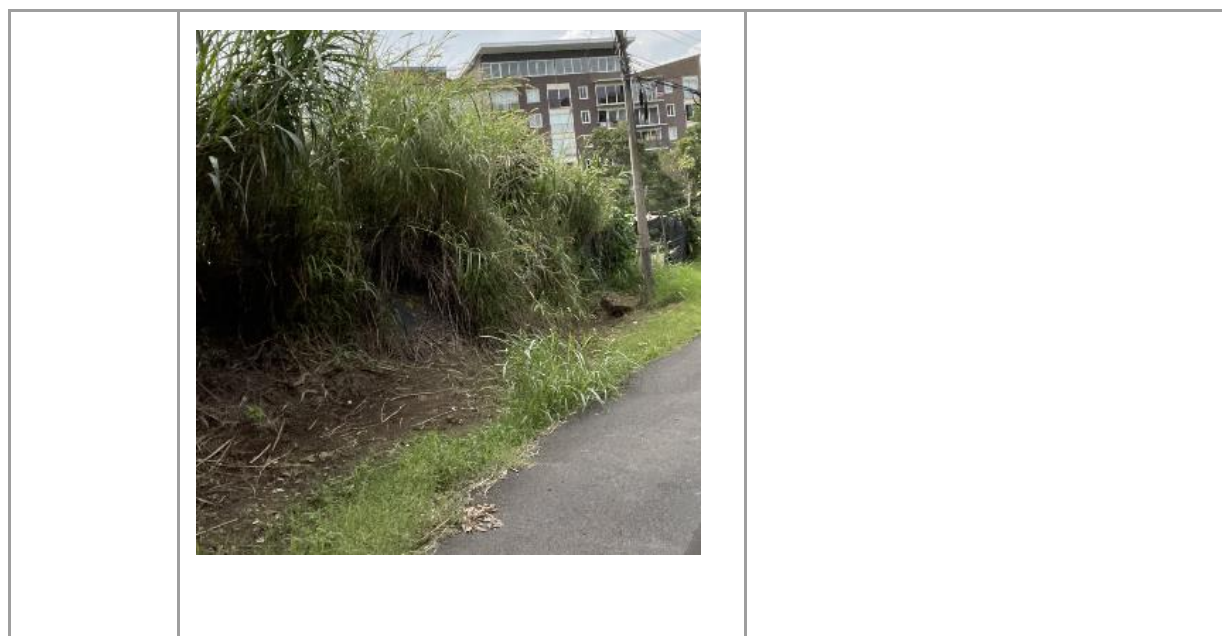
Diagnóstico general de la zona		
Variable	Indicador y situación actual	Criterio
Espacio público	Carencia de espacios públicos.	Se considera trascendental la dotación de espacio públicos, ya que actualmente los nuevos proyectos bajo la figura condominal no ceden espacios a la comunidad por la normativa que los rige, incrementando la población, pero no así los espacios para la comunidad en general
Eje Quebrada Gertrudis	Negación de las viviendas hacia esta, discontinuidad urbana, inexistencia de articulación de los conjuntos habitacionales hacia el eje fluvial y verde	Se considera trascendental la articulación de los nuevos proyectos y la integración de aquellos consolidados o recientes, hacia la Quebrada, aprovechando aquellos espacios vacíos o actuales calles sin salida con el fin de generar espacios urbanos conectados, seguros y agradables, además de generar conectividad ecológica
Eje ferroviario	Negación de las viviendas y espacios construidos hacia el eje ferroviario, actualmente se percibe inseguridad en el mismo ya que es un espacio solitario 	Los proyectos por desarrollarse a lo largo de este eje deberán integrarse, de esta forma se dotan de espacios seguros

Vivienda	<p>Según los modelos de vivienda actuales, así como el costo de las unidades habitacionales, se puede deducir que el público residente actualmente corresponde a estratos medios y altos.</p> 	<p>Se deben incluir en la propuesta de intervención espacios comerciales, servicios y de usos mixtos para la población residente y aquella a incorporar por medio del reemplazamiento. Se deberán generar propuestas de vivienda que incluya otros estratos como interés social y clase media</p>
Usos mixtos, servicios y equipamiento	<p>La zona próxima al terreno a intervenir, presenta pocos servicios y comercio para la población residente y para aquella que se dotaría de vivienda. Además, se encuentran usos no conformes con el carácter de la zona, como predios de autobuses.</p>	<p>Se deben incluir usos mixtos, servicios y comercio</p>

Diagnóstico general de la zona, Rincón de Sabanilla, San Pablo

Variable	Indicador y situación actual	Criterio
Ambiental	<p>El cantón presenta una situación de sobreuso de suelos, sumado a su vulnerabilidad media a contaminación de acuíferos, la topografía hacia la zona de quebradas y suelos porosos, lo colocan en categoría de alta fragilidad ambiental, sobre todo en las zonas cercanas a los cursos fluviales, en el caso de lote en estudio, de la Quebrada Gertrudis.</p>	<p>El desarrollo urbano vertical, se considerará como una alternativa en diferencia de limitantes ambientales de orden hidrogeológico, particularmente en las zonas donde se presentan acuíferos en el subsuelo y el terreno en cuestión juegue un papel como área de recarga de estos.</p>

		
Topografía	<p>Plana a plano ondulada en las zonas construidas, con cambio abrupto en las zonas cercanas a los cauces de ríos y quebradas, en especial la Quebrada Gertrudis que limita el sector de interés.</p>	<p>Se generarán propuestas que minimicen los movimientos de tierras, aprovechando la topografía existente, con el fin de minimizar el impacto ambiental</p>
Trama Urbana	<p>El desarrollo habitacional a lo largo de las vías carreteras fue desarrollado sin prever conexiones viales, predominando residenciales cerrados sin continuidad vial, apareciendo nuevos condominios y dando la espalda a la línea férrea</p> 	<p>Se requiere generar conectividad y continuidad vial ya que son reiterativas las calles sin salida en las urbanizaciones o conjuntos residenciales, además se requiere integración del eje férreo</p>
Estado de las Aceras	<p>Muchas de las aceras no cumplen con requisitos mínimos de accesibilidad (rampas, ancho, materialidad, ayuda podotáctil), son discontinuas, se encuentran en mal estado o invadidas.</p>	<p>Nuevos proyectos deben considerar mejoras requeridas para garantizar condiciones óptimas a los peatones. Deben ser inclusivas, universales, cumpliendo con parámetros de caminabilidad e inclusión.</p>



Variable	Indicador y situación actual	Criterio
Tiempos viales	<p>Tiempo de servicio en intersecciones. Según diagnóstico de tiempo en las intersecciones de paso forzado o conflictivo, en San Pablo existe una serie de puntos donde puede demorarse hasta 80 segundos para poder cruzar un vehículo. Esto redundaría en una cantidad mayor de tiempo de circulación, disminución de calidad de vida y mayor contaminación ambiental por los gases de efecto invernadero emitidos por los vehículos.</p> <p>El predio de interés está especialmente afectado por uno de los puntos de mayor demora (intersección de calle Cordero con Ruta 3).</p>	<p>Se buscará proponer continuidades viales como las indicadas en el Proyecto de Plan regulador con el fin de minimizar los tiempos de traslados al crear otras intersecciones, no obstante, se dará preferencia al transporte colectivo (bus, ferrocarril).</p>

		
<p>Paisajismo y patrimonio histórico</p>	<p>Recurso subutilizado en los desarrollos urbanos, no se aprovecha para recreación ni para atracción comercial.</p> 	<p>El cantón ofrece paisajes hacia las montañas, los cafetales, cultivo histórico, así como la línea férrea histórica hacia el Caribe, motivos que podrían explotarse como parte de la identidad local.</p>

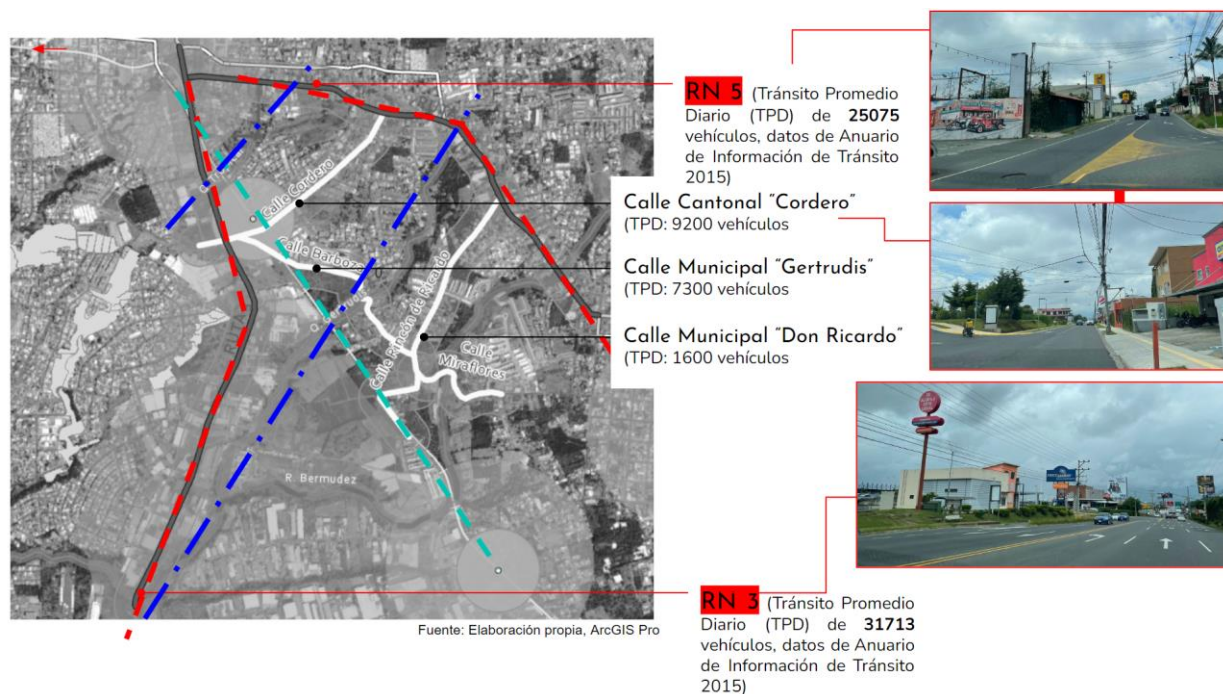
Nota: Arauz, R., et al. (2021). *Diagrama: Grupo taller IV.*

2.3.18 Movilidad urbana

La zona de influencia se conecta con la ruta nacional 3 que divide el cantón Heredia con San Pablo y la ruta nacional 5, frente al Condominio Vertical Residencial Altamira. Las siguientes imágenes corresponden a levantamientos fotográficos de las rutas viales de la localidad.

Figura 45

Movilidad urbana existente, San Pablo de Heredia



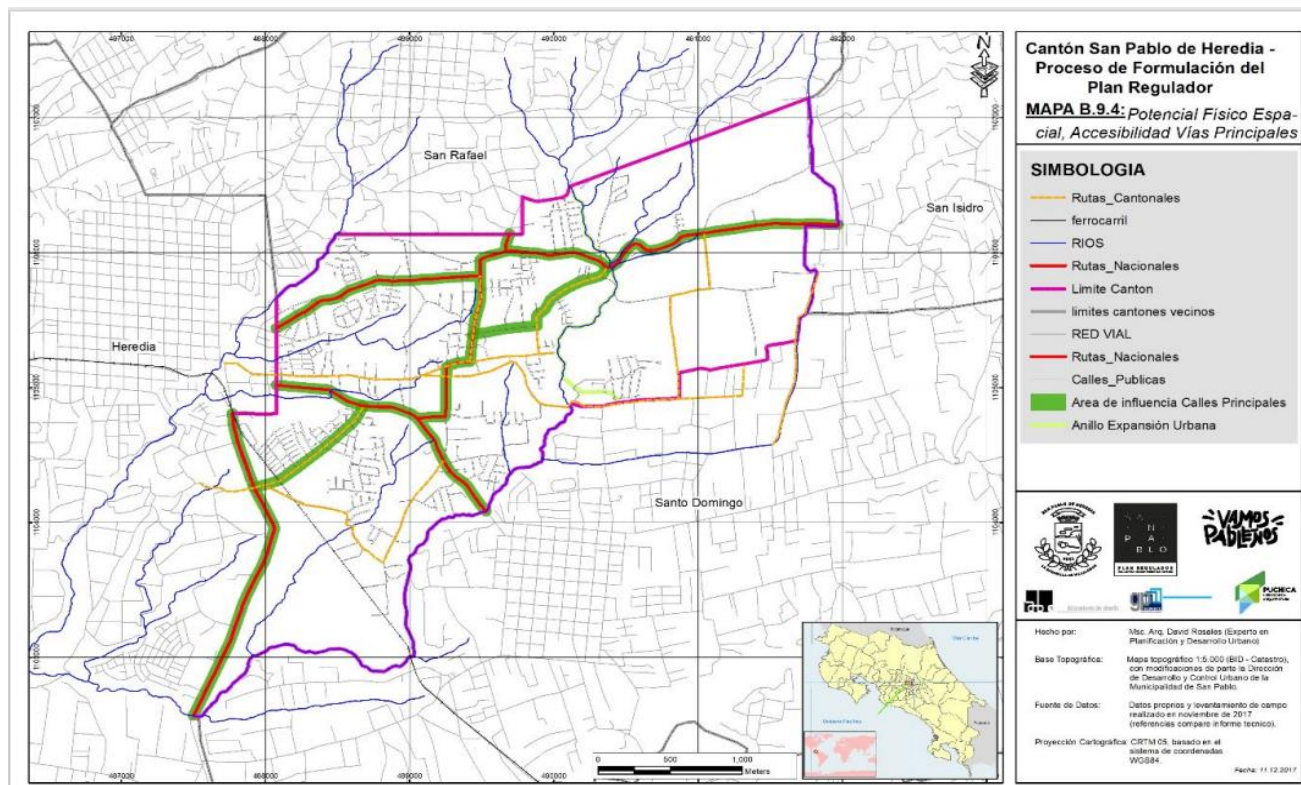
Arauz, R., Mora, J., Peralta, J. (2021). *Diagrama: Grupo taller IV*. [Fotografía]

Entre los tipos de movilidad que conectan con la zona de estudio, se encuentra el eje de la línea férrea, un factor importante a considerar para la dinámica en el proyecto.

La Ruta Nacional 5, con una extensión de 2.04 km dentro del distrito y con un derecho de vía de 14 metros, la Ruta Nacional 3, con una extensión de 2.5 km dentro del distrito y con derecho de vía de 30 metros, siendo el total de kilómetros 4.54km, lo anterior según datos extraídos del Mapa Red Vial Nacional de Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) y Plan Conservación y Desarrollo Vial de San Pablo 2014-2024.

Figura 46

Mapa movilidad urbana existente, San Pablo de Heredia, Formulación Plan Regulador, Municipalidad de San Pablo de Heredia



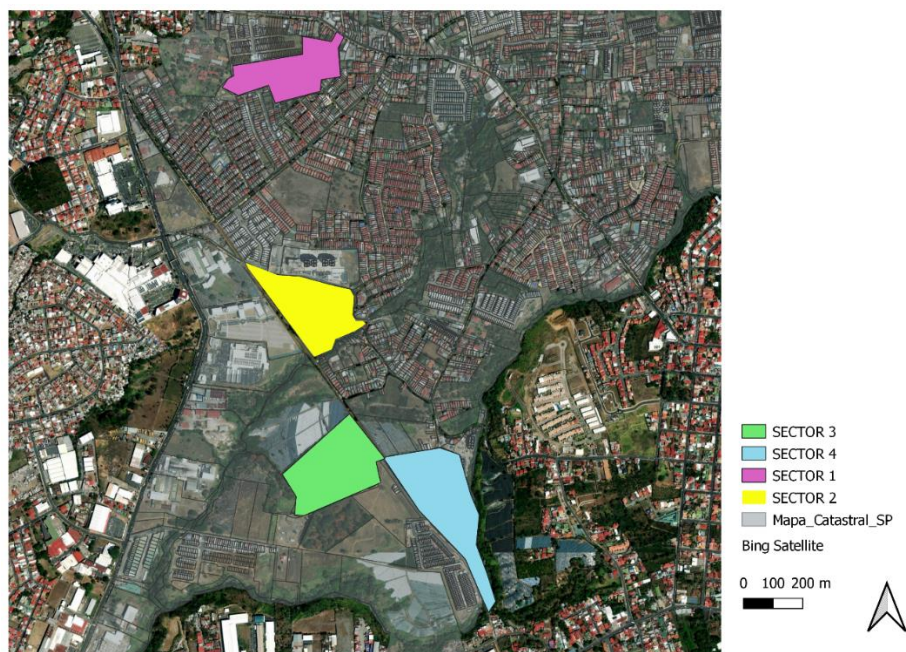
Nota: Arce, et al., (2020). [Fotografía]. Pp. 5

2.4 Políticas y normativa para el desarrollo del proyecto

A continuación, se indican las políticas y normativa que se aplicaría para el desarrollo del proyecto del Plan Parcial, entre ellas reajuste de terrenos, renovación urbana, entre otras:

Figura 48

Criterios de priorización de la zona, Rincón de Sabanilla, San Pablo



Criterios de priorización de la zona		E S C A L A	SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3	SECTOR 4
Integración al sistema Autobus AMSJ		1p Op	1	0	0	0
Integración con proyecto TRP		1p Op	0	1	1	1
Carencia de conectividad vial	Alta, potencial alto	2p				
	Alta, potencial medio	1p	2	0	2	1
	Alta, potencial bajo	Op				
Variable ambiental, se encuentra en zona de sobreuso agrícola		1p Op	0	1	1	1
Se encuentra fuera de área de protección de ríos y quebradas		1p Op	1	0	1	1
Vocación de uso de suelo para revaloración	Industrial, agrícola, concentrado:	2p				
	Urbanizado con posibilidad de mejora:	1p	0	1	2	1
	Alta mixtidad, casco urbano:	Op				
Inadecuado tejido urbano	Mal amanzanamiento, insuficientes EP:	2p				
	Regular amanzanamiento, presencia EP:	1p	1	1	2	2
	Buen amanzanamiento, suficientes EP:	Op				
Presenta zonas con deterioro urbano		1p Op	1	0	1	0
Prioridad de densificación, incluye potencial de IFA		1p Op	1	0	0	0
Presencia de servicios y equipamiento		1p Op	1	0	0	1
Presencia de asentamientos irregulares o estructuras deterioradas		1p Op	1	0	1	0
			9	4	11	8

Araúz, R., Mora, J., Peralta, J. (2021). *Diagrama: Grupo taller IV*. [Fotografía]

En la siguiente imagen satelital, se indica en color amarillo el sector cuatro, seleccionado para el desarrollo del Plan Parcial durante el Taller de Repoblamiento Urbano:

Figura 49

Zona seleccionada para desarrollo de Plan Parcial, Google Earth

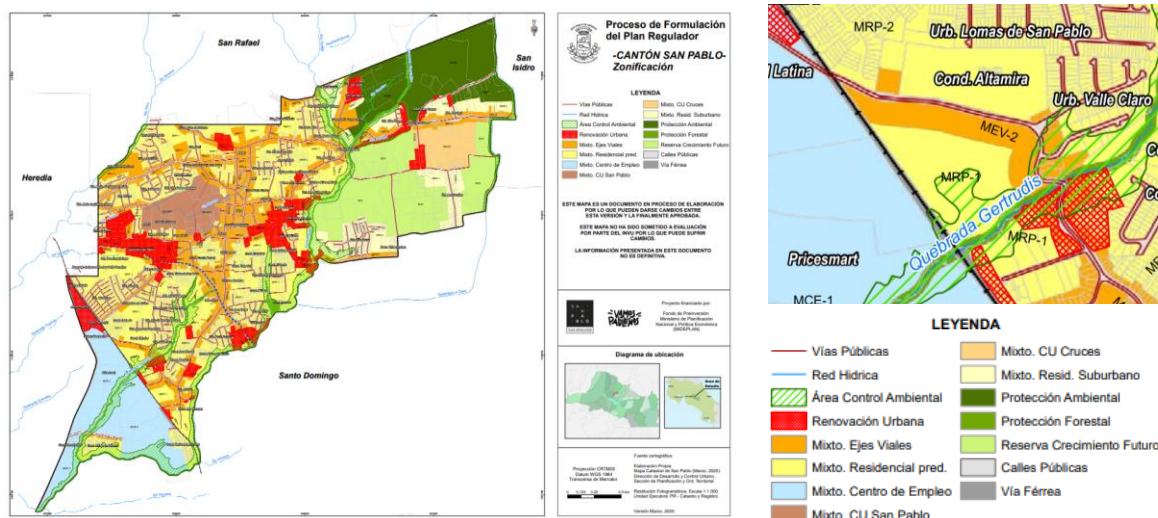


Nota: Fuente elaboración propia. (2021). Con base en Qgis

La zonificación de la zona según la Propuesta de Formulación del Plan Regulador, indica que la zona de análisis se cataloga como Mixto ejes viales y Mixto Residencial predominantemente.

Figura 50

Mapa de zonificación Formulación Plan Regulador, Municipalidad de San Pablo de Heredia



Nota: Arce, et al., (2020). [Fotografía]. Pp. 233

Los parámetros específicos para la zona de análisis son:

Tabla 25

Parámetros Formulación Plan Regulador de San Pablo, Municipalidad de San Pablo

Zona Mixta Eje Vial				
Subzona		Eje Vial 2 (MEV-2)		
Parámetro		Base	Mejorado	
Fraccionamiento				
Frente mínimo	m	15 m	10 m	
Superficie (SL)	m ²	450 m ²	250 m ²	
Construcción				
Índice de Edificabilidad (I/E)	relación	0,50	1,95	
Índice de Ocupación (I/O)		0,40	0,70	
Índice de Permeabilidad (I/P)		0,40	0,20	
Altura (h)	m	6 m	20 m	
Retiros	A Vía Pública	m	3,0 m	0,0 m
	Colindantes (-6 m)		3,0 m	0,0 m
	Colindantes (6 m-)		4,0 m	0,0 m
	Lado menor Patio de Luz	relación h.	1/8	
Uso				
Infraestructura o Equipamientos Públicos	% IE	-100%		
Naturales		-		
Residenciales		~90% (≥ 800 m ²)		
No Residenciales		Limite 1	-	
		Limite 2	~100%	
	Limite 3	-		

Zona Mixta Residencial Predominante				
Subzona		Resid. Pred. 1 (MRP-1)		
Parámetro		Base	Mejorado	
Fraccionamiento				
Frente mínimo	m	15 m	6 m	
Superficie (SL)	m ²	450 m ²	90 m ²	
Construcción				
Índice de Edificabilidad (I/E)	relación	0,50	1,85	
Índice de Ocupación (I/O)		0,40	0,70	
Índice de Permeabilidad (I/P)		0,40	0,20	
Altura (h)	m	6 m	20 m	
Retiros	A Vía Pública	m	3,0 m	0,0 m
	Colindantes (-6 m)		3,0 m	0,0 m
	Colindantes (6 m-)		4,0 m	2,0 m
	Lado menor Patio de Luz	relación h.	1/8	
Uso				
Infraestructura o Equipamientos Públicos	% IE	-100%		
Naturales		-		
Residenciales		~100%		
No Residenciales		Limite 1	~30%	
		Limite 2	-	
	Limite 3	-		

Nota: Arce, M., Astorga, A., Bermejo, P., Calvo, Cruz, E., García, J., González, J., Guerra, C., Marín, N., Mende, A., Linares, S., Rojas, C., Rojas, O., Rosales, D., & Solano, M. (2020). *Adecuación de la Propuesta de Plan Regulador del Cantón de San Pablo de Heredia*. Pp.135

La Formulación del Plan Regulador propone implementar prácticas que incentiven la mejora de los parámetros constructivos para la zona del proyecto. Las siguientes tablas presentan la información indicada:

Tabla 26

Parámetros Prácticas incentivables, Formulación Plan Regulador de San Pablo, Municipalidad de San Pablo

LISTA DE PRÁCTICAS INCENTIVABLES APLICABLES	
CD-1	Compra de derechos de edificabilidad
CD-2	Compra de derechos de Altura
IDU-1	Por ceder espacio y construir vías de uso público de al menos 15 m. de ancho con alta calidad peatonal y ambiental que mejoren la conectividad del municipio (Continuidad Vial).
IDU-2	Por ceder suelo al dominio público sobre el requerimiento normativo (parques, juegos infantiles y facilidades comunales).
IDU-3	Por construir un equipamiento de uso público según los requerimientos de cobertura municipal dentro del proyecto
IDU-4	Por construir vivienda densa y/o de interés social
IDU-5	Por unificar predios que conformen áreas de más de 1200 m ² para desarrollar proyectos.
IDU-6	Por ceder espacio para vías de uso público al frente del lote (ensanchamiento de vías existentes) *
IDU-7	Por abrir espacios privados al uso público dentro de los proyectos
IPA-1	Construcción de Sistema de tratamiento de Aguas Residuales, Individual o Colectivo diferente a un tanque séptico convencional
IPA-2	Por conservar un 20% o más de las especies forestales (árboles) existentes (no aplica en las zonas de protección de ríos artículo 33 ley forestal y en ACA con 20% o más de pendiente)
IPA-3	Por implementar medidas tecnológicas que favorezcan la infiltración de las aguas pluviales.
IPA-4	Por donación de suelo en predios de conservación ambiental en San Rafael de Heredia, Barva, Santa Bárbara y Alajuela
ICU-1	Por Mejorar el espacio ciclopeatonal sobre vías públicas
ICU-2	Por mejorar condiciones de fachada para la mejora de la interacción del proyecto con el espacio público.
ICU-3	Por eliminar un uso declarado como existente no conforme
ICU-4	Por generar áreas de paseo de uso público a lo largo de riberas de río.
ICU-5	Por construir proyectos con prácticas de sostenibilidad ambiental

*No es aplicable para fraccionamientos con fines urbanísticos, urbanizaciones y condominios.

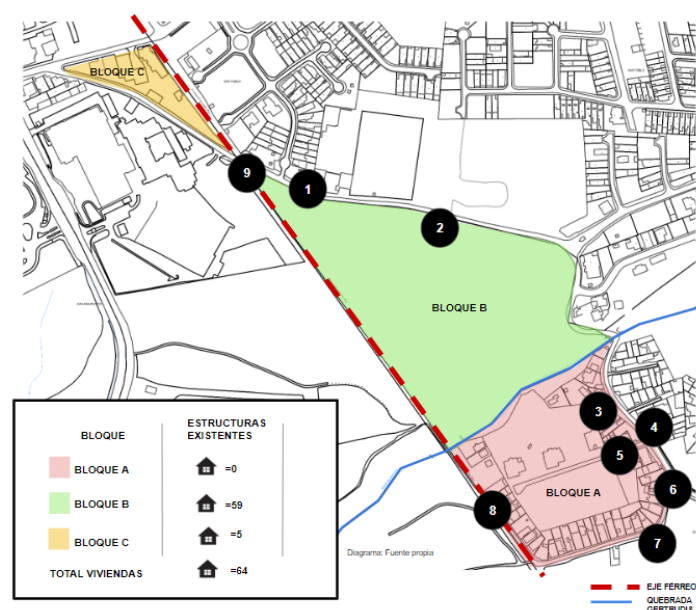
Arce, et al., (2020). Pp. 123

2.6 Puntualización de zona para el diseño del proyecto de Repoblamiento Urbano, Plan Parcial

Como parte del abordaje para el diseño del espacio público con enfoque de género, se muestra a continuación la zona en la cual se ha puntualizado la aplicación del Plan Parcial. Se ha realizado el análisis de datos actuales con el fin de mejorar los parámetros urbanísticos por medio de la aplicación de instrumentos de gestión del suelo.

Figura 51

Bloques que componen el Plan Parcial



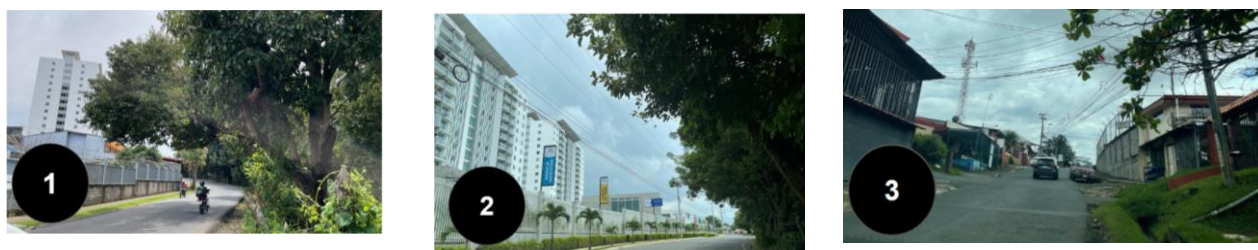
Nota: Fuente elaboración propia. (2021). Con base en Autocad

La figura 61, muestra los tres bloques de terrenos que componen el Plan Parcial, en el caso del bloque B se estimaron 64 viviendas existentes, el bloque B se encuentra en verde sin construcciones con uso actual de cafetal y árboles de sombra y el bloque C, presenta 64 viviendas.

Las siguientes fotografías corresponden al entorno aledaño del bloque A, B y C.

Figura 52

Fotografías de sectores aledaños a los bloques de intervención del Plan Parcial





Nota: Fuente elaboración propia. (2021).

Los datos que se muestran a continuación corresponden a las estimaciones generadas según las condiciones actuales del suelo que incluye: coeficiente de ocupación del suelo (COS), coeficiente de aprovechamiento del suelo (CAS), altura promedio de las edificaciones y tamaño promedio de manzana, que permitirán establecer parámetros de comparación posterior a la aplicación de instrumentos de gestión del suelo que permitan mejorar dichos indicadores.

Por ejemplo, el bloque 2 presenta 0% cobertura en el suelo ya que actualmente se encuentra en verde.

Tabla 27

Coeficiente de aprovechamiento del suelo en el sector de análisis

BLOQUE	Cobertura (COS)			COS por bloque
	Área por bloque	Cobertura predios	Cantidad de predios	
BLOQUE A	32345	12355,39	59	38,19876333
BLOQUE B	52019,78	0	1	0
BLOQUE C	5821	1785	5	30,66483422
TOTAL COS PROMEDIO				22,95453252

Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

Tabla 28

Índice de edificabilidad en el sector de análisis

BLOQUE	Edificabilidad (CAS)		CAS por bloque
	Área por bloque	Área de construcción en predios	
BLOQUE A	32345	18894,21	0,584146236
BLOQUE B	52019,78	0	0
BLOQUE C	5821	1785	0,306648342
CAS PROMEDIO			0,296931526

Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

Tabla 29

Altura promedio de las edificaciones y tamaño promedio de manzana en el sector de análisis

Altura promedio de las edificaciones			Tamaño promedio de manzana	
Predios	Cantidad de viviendas o edificaciones	Total de pisos existentes		
BLOQUE A	59	88	A	32345
BLOQUE B	0	0	B	52019,78
BLOQUE C	5	1	C	5821
TOTAL	64	89	Tamaño promedio de manzana	30061,92667
Altura promedio de edificios		1,390625		

Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

La tabla número 34, presenta los instrumentos de ordenamiento territorial que se aplicarían para cada uno de los bloques A, B y C.

Tabla 30

Instrumentos por aplicar por bloque en el sector de análisis

Instrumentos por aplicar por bloque	
Bloque A	<p>Instrumento por aplicar: renovación Urbana implementando reajuste de terrenos y distribución de cargas y beneficios, así como formulación de Plan Regulador de San Pablo</p> <p>Actualmente el Bloque A hacia el sur presenta predios con construcciones predominantemente de un nivel, la mayoría de las viviendas abarcan aproximadamente el 90% de cobertura del lote.</p> <p>Hacia el costado norte del Bloque A se ubican viviendas con predios y área constructiva mayores al promedio con dos niveles</p> <p>El bloque B, se encuentra en verde, con uso actual como cafetal, el cual se pretende aprovechar según los parámetros definidos en la propuesta del Plan Regulador de la Municipalidad de San Pablo</p> <p>El bloque C, presenta algunas construcciones, sin embargo, se incorpora en el Plan Maestro como parte integral del eje de intervención, hacia la búsqueda un mayor aprovechamiento del terreno.</p>
Bloque B	<p>Instrumento por aplicar: Planificación de nuevo proyecto de uso mixto e incorporación de espacios públicos y de uso comunal según los parámetros estipulados en la formulación del Plan Regulador de la Municipalidad de San Pablo.</p> <p>Se pretende desarrollar como parte del Plan Maestro se incorpora en el Plan Parcial como parte integral del eje de intervención, hacia la búsqueda un mayor aprovechamiento del terreno:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Edificaciones de uso mixto, las cuales incluyen comercio y vivienda ● Priorización de espacios para el peatón ● Recuperación y generación de parque lineal a lo largo de la Quebrada Gertrudis ● Dotación de vivienda inclusiva y asequible ● Incremento del área destinada como espacios públicos ● Dotación de zonas para el desarrollo de equipamiento comunitario

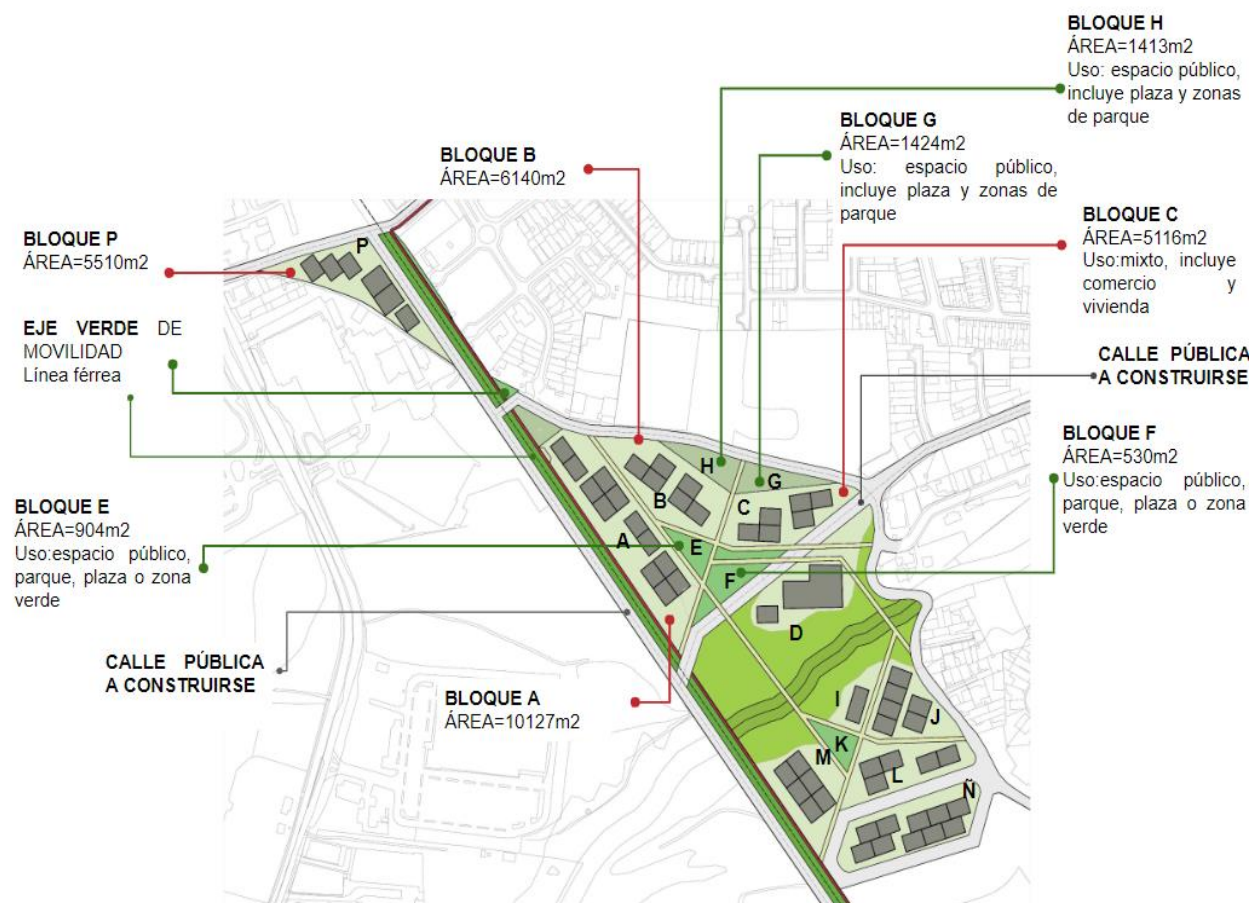
	<ul style="list-style-type: none"> ● Zonas de parque y control ambiental ● Desarrollo orientado al transporte, el cual incluye el eje de la línea férrea como un punto clave en la articulación del proyecto ● Alianzas público-privadas.
Bloque C	Instrumento por aplicar: Reajuste de terrenos con distribución de cargas y beneficios, formulación de Plan Regulador de San Pablo Actualmente este presenta aproximadamente cinco estructuras en malas condiciones

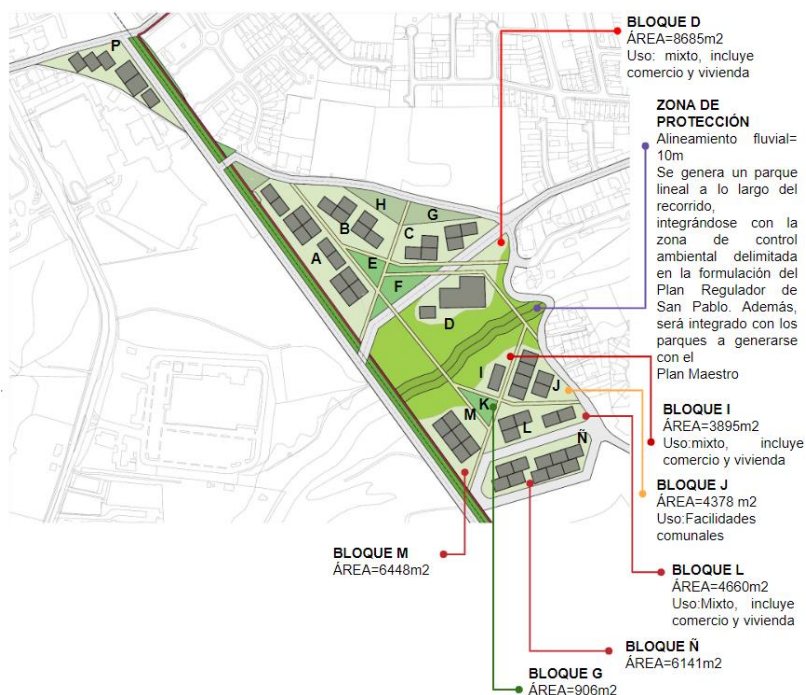
Nota: Arauz, R., et al. (2021). *Diagrama: Grupo taller IV.*

Por medio de la aplicación de los instrumentos mencionados anteriormente, se generó la siguiente propuesta desarrollada durante el Taller de Repoblamiento para los bloques A, B y C, en la cual se pueden diferenciar en gris las huellas esquemáticas de las edificaciones, así como las intenciones de articulación urbana:

Figura 53

Propuesta Plan Parcial, bloques A, B y C





Arauz, R., Mora, J., Peralta, J. (2021). *Diagrama: Grupo taller IV*. [Fotografía]

Como resultado del planteamiento, se han realizado las estimaciones con base a la nueva propuesta del coeficiente de aprovechamiento del suelo (CAS), coeficiente de ocupación del suelo (COS) y altura promedio de las edificaciones, los cuales se presentan a continuación:

Tabla 31

Datos de edificabilidad y Coeficiente de aprovechamiento del suelo, resultantes del diseño en los bloques seleccionados

Edificabilidad CAS						
BLOQUE	Área por bloque	IO Permitido	IO Alcanzado	ALTURA DE EDIFICACIONES	Área de construcción en predios	CAS por bloque
BLOQUE A	10127	7088,9	3600	5	18000	1,777426681
BLOQUE B	6140	4298	1800	5	9000	1,465798046
BLOQUE C	5116	3581,2	1800	5	9000	1,759186865
BLOQUE D	8685	6079,5	2126	6	12756	1,468739206
BLOQUE E, espacios públicos o comunes	904	632,8			0	0
BLOQUE F, espacios públicos o comunes	530	371			0	0
BLOQUE G, espacios públicos o comunes	1424	996,8			0	0
BLOQUE H, espacios públicos o comunes	1413	989,1			0	0
BLOQUE I	3895	2726,5	430	6	2580	0,6623876765
BLOQUE J	4378	3064,6	1800	2	3600	0,8222932846
BLOQUE K, espacios públicos o comunes	906	634,2			0	0
BLOQUE L	4660	3262	1500	7	10500	2,253218884
BLOQUE M	6448	4513,6	1800	7	12600	1,954094293
BLOQUE Ñ	6141	4298,7	3000	6	18000	2,93111871
BLOQUE O, espacios públicos o comunes	4186	2930,2			0	0
BLOQUE P	5510,5	3857,35	2100	3 y 4	7200	1,306596498
CAS PROMEDIO						1,025053759

Cobertura (COS)			
BLOQUE	Área por bloque	Cobertura predios	COS por bloque
BLOQUE A	10127	3600	35,5485336
BLOQUE B	6140	1800	29,3159609
BLOQUE C	5116	1800	35,1837373
BLOQUE D	8685	2126	24,4789868
BLOQUE E	904	0	0
BLOQUE F	530	0	0
BLOQUE G	1424	0	0
BLOQUE H	1413	0	0
BLOQUE I	3895	430	11,0397946
BLOQUE J	4378	1800	41,1146642
BLOQUE K	906	0	0
BLOQUE L	4660	1500	32,1888412
BLOQUE M	6448	1800	27,9156328
BLOQUE N	6141	3000	48,8519785
BLOQUE O	4186	0	0
BLOQUE P	5510,5	2100	38,1090645
COS			20,234

Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

Como resultado de la aplicación de la formulación del Plan Maestro de San Pablo, se han logrado mejorar los indicadores respecto a los presentes en la zona de análisis actualmente.

Tabla 32

Indicadores anteriores y mejorados como resultado del diseño en los bloques seleccionados

INDICADORES	VALOR ACTUAL	CALIFICACIÓN	VALOR ALCANZADO	CALIFICACIÓN
ÁREA TOTAL DE ANÁLISIS	=114.150m ²		=114.150m ²	
DENSIDAD	=50.93 hab/hectárea, según datos UGM Censo 2011, INEC	MALO	=345,56 hab/hectárea	REGULAR
TOTAL DE VIVIENDAS	=64		=1222	REGULAR
VIVIENDAS POR HECTÁREA	=5,60	MALO	=107,5	REGULAR
ALTURA PROMEDIO DE EDIFICACIONES POR MANZANA	=1,39		=2,45	
TAMAÑO PROMEDIO POR MANZANA	=130.069,9	MALO	=16897	MALO
COS	=22%		=20%	
CAS	=0,29	MALO	=1,02	REGULAR

Nota: Arauz, R., et al. (2021). *Diagrama: Grupo taller IV.*

Se incorporan edificaciones de uso mixto, que incluye residencias, comercio, oficinas, espacios públicos, para las cuales se ha destinado la siguiente distribución de áreas:

- Área efectiva destinada para vivienda= 61653,6.
- Área efectiva destinada para comercio y oficinas= 19989
- Estimación de cantidad de unidades habitacionales de 42m², 56m² y 66m².

Se han realizado estimaciones de la cantidad de unidades habitacionales correspondientes a la imagen 63.

Tabla 33

Cantidad de unidades habitacionales, resultado del diseño en los bloques seleccionados

BLOQUE	ÁREA POR BLOQUE PARA UNIDADES HABITACIONALES DE 46m2	CANTIDAD DE UNIDADES HABITACIONALES (46m2)	ÁREA POR BLOQUE PARA UNIDADES HABITACIONALES DE 56m2	CANTIDAD DE UNIDADES HABITACIONALES (56m2)	ÁREA POR BLOQUE PARA UNIDADES HABITACIONALES DE 66m2	CANTIDAD DE UNIDADES HABITACIONALES DE 66m2
BLOQUE A	5529,60	120,21	3686,40	65,83	2304,00	34,91
BLOQUE B	2764,80	60,10	1843,20	32,91	1152,00	17,45
BLOQUE C	2764,80	60,10	1843,20	32,91	1152,00	17,45
BLOQUE D	3673,73	79,86	2449,15	43,73	1530,72	23,19
BLOQUE E	0,00		0,00		0,00	
BLOQUE F	0,00		0,00		0,00	
BLOQUE G	0,00		0,00		0,00	
BLOQUE H	0,00		0,00		0,00	
BLOQUE I	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLOQUE J	0,00		0,00		0,00	
BLOQUE K	0,00		0,00		0,00	
BLOQUE L	2880,00	62,61	1920,00	34,29	1200,00	18,18
BLOQUE M	3456,00	75,13	2304,00	41,14	1440,00	21,82
BLOQUE Ñ	5760,00	125,22	3840,00	68,57	2400,00	36,36
BLOQUE O	0,00		0,00		0,00	
BLOQUE P	2764,80	60,10	1843,20	32,91	1152,00	17,45
TOTAL	29593,73	643,34	19729,15	352,31	12330,72	186,83

Nota: Fuente elaboración propia. (2021).

De acuerdo con los datos indicados anteriormente, se resume la cantidad de unidades habitacionales como resultado del Plan Parcial, en 643 unidades de 46 m2 compuestas por una habitación, 352 unidades habitacionales de 56 metros cuadrados compuestas por dos habitaciones y 186 unidades habitacionales de 66 metros cuadrados compuestas por tres habitaciones, para un total de 1182 unidades con población estimada de 3816 personas.

Tabla 34

Cantidad de unidades habitacionales según número de dormitorios, resultado del diseño en los bloques seleccionados

RESUMEN	POBLACIÓN
CANTIDAD DE VIVIENDAS 1 HABITACIÓN (46m2)	643,34 1286,683826
CANTIDAD DE VIVIENDAS 2 HABITACIONES (56m2)	352,31 1409,225143
CANTIDAD DE VIVIENDAS 3 HABITACIONES (66m2)	186,83 1120,974545
TOTAL	1182,48 3816,883514

Nota: Fuente elaboración propia. (2021).

Por medio de la aplicación de los instrumentos como lo es el Plan Regulador de San Pablo, el Reglamento de Renovación Urbana, así como las políticas y lineamientos se procuran los objetivos de:

- Incrementar la cantidad de metros cuadrados en espacio público
- Generar proyectos de vivienda asequible e inclusiva para diversos estratos socioeconómicos
- Aprovechar el cambio de uso de suelo que plantea la Formulación del Plan Regulador, como oportunidad para el desarrollo de estos con proyectos integrales por medio del Reajuste de Terrenos
- Según la implementación de prácticas incentivables, los parámetros para el desarrollo de los terrenos pueden ser mejorados según las tablas incorporadas en la Formulación del Plan Regulador, por lo tanto, la aplicación de los instrumentos busca generar calidad en los espacios urbanos y equipamiento complementario de manera sostenible, protección ambiental y social, con el fin de aprovechar los parámetros mejorados.
- Búsqueda de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En la siguiente tabla se pueden observar el escenario “Situación y valores actuales en cuanto a equipamientos y espacios públicos” correspondiente a los datos existentes en el sitio, mientras que la columna “Con propuesta y valor actual” resultado de la mejora de parámetros obtenidos por medio del Plan Parcial.

Tabla 35

Indicadores mejorados en equipamientos y espacios públicos, resultado del diseño en los bloques seleccionados

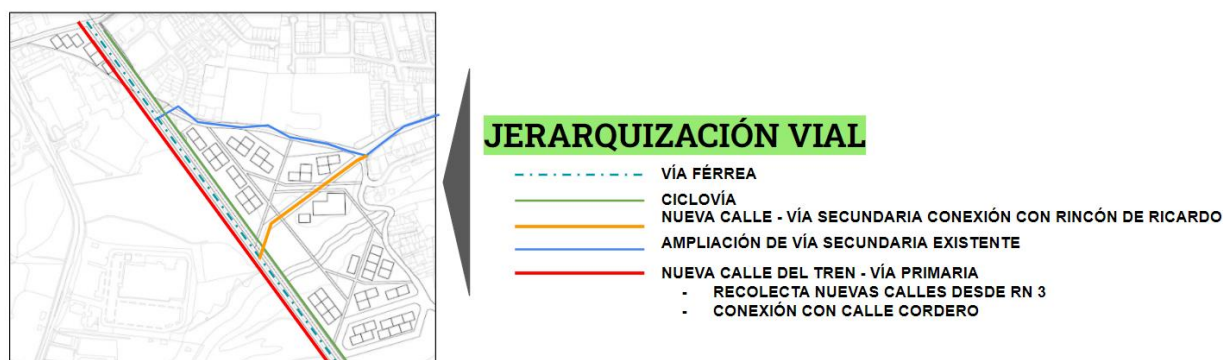
SITUACIÓN ACTUAL			CON PROPUESTA	
INDICADORES	VALOR ACTUAL	CALIFICACIÓN	VALOR ACTUAL	CALIFICACIÓN
■ ÁREA TOTAL DE ANÁLISIS	114.150 m ²			
■ DENSIDAD DE CALLES	6,03 %	MALO	24,26 %	BUENO
■ CANTIDAD DE ESPACIO PEATONAL	20 %	MALO	52,78 %	BUENO
■ ACCESIBILIDAD PEATONAL / ANCHO PROMEDIO	1,4 m	MALO	6,53 m	BUENO
■ ACCESIBILIDAD PEATONAL / ESTADO DE LA ACERA	MALO		REGULAR	
■ ÁREA DEDICADA A ESPACIOS PÚBLICOS	0 %	MALO	41,05 %	BUENO
■ PORCENTAJE ESTACIONAMIENTOS DE PAGO	0 %	MALO	0,2 %	BUENO
■ PORCENTAJE DE CALLES CON ESTACIONAMIENTO GRATUITO	0 %	MALO	2 %	BUENO
■ CANTIDAD EQUIPAMIENTOS (SALUD & EDUCACIÓN) (<i>per capita</i>)	0	MALO	2,19 m ²	BUENO
■ CANTIDAD ABASTECIMIENTOS (PULPERIAS & SUPERMERCADOS) (<i>per capita</i>)	0,05 %	MALO	0,05 %	MALO
■ NIVEL DE INTEGRACIÓN	1	BUENO	2	ALTO
■ INFRAESTRUCTURA CICLISTA (<i>per capita</i>)	0	MALO	0,45 m ²	REG.

Nota: Arauz, R., et al. (2021). *Diagrama: Grupo taller IV.*

La Jerarquización vial, se muestra en el siguiente esquema, con color rojo se indica la calle propuesta en paralelo con el eje ferroviario, así como la ciclovía, en tanto que, el color azul indica la ampliación de la vía existente:

Figura 54

Propuesta Plan Parcial, bloques A, B y C

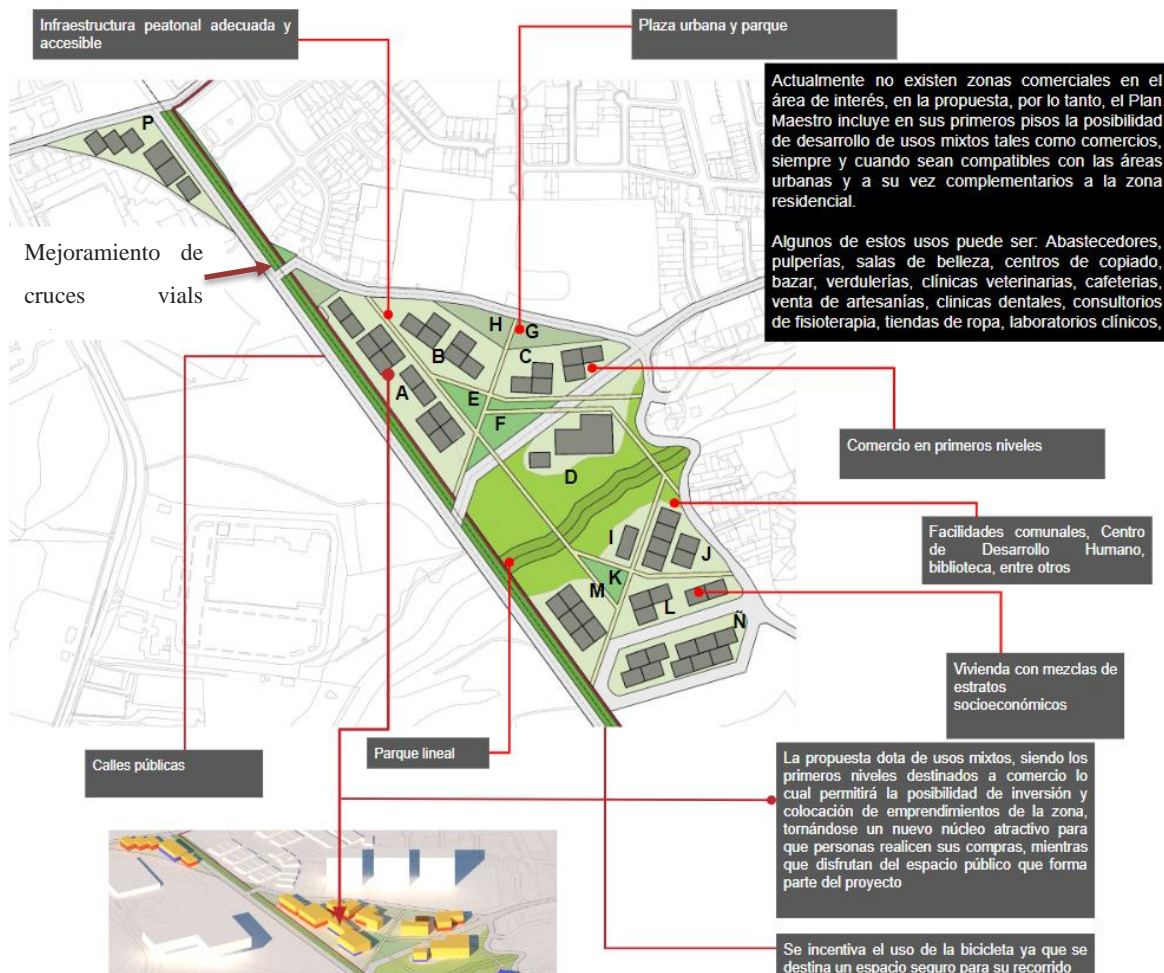


Arauz, R., Mora, J., Peralta, J. (2021). *Diagrama: Grupo taller IV*. [Fotografía]

En el siguiente esquema se muestran los ejes de movilidad para el proyecto y su conectividad con el entorno, para lo cual se plantean espacios amigables con los usuarios peatonales, tales como senderos, aceras, el eje férreo como un recorrido lineal paralelo con una ciclovía para el cual se plantea una propuesta paisajística, proximidad con paradas de autobuses, dotación de nuevas vías públicas y ampliación de existentes. Respecto al eje de la Quebrada Gertrudis se aprovechará la relación del entorno natural con el construido por medio de senderos naturales como puntos de movilidad, de apropiación y apreciación con los recursos naturales, así como la conservación de estos.

Figura 55

Propuesta Plan Parcial, movilidad bloques A, B y C



Arauz, R., Mora, J., Peralta, J. (2021). *Diagrama: Grupo taller IV.* [Fotografía]

2.7 Puntualización, zona el proyecto de espacio público con enfoque de género para TFIA.

El siguiente sector ha sido seleccionado para el abordaje del espacio público con enfoque de género debido al interés de generar la transición entre el entorno inmediato que presenta un condominio vertical y el terreno en verde que presenta potencial para su desarrollo, el cual ha sido conceptualizado desde el Plan Parcial de repoblamiento urbano en Rincón de Sabanilla. El abordaje de dicho espacio se presenta en el capítulo IV.

Figura 56

Selección diseño puntual para proyecto TFIA



Arauz, R., Mora, J., Peralta, J. (2021). *Diagrama: Grupo taller IV*. [Fotografía]

Se considera que este sector es estratégico por su ubicación y puede generar un impacto positivo en la comunidad y sociedad por su abordaje con enfoque de género.

Actualmente el espacio presenta carencias de infraestructura generando zonas solitarias y oscuras que pueden incentivar el desarrollo de actos negativos para las mujeres, por lo tanto, la habilitación de este terreno por medio del proyecto puede incidir positivamente en la dinámica espacial y social.



CAPÍTULO

3

Indagar qué teorías, estrategias y elementos han sido desarrollados en el ámbito nacional e internacional en espacios públicos para propiciar el enfoque de género como eje principal.

3.1 Costa Rica

Costa Rica no es ajeno a los problemas de acoso en los espacios públicos, según datos del Instituto Nacional de las Mujeres:

En el país, 6 de cada 10 mujeres han sido víctimas de acoso sexual en los espacios públicos, así lo revela la encuesta Actualidades realizada en octubre del año pasado por la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica. Dentro de los tipos de acoso sexual más frecuentes sobresalen los silbidos, pitazos, piropos, palabras vulgares con intenciones sexuales, tocamientos, roces a propósito con partes sexuales, exhibicionismo, mirar fijamente una parte íntima del cuerpo, impedir el paso o perseguir con intenciones sexuales, entre otras. (INAMU, 2021)

“El acoso sexual lo puede experimentar cualquier mujer. La Encuesta señala que ha habido registros incluso contra adultas mayores y no distingue si es en la zona rural o en la urbana” (INAMU, 2021).

Recientemente se ha publicado la Ley contra el acoso sexual callejero, Ley 9877, la cual busca respaldar a aquellas mujeres que sean vulneradas en espacios públicos o medios de transporte público, marcando una ruta jurídica para su defensa legal: “La iniciativa tiene como fin explicar qué es el acoso sexual en los espacios públicos, así como informar sobre los lugares dónde se deben interponer las denuncias y cuáles entidades pueden dar apoyo” (INAMU, 2021).

Por lo tanto, el enfoque de género en nuestros espacios públicos, es pertinente y debe ser implementado en la planificación urbana:

“Alcanzar la igualdad de género también forma parte explícita de un Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 5), de la Nueva Agenda Urbana y de otros marcos internacionales, incluyendo la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer y la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing”. (Brassiolo et al., 2020, p.11)

3.2 Ley contra el acoso sexual callejero

En la Gaceta del día 27 de agosto del 2020, se publica el Decreto Legislativo N.0 9877, expediente N.0 20.29, de la Ley Contra el acoso sexual callejero. De acuerdo con el artículo 1 correspondiente a dicha Ley, el objetivo que busca es:

La presente ley tiene como objetivo garantizar el igual derecho, a todas las personas, de transitar o permanecer libres de acoso sexual en espacios públicos, en espacios privados de acceso público y en medios de transporte remunerado de personas, ya sean públicos o privados, estableciendo medidas para prevenir y sancionar esta expresión de violencia y discriminación sexual que atentan contra la dignidad y seguridad de las personas. Para efectos de esta ley, se entiende por acoso sexual callejero: toda conducta o conductas con connotación sexual y con carácter unidireccional, sin que medie el consentimiento ni la aceptación de la persona o las personas a la que está dirigida, con potencial de causar molestia, malestar, intimidación, humillación, inseguridad, miedo y ofensa, que proviene generalmente de una persona desconocida para quien la recibe y que tiene lugar en espacios públicos o de acceso público. (Sistema Costarricense de Información Jurídica, 2020)

En el artículo 5 de la mencionada Ley, se describen las situaciones consideradas como acoso sexual en espacios públicos:

ARTÍCULO 5- Se adiciona una sección IV, titulada "Acoso sexual en espacios públicos o de acceso público", al título 111 del libro 11 de la Ley 4573, Código Penal, de 4 de mayo de 1970. El texto es el siguiente: Sección IV- Acoso sexual en espacios públicos o de acceso público

Artículo 175 ter- Exhibicionismo o masturbación en espacios públicos, de acceso público o en un medio de transporte remunerado de personas Quien, en un espacio público, de acceso público o en un medio de transporte remunerado de personas, se masturbe a sí mismo, exhiba o muestre sus genitales con connotación sexual a otra persona, sin su consentimiento, será reprimido con una pena de prisión de seis meses a un año o de treinta a cuarenta y cinco días multa, siempre que la conducta no constituya un delito con una pena mayor. (Sistema Costarricense de Información Jurídica, 2020)

“Artículo 175 quater- Persecución o acorralamiento. Quien, en un espacio público, de acceso público o en un medio de transporte remunerado de personas, persiga o acorrale con connotación sexual a otra persona, sin su consentimiento, será reprimido con una pena de prisión de ocho meses

a un año o de treinta a cuarenta y cinco días multa, siempre que la conducta no constituya un delito con una pena mayor. (Sistema Costarricense de Información Jurídica, 2020)

Artículo 175 quinquies- Producción de material audiovisual Quien, en un espacio público, de acceso público o en un medio de transporte remunerado de personas, grabe, capte o produzca material de audio, visual o audiovisual con connotación sexual de otra persona, sin su consentimiento, será reprimido con una pena de prisión de diez meses a dieciocho meses o de treinta a cuarenta y cinco días multa, siempre que la conducta no constituya un delito con mayor pena de prisión. La pena será de dieciocho meses a tres años de prisión o de cuarenta y cinco a sesenta días multa, en caso de que dicho material fuera enviado, mostrado o LEY N.º 9877 4 transmitido a una tercera persona, con fines de lucro. (Sistema Costarricense de Información Jurídica, 2020)

Acoso sexual en espacios públicos o de acceso público

Artículo 388 bis- Acoso sexual Se le impondrá una pena de quince a treinta días multa a quien, en un espacio público, de acceso público o en un medio de transporte remunerado de personas, profiera, dirija o ejecute, con connotación sexual, palabras, ruidos, silbidos, jadeos, gemidos, gestos o ademanes hacia otra persona, sin su consentimiento. La pena será de veinticinco a treinta y cinco días multa, si las conductas descritas en el párrafo anterior son cometidas por dos o más personas, o mediante el uso de medios electrónicos de comunicación. (Sistema Costarricense de Información Jurídica, 2020)

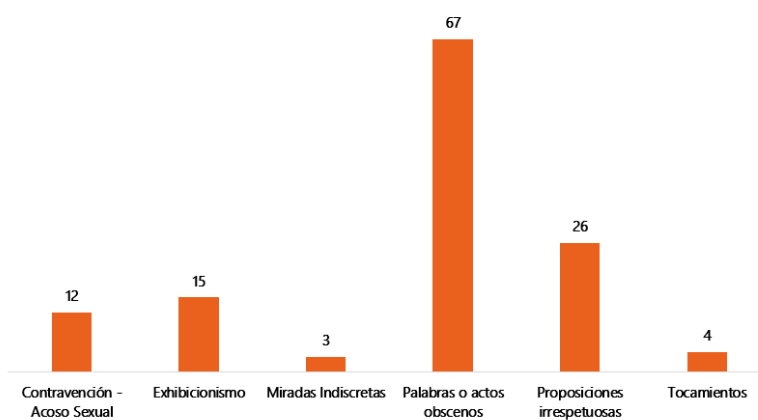
3.3 Resultados vigencia de la Ley

El Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia del Poder Judicial de Costa Rica, creado y diseñado para reflejar su quehacer en la prevención, atención y sanción de las violencias de género contra las mujeres, publica en su sitio Web estadísticas sobre el acoso sexual callejero. Algunos gráficos que ilustran esta realidad se muestran a continuación.

Figura 57

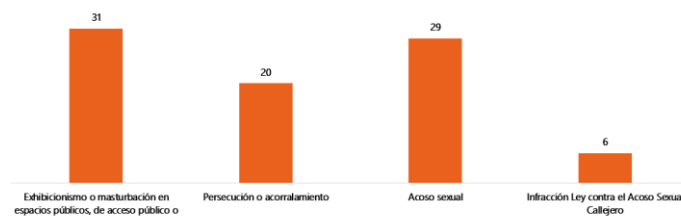
Gráficos Observatorio de Género, resultantes de denuncias interpuestas en el 2020

Cantidad de denuncias por contravenciones
establecidas en Ley contra el Acoso Sexual Callejero ingresadas.
Periodo 2020



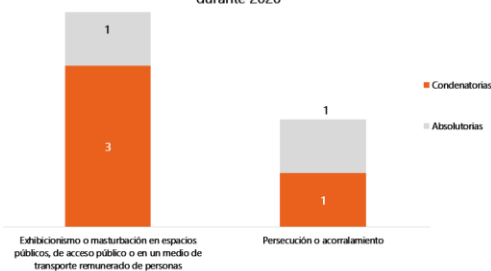
Fuente: Subproceso de Estadística, Dirección de Planificación.

Cantidad de casos ingresados al Ministerio Público
por Ley Contra el Acoso Sexual Callejero en el Ministerio Público.
Periodo 2020



Fuente: Subproceso de Estadística, Dirección de Planificación.

Cantidad de personas sentenciadas por acoso sexual callejero
durante 2020



Fuente: Subproceso de Estadística, Dirección de Planificación.

Nota: Observatorio de violencia de género. (2020). *Cantidad de denuncias por contravenciones*. [Fotografía]. <https://observatoriodegenero.poder-judicial.go.cr/index.php/soy-especialista-y-busco/estadisticas/ley-contra-el-acoso-sexual-callejero>

3.4 Campañas publicitarias

El Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia del Poder Judicial de Costa Rica, en su canal de YouTube ha publicado vídeos informativos, con el fin informar la vigencia de la Ley, incentivar las denuncias, emitir mensajes de desnormalización de costumbres que socialmente se han asumido como elogios, entre otros, a continuación, se enumeran los tres atinentes al tema:

- “El acoso callejero ahora es un delito”, en el cual se expresa el derecho de las mujeres en cuanto a seguridad en el espacio público y medios de transporte, así como las entidades competentes a las cuales pueden acudir para realizar la denuncia.
- “Acoso callejero en tiempos de bolero”, consiste en una animación con lírica de frases sexualizadas y ofensivas hacia la mujer, con la frase “*por más que lo adornés, nunca está bien*”. Se acompaña de una motivación a realizar la correspondiente denuncia.
- “Acoso callejero, ni inocente, ni de poca monta”, en el cual el Juez Penal y capacitador de la Escuela Judicial, realiza descripciones de los espacios en los cuales suele llevarse a cabo la conducta de acoso, tipos de acoso por parte de los agresores, el daño que causa a las personas, así como la desigualdad del disfrute de derechos que tenemos la ciudadanía en general en el disfrute de los espacios y transporte públicos.

Un aspecto importante que se menciona en el vídeo es que las personas pueden acudir a la policía municipal o Fuerza Pública, con la información que presente descripciones de la situación y descripción de las personas agresoras, los videos pueden ser presentadas como pruebas, se puede solicitar a la policía investigar si los hechos han sido capturados por las cámaras de seguridad que han sido colocadas en los espacios públicos o comercios, por lo tanto, los sistemas de vigilancia pueden ser una herramienta que complementa las denuncias por acoso callejero.

Por su parte, el INAMU ha lanzado una campaña que visibiliza la importancia en la contratación de puestos de trabajo referentes a la construcción. Es importante incluir a mujeres en las distintas etapas de un proyecto, desde su gestión, planificación y ejecución, desde distintos niveles académicos y técnicos.

Las siguientes imágenes corresponden a la campaña lanzada por el INAMU en el año 2020:

Figura 58

Publicidad mujeres en el sector construcción



Nota: Instituto Nacional de las Mujeres (2020). *Beneficios de contratar a una mujer en el sector de construcción*. [Página de Facebook]. <https://www.facebook.com/photo?fbid=3302964103099695&set=pcb.3302964303099675>

3.5 Corredor Biológico Interurbano María Aguilar

El corredor biológico se define como:

Territorio continental, marino-costero e insular delimitado cuyo fin primordial es proporcionar conectividad entre áreas silvestres protegidas, así como entre paisajes, ecosistemas y hábitat, naturales o modificados sean rurales o urbanos para asegurar el mantenimiento de la biodiversidad y los procesos ecológicos y evolutivos; proporcionando espacios de concertación social para promover la inversión en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en esos espacios. (SINAC, s.f)

Recientemente en nuestro país, se ha firmado una declaratoria de espacios libres del acoso sexual en el Corredor Biológico Interurbano María Aguilar, el cual comprende cinco municipios de San José (La Unión, Curridabat, Montes de Oca, San José) es recorrido por una serie de cauces fluviales:

El Corredor Biológico Interurbano María Aguilar (CBIMA), establecido en 2009, comprende cinco municipios de la Gran Área Metropolitana (Costa Rica) con una población total de alrededor de 400.000 habitantes. El CBIMA abarca 39 km² de hábitats modificados y naturales que interconectan la cuenca del río María Aguilar y contiene parte de la única zona clave de biodiversidad dentro de una zona urbana de Costa Rica. (Interlace Restoring Urban Ecosystems, s.f)

Dicha iniciativa se compone de la alianza interinstitucional, lo cual es clave, ya que cada una desde sus potestades legales puede incidir en el planteamiento de políticas, planes o programas que impacten positivamente en la planificación de las ciudades:

Por eso, el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), así como otras instituciones y municipalidades presentes en la zona que comprende el corredor Biológico Interurbano María Aguilar (CBIMA), han firmado una declaratoria de espacios libres del acoso callejero, de esta forma dichas entidades se comprometen a ser partícipes de los compromisos para que los proyectos que se realicen en esa área de influencia incluyan en sus ejes dicha temática. (PNUD, 2021)

Por medio de esta declaratoria se busca que los municipios que son recorridos por el corredor generen planteamientos para que los tramos que se comprenden en sus cantones sean espacios libres de acoso. Este caso puede ser un referente nacional, con el fin de que cada gobierno local asuma responsabilidad en sus corredores biológicos, así como zonas de protección, con el fin de ir ramificando a nivel país el aseguramiento de espacios libres de acoso callejero en armonía con la naturaleza que poseen nuestras ciudades:

La declaratoria – firmada este lunes – implica que el Comité Local del CBIMA, donde se reúnen instituciones, comunidades y gobiernos locales de 5 cantones de la Gran Área Metropolitana, incorporarán la perspectiva de género en sus acciones. Esto significa que cada una de sus intervenciones en la ciudad considerará las situaciones que solo enfrentan las mujeres. (PNUD, 2021)

La generación de estas alianzas, brindan una ruta a seguir por parte de las entidades y gobiernos locales, con el fin de cumplir los objetivos propuestos, sin embargo, es necesaria la contraparte de seguimiento, con el fin de velar que se concreten las acciones:

Con la declaratoria, las municipalidades de San José, Alajuelita, Montes de Oca, La Unión y Curridabat deberán considerar esta desigualdad al planear intervenciones. Si realizan una reforestación o mejoras en un parque, además de contemplar especies nativas que aporten a la biodiversidad, deben ejecutar un diseño que haga el espacio más seguro, por ejemplo, con mejor iluminación. (PNUD, 2021)

Hemos establecido una alianza con las 5 municipalidades que conforman el CBIMA, con la cooperación internacional y el INVU para establecer todos los esfuerzos que fortalezcan una infraestructura pública, espacios públicos, vías de movilidad que tienen – necesariamente – que contemplar en su diseño y en la construcción de su infraestructura, una garantía de seguridad para las mujeres, no solo en su integridad física, sino en el necesario combate contra el acoso callejero. Esta es una alianza que – estamos seguras – tendrá resultados en muy corto plazo, afirmó Marcela Guerrero Campos, ministra de la Condición de la Mujer y presidenta ejecutiva del INAMU. (PNUD, 2021)

El siguiente dato es de relevancia, ya que al igual que el distrito de Rincón de Sabanilla, el porcentaje de mujeres es levemente mayor que la cantidad de hombres, sin embargo, esto no se expresa en la infraestructura urbana ni en los espacios públicos: “El CBIMA es la subcuenca más densamente poblada del país, con más de 402 mil habitantes – el 8% de la población nacional – en San José, Alajuelita, Curridabat, Montes de Oca y La Unión. El 52% son mujeres” (PNUD, 2021).

3.6 Parada de bus de género, Costa Rica

Por medio de la cooperación alemana (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) (Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional), y la alianza de instituciones como el Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT), con COSEVI y Consejo de Transporte Público (CTP), Ministerio de Seguridad Pública (MSP), Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) y la Municipalidad de Desamparados, la Fundación CRUSA, se realizó un proyecto piloto para equipamiento comunitario relacionado con la movilidad y transporte público. Consiste en una parada de autobús ubicada en las afueras de la Municipalidad de Desamparados, por medio de la cual se busca atender las necesidades de las mujeres, niñas, y niños:

Dentro de las principales características que presenta esta parada, se pueden citar sus espacios abiertos que permiten ver y ser visible, las bancas que son asientos unitarios y la iluminación a través de energía solar, tres cualidades que desestimulan la intención de asalto o situaciones de acoso callejero. (MOPT, 2021)

Indican además características como bancas con anchos y alturas diferentes, tomando en consideración las necesidades de la población infantil, mujeres y adultos mayores, otros elementos que contiene son: espacio preferencial para silla de ruedas, información de rutas y horarios, publicidad, franja podotáctil y un voladizo que permite resguardarse y subir a la unidad de bus desde la acera de manera protegida del clima.

Por su parte el viceministro de Seguridad Pública, Eduardo Solano expresó: “creemos en el derecho que tienen todas las mujeres de poder movilizarse libres y seguras, por eso nos sumamos a esta iniciativa, entendiendo que la prevención es fundamental para poder combatir la violencia de género. Asimismo, incentivar el uso del transporte público resulta fundamental para poder trabajar por mejorar las condiciones de nuestras ciudades y para ello, es vital efectuarlo con perspectiva de género. (MOPT, 2021)

La siguiente imagen corresponden a la implementación del plan piloto en las afueras de la Municipalidad de Desamparados, adicional es importante mencionar que el MOPT ha colocado en su sitio web durante el año 2020 prototipos de paradas que buscan proveer por medio del diseño condiciones que propicien la seguridad, con el fin de que el efecto se multiplique en distintas localidades del país.

Figura 59*Parada, género sensitivo*

Nota: Cooperación Alemana para el Desarrollo. (2020). *Parada género sensitiva*. [Página de Facebook].
<https://www.facebook.com/watch/?v=997486847330816>

Figura 60*Parada, género sensitivo*

Nota: Movilidad Segura para las Mujeres (2020). *Parada género sensitiva*. [Página web Municipalidad de Desamparados].
<https://www.desamparados.go.cr/es/municipalidad/iniciativas-municipales/infraestructura/movilidad-segura-para-las-mujeres>

3.7 Consultas a entidades competentes en el ámbito de género y legislación

3.7.1 INAMU

Se realizó contacto vía correo a la señora Marcela Arroyave Sandino, Profesional Especialista del Departamento de Violencia de Género del Instituto Nacional de las Mujeres el día 26 de julio del 2022, con el fin de conocer datos de la realidad nacional en cuanto al tema, documentación, estadísticas, considerando las denuncias, o qué estrategias se han implementado en el ámbito nacional para el abordaje del acoso en el espacio público.

Sin embargo, su respuesta fue: “Nosotras no manejamos estadísticas sobre acoso ni ninguna forma de violencia. Los datos puede encontrarlos en el Observatorio de Violencia de Género del Poder Judicial, o en el Ministerio de Seguridad Pública”.

3.7.2 Observatorio de violencia de género contra las mujeres y acceso a la justicia.

Se realizó contacto vía correo a la señora Máster Dixie Mendoza Chávez, encargada del Observatorio, el día 28 de julio del 2022 como resultado de la consulta a la señora Marcela del INAMU, a la cual se le realizó la misma consulta.

La respuesta de la señora Dixie fue:

“Le recomiendo una visita a nuestro sitio de Internet en donde encontrará información variada y estadística sobre las distintas violencias de género, entre ellas la de acoso sexual. También puede revisar nuestra biblioteca y las preguntas frecuentes”.

Como resultado de su respuesta se han obtenido datos que se publicaron en el sitio web del Observatorio, adicionalmente se le realizaron consultas, ya que los datos publicados del 2020 presentan datos numéricos bajos, por lo tanto, se le consultó si tenían teorías o hipótesis de por qué los casos reportados son tan pocos cuando la realidad nacional es otra, a lo cual respondió:

“En el Observatorio no tenemos investigaciones al respecto, ni tenemos elementos suficientes para proponer teorías. Copio a doña Xinia Fernández, compañera de la Secretaría Técnica de Género, quien ha trabajado más el tema y es especialista en temas de igualdad de género y violencias de género contra la mujer, para ver si puede ampliarle sobre el tema, sea por escrito o bien mediante una entrevista telefónica”.

3.7.3 Secretaría Técnica de Género, Poder Judicial

Se realizó contacto vía correo a la señora Xinia Fernández Vargas, Profesional de la Secretaría Técnica de Género del Poder Judicial, el día 29 de julio 2022, en la cual se le hizo la consulta respecto a los datos numéricos publicados por el Observatorio de Género, a lo cual su respuesta fue:

“Efectivamente es poca la información que existe y el tema no se ha estudiado mucho, probablemente en las facultades de ciencias sociales de distintas universidades haya algo más; pero sin duda, los datos sobre las denuncias interpuestas solo las podrá obtener de la información que publica el Observatorio a partir de los registros de la sección de estadísticas del Poder Judicial”

3.8 Internacional, iniciativas y dotación de espacios con enfoque de género.

La toma de acciones de visibilización del no acoso, así como la necesidad de espacios inclusivos para las mujeres, se ha ido adoptando poco a poco en el ámbito internacional, desde pequeñas hasta grandes acciones que pueden marcar la diferencia para muchas mujeres. Un ejemplo de esto, es el uso de la tecnología, que da cuenta que en distintas localidades del mundo se han desarrollado aplicaciones que se utilizan por medio de dispositivos móviles, con el fin de que las personas que lo requieran indiquen en qué espacios públicos se han dado situaciones de acoso sexual. Uno de estos casos es la ciudad de Quezón, en Filipinas:

Ciudad Quezón aprovechó el poder de la tecnología con un “hackathon” para fomentar el desarrollo de soluciones de tecnología móvil para mapear el acoso sexual y otras formas de violencia contra las mujeres y las niñas en espacios públicos, y en Marrakech se capacitaron más de 1.500 conductores de autobuses para prevenir y responder al acoso sexual contra mujeres y niñas. (ONU mujeres, 2017, p.1)

La obtención de datos derivada de dichas aplicaciones es un instrumento que puede ser aprovechado para la toma de decisiones urbanas, por ejemplo, si en un mismo sitio se han realizado varias denuncias por medio de la aplicación, se puede generar el análisis puntual del entorno y así determinar qué aspectos del espacio físico inciden o propician espacios inseguros o inadecuados para el libre tránsito o uso por parte de las mujeres.

Las usuarias de los espacios públicos presentan entre ellas características particulares en la cotidianidad de la ciudad:

Dublín y Quito reconocieron la necesidad de renovar su diseño urbano para hacer los espacios públicos inclusivos, seguros y receptivos a las necesidades de mujeres y hombres, mientras que Port Moresby y Kigali dieron prioridad a la seguridad de las mujeres vendedoras, creando mercados más seguros y con mejores infraestructuras. (ONU Mujeres, 2017, p. 1)

3.9 Estudios de caso

A continuación, se mencionan algunos casos de estudio, resultantes de intereses en muchos países por el tema del espacio público con enfoque de género hacia la búsqueda de la seguridad, inclusión y brindar mayores oportunidades y calidad de vida a las mujeres.

3.9.1 Programa “Ciudades Seguras y espacios públicos seguros”

Puesto en marcha por ONU Mujeres en diversos países, en los cuales se ha abordado el tema del enfoque de género en el espacio público, la visibilización de la problemática de acoso y algunas estrategias de atención a este:

El programa insignia de ONU Mujeres “Ciudades y Espacios Públicos Seguros para mujeres y niñas” se lanzó en el año 2008 para prevenir y responder a la violencia sexual contra las mujeres y niñas en los espacios públicos. En la actualidad alrededor de 20 ciudades a nivel global se han unido a este programa. (ONU Mujeres, 2016, p.1)

Entre las ciudades integrantes de dicho programa se encuentran: Bruselas, El Cairo, Ciudad del Cabo, Ciudad de México, Rabat, Ciudad de Quezón, Dublín, Duchanbé, Kigali, Reykjavik, Marrakech, Medellín, Metro Manila, Nueva Delhi, Reykjavik, Tegucigalpa, Nueva York, **Port Moresby**, Puebla, **Quito**, Winnipeg, Torreón, Río de Janeiro y Sakai.

Algunos resultados obtenidos de la aplicación de dicho programa son:

Tabla 42

Ciudades en las cuales se ha desarrollado el Programa Ciudades seguras y espacios públicos seguros de ONU Mujeres

Ecuador	Egipto	Port Moresby	México
En, el Municipio de Quito promulgó una ordenanza local para fortalecer las medidas en contra del acoso sexual en espacios públicos.	El Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano adoptó la metodología de auditorías de seguridad para las mujeres a fin de asegurar un enfoque con perspectiva de género en la planeación urbana.	Se estableció una asociación de vendedores/as en el marco de su programa Mercados Seguros que cuenta con una representación de mujeres del 50%	ONU Mujeres trabaja en conjunto con el gobierno de la Ciudad de México en el marco de un Memorándum de Entendimiento firmado en el 2013 para implementar el programa Ciudades Seguras Libres de Violencia contra las Mujeres y Niñas. El programa colaborativo se enfoca en prevenir y atender a la violencia y acoso sexual en el transporte público, y en los recorridos que realizan las mujeres para acceder al mismo.

Nota: Fuente elaboración propia. (2022)- *Con base en ONU mujeres. Pp 3*

En el caso de México, se mencionan como parte de las acciones para propiciar espacios públicos seguros: campañas de prevención social que incluyen a niños y hombres, uso de la tecnología por medio de aplicaciones como medio para denunciar incidentes y en el caso del transporte público sistemas de monitoreo.

Para formar parte de esta red de ciudades seguras para las mujeres y niñas, según ONU Mujeres, se deben asumir compromisos, los cuales se indican a continuación:

Tabla 43

Compromisos por asumir por las Ciudades en las cuales se busca desarrollar el Programa Ciudades seguras y espacios públicos seguros de ONU Mujeres

Compromisos	1. Diagnóstico para identificar intervenciones apropiadas al contexto con perspectiva de género.
	2. Desarrollar e implementar leyes y políticas integrales para prevenir y responder eficazmente a la violencia sexual en los espacios públicos.
	3. Inversión de recursos en la seguridad y la sostenibilidad económica de los espacios públicos

por asumir

4. Cambiar las actitudes y comportamientos para promover los derechos de las mujeres y niñas a disfrutar los espacios públicos libres de violencia sexual.

Nota: Fuente elaboración propia. (2022)- *Con base en ONU mujeres. Pp 3*

A continuación, se mencionan algunas iniciativas que formaron parte de este programa, por medio de los cuales se realizaron estudios, diagnósticos u otros componentes que han sido implementados en distintas localidades para el abordaje de género en el espacio público:

3.9.2 Ciudad de México, México

En Ciudad de México, se desarrolló un estudio con apoyo de ONU Mujeres, en el cual la mayoría de las mujeres indicaban que sufrían acoso en los lapsos de desplazamientos: “Tres cuartas partes de las mujeres que viajan diariamente en la ciudad usan el transporte público, dependiendo de este más que los hombres, y haciendo muchos más viajes al día para armonizar diferentes actividades” (ONU Mujeres, 2017, p.7).

“Según una encuesta sobre la violencia sexual en el transporte público de la Ciudad de México nueve de cada 10 mujeres ha sido víctima de alguna forma de violencia incluida en la encuesta a lo largo de su vida (Zermeño & Plácido, 2009^a; Carrido, 2013)” (ONU Mujeres, 2016, p. 4).

Figura 61

Línea Atenea, Ciudad de México



Nota: Alcaldes de México. (S.f). Programa Atenea “Servicio exclusivo para mujeres.”. [Pinterest]
<https://www.pinterest.com.mx/pin/466052261409365457/>

En dicha ciudad han habilitado los buses “Atenea”, dispuestos para el uso exclusivo de las mujeres, igualmente han habilitado aplicaciones en las cuales se puede evidenciar los problemas de acoso en espacios públicos en distintas ciudades, denominado “Ciudad Segura”.

El “Transporte Rosa” (o “Vagones Rosa”) es un programa que destina parte del transporte público únicamente a mujeres, niños y niñas menores de 12 años y personas mayores. Este programa se inició en el año 2000, cuando el Departamento de Transporte de la Ciudad de México destinó dos vagones de cada tren de metro, junto a líneas y secciones de autobuses, para uso exclusivo de mujeres. En 2008, las opciones de transporte exclusivas para mujeres pasaron a ser de color rosa, transformando este programa en una campaña visual y dando visibilidad al problema de la violencia contra las mujeres en el transporte. Además, el departamento aumentó el número de autobuses exclusivos para mujeres (de menos de 30 unidades hasta casi 100 unidades) y los denominó “Línea Atenea” en honor a la diosa griega. Sobre el lateral cada autobús de color rosa chicle figura el retrato de una mujer importante para la historia de México. Además, en 2008, el departamento ejecutó el programa “Viajemos Seguras” para animar a las mujeres a denunciar los casos de acoso y violencia sexual en el transporte público. Se establecieron cinco oficinas compuestas únicamente por mujeres en las estaciones de metro con mayor afluencia y un servicio telefónico 24 horas. (Kalashyan et al., 2020, p.173)

Sin embargo, el programa ha sido cuestionado, en cuanto a la segregación social que podría generar dicha iniciativa, ya que el problema radica desde el comportamiento de la sociedad y el arraigo de patrones, no obstante, es una oportunidad para visibilizar la problemática y una acción que podría trascender positivamente, además de generar espacios seguros para mujeres y niñas en sus desplazamientos, la siguiente cita ilustra parte de los resultados que se han obtenido en Ciudad de México por medio de la implementación de los buses Atenea:

La enorme mayoría de las mujeres prefiere utilizar las opciones de Transporte Rosa si están disponibles, y desempeñan una labor destacada a la hora de proteger estos espacios. Sin embargo, aunque las mujeres dicen sentirse más seguras y cómodas usando las opciones de Transporte Rosa, el 70% todavía se siente insegura cuando utiliza el transporte público general. Los autobuses rosas solo suponen el 10% de la flota de la ciudad y operan en 23 de las 91 líneas de autobús. En su conjunto, la segregación del transporte por motivos de género ha suscitado polémicas entre el colectivo feminista y personas defensoras del transporte público. Se trata de un enfoque práctico que aborda de forma inmediata el problema de la violencia contra las mujeres en el transporte

público, pero tiene poca utilidad a la hora de hacer frente de forma estratégica a los problemas estructurales que ocasionan dicha violencia, como tendencias sociales patriarcales arraigadas o la cultura de la violación. Además, esta iniciativa no responde a las necesidades de minorías sexuales y de género, pudiendo fomentar la discriminación y el acoso contra estos grupos. (Kalashyan et al., 2020, p.173)

3.10 Viena, Austria, perspectiva de género en la planificación de ciudades inclusivas.

Viena ha incluido en su planificación urbana la perspectiva de género desde los años 90:

Se han creado normas y reglamentos para garantizar la igualdad en el acceso a los recursos de la ciudad y se ha constituido una unidad de alto nivel compuesta por tres expertas feministas en planificación con perspectiva de género que ha coordinado más de 60 proyectos piloto en diversos sectores. (Kalashyan et al., 2020, p.169)

Han incorporado planes piloto en diversas localidades, implementando recorridos nocturnos con mujeres y población de la localidad, con el fin de determinar los espacios en los cuales sienten mayor inseguridad debido a las condiciones físico-espaciales, de esta forma han incluido iluminación, ampliado aceras, implementación de rampas que faciliten los recorridos de personas con coches o sillas de ruedas. En cuanto al espacio público:

Un estudio realizado por la Oficina de la Mujer de Viena constató un fuerte descenso en el número de niñas usuarias de los parques de la ciudad al cumplir 9 o 10 años. Para responder a este problema, se mejoraron las directrices para los parques de la ciudad en función del análisis de seis proyectos piloto. Cuatro de dichos proyectos contaron con la participación activa de mujeres jóvenes. Se realizaron nuevas instalaciones, como pistas de voleibol y bádminton y zonas de descanso agradables, para ofrecer más posibilidades de uso y hacer que los parques fueran más atractivos para niñas y mujeres, mientras que la inclusión de más senderos, bancos, árboles y zonas de sombra mejoraron la movilidad y el acceso, y proporcionaron oportunidades para el resto de personas usuarias. (Kalashyan et al., 2020, p.171).

Otras iniciativas que se han consolidado en la ciudad de Viena son la implementación de símbolos e iconos femeninos como referentes en los espacios públicos:

Figura 62

Viena, enfoque de género en el espacio público



Nota: El País Semanal. (2021). *Viena, el éxito del urbanismo feminista*. [Fotografía] <https://elpais.com/eps/2021-05-29/urbanismo-feminista-ciudad-feliz.html>

Así, se pueden encontrar desde espacios con luces más brillantes -que brindan más seguridad en la noche- a aceras más amplias, diseñadas para que una carriola sea maniobrada de una forma más cómoda. En ese sentido, la visión de arquitectas y diseñadoras ha sido fundamental a la hora de planificar una urbe desde la perspectiva de género y generar un cambio sobre la forma en que se construye una ciudad. (Hormigón al día, 2020)

En el centro de Viena, se realizó la modificación de una calle a un espacio peatonal, considerando a las personas usuarias peatones, así como la relación con las edificaciones aledañas, aspectos que son clave en las ciudades hacia la búsqueda de la inclusión y espacios seguros.

Figura 63

Viena, enfoque de género en el espacio público



Nota: El País Semanal. (2021). Viena, el éxito del urbanismo feminista. [Fotografía] <https://elpais.com/eps/2021-05-29/urbanismo-feminista-ciudad-feliz.html>

Hace una década, esta calle estaba dominada por vehículos, ruido y humo. A finales de 2013, el Ayuntamiento inició un proyecto piloto que culminó dos años después. La transitada carretera, con aparcamientos en ambos lados, se convirtió en un espacio pionero: una calzada de uso compartido de 1,6 kilómetros, la más larga de Europa. Una zona eminentemente peatonal, donde viandantes y

ciclistas gozan de prioridad; sólo de vez en cuando se cruzan con algún vehículo: transporte público, carga y descarga de mercancías. (El país, 2021)

La peatonalización que se ha incentivado en Viena es un ejemplo de cómo podemos generar nuestras ciudades con espacios públicos incluyentes para las mujeres y niñas:

Invitamos a ocho mujeres de diferentes edades y realidades a que explicasen cómo percibían la calle. El objetivo final era realizar un análisis pionero sobre la segregación por géneros en Viena, utilizando datos de hombres y mujeres moviéndose por la ciudad”, explica la urbanista. Descubrieron que dos tercios de los viajes por ocio eran realizados por hombres. También, que estos eran adictos al coche, y que siete de cada diez recorridos a pie eran femeninos. Algunas de las conclusiones de esta investigación derivaron en mantras, como el que afirma que peatonalizar es una manera de feminizar la ciudad. (El país, 2021)

Desde la conceptualización de los proyectos se deben incluir las necesidades de las mujeres en sus recorridos diarios, características y dinámicas, la siguiente cita es un ejemplo en Viena:

Ciertas construcciones sociales han vinculado a la mujer con crianza, cuidados y mayores. Por eso, cuando planificamos, lo hacemos con una visión más holística”, argumenta. Defiende que las ciudades deben pensarse de manera inclusiva, diversa, accesible o cercana: “La ciudad de los 15 minutos es un concepto con orígenes en el urbanismo feminista. Ahora está en la agenda. (El país, 2021)

3.11 Alois Drasche Park, Viena

Los espacios públicos y zonas de juegos o recreativas deben proyectarse para distintas temporalidades y actividades multiuso, que no restrinjan a las niñas o adolescentes. Usualmente en nuestro país las zonas deportivas priorizan espacios para fútbol o baloncesto. El enfoque a ciertos componentes restrictivos puede alejar a las niñas del espacio público desde su infancia, tal como se refleja en este caso: “Esta fue una de las muchas áreas infantiles y juveniles en las que se actuó con perspectiva de género. Hace dos décadas, el Ayuntamiento identificó un problema: las niñas jugaban en el parque, pero al hacerse mayores dejaban de frecuentar la zona. Por un lado, eran demasiado grandes para los columpios, por otro se sentían excluidas de las canchas deportivas, dedicadas mayoritariamente al fútbol.

Se hicieron modificaciones como incluir más juegos o instalar gradas”, apunta Eva Kail, que participó en la remodelación del Alois Drasche Park. Con las mejoras y la ampliación de los deportes disponibles (incluyendo canchas de bádmiton o voleibol), las chicas volvieron”. (El país, 2020)

Las siguientes imágenes satelitales del parque y vistas de Google Earth. permiten observar algunas características importantes, tales como: la vinculación de las edificaciones con el espacio público, rodeando un parque en todos sus vértices, recorridos peatonales agradables con aceras accesibles y bordeadas por mobiliario para el descanso. Espacios diferenciados para la población infantil con elementos de seguridad, espacios multiuso y con opciones para diversas prácticas recreativas como el caso de la mesa de ping pong, así como acera con ciclovía en paralelo y elementos de seguridad para bloquear el acceso de vehículos con el uso de bolardos.

Figura 64

Viena, enfoque de género en el espacio público



Nota: Google Earth. (2021).

3.12 Vivienda y espacio público en Viena, Frauen-Werk-Stadt (FWS) I y II, Viena.

“En Viena, todos los proyectos de construcción residencial que quieren reclamar fondos públicos se examinan con respecto al requisito de vivienda adecuada para las mujeres y la vida cotidiana” (Stadt Wien, s.f.).

Frauen-Werk-Stadt I en Donaufelder Straße 95-97 en el distrito 21 es el ejemplo más grande de Europa de vivienda y desarrollo urbano adecuado para mujeres. Con la puesta en marcha de este proyecto modelo, se llamó la atención sobre las mujeres especialistas en arquitectura y urbanismo y se aplicaron por primera vez en la práctica los criterios de edificación familiar y cotidiana. En 1998, se llevó a cabo una encuesta de residentes en Frauen-Werk-Stadt I. El resultado de esta evaluación fue un nivel generalmente alto de satisfacción con la vivienda”. (Stadt Wien, s.f.)

Figura 65

Viena, enfoque de género en la vivienda



Nota: Stand Wien. (S.f). *Viena Enfoque de Género en la Vivienda.* [Fotografía].
<https://www.wien.gv.at/stadtentwicklung/alltagundfrauen/wohnbau.html>

Las arquitectas Franziska Ullmann, Liselotte Peretti, Gisela Podreka y Elsa Prochazka desarrollaron FWS entre 1995 y 1997. Sus nombres aparecen rubricados a la entrada del sinuoso complejo, formado por varios bloques de edificios bajos, intercalados con espacios verdes, zonas de juego... También con balcones y ventanas que fomentan una percepción más amable de la calle. Si alguien camina solo, es fácilmente visible por los vecinos; los “eyes on the street” (ojos en la calle) de los que hablaba la periodista y experta en urbanismo Jacobs. (El país, 2020)

Figura 66

Viena, enfoque de género en la vivienda



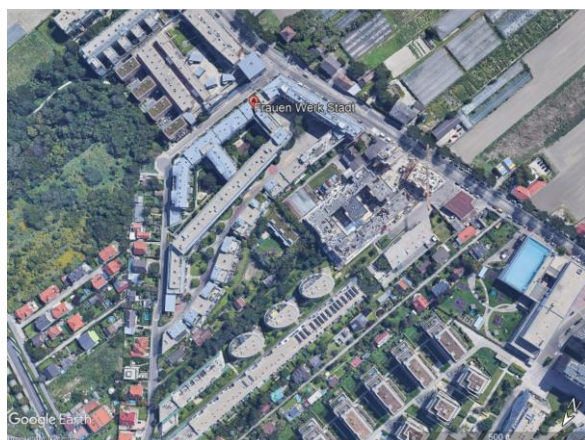
Nota: El País Semanal. (2021). *Viena, el éxito del urbanismo feminista*. [Fotografía] <https://elpais.com/eps/2021-05-29/urbanismo-feminista-ciudad-feliz.html>

Uno de los senderos interiores de Frauen Werk Stadt, proyecto de urbanismo feminista realizado en Viena entre 1995 y 1997.

La siguiente imagen satelital muestra el conjunto edilicio habitacional y su vinculación con el espacio público, se logra observar espacios centralizados rodeados por las fachadas de las edificaciones, y generación de subespacios públicos, lo cual según la teoría de Oscar Newman indicada en el marco teórico genera mayor sentido de territorialidad, por lo tanto, mayor control de la zona por parte de los residentes. Además, pueden diferenciarse zonas verdes que acompañan los recorridos de las personas usuarias.

Figura 67

Viena, enfoque de género en la vivienda y entorno urbano



Nota: Google Earth. (2021). *Viena enfoque de género en la vivienda y entorno urbano*. [Fotografía]

El proyecto de vivienda Frauen-Werk-Stadt II en Troststraße 73-75 en el distrito 10 es el desarrollo adicional de las experiencias de Frauen-Werk-Stadt I. El desarrollo demográfico, además de la construcción adecuada para las mujeres y la vida cotidiana, creó condiciones para las relaciones de vecindad y la vida asistida en la vejez es uno de los objetivos más importantes en el proceso de planificación. Frauen-Werk-Stadt II se completó en otoño de 2004. (Stadt Wien, s.f.)

Figura 68

Viena, enfoque de género en la vivienda y entorno urbano



Nota: Stand Wien. (S.f). *Viviendas cotidianas y adaptadas a las mujeres.* [Fotografía].
<https://www.wien.gv.at/stadtentwicklung/alltagundfrauen/wohnbau.html>

3.13 Repoblamiento Urbano del distrito de Seestadt, Viena.

En el borde este de Viena se encuentra ubicado el nuevo distrito de Seestadt, el que desde el año 2012 vive un auge en cuanto a edificaciones y del que se espera, su población se incremente de las 8.300 personas que actualmente viven en esa zona, a unas 20 mil para el año 2030” (Hormigón al día, 2020) El caso del distrito de Seestadt, se encuentra vinculado en el diseño urbano considerando desde su conceptualización a las mujeres, tanto en la planificación, ejecución y necesidades de estas: “En esa misma línea, el gobierno de la capital de Austria lleva a cabo una iniciativa inédita en el mundo: un espacio construido por y para mujeres, colocándolas así en el rol principal de la planificación urbana en la que, en la mayor parte de las ocasiones y tanto a nivel profesional como de usuarias de estos espacios públicos, su voz está notoriamente subrepresentada en comparación con la de los hombres. (Hormigón al día, 2020)

Las siguientes imágenes corresponden a el plano de conjunto del espacio, así como una vista isométrica, en la cual se pueden identificar espacios verdes centrales en edificaciones, así como distintos núcleos de espacios públicos, lo cual general el sentido de pertenencia y cuidado del espacio.

Figura 69: *Viena, enfoque de género la planificación urbana*



Nota: Tovatt. (S.f). *Viena Enfoque de género la planificación urbana*. [Fotografía]. <https://tovatt.com/projects/urban-design/wien/>

La participación de mujeres en el diseño de espacios públicos fue llevado a cabo en el proyecto, de esta manera se generaron espacios inclusivos desde el enfoque abordando las necesidades de las niñas, niños y mujeres: Justamente, es en este distrito en desarrollo que se lleva a cabo un visionario proyecto urbano: que tanto el diseño como la planificación de los espacios públicos de éste sean realizados sólo por mujeres. En efecto, en algunos sitios de construcción, se pueden ver carteles señalando que “las mujeres construimos la ciudad”. (Hormigón al día, 2020)

Figura 70

Viena, enfoque de género la planificación urbana, iconografía



Nota: Cambodia News Watch. (2021). *Viena, enfoque de género la planificación urbana*. [Fotografía]. <https://www.cambodianewswatch.org/vienna-constructs-space-for-female-architects/>

Lo explicó a AFP que desde la llegada de Gaal, “de pronto las necesidades particulares de las madres solteras fueron consideradas en las licitaciones de los proyectos”. En esa misma línea, Gaal, quien impulsó el actual desarrollo del distrito vienés, comentó que este foco urbano busca impulsar a que otras mujeres “hagan realidad sus visiones de cómo debe ser la ciudad. (Hormigón al día, 2020)

Figura 71

Viena, enfoque de género la planificación urbana



Nota: Hormigón al día. (2020). *Enfoque de género y planificación urbana en Viena: el nuevo suburbio diseñado por y para mujeres*. [Fotografía]. <https://acortar.link/dpy7BA>

En la siguiente imagen se puede observar el recorrido peatonal con elementos que colaboran con la seguridad y confort en el espacio, como arbustos con troncos delgados que permiten la visibilidad, uso de luminarias, aceras sin obstrucciones, bancas en distintos puntos del recorrido, zonas de recreo paralelas a las aceras. zonas verdes y edificaciones con ventanería hacia el espacio público.

Figura 72

Viena, enfoque de género la planificación urbana



Nota: Hormigón al día. (2020). *Enfoque de género y planificación urbana en Viena: el nuevo suburbio diseñado por y para mujeres*. [Fotografía]. <https://acortar.link/dpy7BA>

3.14 Umeå, Suecia

La ciudad de Umeå, se ubica en Suecia a 600 km de Estocolmo y también ha sido un referente en la aplicación de la perspectiva de género en la infraestructura pública:

Umeå no solo destaca por sus iniciativas pioneras en favor de la sostenibilidad. A finales de los años ochenta, el pleno municipal aprobó la creación de un departamento de Perspectiva de Género. “Creo que fuimos los primeros del mundo”, señala con satisfacción Annika Dalen, quien hoy forma parte de ese equipo. En 2014, año en que fue Capital Europea de la Cultura, se inauguró el Museo de la Mujer. Las medidas abarcan desde la renovación de un túnel para ensancharlo, iluminarlo y dotarlo de salidas laterales, hasta planes de gestión de los espacios deportivos para equilibrar el uso entre equipos de ambos sexos. En la mayoría de los centros de educación preescolar hay un especialista en “pedagogía de género”, y Dalen agrega que cualquier decreto ha de contar con una recomendación previa de su departamento, aunque esta no sea vinculante. (Torralba, 2021)

Como muchas otras ciudades, fue diseñada para reflejar la perspectiva y las necesidades de planificadores, diseñadores y desarrolladores urbanos masculinos. Durante los últimos 40 años, la ciudad de Umeå se ha esforzado en rediseñar el entorno construido para fomentar la igualdad de género, con el objetivo general de garantizar que, tanto hombres como mujeres, tengan la misma relevancia en la vida pública y privada. (Kalashyan et al., 2020, p.176).

La creación del departamento con perspectiva de género desde los años ochenta es un paso en el abordaje de la ciudad, y es así como en los años 90 y 2000 se dan cuestionamientos en los espacios públicos por agresiones a mujeres en los espacios, por lo tanto, se llevó a cabo la implementación de medidas para atender esta problemática, un ejemplo de esto es el túnel Lev.

El túnel Lev ilustra el nuevo enfoque del municipio de Umeå de ejecutar una planificación y un diseño físico con perspectiva de género. Inaugurado en 2012, el túnel Lev es un pasaje para peatones y bicicletas de casi 80 metros de longitud que conecta el centro de la ciudad con el barrio de Haga y que pretende proporcionar un entorno que pueda ser utilizado por mujeres y hombres en cualquier momento, sin temores ni inquietudes en materia de seguridad. Dentro del proyecto, el municipio puso en marcha un proceso de planificación y diseño en el que se destacaba la brecha entre hombres y mujeres, e impartió talleres sobre igualdad de género a las personas implicadas en el diseño y la construcción del túnel. (Kalashyan et al., 2020, p.177).

Figura 73

Túnel Lev, Umeå, Suecia

Nota: Umeå Kommun. (2022). *El túnel de la estación*. [Fotografía]. <https://www.umea.se/trafikochresor/torgochallmannaplatser/stationstunneln.4.19>



[a41f3a17567e789efe68.html](https://www.umea.se/trafikochresor/torgochallmannaplatser/stationstunneln.4.19)

Figura 74

Túnel Lev, Umeå, Suecia



Nota: Umeå Kommun. (2022). *Túnel Umeå*. [Fotografía]. <https://acortar.link/6TQlBt>

Algunos componentes que incluye el puente que buscan la dotación de espacios inclusivos y seguros son:

El diseño resultante tiene en cuenta cuestiones de seguridad y, por ejemplo, cuenta con amplias entradas para facilitar el tránsito de personas en grupo y de mujeres y hombres con niños y niñas y carritos; pendientes graduales y esquinas redondeadas para mejorar la visibilidad e incrementar la percepción de seguridad, una buena iluminación natural, un máximo nivel de transparencia y la inclusión de ilustraciones y paisajes acústicos para generar un ambiente tranquilo y agradable que no resulte peligros. (Kalashyan et al., 2020, p.177).

3.15 Suecia, recorridos urbanos con enfoque de género

En Suecia, el concepto de planificación urbana feminista está creciendo rápidamente en la práctica. Un elemento de la estrategia en Umea es un recorrido en autobús que muestra a los visitantes y ciudadanos de la ciudad y los invita a mirarlo desde una perspectiva de género. Consideran, por ejemplo, cómo se usan las instalaciones deportivas, quién utiliza el transporte público, dónde están los espacios de estacionamiento en relación con los centros de empleo y el hospital, así como qué partes de la ciudad se ven poco atractivas y poco iluminadas. Este recorrido sirve tanto como una herramienta de concientización, como un medio para desarrollar mejores políticas y prácticas a través de una revisión periódica de la ciudad con perspectiva de género. (URBACT, 2018)

En otras localidades de Suecia, han puesto en prácticas otras iniciativas con enfoque de género:

En Husby, también en Suecia, se llevó a cabo una iniciativa impulsada por mujeres locales que se sentían inseguras y veían que los lugares públicos estaban dominados y controlados por hombres. Svenska Bostäder, los servicios de vivienda de la ciudad, desarrolló el área central desde una perspectiva feminista. Las nuevas medidas incluyen actividades sociales de bienvenida a las mujeres, mejor iluminación, acceso al metro, un nuevo café para reemplazar uno que solo era frecuentado por hombres, un parque infantil, más comercio y un mercado. (URBACT, 2018)

3.16 Dublín, Irlanda

Como resultado de la aplicación del *Programa Ciudades seguras y espacios públicos seguros de ONU Mujeres*, en Dublín se ha dado la asignación de recursos financieros para el desarrollo de investigación y estudios es importante, ya que de esta forma se obtienen datos numéricos que permitan documentar las necesidades de las mujeres en los espacios públicos y respaldar la toma de decisiones para inversiones urbanas, por lo cual se obtuvieron siguientes resultados:

En Dublín, Irlanda, un estudio de alcance mostró que el acoso sexual es una situación frecuente y angustiante para las mujeres y las niñas. Se identificaron problemas de diseño urbano, como áreas descuidadas, sucias y poco acogedoras y con paredes que obstruyen la visibilidad, como una de las principales razones del temor de las mujeres en los espacios públicos. (ONU Mujeres, 2017, p. 6)

3.17 Otras ciudades

Otras ciudades que han tomado iniciativas y preocupaciones hacia el abordaje del espacio público con enfoque de género y visibilización del acoso callejero han sido: Ciudad Quenzón en Filipinas, una de las iniciativas fue el desarrollo de un hackathon, en la cual debían desarrollar soluciones tecnológicas aplicable en dispositivos móviles para abordar el tema del acoso y violencia en los espacios públicos. También El Cairo en Egipto, Ciudad de Guatemala en Guatemala, Port Moresby Papúa en Nueva Guinea, lugar en el cual el 80% de los vendedores del mercado de Port Moresby son mujeres, las cuales han presentado gran cantidad de abusos, por lo tanto, se han tomado medidas para su atención, entre ellas: acceso a agua potable e infraestructura de aseo, guarderías para las madres que trabajan en el mercado, mejoras en iluminación, derribo de barreras o muros que causaban inseguridad.

3.18 Inclusión y participación de las mujeres en los espacios públicos

La participación de mujeres en la planificación urbana se considera fundamental, es necesario tomar en cuenta sus necesidades, de sus vivencias y validación de los procesos: “La participación de mujeres y niñas en los debates y decisiones relacionados con el diseño de espacios públicos en sus ciudades es fundamental para promover espacios seguros e inclusivos que respondan a las necesidades de todos los ciudadanos” (Brassiolo et al., 2020, p.37).

A continuación, se menciona el caso de Madrid, Ciudad de las mujeres:

3.18.1 Madrid, Ciudad de las mujeres

Este es un proyecto desarrollado por agrupaciones artísticas con preocupaciones urbanas, “Dentro del proyecto europeo de DIVERCITY se desarrolló entonces una iniciativa conocida como «Madrid, ciudad de las mujeres», con la cual se buscó narrar la vida de las mujeres de la ciudad a través de su participación (Lugar de trabajo de et al., 2028, p.196). Dicho proyecto, reunió diversos grupos con riesgos sociales, con la intención de generar cartografía en la cual cada participante creaba un recorrido vinculado con las

emociones que le evocaban, entre estas se puede mencionar: miedo, tristeza, alegría, enfado, amor, equilibrio, asco, sorpresa y seguridad.

De acuerdo con la Dra. Marián López Fernández Cao, la directora de este proyecto, «de esta manera se inició la construcción de un mapa político emocional de la ciudad con el interés de mostrar que existe una relación directa entre el diseño y desarrollo urbano de ciertos lugares y las emociones que estos espacios producen en sus ciudadanos». Se constató que hay lugares que generan miedo a algunas mujeres, barrios completos que inspiran alegría o zonas de la ciudad controversiales que a algunas mujeres les causan temor, a otras enfado y a otras felicidad. «En principio, se puso en marcha un trabajo con nueve emociones básicas como miedo, alegría, tristeza, enfado, amor, equilibrio, sorpresa, asco y seguridad», afirmó López Fernández. (Ariza, et al., 2028, p. 197)

Para la consulta efectuada se consideraron grupos de mujeres como, población estudiantil, conductoras de autobús, mujeres en situación de calle, mujeres discapacitadas e inmigrantes.

3.19 Lineamientos a incluir en espacios públicos con enfoque de género

El Manual para la planificación y diseño urbano con perspectiva de género del banco Mundial, propone seis objetivos para la planificación y el diseño urbano con perspectiva de género, los cuales posicionan la participación de las mujeres como un componente trascendental:

1. Incluir y promover de forma activa la participación de mujeres, niñas y minorías sexuales y de género, de todas las edades y capacidades en los procesos de toma de decisiones sobre planificación y diseño, para
2. Luchar de forma sistemática contra las desigualdades de género en el entorno construido, que evitan que estos grupos disfruten en situación en igualdad con los hombres heterosexuales del acceso, movilidad, seguridad, salud, resiliencia climática y seguridad de la tenencia, para
3. Crear ciudades con perspectiva de género que apoyen la inclusión socioeconómica plena de mujeres, niñas y minorías sexuales y de género, de todas las edades y capacidades, para
4. Avanzar en la igualdad de género y abrir la puerta a un desarrollo socioeconómico más inclusivo a nivel global. (Kalashyan et al., 2020, p.49)

Dicho manual, además describe recomendaciones para incluir en planes de desarrollo a escala barrial o local. Es claro que el proyecto de repoblamiento planteado como parte del Taller de Diseño, se concibe bajo figura condominal. Sin embargo, ofrece espacios abiertos a la comunidad o de uso inclusivo, por lo tanto, se considera aspectos que permitan generar identidad y apropiación de los espacios. La siguiente tabla los enumera:

Tabla 44

Recomendaciones para incluir la planificación de espacios con enfoque de género

<p>Planificar la cantidad de plantas de las viviendas residenciales</p>	<p>Para permitir la visibilidad de espacios públicos y abiertos, para el juego y el ocio, que pueden mejorar la seguridad.</p>
<p>Equilibrar espacios abiertos y comunitarios</p>	<p>Para las tareas diarias, los juegos infantiles y el ocio, para estimular el intercambio y contacto entre vecinos/as y mejorar la cohesión social y la seguridad en el barrio</p>
<p>Crear una amplia mezcla de espacios verdes (incluyendo pequeñas zonas verdes, plazas y parques) próximos a áreas residenciales</p>	<p>Para proporcionar oportunidades para el juego, el ocio y el deporte; promover intercambios entre diferentes grupos de personas usuarias; y mitigar los impactos negativos del cambio climático y la contaminación del aire, que afectan negativamente sobre todo a mujeres y otras personas dedicadas a los cuidados.</p>
<p>Diseñar una red de plazas</p>	<p>Que proporcionen espacios públicos para la interacción recreativa y social. Las plazas pueden tener asientos, arte público y zonas para la relajación e interacción, y se han de diseñar para dar cabida a una diversidad de grupos de personas usuarias.</p>

<p>Proporcionar infraestructura y servicios básicos adecuados y adaptados a los contextos cercanos a los hogares</p>	<p>Para facilitar el acceso y mejorar la compatibilidad de las responsabilidades de cuidado con otras tareas y roles.</p>
---	---

Nota: Fuente elaboración propia. (2022)- *Con base en Kalash Yan et al. Pp. 108*

Continuando con los lineamientos del Manual de diseño con perspectiva de género, se extraen pautas a considerar en el diseño de los espacios públicos, las cuales son:

Tabla 45

Pautas para incluir en planes de desarrollo de espacios con enfoque de género

<p>Planificar una red de espacios públicos accesibles a 250 metros a pie de las viviendas. Estos espacios públicos pueden incluir espacios comunitarios, semipúblicos y públicos, y han de ser accesibles de múltiples formas.</p>	<p>Los espacios públicos se han de rodear por tres de sus lados de calles o de partes centrales de edificios con actividad, con el fin de proporcionar un nivel adicional de seguridad pública.</p>
<p>Diseñar todos los espacios públicos para proporcionar acceso a personas con discapacidades, niños y niñas y personas mayores.</p>	<p>Esto incluye el uso de materiales sólidos para el suelo que puedan ser transitados fácilmente; rampas para sortear obstáculos; y caminos accesibles para acceder a la mayoría de la zona, en particular a los principales puntos, como aseos, parques de juegos, pistas deportivas y jardines.</p>
<p>Incluir un número igualitario de servicios y usos mixtos</p>	<p>Desarrollados respondiendo al compromiso de la comunidad y a las necesidades expresadas. Estas instalaciones han de ser</p>

	atractivas para diferentes grupos y usos a diferentes horas del día, y durante distintos periodos del año, y han de incluir zonas de sombra para descansar y espacios que queden protegidos del tiempo.
Incluir espacios flexibles en el diseño	Que se puedan adaptar a las necesidades y actividades y usos preferidos de todos los grupos, independientemente de sus edades y capacidades.
Considerar marcar líneas para diferentes deportes en las canchas	Con el fin de que atraigan a personas de todos los géneros, sin privilegiar a hombres y niños.
Incluir áreas de uso especial para grupos específicos	Como zonas de parques infantiles que estén a la vista y al alcance de áreas para personas adultas o apartamentos (en caso de que estas áreas se ubiquen dentro del entorno de viviendas).
Desarrollar una “marca” o identidad visual para el espacio público que sea inclusivo y cordial para mujeres, niñas y minorías sexuales y de género, de todas las edades y capacidades.	Idealmente, esta identidad visual se diseñaría con mujeres, niñas y minorías sexuales y de género de la comunidad más cercana, esta señal artística indicaría cómo llegar a este espacio.
Incluir iluminación en la zona y líneas claras de visión que no queden tapadas por árboles.	Asegurar una iluminación adecuada en caminos primarios, secundarios y en espacios abiertos, con accesos claros y bien iluminados en las salidas. Se han de podar los árboles para que no tengan follaje por debajo de los 2,5 metros de altura.

	Proporcionar como mínimo dos caminos peatonales en el espacio, y niveles de iluminación que permitan reconocer la cara de alguien que se esté acercando a 10-15 metros de distancia.
Incluir aseos limpios, seguros y accesibles	Con una iluminación adecuada y con espacio para cambiar pañales de bebés en todos los diseños de proyectos y en parques públicos. Proporcionar opciones adecuadas para el desecho de productos menstruales.
Diseñar espacios pasivos y áreas con asientos y sombra	Para mujeres y otros cuidadores primarios que se encarguen de niños y niñas, personas con discapacidades y personas mayores, especialmente en áreas donde la gente normalmente está durante más de 15 minutos. Se han de proporcionar asientos al menos cada 100 metros.
Proporcionar oportunidades de empleo remunerado para mujeres y minorías sexuales y de género, para que se impliquen en el mantenimiento	Y cuidado a largo plazo del espacio.

Nota: Fuente elaboración propia. (2022)- *Con base en Kalashyan et al. Pp. 137*

Complementario al Manual de diseño con perspectiva de género, según la publicación “Desigualdad en las ciudades”, se establecen una serie de recomendaciones a considerar en los espacios públicos para que sean inclusivos con las mujeres:

Tabla 46

Recomendaciones para incluir en planes de desarrollo de espacios con enfoque de género

<p>Zonificación y planificación de uso de suelo mixto</p>	<p>“Promover un enfoque de planificación y uso de las tierras mixto, teniendo en cuenta que las mujeres habitualmente asumen más responsabilidades domésticas en combinación con otras necesidades y ocupaciones. Así se mejoran el transporte, la seguridad, la eficiencia cotidiana y el acceso a servicios de las mujeres en los centros urbanos”</p>
<p>Seguridad</p>	<p>Utilizar técnicas de diseño que sean efectivas para la reducción del crimen y la violencia, conocidas como prevención del delito mediante el diseño ambiental (CPTED, significa Prevención de la delincuencia mediante el urbanismo). Esto incluye identificar ubicaciones estratégicas para la creación de parques públicos donde haya grandes flujos de personas, construir edificios con ventanas hacia la calle y áreas públicas, y promover el uso de iluminación pública y la construcción de instalaciones de saneamiento culturalmente adecuadas”</p>
<p>Acceso</p>	<p>“Promover la construcción de espacios públicos con instalaciones recreativas accesibles y adecuadas donde puedan jugar niños de diferentes edades bajo supervisión limitada, dado que las mujeres tienden a ser las cuidadoras que los acompañan. Asimismo, tales instalaciones deberían ubicarse en áreas con una clara delimitación entre los peatones y el tráfico vehicular, con límites de velocidad”.</p>
<p>Auditorías de seguridad femenina</p>	<p>En espacios públicos existentes, considerar la organización de auditorías de seguridad femenina para identificar temas del diseño urbano que no funcionan y mejorarlas según corresponda.</p>

<p>Transporte de consideraciones de género</p>	<p>de Considerar la adopción de un sistema tarifario integrado que permita a los usuarios realizar múltiples viajes y combinar diversos medios de transporte dentro de un marco de tiempo limitado, teniendo en cuenta que, por lo general, las mujeres realizan recorridos más cortos y se detienen más veces que los hombres.</p>
<p>Guarderías asequibles</p>	<p>Promover guarderías accesibles y de calidad para facilitar la participación de las mujeres en la fuerza laboral y reducir la pérdida de oportunidades educativas para niñas y jóvenes mujeres. Dado que la maternidad es un factor determinante de las brechas de género en relación con la remuneración y una seria amenaza al progreso de las carreras profesionales de las mujeres, reducir el costo de ser una madre que trabaja</p>
<p>Emprendimientos femeninos</p>	<p>Promover los emprendimientos a nivel local para incluir una perspectiva de género en la agenda urbana. Estas iniciativas incluyen acceso a financiamiento, formación profesional, programas de orientación y asesoramiento, incubadoras de empresas, etc</p>
<p>Sensibilización a la problemática de género</p>	<p>La las campañas han utilizado el arte, el teatro, la fotografía y la música, entre otros medios, para promover los derechos de las mujeres a utilizar espacios públicos libres de temor y violencia y aumentar el conocimiento sobre las causas del acoso sexual y la violencia y sus impactos en las mujeres y la comunidad.</p>
<p>Invertir en la seguridad y la viabilidad económica de los espacios públicos</p>	<p>Un enfoque de género para la planificación urbana significa tener en cuenta sistemáticamente las necesidades potencialmente diferentes de mujeres y hombres. Una mayor seguridad para las mujeres y las niñas</p>

puede venir a través de inversiones específicas en infraestructura pública, tales como agua potable y mejor iluminación. El desarrollo económico debe enfatizar las oportunidades para el empoderamiento económico de las mujeres.

Nota: Fuente elaboración propia. (2022)- *Con base en Brassiolo et al. Pp. 87-89*

Complementariamente a los lineamientos indicados anteriormente, se extraen de los estudios de caso los siguientes:

Otros lineamientos para incluir en planes de desarrollo de espacios con enfoque de género

- Unidad de alto nivel compuesta por expertas en planificación con perspectiva de género.
- Recorridos nocturnos con mujeres y población de la localidad, con el fin de determinar los espacios en los cuales sienten mayor inseguridad debido a las condiciones físico-espaciales.
- Implementación de símbolos de mujeres y referencias visuales en iconografía.
- Peatonalización.
- Considerar niñas en edades avanzadas a adolescentes.
- Edificaciones con control visual hacia los espacios públicos.
- Recorridos urbanos con enfoque de género.
- Bienvenida de nuevas residentes mujeres.
- Accesos puntuales diferenciados y señalados para el acceso vehicular, con el fin de mayor seguridad para las personas usuarias.
- Construcción de un mapa político emocional de los espacios urbanos.
- Desarrollar soluciones tecnológicas aplicable en dispositivos móviles para abordar el tema del acoso y violencia en los espacios públicos.
- Asignación de recursos financieros para el desarrollo de investigación y estudios

- Establecer requisitos para los proyectos que quieran participar por recursos de inversión pública, requisitos de vivienda adecuada y espacios públicos para las mujeres y la vida cotidiana.

3.20 Otros elementos a considerar para propiciar la seguridad en los espacios públicos y comunes

3.20.1 Espacio defendible

Los siguientes lineamientos son extraídos del libro el Espacio Defendible de Oscar Newman, los cuales fueron planteados por el autor por la alta criminalidad que se dio en los Estados Unidos en los años 70, y se consideran de valor y aporte para el tema en cuestión.

3.20.2 Altura de las edificaciones

En espacios más densamente poblados y edificios de alturas significativas es más compleja la definición de los esfuerzos colectivos para la definición de territorialidad, lo cual incide en la relación de cuidado o vigilancia en un espacio. Por lo tanto, las alturas intermedias serían una oportunidad para densificar y a la vez generar apropiación espacial, por lo tanto, espacios con mayor control visual y seguridad para las mujeres usuarias.

La siguiente frase hace referencia a lo indicado:

Se planteó la hipótesis de que los proyectos más grandes probablemente experimentarían tasas más altas de delincuencia, debido a su impersonalidad, según la perciben tanto los inquilinos como los posibles delincuentes, y que los residentes de proyectos grandes tendrían menos probabilidades de identificar a otros inquilinos o desarrollar asociaciones de beneficio mutuo. Este aislamiento genera anonimato y alienación, dos factores que hacen que los proyectos sean atractivos para los delincuentes. (Newman, 1973, p. 73).

3.20.3 Mecanismos de subdivisión

El autor plantea una estrategia de subdivisión jerárquica de espacios, lo cual tiene como objetivo adoptar actitudes de propiedad que funcionen como disuasivos naturales para disminuir la criminalidad.

La generación de varios núcleos de uso público generaría la apropiación de varios sectores según la disposición de las edificaciones. De esta manera, el conjunto en general tendría sitios de visitación

constantes por parte de sus residentes, lo cual genera vínculos entre ellos y reconocimiento de las personas permanentes, así como las temporales por temas de seguridad.

Figura 75

Edificaciones y entorno



Nota: Newman, O. (1973). *El espacio defendible*. [Fotografía]. Pp. 54

Nota: Google Earth. (2021)

3.20.4 Vigilancia, control visual hacia el exterior

Es importante que las edificaciones tengan visuales hacia el exterior, permitiendo que los residentes o usuarios de las viviendas y comercios tengan un control hacia el exterior:

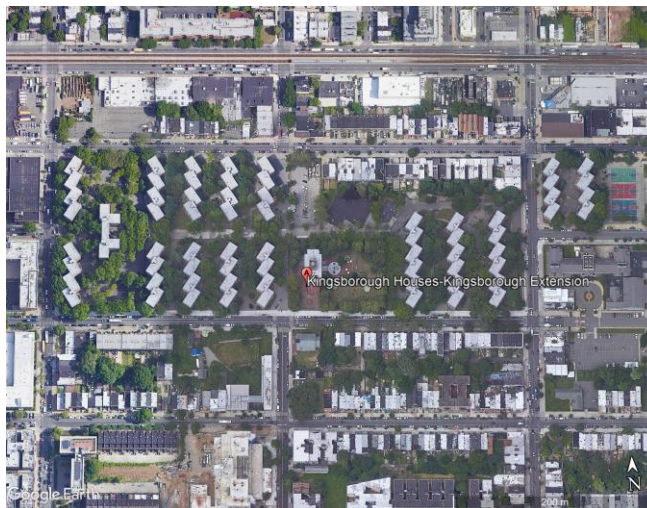
Siguiendo las directivas de los manuales de planificación temprana, muchos proyectos de vivienda han sido diseñados intencionalmente para mirar hacia adentro, con el resultado de que los residentes no pueden ver las calles aledañas. En proyectos de vivienda de densidad media, tipo hilera, solo los extremos de los edificios se encuentran con las calles adyacentes; sus entradas y ventanas dan al interior del proyecto. Como resultado, estas calles aledañas han sido privadas de la vigilancia continua por parte de los residentes y han demostrado ser inseguras para caminar, tanto para los residentes del proyecto como para los miembros de la comunidad circundante. Los residentes a menudo encuentran que el viaje nocturno desde la parada de autobús hasta el interior del proyecto adquiere proporciones desgarradoras. Muchos residentes del proyecto optan por quedarse en casa en lugar de usar estas calles por la noche, lo que aumenta aún más la falta de vigilancia de los caminos y los sentimientos de inseguridad (Newman, 1973, p. 81).

El siguiente caso es un ejemplo que plantea el autor, en el cual la disposición de las edificaciones del conjunto Kingsborough que tienen una mayor superficie de fachadas hacia el exterior, permitiendo mayor

control visual hacia el espacio público interno, sin embargo, las edificaciones adyacentes a las calles solamente sus extremos tienen contacto visual hacia las calles públicas.

Figura 76

Edificaciones y entorno



Google Earth. (2021). *Proyecto Kingsborough, Brooklyn New York.*

3.20.5 Barreras simbólicas

En el caso de la relación de las edificaciones con los espacios públicos, se deberán considerar espacios de transición que simbólicamente indiquen a los usuarios externos al ámbito residencial que hay un límite de ingreso al espacio privado: “Estos obstáculos simbólicos también son identificados por los residentes como líneas fronterizas al definir áreas de seguridad comparativa. Debido a que obligan a un extraño a darse cuenta de que está invadiendo un dominio / semiprivado, las barreras simbólicas resultan muy efectivas para restringir el comportamiento dentro del espacio definido a lo que los residentes encuentran aceptable” (Newman, 1963, p.63)

Una barrera simbólica puede ser un seto, un cambio de textura en el suelo u otros elementos visuales y físicos de poca altura que delimitan los espacios.



CAPÍTULO

4

Tal como se ha indicado a lo largo del documento la escala de abordaje ha ido desde lo macro hasta la puntualización de la zona de estudio, en la cual se ha definido el terreno en verde existente como el espacio para la propuesta de espacio público con enfoque de género partiendo del repoblamiento urbano.

De esta forma, a continuación, se presentará el levantamiento de datos correspondientes a espacios públicos aledaños al terreno de intervención y otros de interés a la zona de influencia. Se busca conocer qué espacios se incluyen en estos espacios, así como qué evocan o hacen referencia los nombres de estos.

Se realizaron visitas a espacios públicos aledaños en un radio aproximado de 500 metros. Los espacios visitados son:

- Centro deportivo Rincón de Ricardo.
- Parque Lomas de San Pablo I.
- Parque Lomas de San Pablo II.
- Parque Rincón Verde I.
- Parque Rincón Verde II.1.
- Parque Rincón Verde II.
- Parque don Roberto.
- Zona verde.

Adicional, se visitaron dos espacios públicos ubicados a más de 2 km de distancia, los cuales se consideran importantes con el fin de conocer sus componentes:

- Parque de los Expresidentes.
- Plaza Edwin León Villalobos.

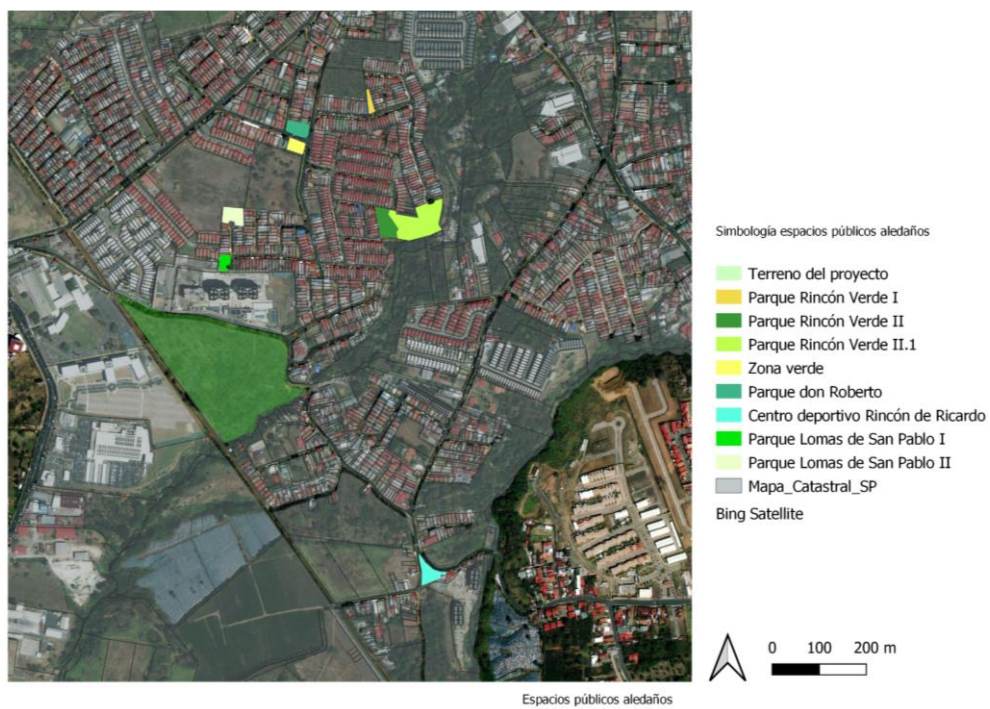
Además, con el fin de conocer la problemática que enfrentan en el espacio público las mujeres de la localidad, así como de otras zonas del país, se aplicaron entrevistas para conocer sus intereses y percepción de estos espacios. Se consideraron actores clave, así como una muestra de hombres.

4.1 Levantamiento de datos de espacios públicos aledaños a la zona de estudio

El siguiente mapa indica la ubicación de los parques aledaños, posteriormente se muestra en una tabla las principales características extraídas:

Figura 77

Espacios públicos visitados aledaños al terreno de estudio

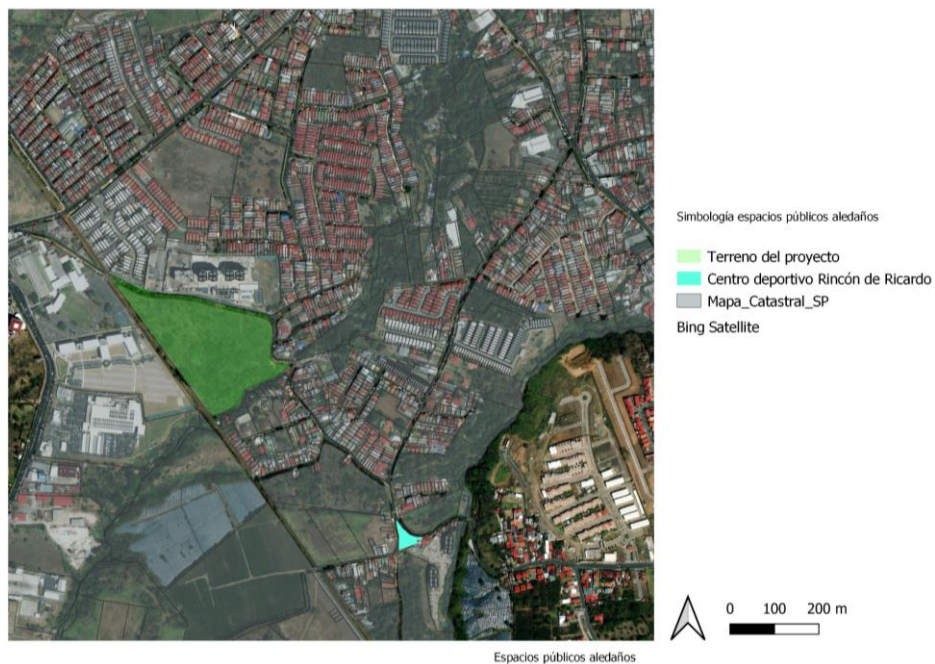


Nota: Fuente elaboración propia. (2022). Con base en Qgis

4.1.1 Centro deportivo Rincón de Ricardo.

Figura 78

Mapa ubicación lote del proyecto respecto a Centro deportivo



Nota: Fuente elaboración propia. (2022). Con base en Qgis

Figura 79*Fotografías Centro deportivo*

Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

Tabla 47*Levantamiento de datos, Centro deportivo Rincón de Ricardo*

Centro deportivo Rincón de Ricardo	
Características generales	El espacio se subdivide en dos zonas, una al aire libre con mini gimnasios y otra techada y de acceso restringido con canchas
Nombre evoca	El nombre del Centro Recreativo corresponde al nombre del lugar
Nombre hace referencia a mujeres	No
Iluminación exterior	Existe alumbrado público en el terreno, sería importante la inclusión de iluminación en varios niveles de altura
Estado de las aceras externas	El espacio exterior carece de aceras en el costado suroeste, por lo tanto, se considera un peligro para las personas usuarias, para el ingreso al edificio deportivo se debe bajar gradas o utilizar una rampa
Bancas	No se determinaron bancas en el exterior
Basureros	En el exterior se ubicaron basureros
Espacio para guarecer	No
Cerramientos	El espacio de canchas cuenta con cerramientos en todos sus costados

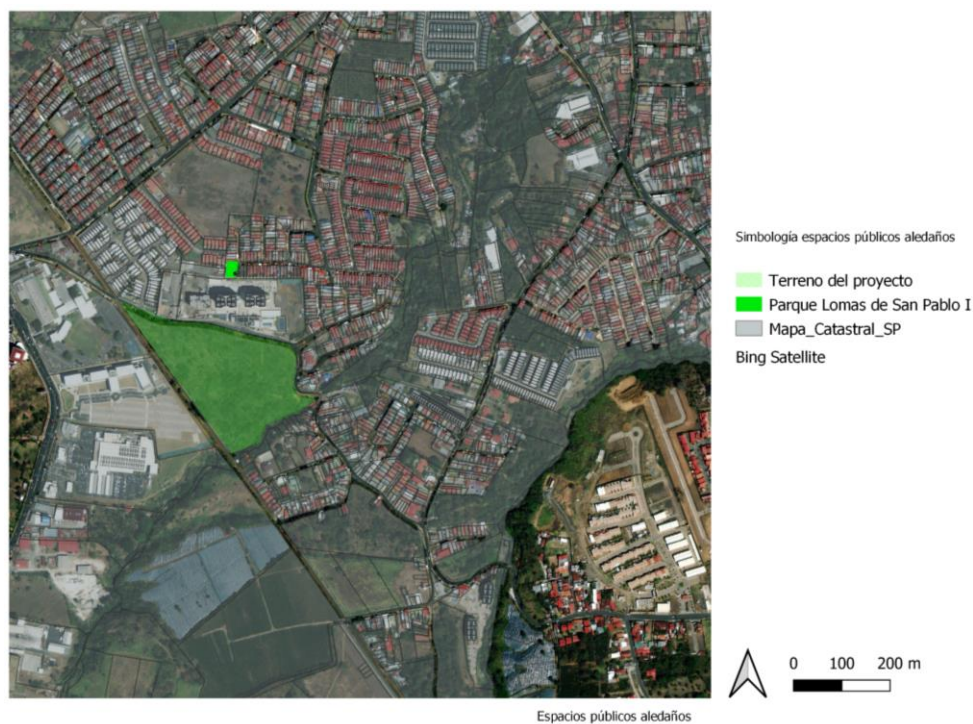
Canchas	Se determinó espacio multiuso para baloncesto y fútbol
Juegos infantiles	No
Mini gimnasios	En el exterior se ubican cuatro máquinas de mini gimnasios
Equipamiento para bicicletas	En el exterior se cuenta con estructura para el aparcamiento de bicicletas
El espacio brinda posibilidades de uso por poblaciones distintas	Sí, de manera parcial
Vegetación	El exterior presenta zacate, así como arbustos
Observaciones	

Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

4.1.2 Parque Lomas de San Pablo I.

Figura 80

Mapa ubicación lote del proyecto respecto a Parque Lomas de San Pablo I



Nota: Fuente elaboración propia. (2022). Con base en Qgis

Figura 81*Fotografías Parque Lomas de San Pablo I*

Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

Tabla 48*Levantamiento de datos, Parque Lomas de San Pablo I*

Parque Lomas de San Pablo I	
Características generales	El espacio corresponde a un parque infantil resultante de un proceso de urbanización
Nombre evoca	Corresponde al nombre del lugar
Nombre hace referencia a mujeres	No
Iluminación exterior	Las luminarias quedan ocultas entre las copas de los árboles, por lo tanto, no permite que la luz proyecte directamente sobre la superficie del parque.
Estado de las aceras externas	Regular
Estado de las aceras internas	No cuenta con aceras internas
Bancas	No cuenta con bancas en el interior ni exterior del parque
Basureros	No se ubicaron basureros
Espacio para guarecer	No
Cerramientos	El espacio cuenta con cerramientos perimetrales
Canchas	No
Juegos infantiles	Cuenta con juegos infantiles de madera deteriorados

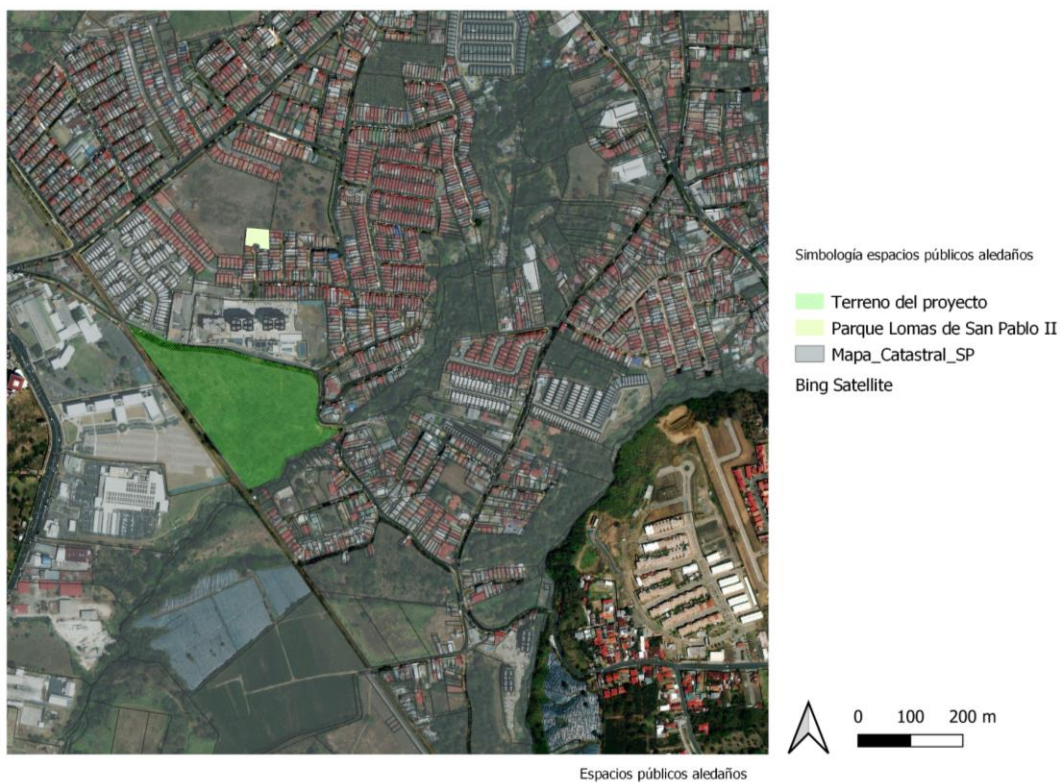
Mini gimnasios	No
Equipamiento para bicicletas	No
El espacio brinda posibilidades de uso por distintas poblaciones	No
Vegetación	Se ubican árboles de gran altura y copa ancha que genera sombra
Observaciones	El espacio se percibe descuidado, inseguro y deteriorado Se ubica en una calle sin salida, lo cual incrementa la percepción de inseguridad

Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

4.1.3 Lomas de San Pablo II.

Figura 82

Mapa ubicación lote del proyecto respecto a Parque Lomas de San Pablo II



Nota: Fuente elaboración propia. (2022). Con base en Qgis

Figura 83*Fotografías Parque Lomas de San Pablo II*

Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

Tabla 49*Levantamiento de datos, Parque Lomas de San Pablo II*

Parque Lomas de San Pablo II	
Características generales	El espacio corresponde a un parque infantil resultante de un proceso de urbanización
Nombre evoca	Corresponde al nombre del lugar
Nombre hace referencia a mujeres	No
Iluminación	Las luminarias quedan ocultas entre las copas de los árboles, por lo tanto, no permite que la luz proyecte directamente sobre la superficie del parque.
Estado de las aceras externas	Regular
Estado de las aceras internas	Cuentan en algunos sectores con aceras internas, sin embargo, no todos los Elementos en el sitio presentan conectividad por medio de aceras que faciliten el acceso de población infantil, personas adultas mayores o personas con discapacidad.
Bancas	Sí
Basureros	Sí
Espacio para guarecer	Sí, cuenta con refugio
Cerramientos	El espacio cuenta con cerramientos perimetrales
Canchas	No
Juegos infantiles	Cuenta con juegos infantiles de madera deteriorados

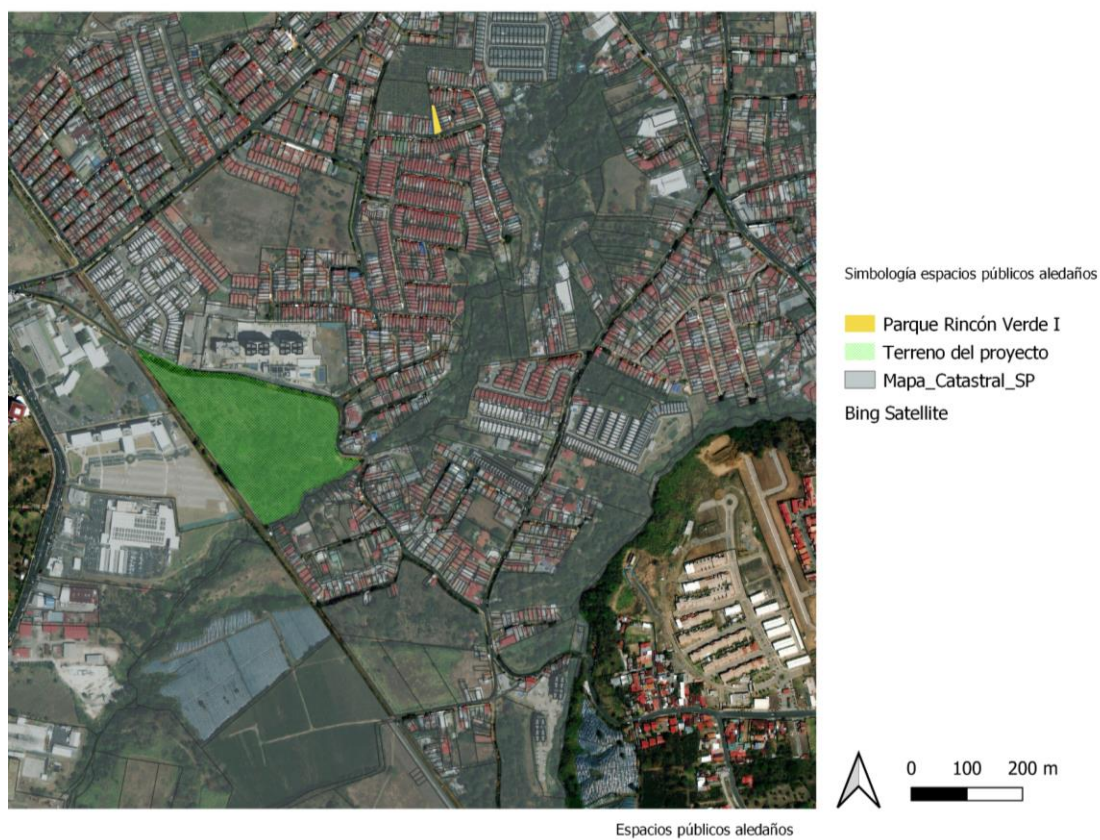
Mini gimnasios	No
Equipamiento para bicicletas	No
El espacio brinda posibilidades de uso por distintas poblaciones	Parcialmente
Vegetación	Se ubican árboles de gran altura y copa ancha que genera sombra
Observaciones	El espacio es amplio, presenta mucha vegetación, sin embargo, hay zonas o núcleos que se perciben oscuros y solitarios

Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

4.1.4 Parque Rincón Verde I.

Figura 84

Mapa ubicación lote del proyecto respecto a Parque Rincón Verde I



Nota: Fuente elaboración propia. (2022). Con base en Qgis

Figura 85

Fotografías Parque Rincón Verde I



Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

Tabla 50

Levantamiento de datos, Parque Rincón Verde I

Parque Rincón Verde I	
Características generales	El espacio corresponde a un parque infantil resultante de un proceso de urbanización
Nombre evoca	Corresponde al nombre del lugar
Nombre hace referencia a mujeres	No
Iluminación	Sí
Estado de las aceras externas	Regular
Estado de las aceras internas	Cuentan en algunos sectores con aceras internas, sin embargo, no todos los elementos en el sitio presentan conectividad por medio de aceras que faciliten el acceso de población infantil, personas adultas mayores o personas con discapacidad.
Bancas	Sí
Basureros	Sí
Espacio para guarecer	Sí, cuenta con refugio
Cerramientos	El espacio cuenta con cerramientos perimetrales
Canchas	No
Juegos infantiles	Cuenta con juegos infantiles de madera y metálicos deteriorados
Mini gimnasios	No

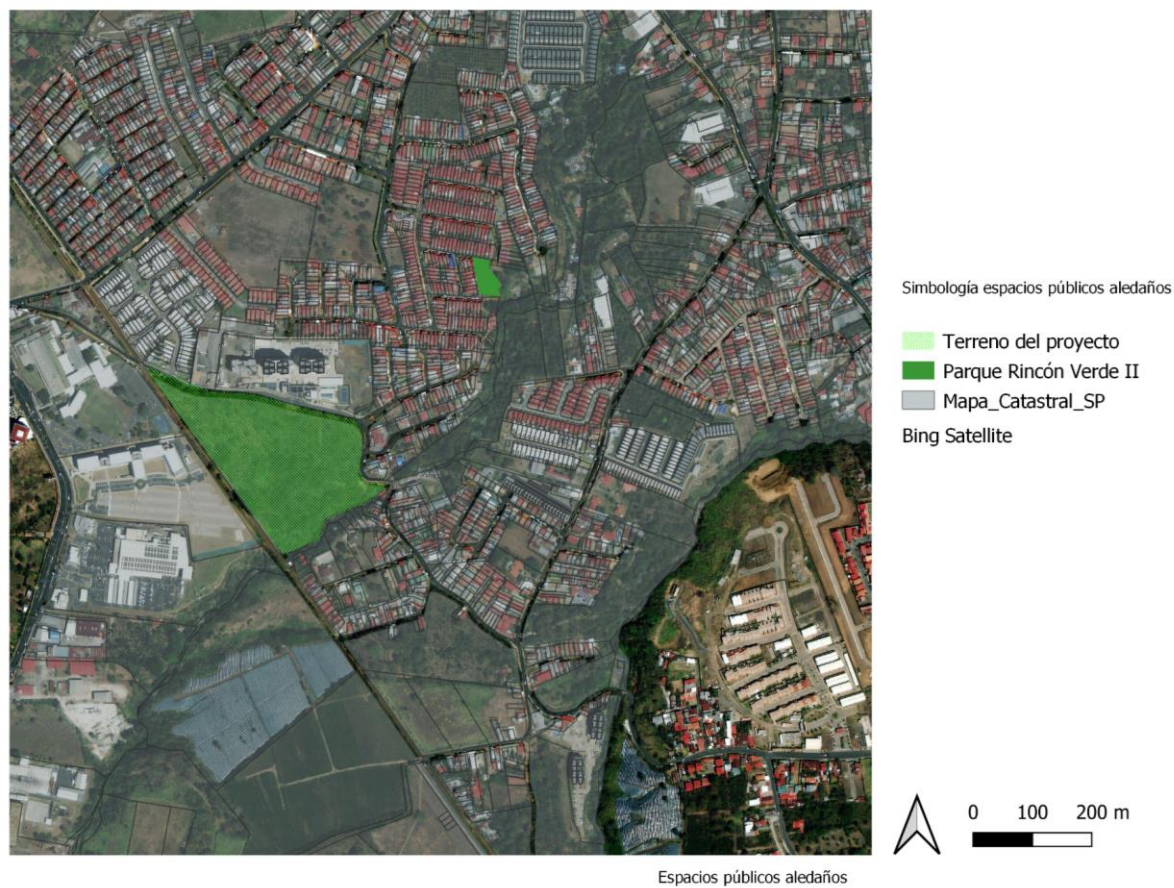
Equipamiento para bicicletas	No
El espacio brinda posibilidades de uso por distintas poblaciones	Parcialmente
Vegetación	El parque cuenta con zacate, no se ubicaron arbustos
Observaciones	El espacio es medianero entre lotes destinados a vivienda, lo cual colabora en la percepción de seguridad

Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

4.1.5 Parque Rincón Verde II.

Figura 86

Mapa ubicación lote del proyecto respecto a Parque Rincón Verde II



Nota: Fuente elaboración propia. (2022). Con base en Qgis

Figura 87*Fotografías Rincón Verde II*

Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

Tabla 51*Levantamiento de datos, Parque Rincón Verde II*

Parque Parque Rincón Verde II	
Características generales	El espacio corresponde a un parque infantil resultante de un proceso de urbanización
Nombre evoca	Corresponde al nombre del lugar
Nombre hace referencia a mujeres	No
Iluminación	Sí
Estado de las aceras externas	Regular
Estado de las aceras internas	Cuentan en algunos sectores con aceras internas, sin embargo, no todos los elementos en el sitio presentan conectividad por medio de aceras que faciliten el acceso de población infantil, personas adultas mayores o personas con discapacidad. El acceso está compuesto por núcleo de gradas y en paralelo rampa
Bancas	Sí
Basureros	Sí
Espacio para guarecer	Sí, cuenta con refugio
Cerramientos	El espacio cuenta con cerramientos perimetrales
Canchas	No

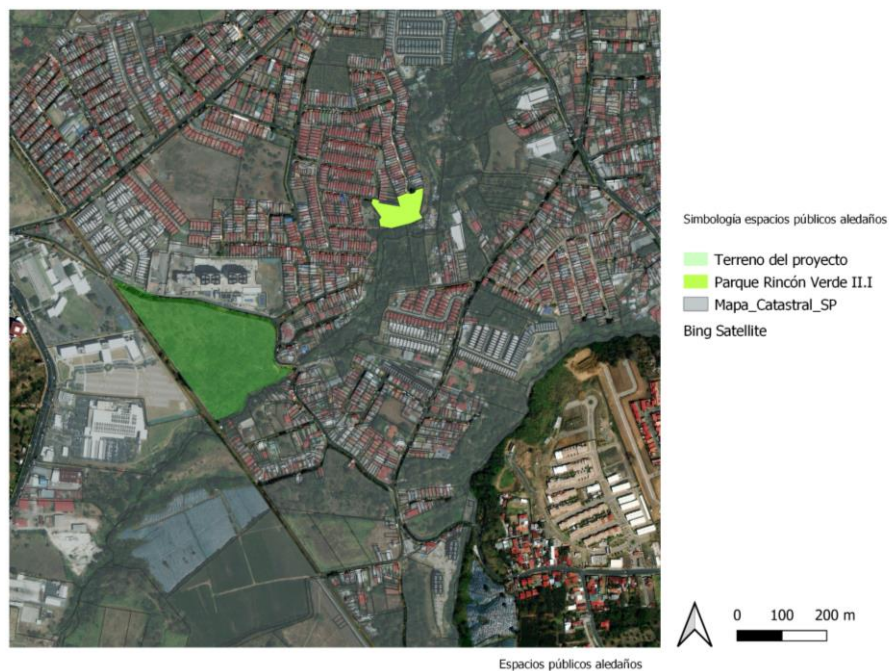
Juegos infantiles	Cuenta con juegos infantiles de madera y metálicos deteriorados
Mini gimnasios	No
Equipamiento para bicicletas	No
El espacio brinda posibilidades de uso por distintas poblaciones	No
Vegetación	El parque cuenta con zacate, y arbusto al ingreso
Observaciones	El espacio es medianero entre lotes destinados a vivienda, lo cual colabora en la percepción de seguridad El parque cuenta con dos accesos opuestos, lo cual permite la comunicación peatonal entre el espacio residencial

Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

4.1.6 Parque Rincón Verde II.I.

Figura 88

Mapa ubicación lote del proyecto respecto a Parque Rincón Verde II.I



Nota: Fuente elaboración propia. (2022). Con base en Qgis

Figura 89*Fotografías Parque Rincón Verde II.I*

Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

Tabla 52*Levantamiento de datos, Parque Rincón Verde II.I*

Parque Rincón Verde II.I	
Características generales	El espacio corresponde a un parque infantil resultante de un proceso de urbanización
Nombre evoca	Corresponde al nombre del lugar
Nombre hace referencia a mujeres	No
Iluminación	Sí
Estado de las aceras externas	Regular
Estado de las aceras internas	Cuentan en algunos sectores con aceras internas, sin embargo, no todos los elementos en el sitio presentan conectividad por medio de aceras que faciliten el acceso de población infantil, personas adultas mayores o personas con discapacidad.
Bancas	Sí
Basureros	Sí
Espacio para guarecer	Sí, cuenta con refugio
Cerramientos	El espacio cuenta con cerramientos perimetrales
Canchas	No
Juegos infantiles	Cuenta con juegos infantiles de madera y metálicos deteriorados
Mini gimnasios	Sí

Equipamiento para bicicletas	No
El espacio brinda posibilidades de uso por distintas poblaciones	Parcialmente
Vegetación	El parque cuenta con zacate, y arbustos dispersos
Observaciones	

Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

4.1.7 Parque don Roberto.

Figura 90

Mapa ubicación lote del proyecto respecto a Parque don Roberto



Nota: Fuente elaboración propia. (2022). Con base en Qgis

Figura 91

Fotografías Parque Rincón Verde II.I



Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

Tabla 53

Levantamiento de datos, Parque don Roberto

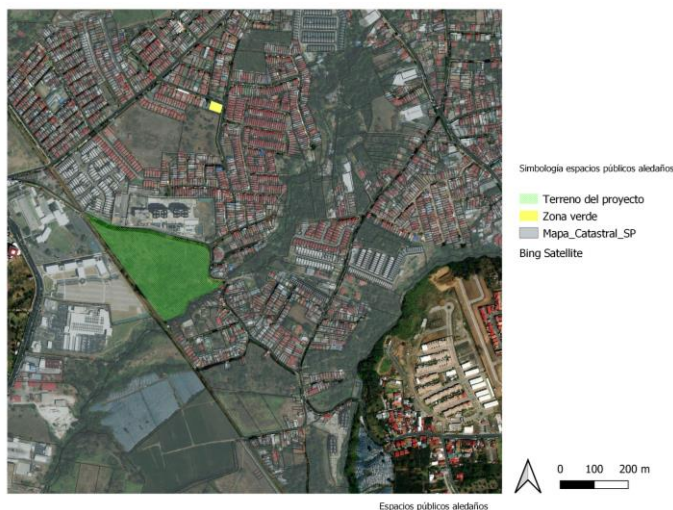
Parque don Roberto	
Características generales	El espacio corresponde a un parque infantil resultante de un proceso de urbanización
Nombre evoca	Corresponde a nombre masculino
Nombre hace referencia a mujeres	No
Iluminación	Sí
Estado de las aceras externas	Regular
Estado de las aceras internas	Cuentan en algunos sectores con aceras internas, sin embargo, no todos los elementos en el sitio presentan conectividad por medio de aceras que faciliten el acceso de población infantil, personas adultas mayores o personas con discapacidad.
Bancas	Sí
Basureros	Sí
Espacio para guarecer	Sí
Cerramientos	El espacio cuenta con cerramientos perimetrales
Canchas	No
Juegos infantiles	Cuenta con juegos infantiles de madera y metálicos deteriorados
Mini gimnasios	Sí
Equipamiento para bicicletas	No
El espacio brinda posibilidades de uso por distintas poblaciones	Parcialmente
Vegetación	El parque cuenta con zacate, y arbustos dispersos
Observaciones	El parque es esquinero, por lo tanto, tiene alta visibilidad con el entorno

Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

4.1.8 Zona verde.

Figura 92

Mapa ubicación lote del proyecto respecto a zona verde



Nota: Fuente elaboración propia. (2022). Con base en Qgis

Figura 93

Fotografías zona verde



Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

La zona verde indicada presenta árboles de grandes copas y son de poca altura, por lo tanto, se perciben zonas que en horas de la tarde noche pueden tornarse inseguras.

4.1.9 Conclusiones de los espacios públicos visitados

-Debido a que los espacios públicos son resultado de procesos de urbanización, dichas áreas según la normativa vigente y bajo la cual fueron tramitados corresponden al uso de la comunidad en general, sin

embargo, debido a que la tipología que se encuentra predominando es la condominal, se pudo detectar que los conjuntos residenciales y urbanizaciones han colocado agujas para regular el ingreso, limitando el acceso y disfrute de los espacios comunales a personas que no sean las residentes del conjunto.

-Ninguno de los espacios visitados hacen referencia a mujeres destacadas a nivel comunal ni nacional.

-Los espacios son resultado de procesos de urbanización y se han limitado a cumplir los requisitos básicos que determinan el Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones.

-Los espacios se restringen a la población infantil y los refugios para las personas a cargo del cuidado

-Algunos de los espacios que incluyen mini gimnasios, permiten que otras poblaciones utilicen el espacio, tales como personas adultas mayores con movilidad en sus extremidades.

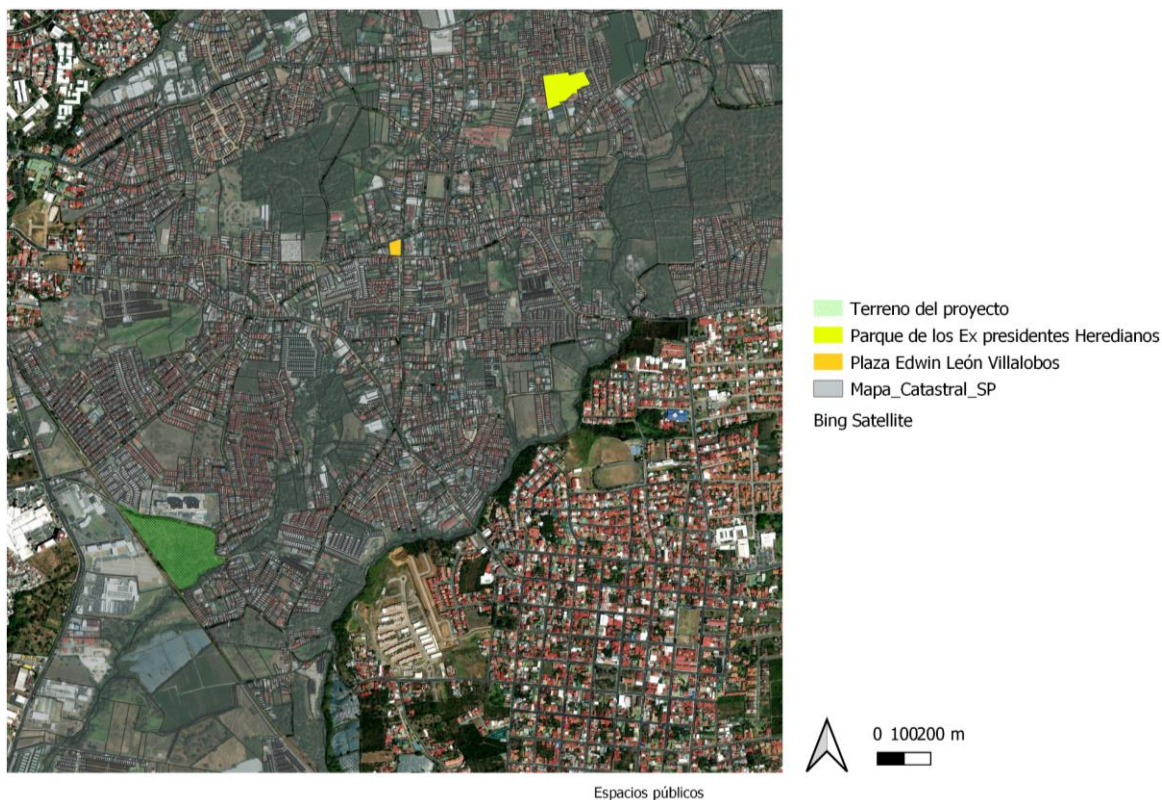
-Las luminarias no cumplen al 100% su función, debido a que son obstruidas por las copas de los árboles

-Las aceras internas no conectan en todos los espacios de los parques.

4.2 Parques a más de 500 metros de la zona de influencia.

Figura 94

Mapa ubicación lote del proyecto respecto a Parque de los Expresidentes y Plaza Edwin León Villalobos.

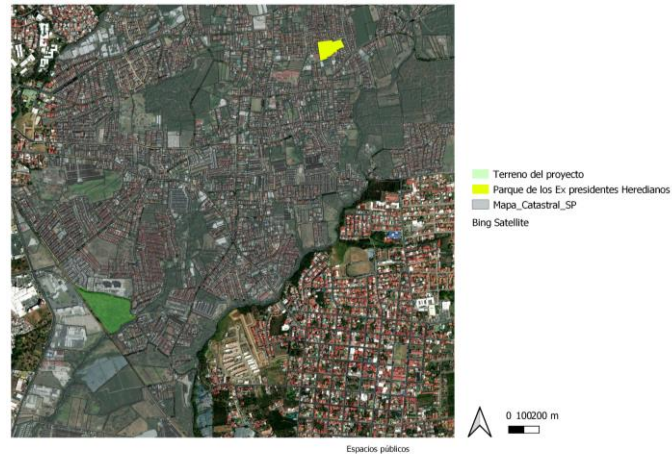


Nota: Fuente elaboración propia. (2022). Con base en Qgis

4.2.1 Parque de los Expresidentes.

Figura 95

Mapa ubicación lote del proyecto respecto a Parque de los Expresidentes



Nota: Fuente elaboración propia. (2022). Con base en Qgis

Figura 96

Fotografías Parque de los Expresidentes



Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

Tabla 54

Levantamiento de datos, Parque de los Expresidentes

Parque de los Expresidentes	
Características generales	El espacio corresponde a un parque con usos múltiples
Nombre evoca	Corresponde a nombres masculinos de personajes reconocidos
Nombre hace referencia a mujeres	No
Iluminación	Sí
Estado de las aceras externas	Regular
Estado de las aceras internas	Cuentan en algunos sectores con aceras internas, sin embargo, no todos los elementos en el sitio presentan conectividad por medio de aceras que faciliten el acceso de población infantil, personas adultas mayores o personas con discapacidad.
Bancas	Sí
Basureros	Sí
Espacio para guarecer	No
Cerramientos	El espacio es de acceso libre, solamente el sector de cancha de fútbol cuenta con cerramientos perimetrales
Canchas	Sí
Juegos infantiles	Cuenta con juegos infantiles de madera y metálicos
Mini gimnasios	Sí
Equipamiento para bicicletas	Sí
El espacio brinda posibilidades de uso por distintas poblaciones	Parcialmente
Vegetación	El parque cuenta con zacate, y arbustos dispersos

Observaciones

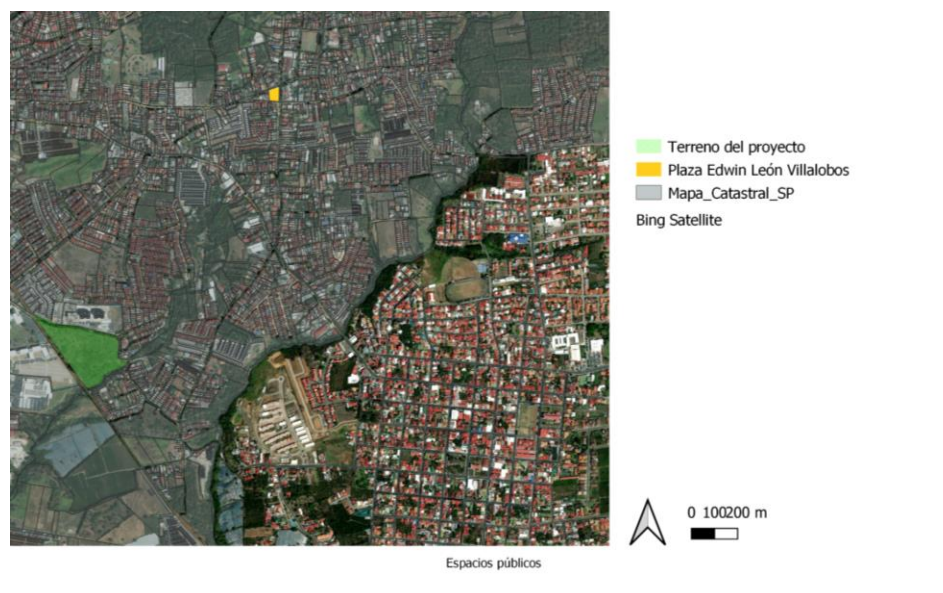
El parque incluye zona de patinetas, canchas, mesa de ping pong,

Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

4.2.2 Plaza Edwin León Villalobos.

Figura 97

Mapa ubicación lote del proyecto respecto a Plaza Edwin León Villalobos



Nota: Fuente elaboración propia. (2022). Con base en Qgis

Figura 98

Fotografías Plaza Edwin León Villalobos



Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

La plaza presenta mobiliario para sentarse, arbustos y su nombre es masculino.

4.2.3 Conclusiones de espacios públicos a más de 500 metros de la zona de influencia

Resultado de la visita al Parque de los Expresidentes, el cual según la Formulación del Plan Regulador de San Pablo es el más visitado del cantón, se pudo determinar que una de las razones son sus múltiples espacios que permiten que personas de diversos intereses, edades y necesidades hagan uso del espacio.

En el caso de la Plaza, hace referencia a nombre masculino, al igual que los Expresidentes.

4.3 Participación ciudadana, consulta a mujeres en Costa Rica

Para el abordaje de la consulta a la población respecto a espacio públicos, se contó con el apoyo en la formulación del cuestionario de la Antropóloga Grettel Monge Muñoz, además de la selección de la herramienta y muestra.

Como complemento a los resultados de la encuesta que contiene el documento de la Formulación del Plan Regulador de San Pablo que consideran los intereses de las personas del cantón, se han aplicado entrevistas a actores puntuales, entre los cuales se incluyó una muestra inferior de hombres para conocer su visión del espacio público y ciudad.

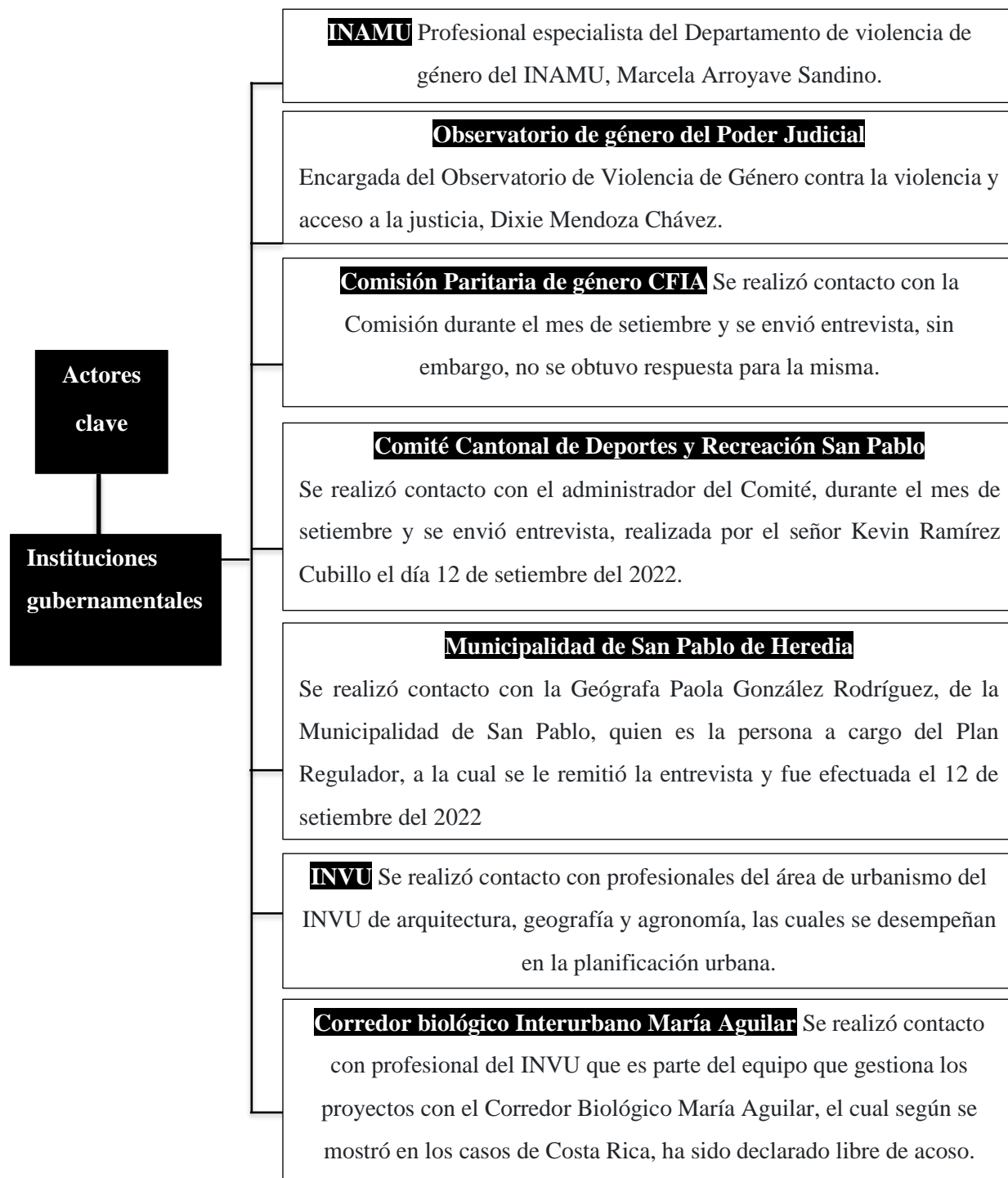
El contacto con los actores se realizó vía telefónica y la aplicación de la entrevista por medio de un formulario de Google Drive, para efectos de la transcripción, se han corregido algunos errores ortográficos, sin embargo, no se quiso intervenir la redacción de las respuestas.

A continuación, se presenta un mapa de actores que fueron considerados para la aplicación de las entrevistas:

4.4 Mapa de actores

Figura 99

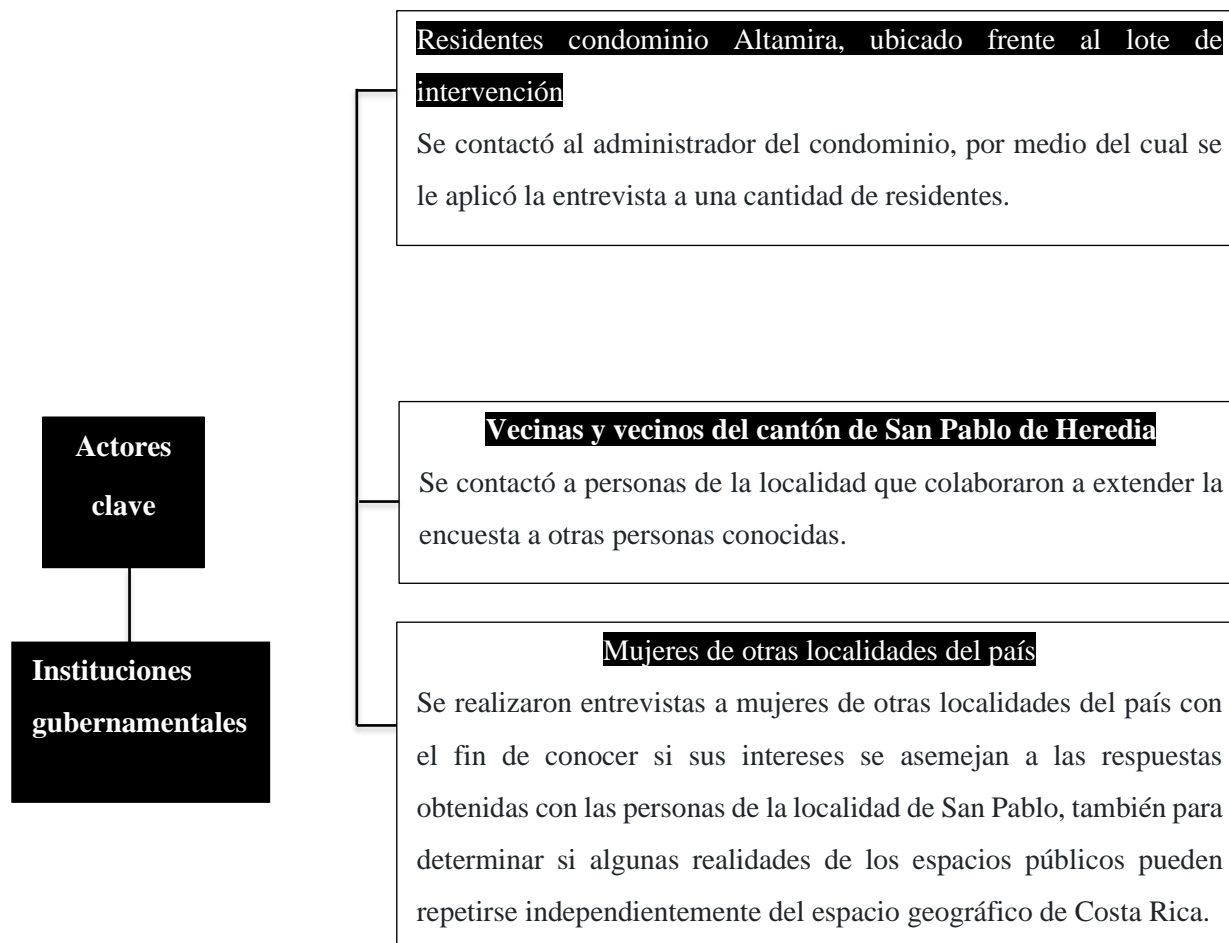
Esquema de actores



Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

Figura 100

Esquema de actores



Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

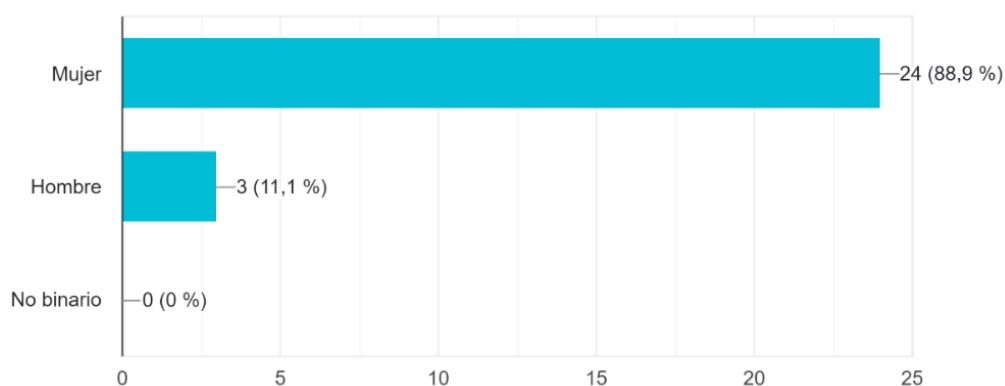
4.5 Preguntas que componen las entrevistas

Durante los días del 5 de setiembre al 12 de setiembre Se aplicó un cuestionario con preguntas abiertas y cerradas de selección, la totalidad de las preguntas se ubican en apartado de anexos y la totalidad de resultados.

En total se entrevistaron 27 personas, las cuales se subdividen de la siguiente forma,

Figura 101

Gráfico género de las personas encuestadas



Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

A continuación, se presentan dos entrevistas con el fin de mostrar la importancia de estas, así como los resultados generales.

Es de interés de la presente investigación conocer cuál es el concepto que las personas tienen del espacio público, las siguientes han sido las respuestas indicadas:

Tabla 55:

Definición de espacios públicos

1	Es un espacio donde se da la interacción de la población para realizar una actividad en específico
2	un lugar donde podemos transitar, vehículos, peatones, mascotas compartir áreas comunes como parques y zonas de recreo.
3	Espacios de acceso para todas las personas
4	Espacios donde la comunidad que pertenecen al estado para diferentes usos según sus necesidades
5	Lugar que se comparte entre personas o áreas en común sin un dueño específico

6	Es un espacio de uso común administrado por un gobierno (local o república) cuyo costo de mantenimiento se carga a varias personas, aunque no hagan uso del espacio.
7	Es el lugar que está abierto para todas las personas sin ningún tipo de restricción
8	Un espacio en donde las personas puedan estar y transitar libremente, sin ningún temor.
9	Lugares libres donde la gente no tiene restricciones
10	Lugar donde se puede realizar distintas actividades al aire libre
11	Espacios que pueden estar al aire libre o no a los que puede tener acceso cualquier persona sin costo o con costos muy bajos y que tienen como propósito proporcionar un beneficio al visitante.
12	Es un área recreativa de esparcimiento en nuestra comunidad que no se debe pagar para entrar
13	Un espacio de recreación y uso de la comunidad
14	Es un lugar en donde se puede realizar actividades para la comunidad
15	Un espacio de uso común para las personas
16	Áreas verdes y facilidades comunes para el disfrute de la comunidad
17	Lugar donde uno encuentra tranquilidad, descanso, recreación y puede conocer mejor a sus vecinos.
18	Espacios de uso común en los que las personas pueden interactuar
19	Espacio de interacción con otras personas que es de dominio público
20	Lugares donde puedo descansar
21	Espacio de uso común
22	Donde podemos habitar todos en sociedad
23	Donde convive la gente
24	Un espacio en donde puede estar cualquier persona. Parques, canchas de fútbol o basket, o cualquier otro deporte, las calles...
25	Espacio y áreas del estado de uso comunal-público, se destina para desarrollo de la ciudad en vialidad e infraestructura urbana como calles, aceras, áreas de parque-juegos infantiles y facilidades comunales.
26	Espacio público es cualquier lugar donde cualquier persona puede circular o estar libremente.
27	Un sitio de cohesión social, donde puedo esparcirme y relacionarme, ejercitarme, etc

Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

Tabla 56:

¿Cómo sería un espacio público amigable con las labores de cuidado?

	¿Cómo sería un espacio público amigable con las labores de cuidado?
1	de fácil acceso, seguro, aceras y vías públicas en buen estado
2	Aceras en buen estado con acceso a personas con alguna discapacidad, limpio y demarcado. Calles sin huecos, buena señalización.
3	Con accesos y adecuaciones para personas discapacitadas, niñez y adultez mayor
4	Que tenga rampas en las aceras
5	Con vigilancia y en buen estado lo que se encuentre ahí
6	Sería un espacio que cuente con servicios básicos como agua potable, adecuada iluminación, servicio de wifi, baños aseados y circuito cerrado de televisión.
7	Iluminado, con sombra, monitoreo de cámaras, sin rincones que permitan esconderse
8	Senderos, aceras que cumplan con la ley 7600.
9	Donde hay seguridad
10	Hay lugares que la infraestructura es pésima
11	Los espacios públicos que utilizo son las aceras y hay zonas en donde no son seguras, no tienen adecuado mantenimiento.
12	Con rampas para los adultos mayores, limpias, seguras, con zonas verdes con juegos para los niños
13	Mejora en las aceras por ejemplo
14	Aceras en buen estado y iluminación
15	Cumplimiento de la ley 7600, seguridad, áreas verdes
16	Accesible
17	Acceso para sillas de rueda y carruajes, servicio sanitario y acceso a agua, pasadizos libres de algas y moho durante época lluviosa, lugar para guarecerse, seguridad.
18	Que sea un lugar accesible, con rampas, barandas
19	Debería contar con rampas de acceso y mobiliario inclusivo
20	Con niños jugando
21	Con rampas, barandas, pisos seguros
22	Seguro, espacioso, libre de tabaco
23	Accesibilidad para todo tipo de persona

24	1- Aceras anchas en donde quepan tanto un coche de bebé como una silla de ruedas, rampas igualmente anchas, y que en el recorrido si hay rampas o subidas, la pendiente no sea tan alta. 2- Bancas de descanso y con buen mantenimiento. 3- Zonas verdes no solo zacate verde y lindo! Sino que también 'árboles para que den sombra y más frescura.
25	Aceras amplias, no gradas, pendientes adecuadas según ley 7600, material de acera antiderrapante y sin musgo, iluminación, espacios con zona verde y vegetación alta para sombra, mobiliario urbano para descanso. Áreas de parque interconectadas que generen un sistema de espacio público en equilibrio de tipologías o diversificación de usos para brindar servicio a todos los grupos etarios
26	No lo sé
27	Que contenga espacios de movilidad accesible, con gimnasios al aire libre, zonas de juego para niños, espacios para sentarse

Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

- Considerando la integralidad del proyecto de repoblamiento con el espacio público, se consideran importante las respuestas de las personas entrevistadas en cuanto al lugar en que residen actualmente.

Mayoritariamente las respuestas se encuentran dirigidas a que les gusta el lugar donde residen por la proximidad con otros usos y servicios.

En relación con lo que menos les gusta del lugar donde residen, han sido reiteradas las respuestas en cuanto la deficiencia de los espacios públicos e infraestructura, así como la carencia de seguridad.

- Respecto a si la persona entrevistada ha considerado trasladarse a vivir a otro lugar, el 59% de las personas entrevistadas no considera moverse de su espacio residencial, mientras que el 41% sí ha considerado o le gustaría desplazarse. Dichas respuestas pueden relacionarse con los problemas que se presentan en las comunidades que remiten carencias en cuanto a infraestructura urbana, delincuencia e inseguridad.
- Respecto a cuáles lugares espacios públicos visitan las personas entrevistadas, indican que mayoritariamente realizan actividades en parques, calles, canchas, polideportivos. Es posible determinar que algunas personas consideran algunos sitios como espacios públicos, resultado de la dinámica social y comercial, tales como: plazas de comida, bares, Mall oxígeno, así como la iglesia.
- El principal motivo de visita se debe al esparcimiento, ocio, sentirse en contacto con la naturaleza, pasear con la mascota, son gratuitos, sentir aire fresco, debido a la existencia de zonas de juegos infantiles, entre otros.
- Respecto a la frecuencia de visitas el 55.6% indica hacer uso de los espacios públicos dos o más veces a la semana, un 25.9% una vez a la semana, un 7.4% una vez cada quince días, un 7.4% casi nunca, un 7.4% nunca, un 3.7% a diario.

- El 51.9% de las personas entrevistadas no considera que los espacios públicos son amigables con las labores de cuidado, tal como se muestra en el gráfico ubicado en el apartado de anexos.
- De las 27 personas entrevistadas, un 55.6% indica que sí han sufrido acoso en el espacio público. Mientras que un 48.1% indica no haber sufrido acoso, en las cuales se contabilizan las tres respuestas por parte de hombres.
- ¿Qué tipo de situaciones ha vivido en cuanto a acoso callejero?

Las personas que respondieron que han sufrido acoso en espacios públicos respondieron:

Frases de intimidación, gestos obscenos, vendedores de alguna cosa o indigentes pidiendo dinero, todas las que puedan pensarse, palabras obscenas, masturbaciones y exhibicionismo, persecuciones, gestos, me han dicho improperios, miradas incómodas, me han tocado y me han enseñado partes íntimas, tocamientos, persecución, hombre en moto mostrando partes íntimas en Heredia por el estadio, que me vigilan, me ven con lujuria, me dicen cosas en voz baja, me siguen, comentarios vulgares, tocamientos, me han gritado vulgaridades y me han tocado sin consentimiento, he tenido que presenciar hombres masturbarse en mi presencia y exhibicionistas, uso de vocabulario vulgar, tocamiento de glúteos y de pechos, personas con problemas de alcohol, piropos de todo tipo, hombres persiguiéndome, hombres con miradas acosadoras, insinuaciones, miradas lascivas, gritos con palabras obscenas, manoseos e intentos de manoseos, exhibicionismo de partes íntimas de los acosadores, frases inapropiadas, miradas lascivas.

- En cuanto a la vigencia de la Ley °9877, un 77.8%, indican conocimiento.
- Un 97%, indicó no era suficiente que la vigencia de la Ley es suficiente para brindar seguridad a las mujeres en el espacio público, versus un 3% de las personas entrevistadas respondió que, sí era suficiente la vigencia de la Ley, a continuación, se presentan el 100% de las respuestas:
- Respecto a la seguridad en espacios públicos para mujeres, un 74.1% indica que no lo son, versus un 25.9%.
- Las principales razones por las cuales las personas entrevistadas no consideran los espacios públicos seguros para las mujeres son: situaciones de acoso y violencia, inseguridad, no hay vigilancia o sistemas de monitoreo, no han sido construidos pensando en las mujeres, no hay presencia policial.
- Respecto al medio de desplazamiento las personas indican que: el 63% indica utilizar el automóvil, un 51.9% caminando, un 40.7% en bus, un 40.7% servicio privado como taxi, uber u otro, un 14.8% todas la anteriores, un 3.7% en bicicleta. Cabe resaltar que las personas podían seleccionar una o más respuestas, por lo tanto, la sumatoria no es del 100%.

Las personas entrevistadas indicaron respecto a si se sentían por qué no se sentían seguras al viajar en transporte público respondieron mayoritariamente que: la mayoría del transporte público es manejado por hombres y esto permite que ese "poder" que adquieren manejando se traduzca en formas de violencia contra

las mujeres, muchas veces el mismo acoso proviene de los choferes, hay muchos incidentes en donde las mujeres, especialmente las jóvenes, por la forma en que visten, o por sus condiciones físicas, hacen que los hombres se sientan con el derecho de acosarlas, tocarlas, en el transporte público es donde se presta para el acoso más sutil ya que por el poco espacio puede existir los manoseos indebidos, intimidación, faltas de respeto y otros. El hacinamiento en buses propicia que en ocasiones nos manoseen. Otras veces somos víctimas de acoso por insinuaciones, miradas lascivas y hasta procurar seguirnos al bajarnos para saber dónde vivimos.

- Un 59.3%, indica que sí se sienten seguridad en caso de tener que desplazarse a pie en la comunidad, versus un 44, %.
- En cuanto a las sensaciones que le genera a las personas entrevistadas desplazarse por las comunidades a pie, indican que: relajación principalmente por los paisajes naturales, tranquilidad, seguridad, libertad, mientras que otras personas expresan las sensaciones opuestas; inseguridad, vulnerabilidad, intranquilidad, miedo y confianza. Lo anterior, puede ser resultados de los entornos en los cuales desarrollan sus actividades, ya que es posible que algunos espacios públicos según sus características generen percepciones positivas o negativas.
- Un 66.7%, indica que les gustaría contar con un espacio público dedicado a la mujer.
- ¿Si tuviese la oportunidad de asignar un nombre referente a la mujer a un espacio público, cómo lo llamaría? ¿Y por qué?
- **Tabla 57:**
- *Nombres espacios públicos*

	¿Si tuviese la oportunidad de asignar un nombre referente a la mujer a un espacio público, cómo lo llamaría? ¿Y por qué?
1	Le pondría el nombre de alguna mujer relevante en el cantón, con el objetivo de reconocer su labor y que las niñas y adolescentes se puedan identificar
2	no se
3	Parque anti-acoso
4	Indagaría sobre alguna mujer que haya realizado un aporte representativo por la comunidad.
5	Asignaría un nombre de una persona que tenga méritos sin importar género
6	En este momento no se me ocurre ningún nombre. Pero debería ser de alguna mujer de la comunidad.
7	No sé, quizás Laura Chinchilla, pensando que ha sido la única mujer que logró la presidencia en este país

8	Empoderadas, Libres,
9	No lo se
10	Cuidemos a la mujer
11	María Luisa, por la doctora María Luisa Ávila, ex ministra de salud, que a través de sus redes aporta beneficios a la comunidad con sus consejos y siempre está atenta a responder, es un buen ejemplo.
12	Parque Las Valientes, ya que es un adjetivo que califica de manera completa a las mujeres.
13	N/R
14	En Rincón son pocas las mujeres que han participado públicamente siempre lo han hecho en forma anónima y restando la importancia que se merece, pero si viene a mi memoria a una señora que trabajó mucho por la construcción de la primera iglesia de Rincón, y el sobre nombre de ella era Doña Mela, ella era la encargada de organizar las rifas de todos los domingos y así recaudar fondos para la construcción de la Ermita como se llamaba en ese entonces, por ahora solo le sobrevive un hijo y un nieto Kike el cantador de Bingos de mi comunidad, la señora era muy humilde y parece que ya nadie la recuerda pero para mí fue un ejemplo a seguir
15	No creo que deba darse nombres espacios con un rol de género
16	Libertad
17	Lugar pacifico
18	Parque de la sororidad porque sería un espacio en las mujeres puedan sentirse seguras, libres de acoso y comportamientos machistas
19	Haría un proceso participativo para escogerlo
20	Cristina Figueres un ejemplo q las mujeres podemos llegar a puestos importantes
21	No lo sé
22	María Félix icono de feminismo
23	Yokasta Valle por ejemplo de fortaleza y dedicación en el deporte
24	Yo buscaría a mujeres de la comunidad y le pondría el nombre de alguna de ellas. No mujeres famosas o con puestos públicos, sino a las que forman la comunidad. Siempre hay madres y abuelas famosas en los barrios por ayudar o simplemente por su historia.
25	No soy de hacer inclusiones forzadas ya que muchas veces revictimizan. Pero sí podría pensar en un nombre más holístico y que evoque al respeto por todas las personas como:

	Parque Somos uno, Parque La libertad, Parque La amistad, Parque de la sororidad y fraternidad Parque del amor y amistad
26	No lo sé
27	Tomaría el nombre propio de alguna mujer influyente en el cantón

- Nota: Fuente elaboración propia. (2022).



CAPÍTULO

5

5.1 Aspectos generales

Generar lineamientos de diseño del espacio público con enfoque de género como eje central en el proyecto de repoblamiento en Rincón de Sabanilla.

Como parte de la puntualización espacial y del diseño para el desarrollo del TFIA, y trabajo desarrollado durante el Taller de Repoblamiento Urbano, se generó la propuesta de repoblamiento urbano directamente relacionada con el espacio público siendo conceptualizado desde el enfoque de género.

La siguiente imagen en planta, resaltada en color rojo la delimitación de la zona, las edificaciones fueron representadas con una huella rectangular de manera esquemática, por lo tanto, se optimizó la tipología de los edificios considerando aspectos del control visual entre espacios, ventilación, iluminación, territorialidad, entre otros aspectos que se detallarán más adelante.

Figura 102

Esquema espacio de intervención



Arauz, R., Mora, J., Peralta, J. (2021). *Diagrama: Grupo taller IV*. [Fotografía]

Figura 103

Fotografías drone, terreno de intervención y entorno



Nota: Cortés, M. (2021). Municipalidad San Pablo de Heredia.

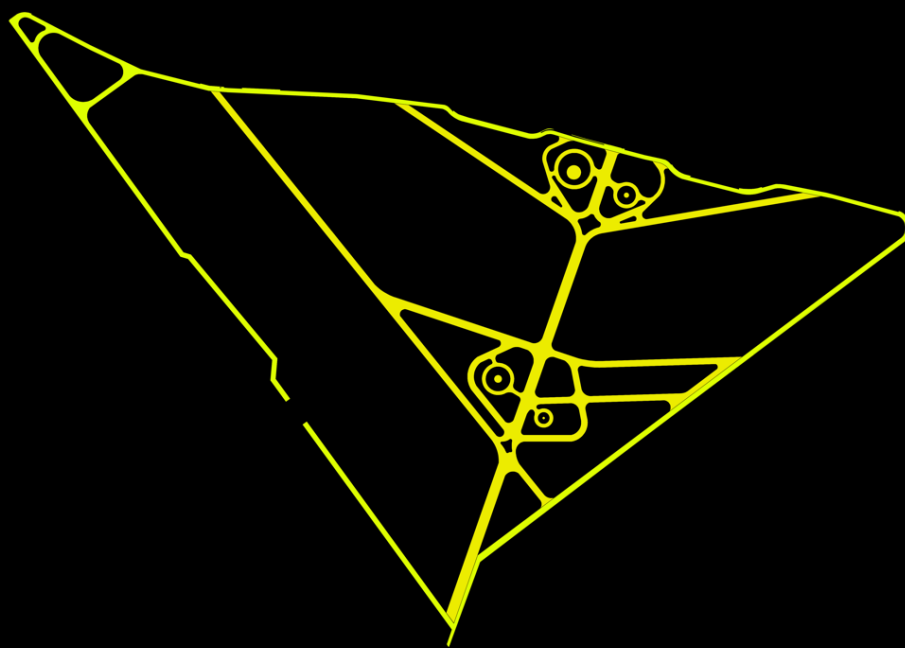
A continuación, se aplican los lineamientos con enfoque de género en el espacio público para el caso de San Pablo de Heredia.

1. **Desarrollar una “marca” o identidad visual para el espacio público que sea inclusivo y cordial para mujeres, niñas y minorías sexuales y de género, de todas las edades y capacidades.**
2. **Sensibilización a la problemática de género.**

El concepto para el diseño del proyecto corresponde a una abstracción del cuerpo de la mujer y el llamado hacia la sociedad para la concientización de los derechos que tienen las mujeres en el espacio público. Se expresa a manera de protesta una diagonal que irrumpe el terreno generando un eje principal de norte a sur, en el cual puede ubicarse abstracciones del cuerpo de la mujer aludiendo a los senos, con intencionalidad de asimetría como símbolo de que el cuerpo de la mujer debe ser respetado en todas sus formas en el espacio público sin importar sus características físicas.

Figura 104

Diagrama de diseño.



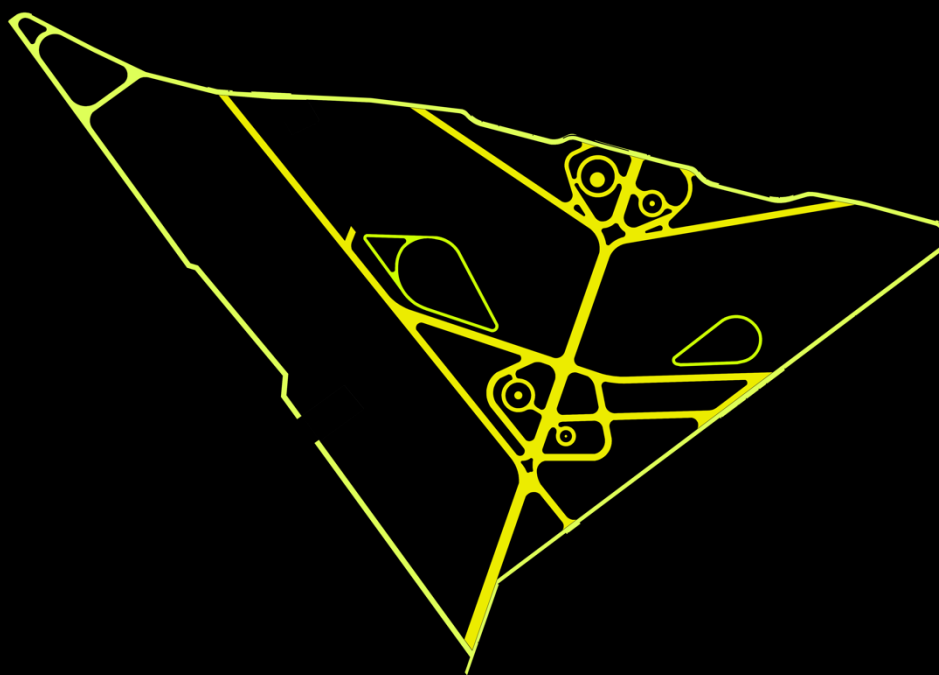
Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

Otro componente simbólico es la forma ovárica que se presenta a continuación que también puede ser interpretadas como abstracciones de vulvas, con el mismo sentido de marcar pautas hacia la sociedad en las

cuales las mujeres puedan sentir plena libertad al hacer uso de los espacios públicos, que sus cuerpos no son objetos y que se requieren cambios culturales y sociales.

Figura 105

Diagrama de diseño.



Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

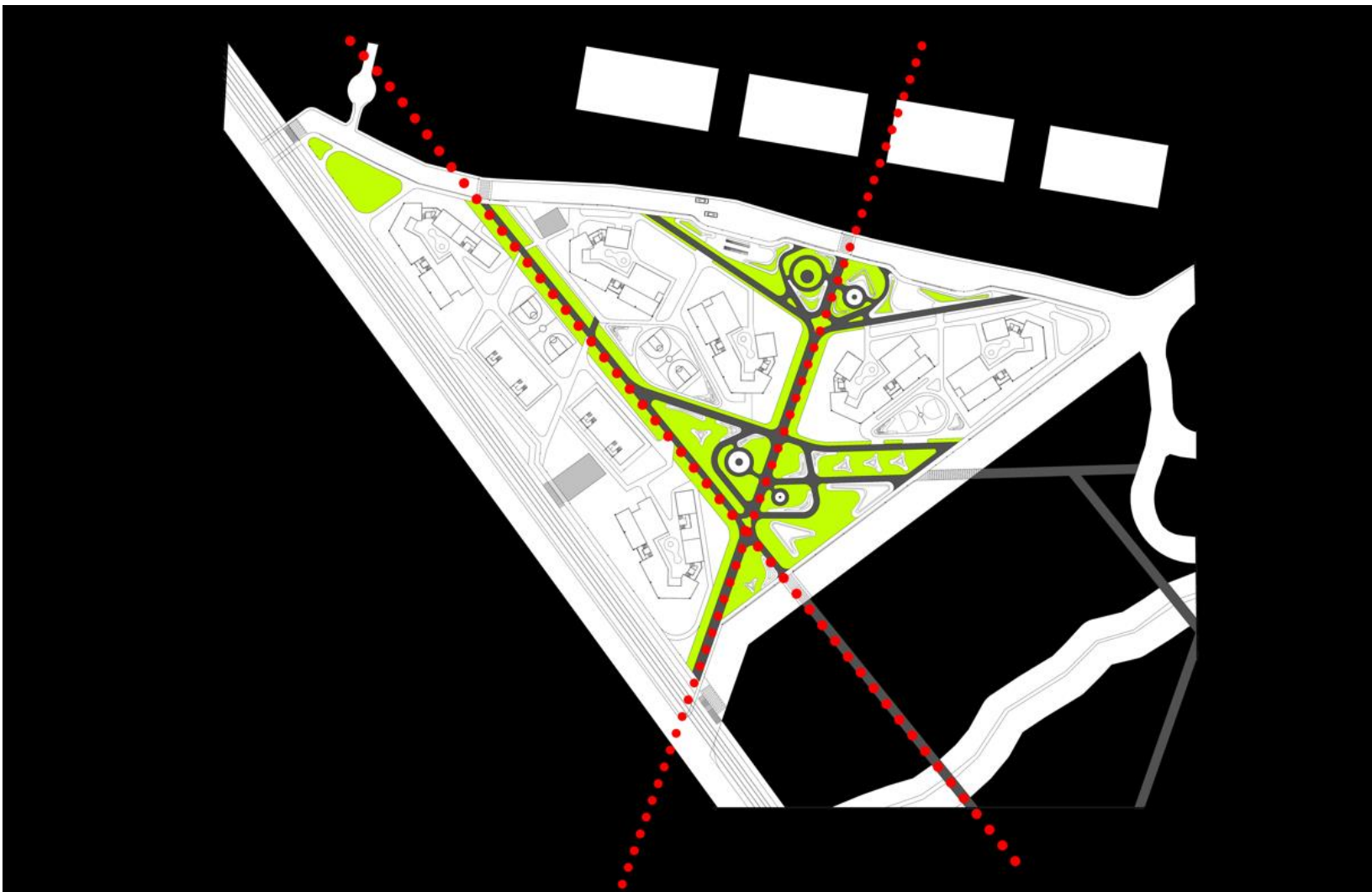
Adicionalmente como se verá en detalle más adelante, se han implementado otros espacios para la identidad visual en el proyecto.

3. **Crear una amplia mezcla de espacios verdes (incluyendo pequeñas zonas verdes, plazas y parques) próximos a áreas residenciales.**
4. **Equilibrar espacios abiertos y comunitarios**
5. **Diseñar una red de plazas**
6. **Diseñar todos los espacios públicos para proporcionar acceso a personas con discapacidades, niños y niñas y personas mayores.**
7. **Planificar una red de espacios públicos accesibles a 250 metros a pie de las viviendas. Estos espacios públicos pueden incluir espacios comunitarios, semipúblicos y públicos, y han de ser accesibles de múltiples formas.**

El diseño del proyecto está compuesto por dos ejes principales continuos que conforman un bulevar para el tránsito peatonal, tal como se ha indicado a lo largo del documento, el peatonalizar espacios es incluir a la mujer. Adicionalmente es importante resaltar que dicho bulevar debe ser traspasado a la Municipalidad con el fin de garantizar el libre acceso a la población en general, su ancho es de 11 metros, los cuales se subdividen en aceras y zonas verdes.

Figura 106

Diagrama de diseño.



Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

La conceptualización de estos ejes es acortar los tramos de recorridos para las mujeres, así como generar recorridos seguros, ya que dichos ejes se encuentran rodeados por distintas actividades y usos que permitan que haya actividad durante la mayor cantidad de horas, de esta forma los recorridos se pueden tornar más seguros y agradables.

Estos ejes principales a su vez generan subespacios en conforman plazas y parques, se busca la generación de espacios públicos dinámicos que permitan el desarrollo de múltiples actividades, sociales, obligatorias y opcionales, tal como se muestra en el siguiente diagrama.

Dichos espacios corresponden a los espacios públicos que se cederían a la Municipalidad de San Pablo como resultado del Plan Parcial que ha tenido como objetivo generar el proyecto de repoblamiento urbano con espacio público con enfoque de género como componente principal.

Figura 107

Diagrama de diseño.



Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

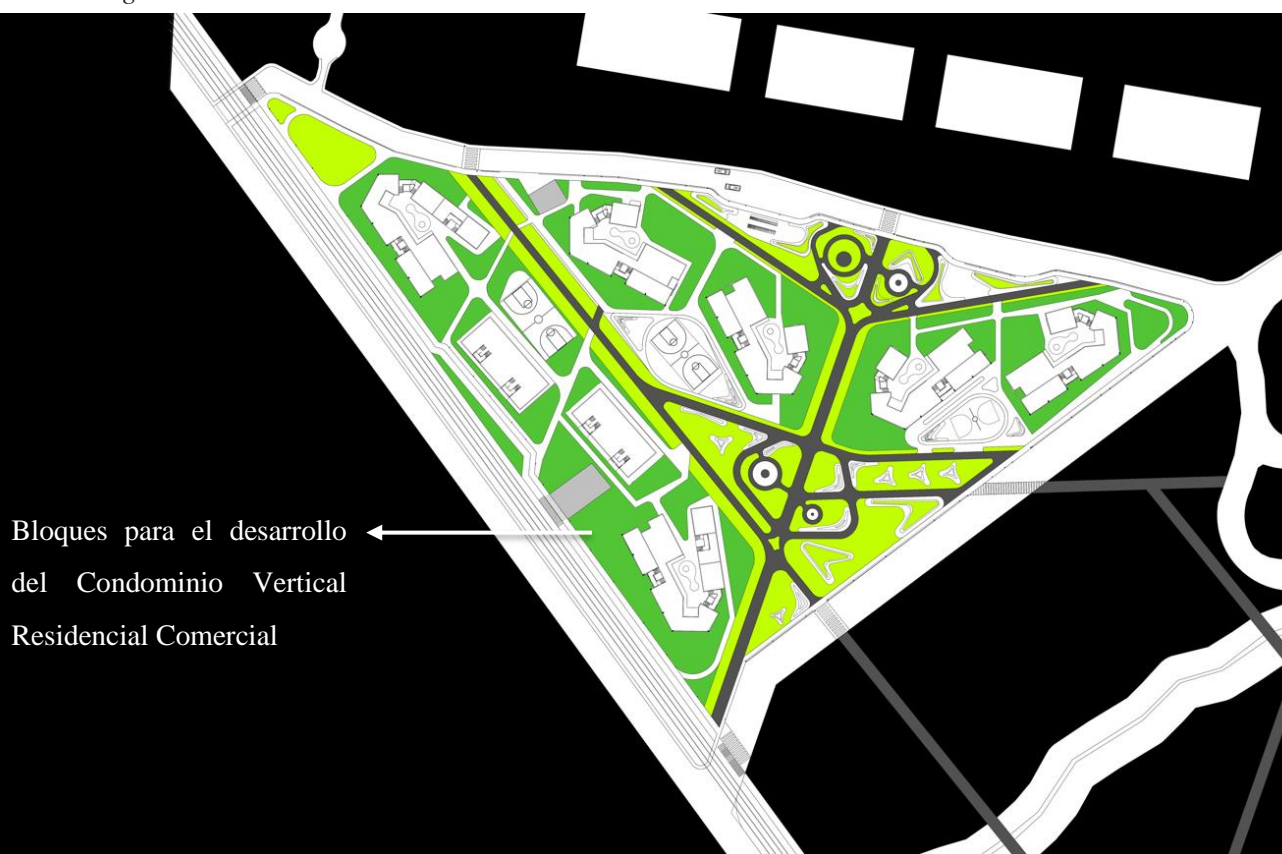
Adicionalmente como parte del proyecto de repoblamiento y espacio público con enfoque de género, se ha considerado fundamental la ubicación de la plaza cuya ubicación en frontal con el Condominio Vertical Residencial Altamira, compuesto por 16 niveles de altura. De esta forma, se busca que sea una transición entre un proyecto existente y uno nuevo, por medio de espacios de recreación y disfrute para la comunidad. Un componente importante del proyecto es la dotación de un espacio urbano que funciona como vestíbulo hacia el proyecto y símbolo de la transición entre la ciudad que tenemos y la que queremos hacia la igualdad. Por medio de la abstracción de los senos de la mujer, en analogía con Venus de Willendorf, una de las figuras femeninas prehistóricas más conocidas, cuya representación en el cuerpo era símbolo de la fertilidad, sin embargo, en el proyecto se plantea como una ruptura a las preconcepciones sociales que se imponen hacia la mujer y hacia una búsqueda de la normalización y respeto al cuerpo. Se busca una concientización territorial que independientemente de cómo sean nuestro físico y espacios, tenemos el derecho, libertad de transitar y realizar las actividades deseadas en igualdad.

Se busca que esta identidad visual en el espacio público sea un referente para que la sociedad en general comprenda que el espacio público ubicado en Rincón de Sabanilla en San Pablo de Heredia sea un espacio libre de acoso, de empoderamiento femenino y pueda replicarse a otras comunidades con el fin de brindar espacios inclusivos.

Figura 108*Diagrama de diseño.*

Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

Los ejes principales y zonas públicas generan la subdivisión de los bloques que corresponden a la figura de condominio vertical residencial comercial, sin embargo, se han planteado como espacios integrados el espacio público, siendo una continuidad urbana y espacios de interrelación con la comunidad en general. Se han dispuesto de zonas multiuso que podrán ser aprovechadas por la comunidad en general. La siguiente imagen muestra en tonalidades de verdes oscuros los límites entre ambos espacios.

Figura 109*Diagrama de diseño.*

Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

Los bloques correspondientes al Condominio Vertical Residencial Comercial poseen una red de aceras que interconectan con los espacios públicos, permitiendo que las mujeres tengan posibilidades de elegir el camino según las actividades a realizar. Dichos ejes se consideran de uso restringido, es decir se encuentran abiertos al público, sin embargo, se implementan barreras simbólicas, tales como, cambio de textura a nivel de piso y vegetación.

Las edificaciones también cuentan en sus perímetros con zonas verdes y jardines.

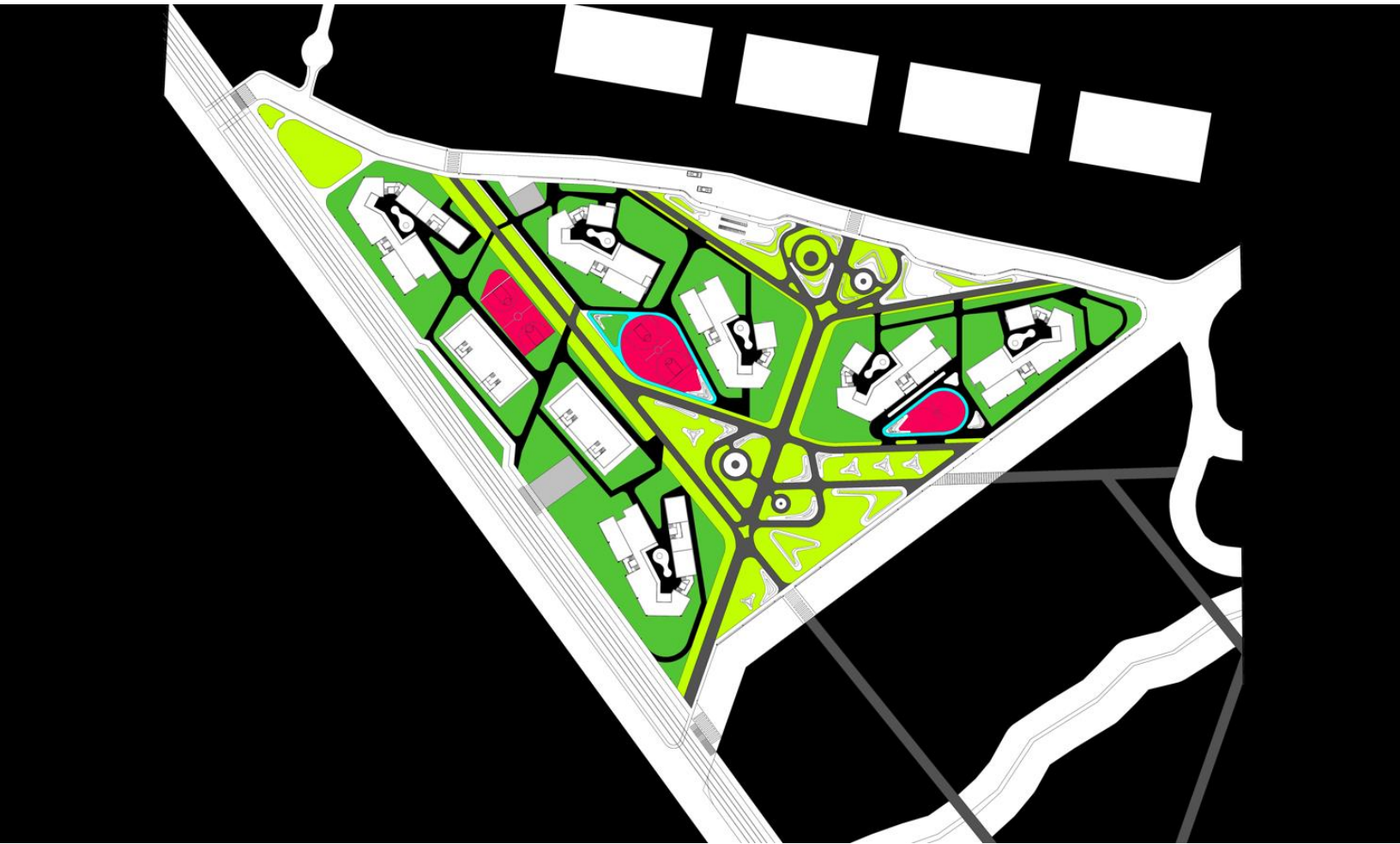
8. Considerar marcar líneas para diferentes deportes en las canchas.

9. Incluir espacios flexibles en el diseño.

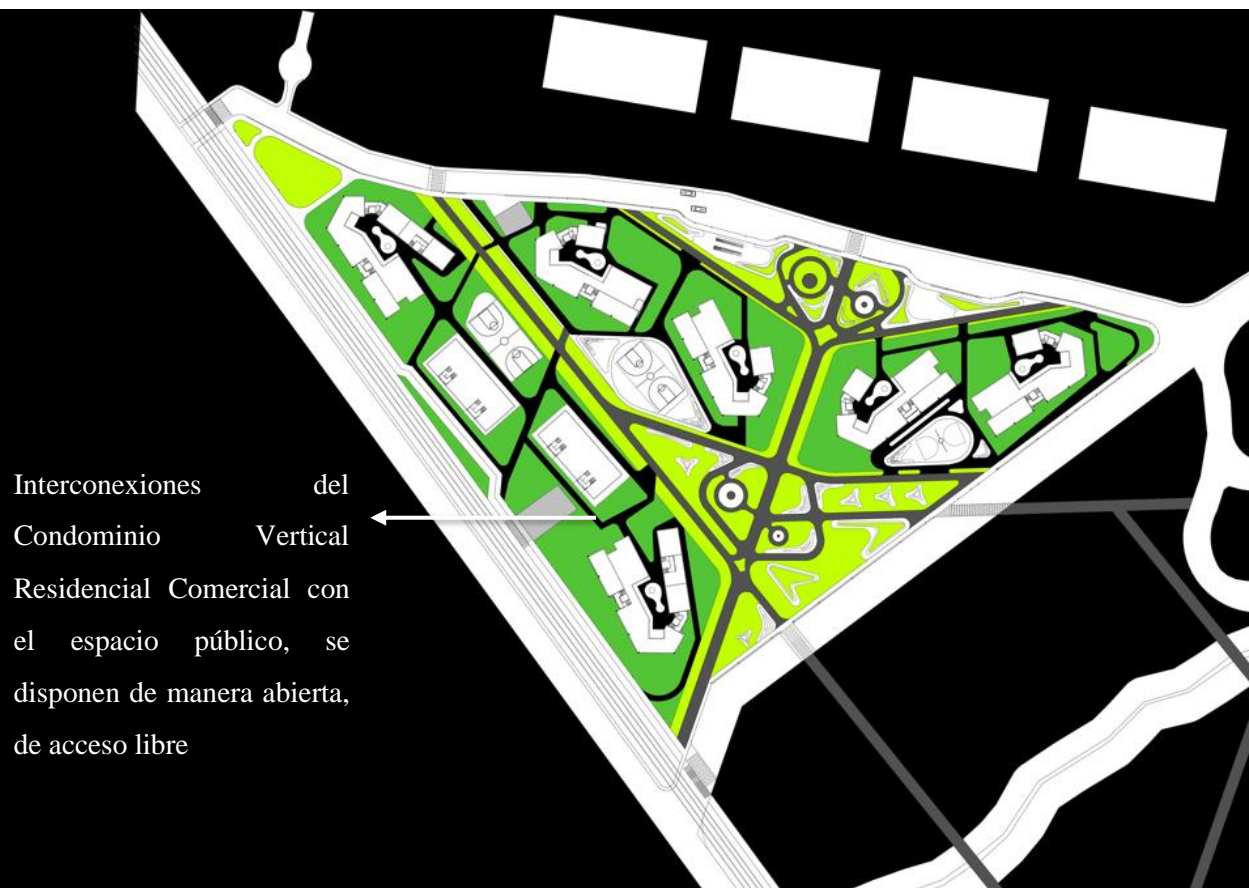
En cuanto a las zonas recreativas, se han implementado espacios multiuso que permitan el disfrute de las mujeres, niñas y adolescentes. Dichos espacios se encuentran dentro de la zona condominal, sin embargo, se reitera que el uso será abierto para el disfrute de la comunidad en general.

Los accesos son por medio del bulevar. La diversidad de actividades que pueden realizarse en estos puntos permitirá la activación del espacio.

En el siguiente diagrama se puede identificar en color magenta la ubicación de las zonas recreativas.

Figura 110*Diagrama de diseño.*

Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

Figura 111*Diagrama de diseño.*

Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

La generación de diversos puntos de encuentro y próximos a distintas edificaciones, buscan generar la apropiación por parte de los residentes de sectores aledaños a sus viviendas, comercios u oficinas, lo cual incide en la vigilancia exterior y seguridad para las usuarias.

Además, las diagonales interconectan distintos puntos que permiten acortar el camino, considerándose así a las mujeres que caminan con niñas, niños o población adulta mayor.

Se ha implementado la teoría de Oscar Newman respecto a las barreras simbólicas en el diseño y se generaron diferencias de textura a nivel de piso, con el fin de que las personas usuarias perciban la transición entre los espacios públicos y semi privados que dirigen hacia las edificaciones.

10. Proporcionar infraestructura y servicios básicos adecuados y adaptados a los contextos cercanos a los hogares.

11. Transporte de consideraciones de género.

12. Acceso.

El diseño abarca ejes de movilidad peatonal con iluminación en distintos niveles, también un eje de ciclo vía en paralelo la línea férrea la cual a su vez conforma un parque lineal con inclusión de franjas verdes en el recorrido del tren, con el fin de que el paisaje sea un elemento trascendental en el proyecto.

En el eje ferroviario se ha ubicado vegetación de baja altura que genere ambientes agradables, colabore con la infiltración de las aguas pluviales. La interacción del eje de ciclo vía, vía del tren, así como una acera, colaboran en que el espacio que actualmente se percibe como solitario y residual, se transforma en un espacio lleno de vitalidad y activación.

Las vías públicas existentes han sido ampliadas como parte del Plan Maestro y se han dotado de vías nuevas que permitan la interconexión con otros puntos aledaños.

Figura 112

Diagrama de diseño.



Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

5.2.5 Prioridad peatonal

Se establecen puntos estratégicos en la conectividad peatonal, de esta forma se busca la pacificación de la movilidad y generación de interconexiones que actualmente no existen y son requeridas para la continuidad urbana.

Se implementan bolardos en el perímetro del proyecto con el fin de brindar mayor seguridad a las personas usuarias que caminan en las aceras, y evitar de esta forma el estacionamiento de vehículos que obstruyen las zonas de tránsito peatonal.

Dichos bolardos contarán con iluminación, incrementando la visibilidad de las zonas de flujo peatonal en el proyecto.

- Los pasos peatonales en la periferia del proyecto, busca que las personas usuarias que se desplazan en automóvil, al llegar al espacio con enfoque de género reduzcan la velocidad y se detengan de manera que se pueda transitar peatonalmente de manera segura, la zona indica a las y los usuarios que se ha ingresado a un espacio de cambio respecto al entorno existente, como analogía a los cambios socioculturales que deben desarrollarse hacia la sensibilidad del género.
- El sistema tarifario del transporte público debe ser integral aprovechando el paso del Tren Rápido de Pasajeros y el sistema de autobuses públicos, de esta forma, las mujeres en sus recorridos poligonales podrán ver una disminución de costos económicos en su cotidianeidad.
- En el norte de la propiedad se ha dispuesto de dos bahías con el fin de establecer una parada de autobuses y otra destinada a taxi. En cuanto al uso del vehículo privado se han dispuesto de estacionamientos subterráneos, tal como se indica en el siguiente diagrama.

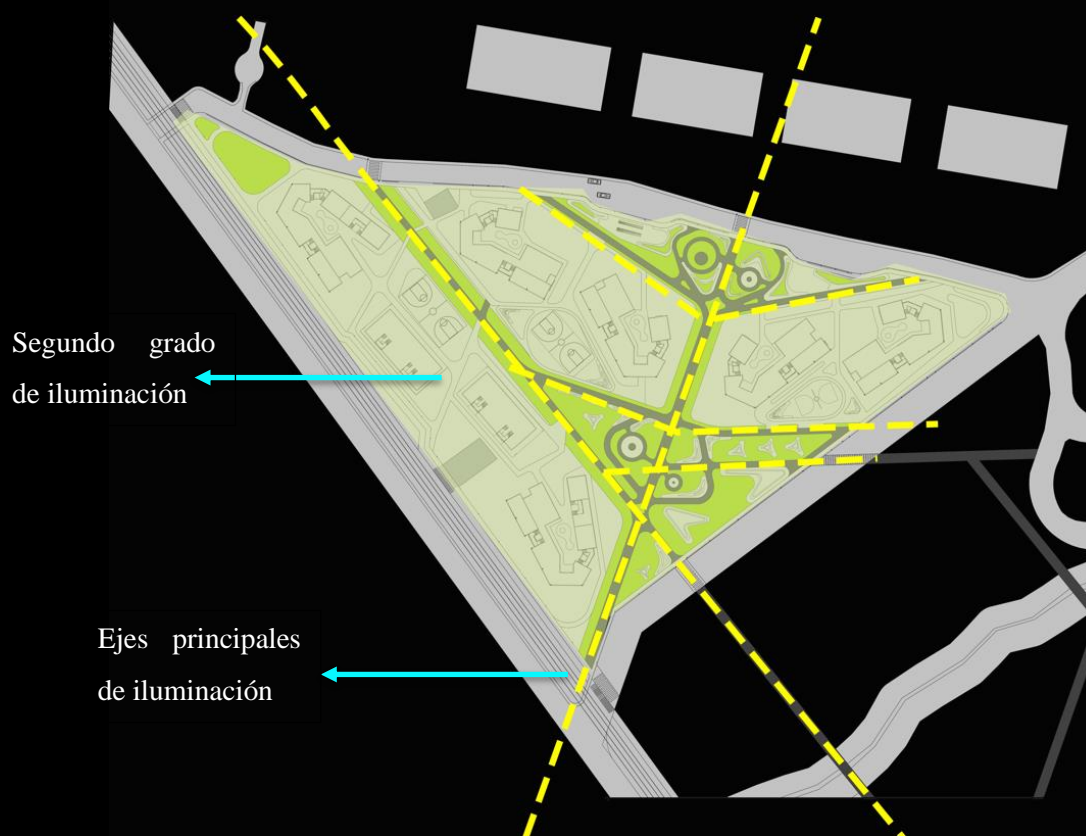


Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

13. Incluir iluminación en la zona y líneas claras de visión que no queden tapadas por árboles.

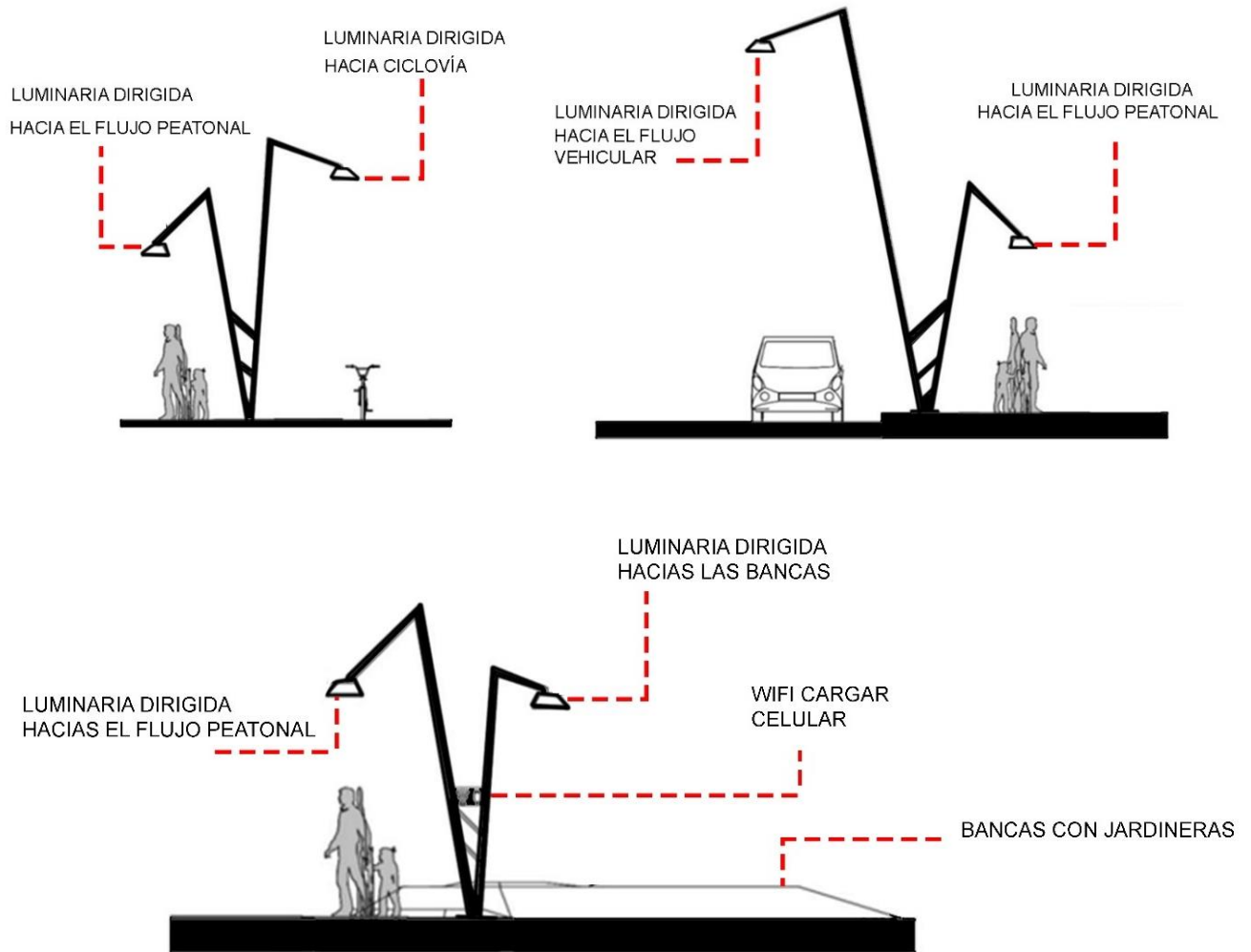
Respecto a la iluminación, se plantea la iluminación de los ejes de circulación como un aspecto fundamental para la seguridad de las personas usuarias, en estos espacios se utilizarían luminarias a nivel de piso, bolardos con luz y luminarias altas.

Los ejes principales de circulación tendrán luminarias altas y la iluminación principal con el fin de resaltar el espacio de circulación y articulación del bulevar, en las demás zonas de circulación y de estar se establece un segundo grado de iluminación, la cual continúa colaborando con la percepción de seguridad, refuerza vigilancia y que además al concebirse más tenue, genera una barrera simbólica entre los espacios de transición del espacio público al semi privado y privado. Igualmente, se utilizarán luminarias a nivel de piso y altas.

Figura 114*Diagrama de diseño.*

Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

Se plantea en el proyecto la implementación de luminarias con distintas funciones, con el fin de que los lúmenes, así como alturas correspondan con la actividad que se desarrollará en su proximidad, las siguientes imágenes corresponden a diagramas de función relacionado con las luminarias, tal como se muestra en el siguiente diagrama.

Figura 115*Diagrama de diseño.*

Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

14. Planificar la cantidad de plantas de las viviendas residenciales.

15. Zonificación y planificación de uso de suelo mixto

16. Incluir un número igualitario de servicios y usos mixtos.

17. Altura de las edificaciones.

El proyecto incluye usos mixtos, compuesto por edificaciones de cinco niveles en los cuales la primera planta se ha destinado para uso comercial, la segunda planta para oficinas y el tercer, cuarto y quinto nivel para uso residencial.

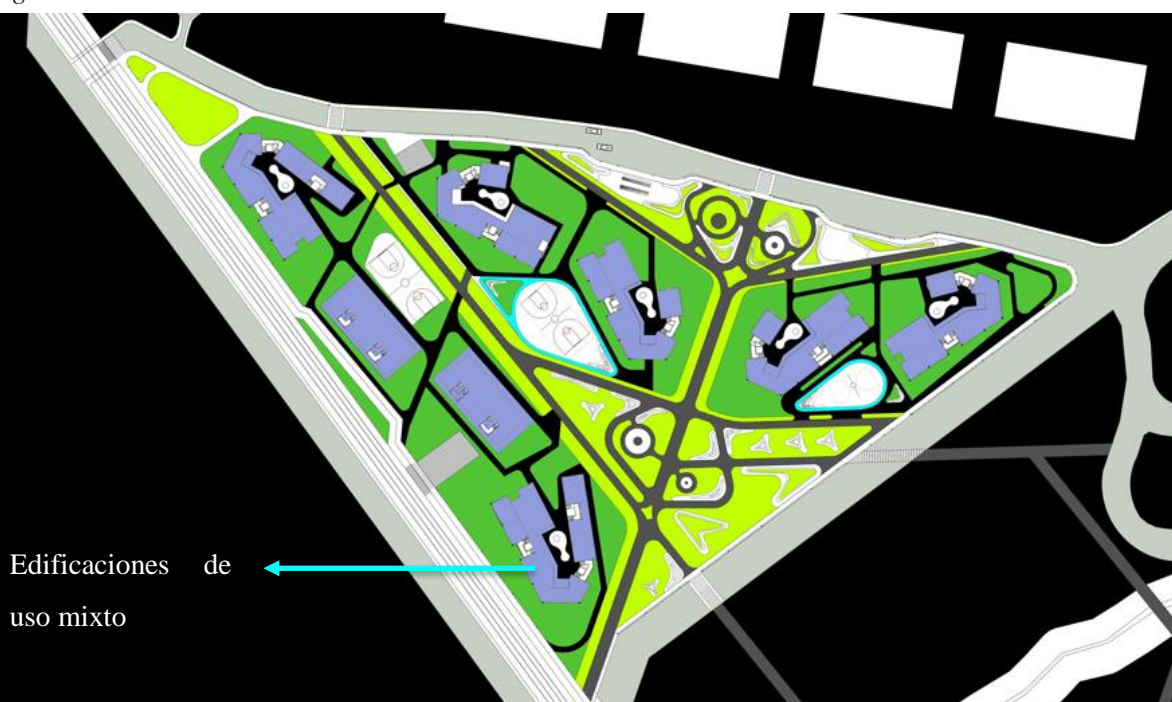
Se busca que los usos mixtos permitan a los residentes de las edificaciones tener la posibilidad de aprovechar servicios próximos, con el fin de disminuir los desplazamientos, congestiones viales y por ende disminución de la contaminación que esto produce.

La altura de las edificaciones se considera una altura intermedia entre el entorno existente, así como los nuevos modelos de vivienda que se proyectan en la zona, tales como el Condominio Altamira. La cantidad de niveles del proyecto compuesto por cinco pisos, permite el control visual hacia el exterior, mayores mecanismos de territorialidad y apropiación al entorno por parte de las personas que residan o laboren en las edificaciones, lo cual es beneficioso para el proyecto en general proporcionando mayor vigilancia por las personas usuarias y mayor seguridad para los espacios públicos.

Aquí se aplica la teoría de Oscar Newman así como Jane Jacobs.

Figura 116

Diagrama de diseño.



Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

De esta manera se incide positivamente en la seguridad hacia las mujeres, ya que los espacios solos y oscuros son aquellos en los que se generan las condiciones para que personas cometan actos delictivos o de abusos hacia ellas.

El espacio integra el uso mixto, residencial y de oficinas al espacio semi público, público y entorno aledaño, de esta forma la edificación en forma de “V”, es un receptor y gesto de abrazo hacia el entorno.

18. Mecanismos de subdivisión.

19. Vigilancia, control visual hacia el exterior.

La disposición de las edificaciones se ha realizado de forma que los lados que contienen las fachadas más grandes en superficie se ubiquen frente a los ejes de tránsito peatonal que componen el proyecto, así como hacia los espacios recreativos con el fin de que haya vigilancia hacia el exterior por parte de los residentes o usuarios de las edificaciones. El concepto de “ojos que miran a la calle” de Jane Jacobs ha sido incluido, de forma que desde las edificaciones es posible mantener el control visual de lo que acontece en el exterior.

Figura 117

Diagrama de diseño.



Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

20. Barreras simbólicas.

El cambio de texturas a nivel de piso, la iluminación, la disposición del conjunto, el tipo de vegetación, así como las edificaciones como tales, implementación de rotulación serán indicadores para los usuarios que diferencien los espacios públicos, los semipúblicos y privados.

21. Guarderías asequibles.

Es indispensable la incorporación de un espacio de cuidado para la población infantil y otro para personas adultas mayores en el proyecto, lo cual se incluirá en dos edificios en la primera planta, se espera que se generen alianzas público-privadas, con el fin de que sea de acceso para diversos estratos socioeconómicos. Lo anterior, con el fin de que las mujeres que se encargan de labores de cuidado puedan concentrar en su espacio residencial proximidad con este tipo de servicios.

22. Seguridad.

23. Invertir en la seguridad y la viabilidad económica de los espacios públicos

24. Auditorías de seguridad femenina.

25. Incluir aseos limpios, seguros y accesibles.

26. Proporcionar oportunidades de empleo remunerado para mujeres y minorías sexuales y de género, para que se impliquen en el mantenimiento.

Tal como se ha descrito a lo largo del documento, se han implementado lineamientos para generar el espacio público con enfoque de género, lo cual debe ser apoyado con otros mecanismos de seguridad tales como, la implementación de cámaras de vigilancia, ya que estas pueden ser útiles en momentos en los que ocurre alguna eventualidad y pueden ser una evidencia para efectos de denuncias.

Adicional, es importante la cohesión comunitaria y se generen comités de mujeres como red de apoyo y auditorías de seguridad femenina, por ejemplo, para efectuar recorridos por los distintos espacios y detectar aquellas zonas que requieren mantenimiento o intervenciones para incrementar la seguridad. Lo anterior debe ser apoyado por la Municipalidad de San Pablo, Policía Municipal y Fuerza Pública.

27. Emprendimientos femeninos.

La extensa red de espacios públicos y de uso semi privativo, permite que se de el impulso a emprendimientos femeninos y economía local, de esta forma pueden generarse mercaditos o ferias que brinden espacios de cohesión, recreación, visitación y apoyo a mujeres en sus negocios.

A continuación, se presenta la propuesta detallada del Proyecto Espacio público con enfoque de género, geografía feminista partiendo del proceso de repoblamiento urbano de San Pablo en Heredia en la cual se pueden apreciar los lineamientos que se han detallado anteriormente.

28. Diseñar espacios pasivos y áreas con asientos y sombra.

Se han incluido espacios con pérgolas en el diseño del proyecto, así como zonas arborizadas con espacios para sentarse.

29. Incluir áreas de uso especial para grupos específicos.

La vegetación ha sido incorporada, en el concepto, por medio de árboles de gran escala que aportan colorido al espacio urbano y contraste que refuerza la conceptualización. Además, se busca proveer de espacios de sombra, frescos y agradables a las mujeres que utilicen el espacio para sus desplazamientos, así como actividades cotidianas.

30. Participación comunitaria.

Los espacios que se han proyectado incluyen equipamiento urbano para el desarrollo de las diversas actividades de las usuarias. Además, para generar la apropiación de las mujeres de comunidades aledañas y residentes del proyecto, se deberán desarrollar estrategias de participación comunitaria que generen vínculos entre ellas, así como la apropiación y cuidado por el espacio.

Figura 118

Plano de diseño.



Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

Figura 119:
Plano de diseño



Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

Se han proyectado tres tipologías para las edificaciones,

Tabla 58:

Tipologías de edificios

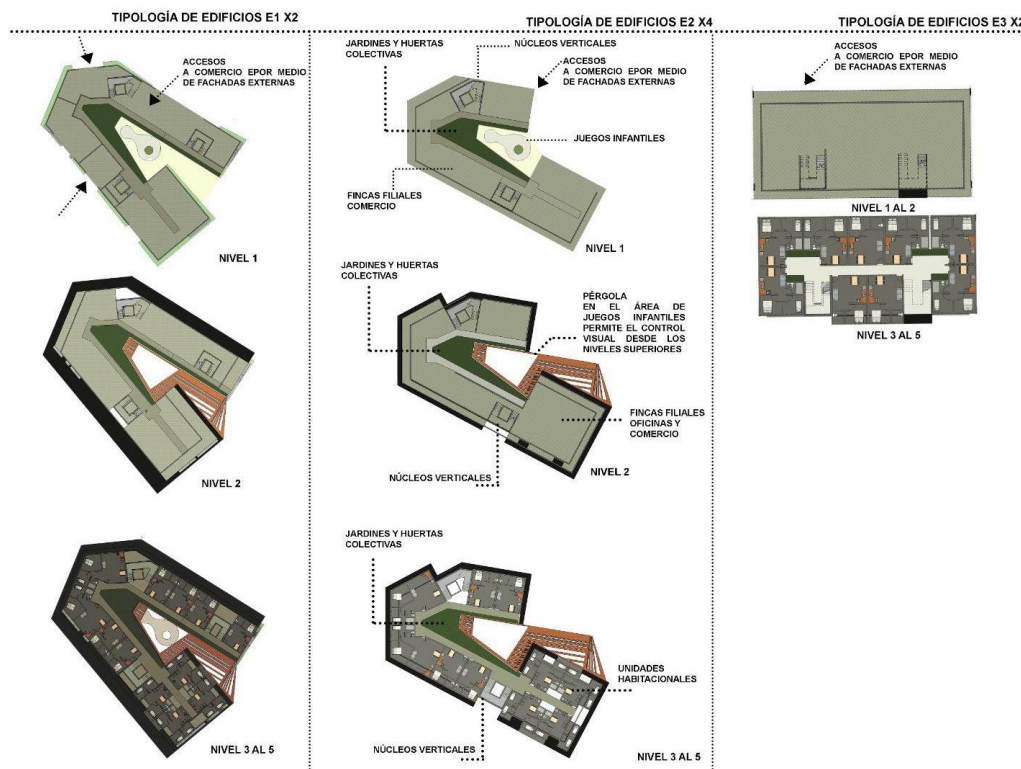
Característica	Tipología edificio 1 (E1)	Tipología edificio 2 (E2)	Tipología edificio 3 (E3) Interés social
Cantidad de veces que se repite en el conjunto	2	4	2
Cantidad de niveles	5	5	5

Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

La siguiente imagen presenta las tipologías de las edificaciones.

Figura 120:

Diagrama de diseño



Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

El siguiente diagrama muestra las tipologías de las unidades habitacionales:

La siguiente imagen presenta las tipologías de las unidades habitacionales, las cuales se subdividen en una habitación, dos habitaciones y tres habitaciones.

Figura 121:

Diagrama de diseño



Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

A continuación, se detallan la cantidad de unidades habitacionales según cada edificio:

Se estima el desarrollo de 246 unidades habitacionales, con una población estimada de 650 personas.

Figura 122: *Diagrama de diseño*

CANTIDAD DE UNIDADES HABITACIONALES SEGÚN EDIFICIO

A1	Comercio	1 hab	2 hab	3 hab
NIVEL 1				
NIVEL 2				
NIVEL 3		6	2	4
NIVEL 4		6	2	4
NIVEL 5		6	2	4
TOTAL		18	6	12

A2	Comercio	1 hab	2 hab	3 hab
NIVEL 1				
NIVEL 2				
NIVEL 3		3	6	0
NIVEL 4		3	6	0
NIVEL 5		3	6	0
TOTAL		9	18	0

A3	Comercio	1 hab	2 hab	3 hab
NIVEL 1				
NIVEL 2				
NIVEL 3		3	6	0
NIVEL 4		3	6	0
NIVEL 5		3	6	0
TOTAL		9	18	0

A4	Comercio	1 hab	2 hab	3 hab
NIVEL 1				
NIVEL 2				
NIVEL 3		6	2	4
NIVEL 4		6	2	4
NIVEL 5		6	2	4
TOTAL		18	6	12

A5	Comercio	1 hab	2 hab	3 hab
NIVEL 1				
NIVEL 2				
NIVEL 3		4	2	4
NIVEL 4		4	2	4
NIVEL 5		4	2	4
TOTAL		12	6	12

A6	Comercio	1 hab	2 hab	3 hab
NIVEL 1				
NIVEL 2				
NIVEL 3		4	2	4
NIVEL 4		4	2	4
NIVEL 5		4	2	4
TOTAL		12	6	12

A7	Comercio	1 hab	2 hab	3 hab
NIVEL 1				
NIVEL 2				
NIVEL 3		4	2	4
NIVEL 4		4	2	4
NIVEL 5		4	2	4
TOTAL		12	6	12

A8	Comercio	1 hab	2 hab	3 hab
NIVEL 1				
NIVEL 2				
NIVEL 3		4	2	4
NIVEL 4		4	2	4
NIVEL 5		4	2	4
TOTAL		12	6	12

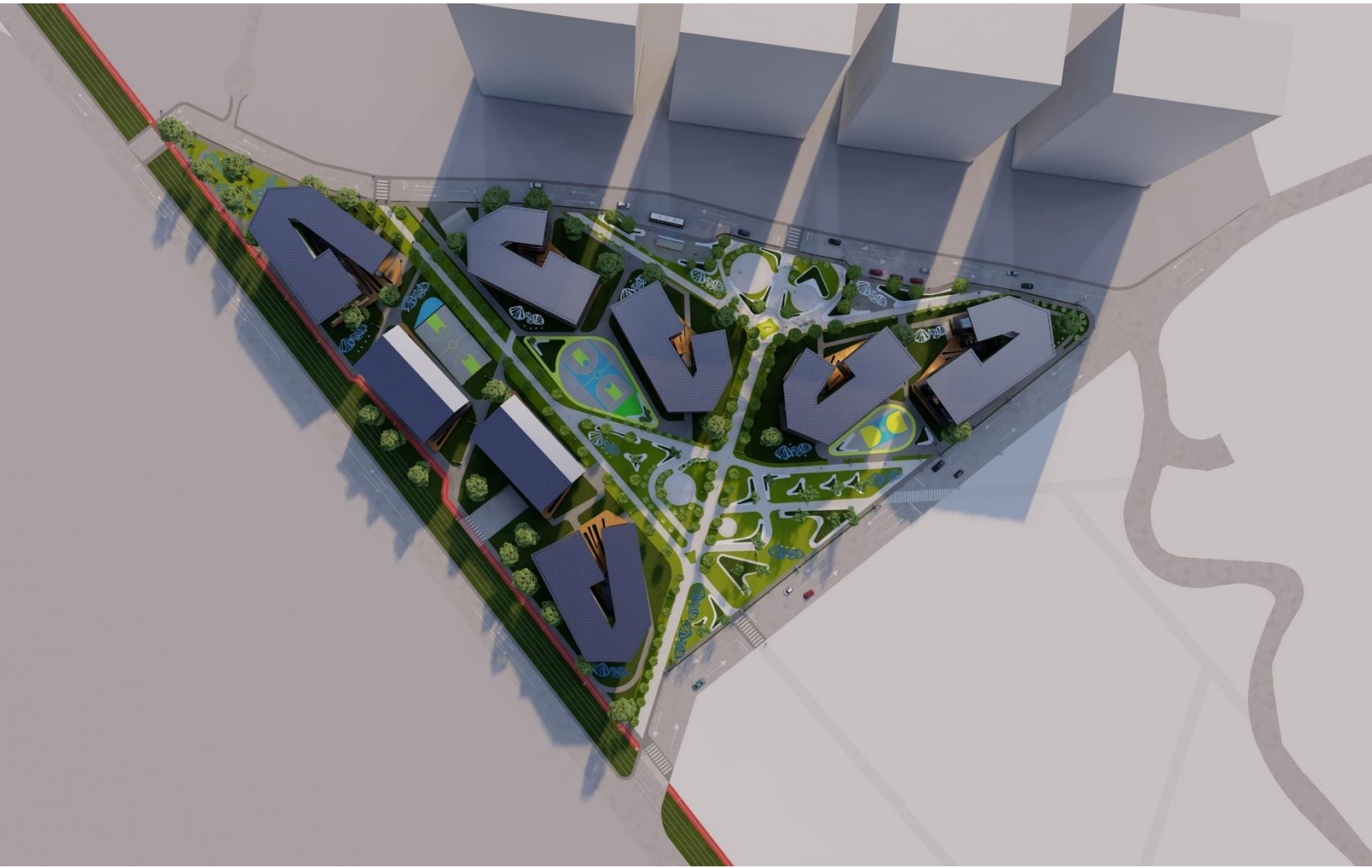
Cobertura	
A1	1041
A2	588
A3	588
A4	1041
A5	875
A6	875
A7	875
A8	875
TOTAL	6758

TOTAL=246 VIVIENDAS	
1 hab	102
2 hab	72
3 hab	72
TOTAL VIVIENDAS	246

**POBLACION ESTIMADA
650 PERSONAS**

Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

A continuación, se presentan las vistas isométricas que ilustran la espacialidad con la aplicación de los lineamientos desarrollados en el presente capítulo.



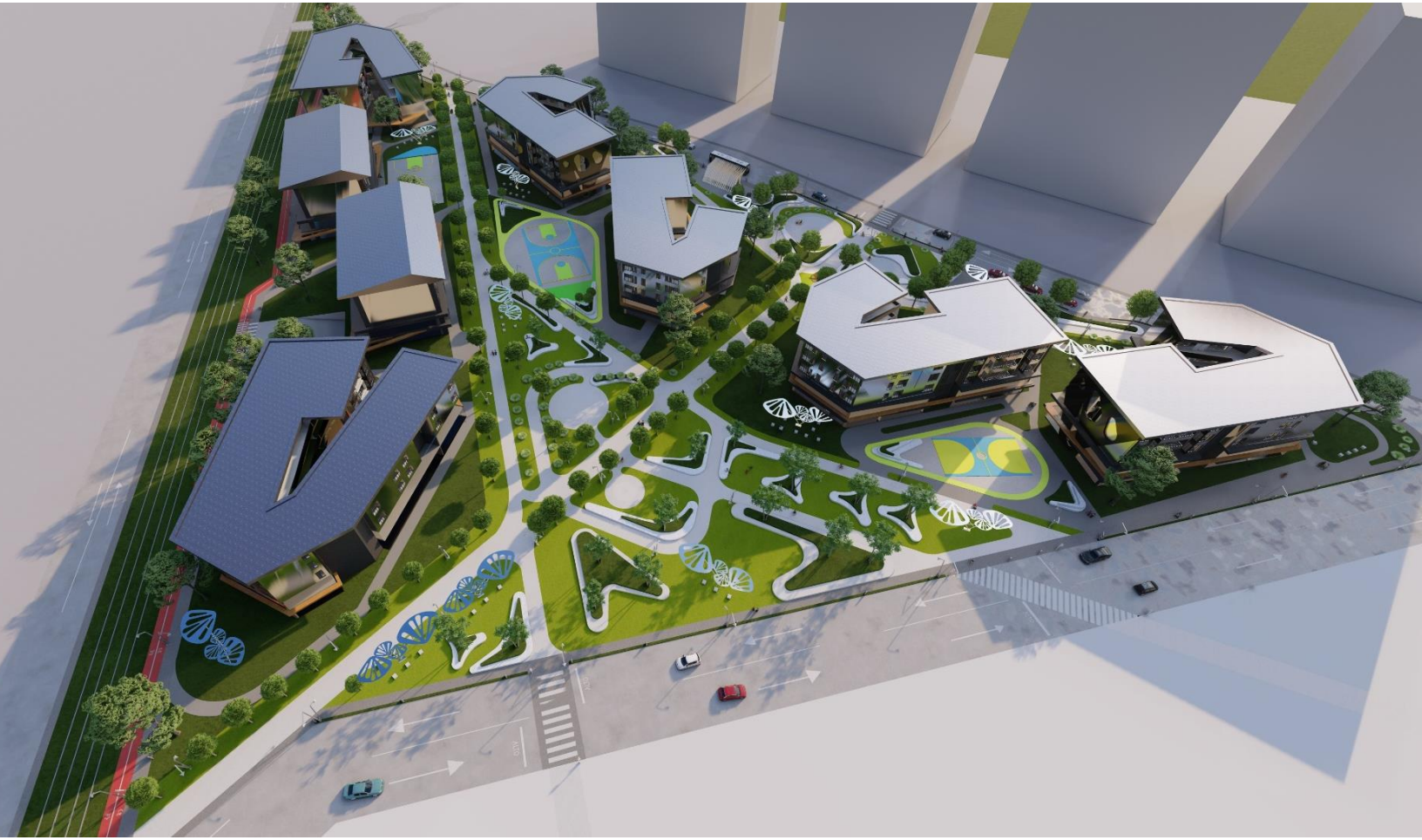




ESPACIO PÚBLICO CON ENFOQUE DE GÉNERO, GEOGRAFÍA FEMINISTA.

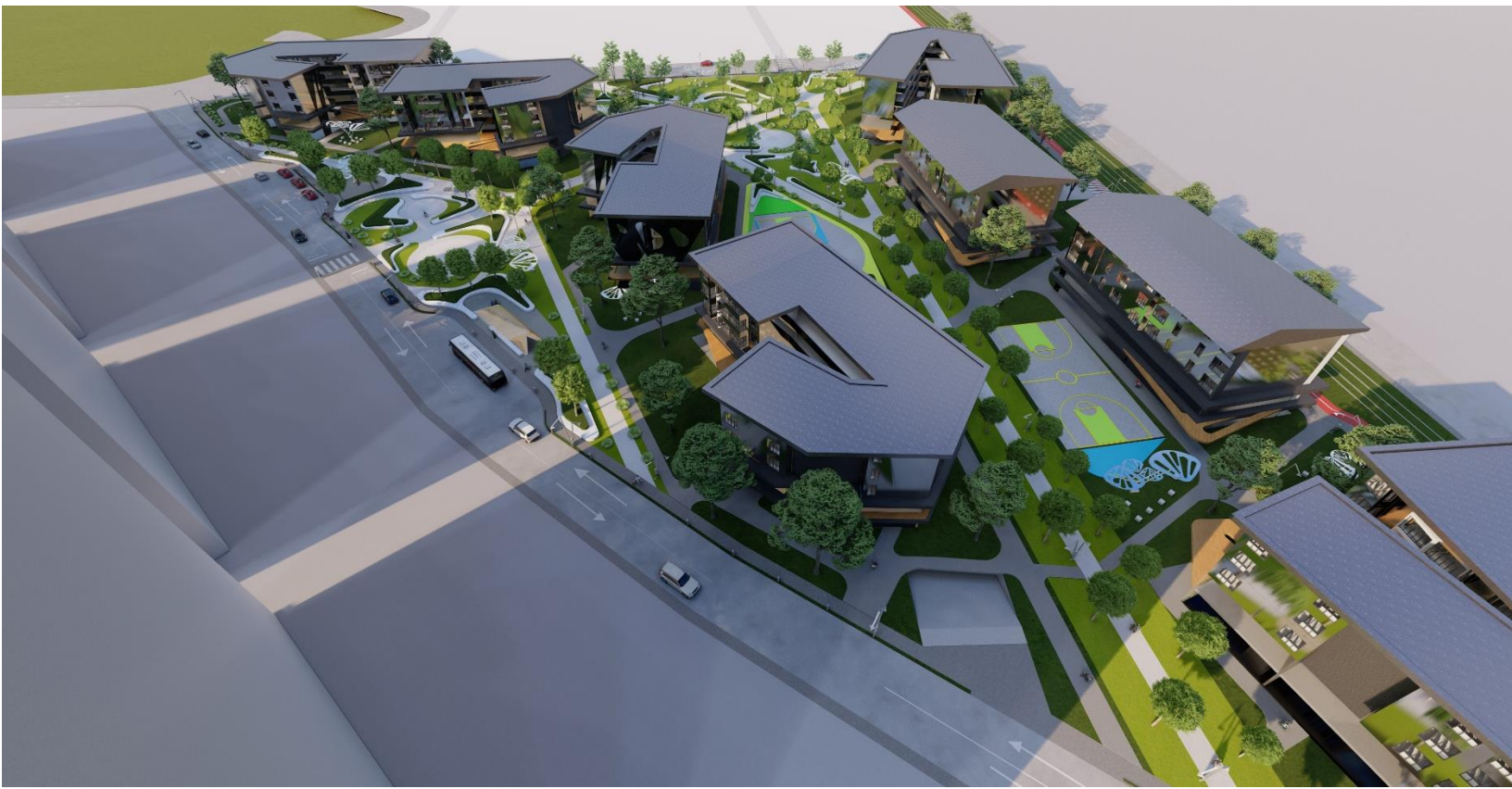


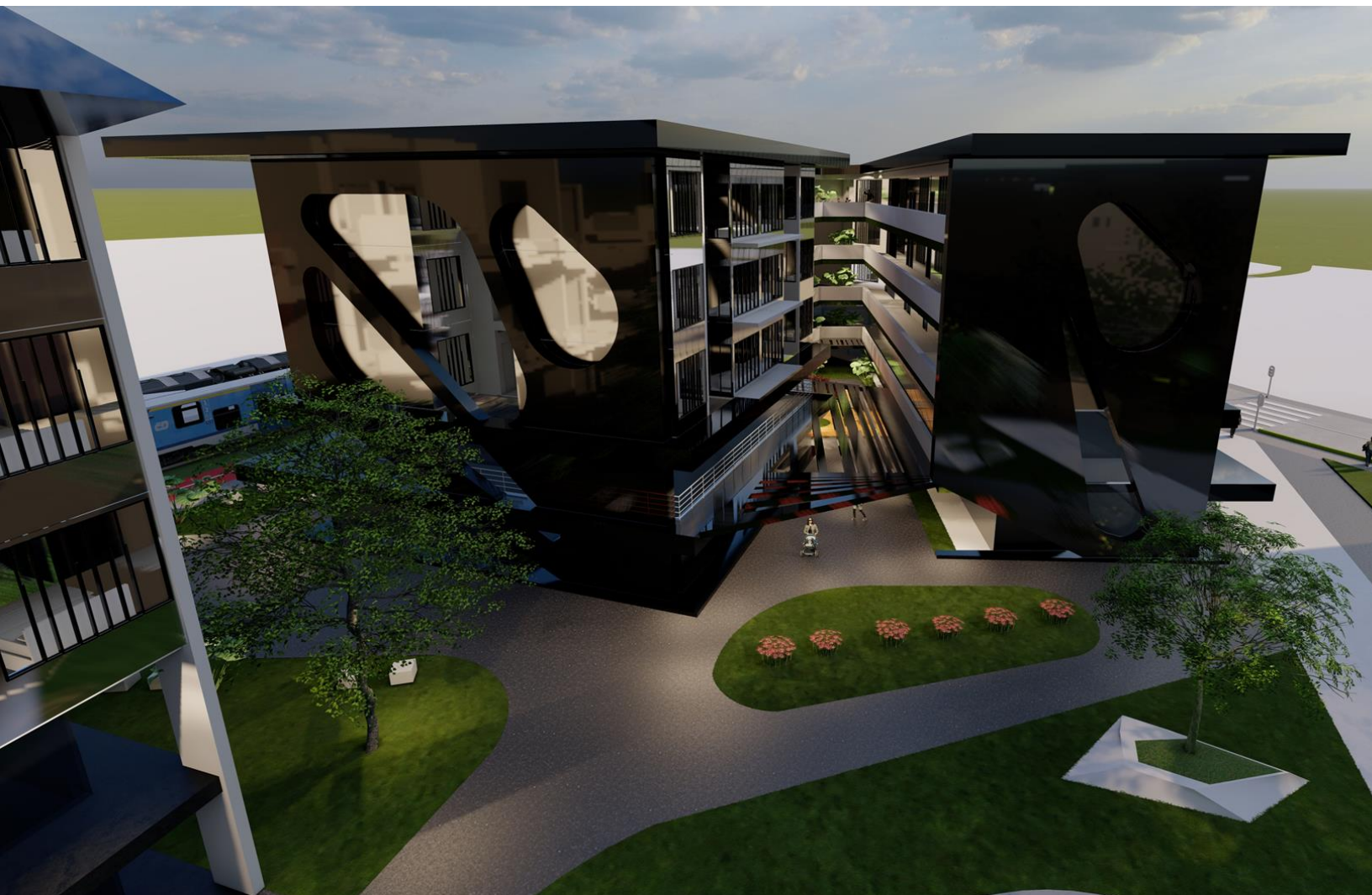






ESPACIO PÚBLICO CON ENFOQUE DE GÉNERO, GEOGRAFÍA FEMINISTA.

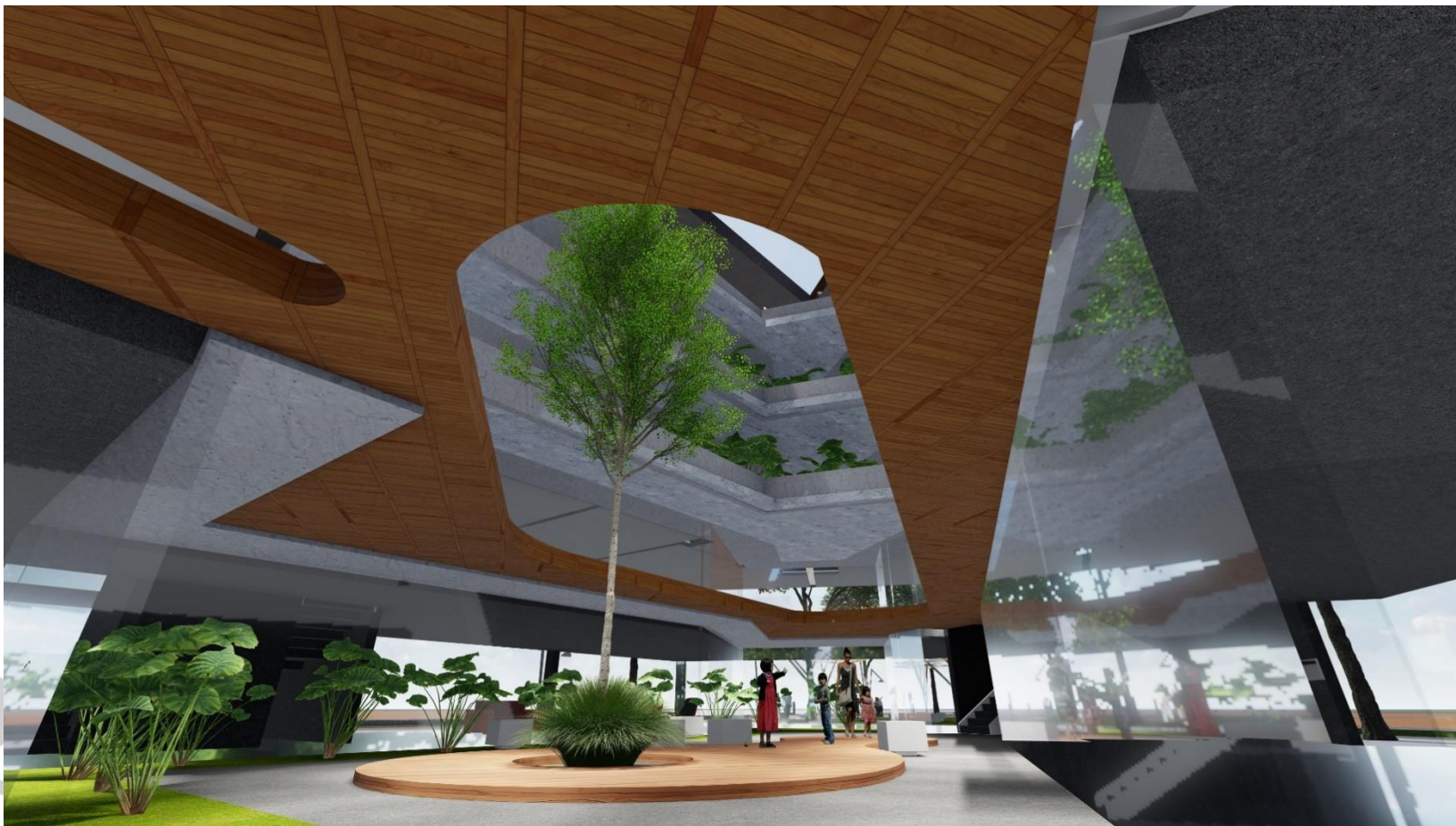




En la siguiente imagen, se puede observar la implementación de jardines y vestíbulos en cada edificación, los cuales tendrán referencias de mujeres que han generado aportes en la comunidad y en Costa Rica, en los cuales se considerarán aquellas propuestas por las personas entrevistadas, con el fin de que se identifique a cada edificio con ellas y como referencias para las niñas y adolescentes de empoderamiento femenino.

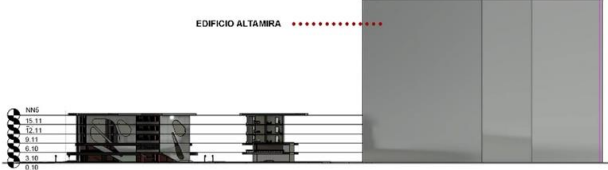


El interior de las edificaciones también ha incluido la perspectiva de género, en la primera planta se ha ubicado en núcleo de juegos infantiles, el cual tiene control visual desde los niveles superiores e inmediatos, la siguiente imagen muestra los componentes espaciales:





**PLANTA DE CONJUNTO
SECCIONES
CONCEPTO**



SECCIONES, ELABORACIÓN PROPIA



CAPÍTULO

6

Evaluación

6. Matriz multicriterio

Con el fin de complementar el diseño en el espacio público con enfoque de género en el distrito Rincón de Sabanilla en San Pablo de Heredia, realizado en el Taller de Repoblamiento Urbano, a continuación, como resultado de la investigación realizada en los capítulos anteriores, se realizó una matriz multicriterio, con el fin de generar parámetros que permitan evaluar los diferentes aspectos espaciales. La propuesta incluye, además, algunos aspectos en el equipamiento del espacio público.

Tabla 69:

Matrix multicriterio

Matriz multicriterio						
Indicador	Cálculo	Valor Actual	Calificación	Valor Alcanzado	Calificación	Parámetros
Permeabilidad de las fachadas hacia el espacio público	Porcentaje de permeabilidad respecto al área total de fachadas	0.00	MALO	65%	Bueno	Malo: -0-10%
						Regular: 10%-40
						Bueno: 40-100
Habilitación de pasos peatonales para cruces en calles	Cantidad de lados del cuadrante o bloque/cantidad de pasos peatonales, en este caso el bloque del terreno posee tres lados y se están implementando 6 pasos peatonales debido la extensión de los vértices	0.000	Malo	0.50	BUENO	Malo: 1-6
						Regular: 0.75-1
						Bueno: 0.5-0.7
Dotación de interconexiones con el entorno urbano por medio de la dotación de aceras adecuadas que permitan la conectividad entre diferentes espacios de manera segura y que facilite la compatibilidad entre las diversas funciones que	Cantidad de lados del cuadrante o bloque/cantidad de puntos de acceso peatonal y vinculación con el exterior. El espacio es abierto, sin embargo, se conciben ejes principales de interconexión, en total ocho en el	0	MALO	0.38	BUENO	Malo: 2-6
						Regular: 0.75-2
						Bueno: 0.1-0.7

realizan mujeres las	terreno que presenta 3 lados					
Diferenciación de circulaciones peatonales entre usos públicos y semipúblicos	Implementación de barreras simbólicas en las circulaciones para diferenciar espacios de uso restringido, privativo o transiciones entre espacios. Se cuenta con diferenciación en texturas de piso e implementación de vegetación	0	No cumple	100.00	Cumple	No cumple: 0-25%
						Regularmente cumple: 25-50%
Estado de la acera	Las aceras presentan o no obstrucciones	Malo		Bueno		Malo: Con obstáculos y desniveles
						Regular: Obstáculos y desniveles menores
						Bueno: Sin obstáculos ni desniveles
Zonas de juegos infantiles con control visual	Ubicación de zonas de juegos infantiles con control visual		MALO		Bueno	Malo: No tienen control visual desde las edificaciones
						Regular: Tiene regularmente control visual desde las edificaciones
						Bueno: Tiene control visual desde las edificaciones
Zonas verdes con arborización	Área de calles dedicada a capa vegetal	0	Malo		Bueno	Malo: No se cuenta con zonas verdes y arborización
						Regular: Se cuenta escasamente con zonas verdes y arborización

						Bueno: Se cuenta con zonas verdes y arborización
Proximidad con distintos usos del espacio público	Desde las edificaciones es posible realizar distintas actividades por medio de la intervención del espacio público	0			Bueno	Malo: El diseño no permite la ejecución y vinculación con diferentes actividades
						Regular: El diseño permite escasamente la ejecución y vinculación con diferentes actividades
						Bueno: El diseño permite la ejecución y vinculación con diferentes actividades
Accesos vehiculares	Número promedio de accesos para auto por cada frente de la cuadra	5	MALO	2	Bueno	Malo: más de 5
						Regular: 4-3
						Bueno: 2-0
Canchas multiuso o con distintas marcas de deportes	Se destinan zonas multiusos y líneas de canchas multiuso	0		0	Bueno	Malo: No hay
						Regular: Regularmente se aplican
						Bueno: Sí se implementa
“Marca” o identidad visual para el espacio público que sea inclusivo y cordial para mujeres, niñas	El espacio cuenta con señalética, imagen, símbolo o nombre con referencia a la mujer	0	MALO		Bueno	Malo: No hay
						Regular: Regularmente se aplican
						Bueno: Sí se implementa
Incluir iluminación en la zona y líneas claras de visión que no queden tapadas por árboles.	Se considera iluminación en distintos niveles de altura estratégicamente	0	MALO		Bueno	Malo: No hay
						Regular: Regularmente se aplican
						Bueno: Sí se implementa

Altura de los edificios, Planificar la cantidad de plantas de las viviendas residenciales para permitir la visibilidad de espacios públicos y abiertos, para el juego y el ocio, que pueden mejorar la seguridad.	Número de pisos de las edificaciones	0	MALO	5	Bueno	Malo: de 8 en adelante
						Regular: 5 a 8 niveles
						Bueno: de 1 a 5 niveles
Diseñar espacios pasivos y áreas con asientos y sombra	Se destinan zonas con espacios de descanso	0.00%	MALO		Bueno	Malo: No hay
						Regular: Regularmente se aplican
						Bueno: Sí se implementa
Zonificación y planificación de uso de suelo mixto	% de mezcla entre usos residenciales y no residenciales	0	MALO		Bueno	Malo: 0-30% de uso residencial
						Regular: 31-59% de uso residencial
						Bueno: 60% uso residencial
Uso residencial unifamiliar	% de uso residencial presente			60	Bueno	Malo: menos de 40%
						Regular: de 40 a 59%
						Bueno: 60 a más de 60%
Diseñar una red de plazas que proporcionen espacios públicos para la interacción recreativa y social. Las plazas pueden tener asientos, arte público y zonas para la relajación e interacción, y se han de diseñar para dar cabida a una diversidad de grupos de personas usuarias.	Cantidad de viviendas en proyectos de interés social / total de viviendas	0	MALO		Bueno	Malo: No hay
						Regular: Regularmente se aplican
						Bueno: Sí se implementa
Crear una amplia mezcla de espacios		0	MALO		Bueno	Malo: No hay

verdes (incluyendo pequeñas zonas verdes, plazas y parques) próximos a áreas residenciales	Se implementan sub-núcleos de esparcimiento					Regular: Regularmente se aplican
						Bueno: Sí se implementa
Implementación de estrategias complementarias de seguridad	Se implementan estrategias complementarias de seguridad tales como cámaras o elementos de alerta en caso de emergencia.	0	MALO		Bueno	Malo: No hay
						Regular: Regularmente se aplican
						Bueno: Sí se implementa
Infraestructura complementaria	Se incluye infraestructura complementaria, tales como, paradas de transporte	0	MALO		Bueno	Malo: No hay
						Regular: Regularmente se aplican
						Bueno: Sí se implementa
Acceso a transporte público	Se cuenta con acceso a diversos medios de transporte	0	MALO		Bueno	Malo: No hay
						Regular: Regularmente se aplican
						Bueno: Sí se implementa
Mobiliario	Se incluye mobiliario desarrollar actividades varias	0	MALO		Bueno	Malo: No hay
						Regular: Regularmente se aplican
						Bueno: Sí se implementa

Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

Para la estimación de la permeabilidad de las fachadas se consideraron los siguientes datos:

Tabla 70:

Porcentaje de permeabilidad

Tipología	Porcentaje de permeabilidad uso mixto	Porcentaje permeabilidad uso residencial	Promedio de porcentaje de permeabilidad de las edificaciones
E1	45	85	65
E2	45	85	65
E3	45	85	65
E4	45	85	65

E5	45	85	65
E6	45	85	65
E7	45	85	65
E8	45	85	65

Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

La siguiente tabla corresponde a la estimación del porcentaje de usos mixtos y residencial.

Tabla 71:

Uso mixto versus residencial

Tipología	Porcentaje uso residencial	Porcentaje uso mixto
E1	60	40
E2	60	40
E3	60	40
E4	60	40
E5	60	40
E6	60	40
E7	60	40
E8	60	40

Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

6.6 Resultados matriz multicriterio

Por medio de la matriz se puede constatar el mejoramiento de los indicadores, ya que un terreno en desuso como se presenta actualmente genera impactos negativos a nivel urbano. Uno de los mayores impactos actuales es la falta de conectividad con la dinámica urbana existente, ya que se encuentra sin desarrollar en un entorno urbano consolidado, además de la generación de problemas de seguridad.

Es un terreno con potencial de desarrollo y por medio del proyecto planteado por medio del TFIA, se busca generar una propuesta integral con eje central el espacio público con enfoque de género.



CAPÍTULO

7

7.1 Conclusiones

Como se expuso al inicio, el Trabajo de Investigación se espera generar una propuesta de referencia en los criterios de diseño de espacios públicos *con enfoque de género* en procesos de repoblamiento urbano. Con ello se busca demostrar que la planificación de conjunto en general de las edificaciones, así como espacios públicos, tienen una incidencia directa en el uso del espacio, seguridad, y aspectos positivos que pueden incidir en la comunidad en general y de manera particular, en las mujeres.

- Es necesaria la conformación de una Unidad de alto nivel compuesta por personas expertas en planificación con perspectiva de género para el desarrollo de infraestructura pública.
- Se requiere reglamentar los lineamientos para que los proyectos cumplan con el enfoque de género, así como estudios de impacto de género para el desarrollo de los proyectos.
- Se pudo constatar la necesidad de concientización en cuanto al tema, la importancia de cambios y rupturas de preconcepciones culturales y sociales, así como la necesidad de brindar soluciones desde la planificación urbana.
- Por medio del proyecto se validó la importancia en la conceptualización de los espacios públicos con enfoque de género.
- Los espacios con enfoque de género son un medio para mejorar los aspectos de seguridad, inclusión, ruptura de paradigmas y empoderamiento de las mujeres.
- Se requiere alianzas entre instituciones tales como el INAMU, Observatorio de género, INVU, CFIA, municipios, ciudadanía, comités cantonales de deportes y recreación, Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), entre otros, con el fin de generar políticas y acciones claras en materia urbana con enfoque de género.
- Se generó un diagnóstico de la zona propuesta para el repoblamiento urbano en Rincón de Sabanilla, Heredia y se obtuvo las características del entorno urbano existente.
- Se pudo corroborar la importancia de la aplicación y vigencia de herramientas en el ordenamiento territorial tal como el Plan Regulador, en este caso la Municipalidad de San Pablo por medio de la formulación que se encuentra en consulta en las entidades competentes tales como el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) y la Secretaría Nacional Ambiental (SETENA). Es un reflejo de la incorporación de la variable ambiental en los planes reguladores con el fin de que en el desarrollo urbano sea regulado según las capacidades del entorno y se genere el equilibrio entre espacio construido y natural. Actualmente no se encuentra vigente el Plan Regulador.

- El TFIA, busca desde la conceptualización la inclusión de los parámetros que ha desarrollado la Municipalidad de San Pablo para el eventual Plan Regulador, con el fin de evidenciar que los proyectos pueden ser integrales en concordancia con el medio ambiente.
- Para el desarrollo del proyecto se ha considerado el paisaje circundante al proyecto, el cual se caracteriza hacia el oeste por edificaciones de uso industrial, hacia el norte el colindante inmediato es el Condominio Altamira que presenta 16 niveles, otros sectores del norte presentan viviendas resultantes de procesos de urbanización anteriores, con tipologías de uno y dos niveles, y por nuevos procesos constructivos bajo la figura condominal de dos niveles. Hacia el este, se ubican urbanizaciones consolidadas conformadas por viviendas y pequeños comercios.

Por lo tanto, se considera que la incorporación de edificaciones de cinco niveles es una transición entre el paisaje existente y los nuevos modelos de vivienda de la localidad.

- Entre las acciones impactantes vinculadas con la construcción de las edificaciones que caracterizan el proyecto, se detallan a continuación las medidas ambientales implementadas, consideradas de impacto positivo:
 - Diseño del proyecto se caracteriza por generar una transición visual en el entorno paisajístico y los nuevos proyectos en vertical que son tendencia, así como las urbanizaciones consolidadas.
 - Los proyectos recientes de condominio no ceden por normativa espacio público a la comunidad, por lo tanto, el proyecto genera beneficios en la dotación de espacios abiertos de uso para la población general.
 - El desarrollo del proyecto colaboraría con opciones de adquisición de vivienda propia, colaborando con disminuir el déficit habitacional del cantón.
 - El abordaje del proyecto de repoblamiento con el espacio público, deben ser vistos como componentes integrales.
- Se determinó qué estrategias y elementos que han sido desarrollados a nivel nacional e internacional en espacios públicos para propiciar el enfoque de género como eje principal.
- Se evidenciaron las iniciativas gubernamentales en cuanto a la emisión de leyes, publicidad y algunas propuestas en pequeña escala por la seguridad urbana para las mujeres y niñas.
- Por medio de estos proyectos, se pudo ampliar los criterios, así como la validación de la importancia en la conceptualización de los espacios públicos con enfoque de género.
- Se recopilaron datos de las experiencias y vivencias de las mujeres en el espacio público, con el fin de evidenciar la problemática actual en el espacio público que viven.
- Se pudo identificar que la problemática en el espacio urbano para las mujeres puede presentar las mismas carencias y necesidades en las distintas localidades del país.

- Se pudo comprobar que la mayoría de las personas entrevistadas no tienen referencias de espacios públicos en los cuales se haya considerado una mujer para nombrarlos, únicamente una persona hizo mención del parque en el cual entrena su hija que es parte de un equipo.
- Según las entrevistas, se pudo constatar la preferencia de las personas por vivir en lugares en los cuales se tenga acceso rápido a servicios o usos, por esto es importante promover los usos mixtos en los proyectos de repoblamiento urbano.
- La deficiencia o carencia de espacios públicos puede incidir en la apropiación o sensación de comodidad en un lugar determinado para residir, lo cual se pudo constatar en la encuesta.
- Un 81.5% de las personas entrevistadas indicó visitar espacios públicos, lo cual refuerza la importancia de estos cerca de nuestros espacios residenciales.
- Respecto a la seguridad en espacios públicos para mujeres, un 74.1% indica que no lo son, por lo tanto, refuerza la importancia de implementar en el diseño urbano lineamientos para brindar espacios seguros.
- Un 55.6% de las personas entrevistadas indicó haber sufrido acoso callejero, por lo tanto, demuestra que se debe reforzar el tema desde el ámbito, social, legal, urbano, entre otros ámbitos, así como la atención estatal en cuanto a la emisión de políticas urbanas que incentiven y promuevan los espacios públicos libres de acoso.
- Se pudo corroborar por medio de las encuestas que ha aplicado la Municipalidad de Heredia para la formulación del Plan Regulador, que el espacio público mayormente visitado en el cantón de San Pablo es el parque de los expresidentes. El cual posterior a la visita en campo, se corroboró que brindan diversidad de espacios para actividades recreativas y deportivas.
- En dicho espacio se encuentran tres esculturas correspondientes a expresidentes de la provincia, lo cual es una referencia en el espacio y parte de la identidad que se ha generado por parte de sus pobladores.
- Se generaron lineamientos de diseño del espacio público con enfoque de género como eje central en el proyecto de repoblamiento en Rincón de Sabanilla, en San Pablo de Heredia.
- Es posible generar espacios con enfoque de género que sean un medio para mejorar los aspectos de seguridad, inclusión, ruptura de paradigmas y empoderamiento de las mujeres.
- Se requiere la participación de la ciudadanía para el abordaje de proyectos.
- El nombre de la plaza urbana con enfoque de género del proyecto deberá ser resultado de un proceso de consulta con la comunidad aledaña.

- En cuanto a qué nombre le colocarían las personas entrevistadas referente a una mujer, se extrajeron algunas como parte de la visibilización de que existen referentes de mujeres que han marcado trayectoria, comunal, local, regional, nacional e internacional, tales como: alguna mujer relevante en el cantón, Laura Chinchilla, María Luisa Ávila, Cristina Figueres, María Félix y Yokasta Valle.
- Lo anterior se complementa con la siguiente respuesta, extraída de las entrevistas de una residente de Rincón de Sabanilla de San Pablo de Heredia:
En Rincón son pocas las mujeres que han participado públicamente. Siempre lo han hecho en forma anónima y restando la importancia que se merece, pero si viene a mi memoria a una señora que trabajó mucho por la construcción de la primera iglesia de Rincón, y el sobrenombre de ella era Doña Mela, ella era la encargada de organizar las rifas de todos los domingos y así recaudar fondos para la construcción de la Ermita como se llamaba en ese entonces, por ahora solo le sobrevive un hijo y un nieto Kike el cantador de Bingos de mi comunidad, la señora era muy humilde y parece que ya nadie la recuerda pero para mí fue un ejemplo a seguir.
- Se espera que este documento sea un aporte en la visión del urbanismo y la arquitectura a nivel nacional y sea un complemento para la investigación del tema de espacios públicos enfoque de género y geografías feministas. El abordaje ha sido resultado de la aplicación de conocimientos adquiridos durante la Maestría e intereses personales y se espera pueda ser un aporte para trascender del plano académico al plano físico espacial.

7.2 Anexos

7.1 Entrevistas

Tabla 1:

Preguntas que conforman la entrevista

1	Fecha	
2	Hora de la entrevista	
3	Nombre y apellido	
4	Ocupación	
5	Género	Mujer -Hombre- No binario
6	Edad	18 a 28 años- 29 a 38 años-39 a 48 años- 49 a 58 años-58 años en adelante
7	Provincia en la cual reside	San José-Alajuela-Limón-Cartago - Heredia-Guanacaste-Puntarenas
8	Distrito en el cual reside	
9	Comunidad, barrio, urbanización o condominio donde reside	
10	¿Qué es lo que más le gusta del distrito o de la comunidad donde reside?	
11	¿Qué es lo que menos le gusta del lugar donde reside?	
12	¿Ha pensado en algún momento irse a vivir a otro lugar? ¿Si es así por qué?	
13	¿Cuáles considera que son los principales problemas del lugar donde reside?	
14	¿Para usted qué es el espacio público?	
15	¿Suele usted visitar parques, plazas y demás espacios públicos de la comunidad?	<ul style="list-style-type: none"> • Sí • No
16	¿Cuáles espacios públicos visita generalmente?	
17	Indique por qué los visita	

18	¿Por qué motivos no visita algún espacio público?	
19	Con qué frecuencia visita espacios públicos	<ul style="list-style-type: none"> • Una vez a la semana • Dos o más veces a la semana • Una vez cada quince días • Una vez al mes • Casi nunca • Nunca
20	¿Qué actividades realiza en los espacios públicos que visita?	
21	¿Considera que los espacios públicos que frecuenta son amigables con las labores de cuidado, tales como caminar con adultos mayores, utilizar coches para bebés, caminar con niñas o niños, caminar con compras, entre otros?	<ul style="list-style-type: none"> • Sí • No
22	¿Cómo sería un espacio público amigable con las labores de cuidado?	
23	¿Ha sufrido de acoso callejero en el espacio público?	<ul style="list-style-type: none"> • Sí • No
24	¿Cuántas veces aproximadas ha sufrido acoso callejero en espacios públicos?	<ul style="list-style-type: none"> • Una vez en la vida • Dos veces en la vida • Cada vez que uso espacios públicos • Han sido muchas, no recuerdo • Nunca
25	¿Qué tipo de situaciones ha vivido en cuanto a acoso callejero?	
26	¿Conoce usted la Ley contra el Acoso Callejero N° 9877 publicada el 10 de octubre del 2020?	<ul style="list-style-type: none"> • Sí • No
27	¿Considera usted que la vigencia de la Ley es suficiente para brindar seguridad a las mujeres en el espacio público y por qué?	<ul style="list-style-type: none"> • Sí • No
28	¿Considera usted que los parques, plazas u otros espacios públicos son lugares seguros para las mujeres?	<ul style="list-style-type: none"> • Sí • No
29	¿Por qué razón los considera de esta forma?	<ul style="list-style-type: none"> • En carro • En bus • Caminando • En bicicleta • Servicio privado como taxi, uber, didi, u otros similares • Todas las anteriores

30	¿De qué manera se desplaza usted?	
31	¿Cree usted que el transporte público es seguro en nuestro país para las mujeres?	<ul style="list-style-type: none"> • Sí • No
32	Si su respuesta es no, indicar porqué	
33	¿En caso de que usted tenga que desplazarse por su comunidad a pie, ¿se siente a gusto?	<ul style="list-style-type: none"> • Sí • No
34	¿Qué sensaciones le genera desplazarse por su comunidad a pie en su comunidad?	
35	¿Existen lugares más seguros que otros en su comunidad? (explique cuáles son, que detalle rutas y porque son inseguros)	
36	¿Qué sugerencias tendría usted para hacer más seguros esos sitios o rutas que mencionó anteriormente?	
37	¿Sabe usted algunos nombres de los parques de su comunidad y porque se les asignó ese nombre? (puede ser nombre popular)	
38	¿Si tuviese la oportunidad de asignar un nombre referente a la mujer a un espacio público, cómo lo llamaría? ¿Y por qué?	
39	¿Qué tipo de espacios o actividades le gustaría que se incluyeran en el espacio público enfocados en las mujeres, niñas y adolescentes?	
40	¿Le gustaría contar un espacio público dedicado a la mujer (que es diferente a exclusivo) y que sea pensado en las necesidades de las mujeres?	<ul style="list-style-type: none"> • Sí • No
41	¿Cómo pensaría usted un parque seguro?	
42	¿Qué componentes debería tener un espacio público para ser seguro para las niñas y mujeres?	
43	Si usted es parte de Comité vecinal, Municipalidad, Comité de Deportes u otras entidades con posibilidad de incidencia en el espacio público, ¿qué estrategias implementaría en dichos espacios para que sean inclusivos con las mujeres y niñas?	
44	¿Participa usted de actividades que se programen en los espacios públicos de la comunidad en la cual reside?	<ul style="list-style-type: none"> • Sí • No

45	Si no asiste indicar por qué	
46	¿A qué tipo de actividades asiste?	
47	Algún comentario adicional	
48	Muchas gracias por su valioso aporte	

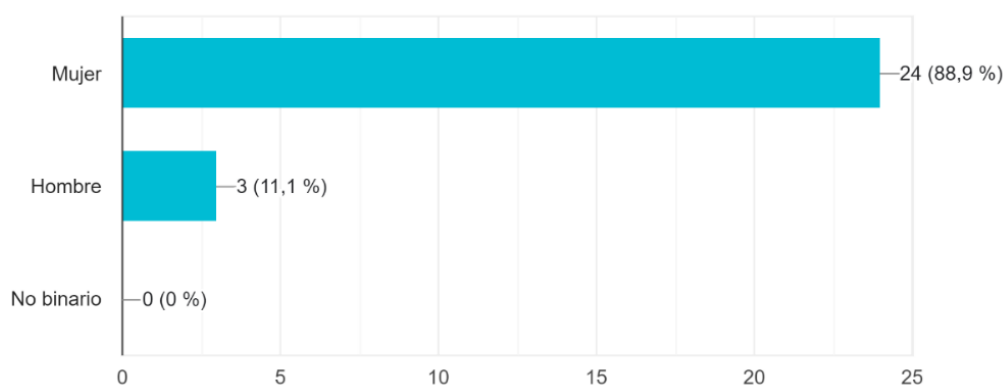
Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

7.2 Repuestas a las entrevistas

Para efectos de la presentación de datos en el presente documento, se han seleccionado algunas respuestas. En total se entrevistaron 27 personas, las cuales se subdividen de la siguiente forma,

Figura 1

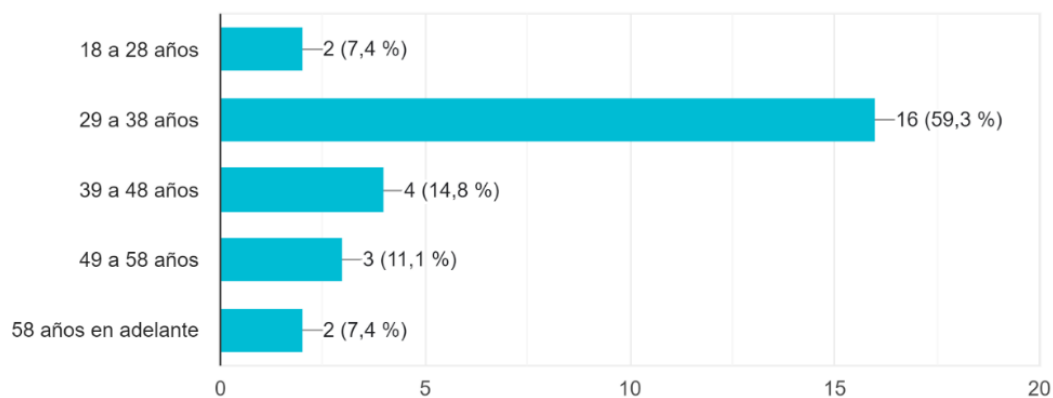
Gráfico género de las personas encuestadas



Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

Figura 2

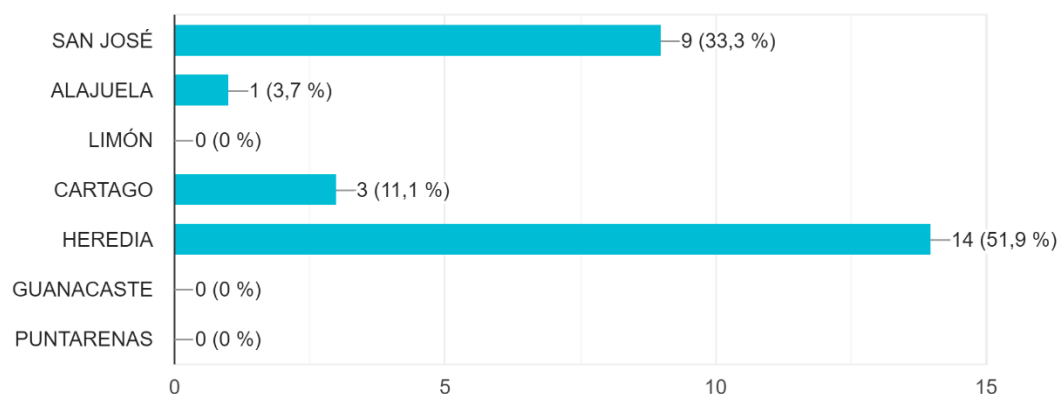
Gráfico rangos de edad de las personas encuestadas



Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

Figura 3

Gráfico provincias en las cuales residen las personas encuestadas



Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

Considerando la integralidad del proyecto de repoblamiento con el espacio público, se consideran importante las respuestas de las personas entrevistadas en cuando al lugar en que residen actualmente.

Mayoritariamente las respuestas se encuentran dirigidas a que les gusta el lugar donde residen por la proximidad con otros usos y servicios.

En relación con lo que menos les gusta del lugar donde residen, han sido reiteradas las respuestas en cuanto la deficiencia de los espacios públicos e infraestructura, así como la carencia de seguridad. En la siguiente tabla se detallan las respuestas de las personas entrevistadas.

Tabla 2:

Datos preferencias espacios públicos

	¿Qué es lo que más le gusta del distrito o de la comunidad donde reside?		¿Qué es lo que menos le gusta del lugar donde reside?
1	Lo amigable de las personas que viven en el lugar	1	La falta de espacios para la recreación
2	Seguridad, Cercanía de comercio, parques, zonas de recreo, ares para deportes, clima.	2	Ruido de sirenas, presas de autos alrededores.
3	Tranquilidad, silencio y clima	3	Vecinos
4	Que está en zona céntrica con comercios y servicios cerca	4	Congestión de tránsito hacia el centro de San José
5	Accesibilidad	5	Falta de atención por parte del Municipio
6	En realidad, son varias cosas, una es la cercanía de servicios y comercios en genera y la otra en orden de importancia es el clima	6	Lo que menos me gusta podrían ser algunos vecinos que irrespetan la propiedad privada y causan daños sin hacerse responsables por ello
7	La protección del medio ambiente, tener espacios verdes	7	Dificultad de acceso a transporte público

8	Clima, conserva la cultura de pueblo, a pesar de estar muy cerca de la ciudad.	8	Falta de aceras para poder recorrerlo y apreciar sus bellezas.
9	La cercanía	9	Sus salidas para la carretera
10	La zona y la distancia para desplazarse a otros lugares	10	Mucha reglamentación
11	Ubicación	11	Seguridad
12	Está muy cerca del centro de Cartago y hay varios lugares para visitar cerca	12	Ha disminuido la seguridad
13	El sentimiento de comunidad y la tranquilidad	13	Las calles
14	La tranquilidad y lo silencioso	14	El horario del transporte público
15	Los alrededores, cerca del centro Cartago y cerca de montaña	15	Delincuencia
16	Naturaleza	16	Falta de servicios
17	Cercanía con la naturaleza	17	Los vecinos son muy encerrados poco participativos
18	La cercanía a mi trabajo	18	Es un barrio solitario
19	Los espacios verdes públicos	19	Falta de aceras
20	Los locales	20	Las presas
21	La cercanía de las farmacias, hospitales y comercios	21	La delincuencia
22	El ambiente	22	La drogadicción y la inseguridad ciudadana
23	Lo céntrico	23	Tráfico
24	El clima y cercanía con todo = supermercados, escuelas, centros comerciales, muchas opciones de restaurantes, clínicas...	24	Las presas.
25	Clima y cercanía con la naturaleza	25	Las presas y a veces percepción de inseguridad. No hay alcantarillado municipal.
26	Ubicación estratégica	26	Poco comercio
27	Clima, diversidad de servicios y comercios	27	Circuitos discontinuos de aceras. faltan árboles en zonas urbanas, mala distribución de parques

Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

Respecto a si la persona entrevistada ha considerado trasladarse a vivir a otro lugar, el 59% de las personas entrevistadas no considera movilizarse de su espacio residencial, mientras que el 41% sí ha considerado o le gustaría desplazarse. Dichas respuestas pueden relacionarse con los problemas que se presentan en las comunidades que remiten carencias en cuanto a infraestructura urbana, delincuencia e inseguridad.

La siguiente tabla presenta la totalidad de las respuestas:

Tabla 3:

Datos preferencias espacios públicos

	¿Ha pensado en algún momento irse a vivir a		¿Cuáles considera que son los principales problemas del lugar donde reside?
--	--	--	--

	otro lugar? ¿Si es así por qué ?		
1	Si, buscar mejores oportunidades laborales	1	Falta de empleo, acceso limitado a actividades de arte, música, educación
2	no	2	los drenajes del alcantarillado, cuando llueve las calles se inundan
3	No	3	Cercanía al centro de ciudad
4	No	4	Congestión de Tránsito
5	Si, deseo un lugar con mayor privacidad	5	la municipalidad no se interesa por el lugar
6	Si lo he pensado, buscando un espacio más amplio y con mayor privacidad.	6	Creciente inseguridad y continuó irrespeto a la propiedad privada.
7	Por ahora no	7	Transporte público, tráfico pesado, poca iluminación
8	No.	8	Continuación de las aceras, inseguridad en algunos sectores, limpieza en algunas partes
9	Tengo poco de vivir acá, pero si lo hemos pensado Debido a las políticas y reglas con las que vivimos en el condominio	9	Sus reglas
10	No	10	La educación de las personas
11	No	11	Vecinos que no cumplen disposiciones de los reglamentos.
12	No	12	Delincuencia, drogadicción, estancamiento vial y falta de policía
13	No	13	Las calles y mal estado de las aceras
14	No	14	Falta de comercios cercanos y falta de trabajo
15	Si, pero por qué me gusta la zona montañosa	15	Inseguridad, muy densa
16	No	16	Ningún
17	Si	17	El cerro tan cercano a las casas y poca atención a las construcciones
18	No	18	Lugar solitario y poca iluminación
19	No	19	Es una mezcla entre carencias para la mejor movilidad urbana y el mejor manejo de residuos sólidos
20	No	20	Presas y calles malas
21	Sí, por una casa propia más grande	21	Personas que consumen y venden drogas
22	Si, España por oportunidades de trabajo y desarrollo personal	22	La drogadicción
23	Si	23	Parqueo
24	No	24	Mucho desarrollo en cuanto a condominios, residenciales y centros comerciales y cero inversiones en infraestructura vial.
25	Si, quiero un espacio más amplio y cómodo. Menos conflicto con tráfico-presas y que la	25	Las presas, mala infraestructura urbana, cercanía con sectores socialmente vulnerables, gentrificación y desarrollos residenciales de alta densidad sin guardar la

	zona tenga alcantarillado municipal.		mejoría de la vialidad lo que satura aún más el flujo vehicular en la zona.
26		26	La falta de identidad de la población que vive en el cantón, una gran parte de la población nació o se crió en otros cantones, por lo que en San Pablo sólo residen, para recrearse, socializar o realizar acuden a otros lugares fuera de San Pablo.
	No		
27		27	Con los años ha aumentado el problema de la drogadicción, y por ende disminuye la seguridad ciudadana
	No		

Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

Es de interés de la presente investigación conocer cuál es el concepto que las personas tienen del espacio público, las siguientes han sido las respuestas indicadas:

Tabla 4:

Definición de espacios públicos

1	Es un espacio donde se da la interacción de la población para realizar una actividad en específico
2	un lugar donde podemos transitar, vehículos, peatones, mascotas compartir áreas comunes como parques y zonas de recreo.
3	Espacios de acceso para todas las personas
4	Espacios donde la comunidad que pertenecen al estado para diferentes usos según sus necesidades
5	Lugar que se comparte entre personas o áreas en común sin un dueño específico
6	Es un espacio de uso común administrado por un gobierno (local o república) cuyo costo de mantenimiento se carga a varias personas, aunque no hagan uso del espacio.
7	Es el lugar que está abierto para todas las personas sin ningún tipo de restricción
8	Un espacio en donde las personas puedan estar y transitar libremente, sin ningún temor.
9	Lugares libres donde la gente no tiene restricciones
10	Lugar donde se puede realizar distintas actividades al aire libre
11	Espacios que pueden estar al aire libre o no a los que puede tener acceso cualquier persona sin costo o con costos muy bajos y que tienen como propósito proporcionar un beneficio al visitante.
12	Es un área recreativa de esparcimiento en nuestra comunidad que no se debe pagar para entrar
13	Un espacio de recreación y uso de la comunidad
14	Es un lugar en donde se puede realizar actividades para la comunidad
15	Un espacio de uso común para las personas
16	Áreas verdes y facilidades comunes para el disfrute de la comunidad

17	Lugar donde uno encuentra tranquilidad, descanso, recreación y puede conocer mejor a sus vecinos.
18	Espacios de uso común en los que las personas pueden interactuar
19	Espacio de interacción con otras personas que es de dominio público
20	Lugares donde puedo descansar
21	Espacio de uso común
22	Donde podemos habitar todos en sociedad
23	Donde convive la gente
24	Un espacio en donde puede estar cualquier persona. Parques, canchas de futbol o basket, o cualquier otro deporte, las calles...
25	Espacio y áreas del estado de uso comunal-público, se destina para desarrollo de la ciudad en vialidad e infraestructura urbana como calles, aceras, áreas de parque-juegos infantiles y facilidades comunales.
26	Espacio público es cualquier lugar donde cualquier persona puede circular o estar libremente.
27	Un sitio de cohesión social, donde puedo esparcirme y relacionarme, ejercitarme, etc

Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

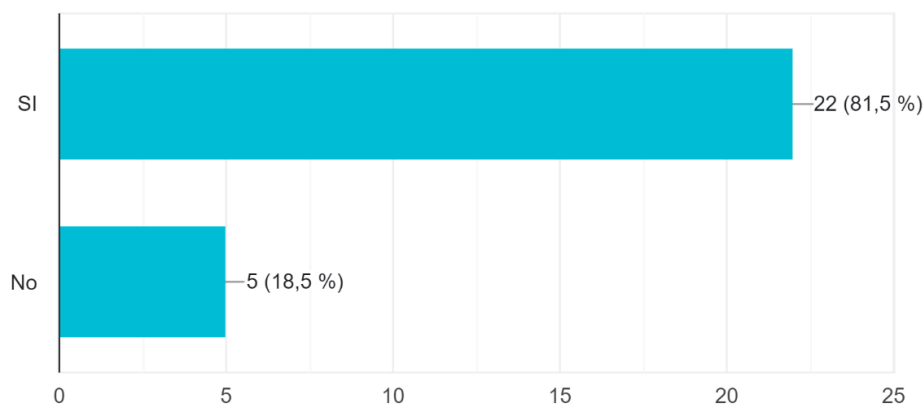
Un 81.5% de las personas indica visitar espacios públicos, versus un 18.%, tal como se indica en el siguiente gráfico.

Figura 4

Gráfico visitación de espacios públicos

¿Suele usted visitar parques, plazas y demás espacios públicos de la comunidad?

27 respuestas



Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

Tabla 61:

Visitación de espacios públicos

	¿Cuáles espacios públicos visita generalmente?		Indique por qué los visita
1	Mercado, parques, plaza de deportes	1	realizar compras, llevar a mi hija al parque a jugar
2	pista de caminata en Mall oxígeno, parques alrededor de mi casa	2	los visito como esparcimiento y deporte.
3	Parques, bares, calles	3	Para ocio
4	Parques recreativos	4	Esparcimiento
5	Ninguno	5	No los visito porque están descuidados
6	No suelo visitar, las poquísimas veces que lo he hecho ha sido a plazas.	6	Para practicar algún deporte.
7	Plazas de comida	7	distancia, seguridad
8	Salgo a hacer largas caminar por San Josecito, pero no puede llegar hasta San Isidro de Heredia porque hay sectores en donde no hay aceras.	8	Para sentirme en contacto con la naturaleza.
9	Parques	9	Me gusta llevar a mi mascota
10	Malls, plazas u otros	10	Me gusta salir a distraerme un poco
11	Ninguno	11	N/A
12	Parques, plazas, jardines botánicos y algunas ruinas que son patrimonio cultural	12	Me gusta estar al aire libre, la naturaleza ver y escuchar las aves, acostarme y solo relajarme
13	Parques y canchas	13	Mi hija practica fútbol femenino en una cancha de la comunidad
14	Centro cultural, parque de los expresidentes en San Pablo y otros del cantón	14	Centro cultural por los cursos que se imparten ahí, parque de los expresidentes por las actividades físicas y ventas de los emprendedores y otras actividades
15	Plaza, parque	15	Deporte
16	Ríos	16	Por su disfrute con la naturaleza
17	Parques para perros y para niños	17	Porque sin gratuitos y hay aire fresco
18	Parques, polideportivo	18	Por ejercicio
19	Parque central de sabanilla, plaza de deportes y play grounds	19	Para hacer ejercicio y como espacio de esparcimiento para mi familia
20	Parque	20	Por mis sobrinos
21	El parque centenario	21	Las áreas de juego para niños
22	Biblioteca, templo católico y parque	22	Son espacios seguros donde me puedo recrear
23	El parque la iglesia y escuela	23	Para colaborar en actividades
24	El lote detrás de mi casa que pertenece a la municipalidad y un parque pequeño que está a la par.	24	Para que mi hija pueda andar bicicleta, subirte a los árboles... y en el parque porque tiene una vista hermosa a las montañas y además mis hijas pueden jugar ahí.

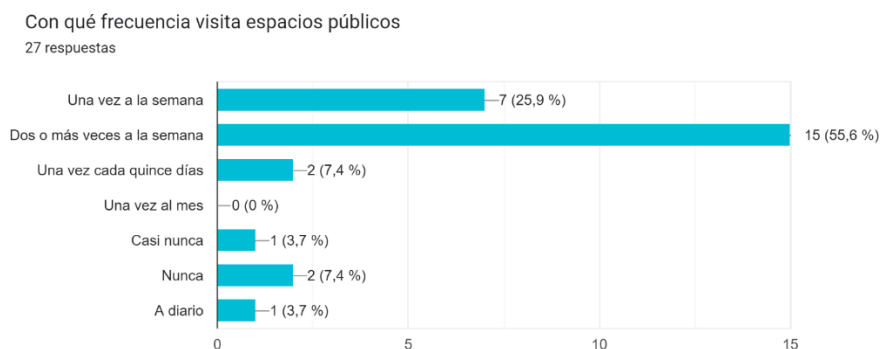
25	Parques del barrio, reservas cercanas, y uso de aceras, calles.	25	Ando mucho a pie y algunos parques quedan de paso para ir a pie a negocios comerciales y prefiero irme por los parques por salud mental y física, me gusta la naturaleza y aire fresco por lo que suelo visitar los parques y reservas cercanas. Usualmente uso el transporte público, por lo que también soy usuaria de ese tipo de medios.
26	Canchas Multiusos al aire libre, canchas de fútbol y parques.	26	Para realizar actividad física, ya sea de manera recreativa o competitiva.
27	Parque Central, polideportivo	27	Conversar con amigos, para que mis sobrinos jueguen, hacer deporte

Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

El siguiente gráfico presenta la frecuencia de visitación a espacios públicos por parte de las personas entrevistadas.

Figura 5

Gráfico frecuencia de visitación de espacios públicos



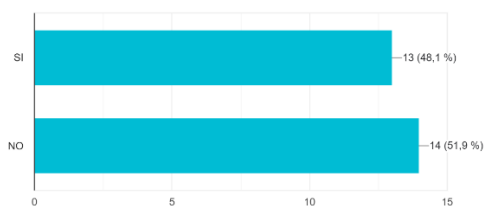
Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

El 51.9% de las personas entrevistadas no considera que los espacios públicos son amigables con las labores de cuidado, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

Figura 6

Gráfico espacios públicos amigables o no con las labores de cuidado.

¿Considera que los espacios públicos que frecuenta son amigables con las labores de cuidado, tales como caminar con adultos mayores, utilizar coches...ñías o niños, caminar con compras, entre otros?
27 respuestas



Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

Como complemento a la pregunta anterior, es de interés conocer la opinión de las personas entrevistadas respecto a cómo sería un espacio público amigable con las labores de cuidado, a continuación, se presentan las respuestas.

Tabla 5:

¿Cómo sería un espacio público amigable con las labores de cuidado?

	¿Cómo sería un espacio público amigable con las labores de cuidado?
1	de fácil acceso, seguro, aceras y vías públicas en buen estado
2	Aceras en buen estado con acceso a personas con alguna discapacidad, limpio y demarcado. Calles sin huecos, buena señalización.
3	Con accesos y adecuaciones para personas discapacitadas, niñez y adultez mayor
4	Que tenga rampas en las aceras
5	Con vigilancia y en buen estado lo que se encuentre ahí
6	Sería un espacio que cuente con servicios básicos como agua potable, adecuada iluminación, servicio de wifi, baños aseados y circuito cerrado de televisión.
7	Iluminado, con sombra, monitoreo de cámaras, sin rincones que permitan esconderse
8	Senderos, aceras que cumplan con la ley 7600.
9	Donde hay seguridad
10	Hay lugares que la infraestructura es pésima
11	Los espacios públicos que utilizo son las aceras y hay zonas en donde no son seguras, no tienen adecuado mantenimiento.
12	Con rampas para los adultos mayores, limpias, seguras, con zonas verdes con juegos para los niños
13	Mejora en las aceras por ejemplo
14	Aceras en buen estado y iluminación
15	Cumplimiento de la ley 7600, seguridad, áreas verdes
16	Accesible
17	Acceso para sillas de rueda y carruajes, servicio sanitario y acceso a agua, pasadizos libres de algas y moho durante época lluviosa, lugar para guarecerse, seguridad.
18	Que sea un lugar accesible, con rampas, barandas
19	Debería contar con rampas de acceso y mobiliario inclusivo
20	Con niños jugando

21	Con rampas, barandas, pisos seguros
22	Seguro, espacioso, libre de tabaco
23	Accesibilidad para todo tipo de persona
24	1- Aceras anchas en donde quepan tanto un coche de bebé como una silla de ruedas, rampas igualmente anchas, y que en el recorrido si hay rampas o subidas, la pendiente no sea tan alta. 2- Bancas de descanso y con buen mantenimiento. 3- Zonas verdes no solo zacate verde y lindo! Sino que también 'árboles para que den sombra y más frescura.
25	Aceras amplias, no gradas, pendientes adecuadas según ley 7600, material de acera antiderrapante y sin musgo, iluminación, espacios con zona verde y vegetación alta para sombra, mobiliario urbano para descanso. Áreas de parque interconectadas que generen un sistema de espacio público en equilibrio de tipologías o diversificación de usos para brindar servicio a todos los grupos etarios
26	No lo sé
27	Que contenga espacios de movilidad accesible, con gimnasios al aire libre, zonas de juego para niños, espacios para sentarse

Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

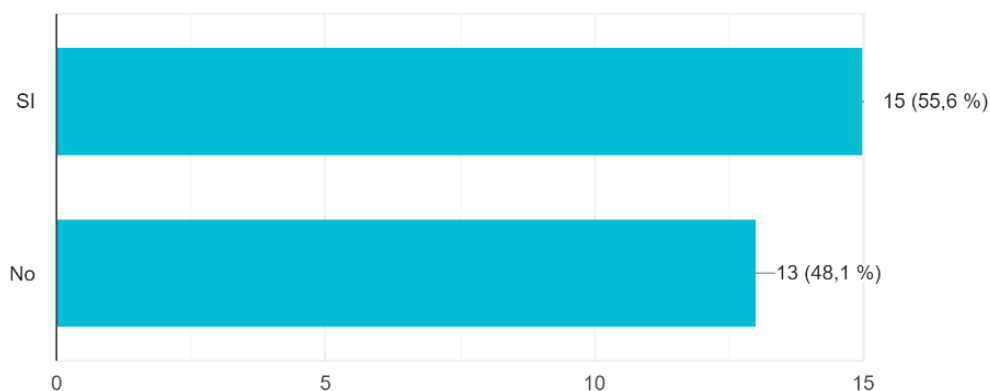
De las 27 personas entrevistadas, un 55.6% indica que sí han sufrido acoso en el espacio público. Mientras que un 48.1% indica no haber sufrido acoso, en las cuales se contabilizan las tres respuestas por parte de hombres, el siguiente gráfico presenta la información indicada:

Figura 7

Gráfico espacios públicos amigables o no con las labores de cuidado.

¿ Ha sufrido de acoso callejero en el espacio público ?

27 respuestas



Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

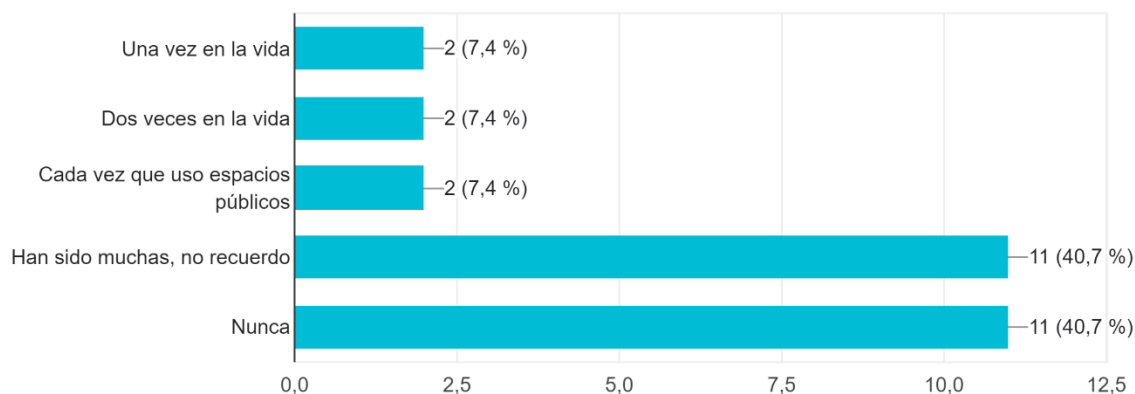
Complementariamente a lo anterior, el 40.7% de las personas entrevistadas indicaron que las veces o la periodicidad en las cuales han sido acosadas, han sido muchas.

Figura 8

Gráfico espacios públicos amigables o no con las labores de cuidado.

¿ Cuántas veces aproximadas ha sufrido acoso callejero en espacios públicos ?

27 respuestas



Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

¿Qué tipo de situaciones ha vivido en cuanto a acoso callejero?

Las personas que respondieron que han sufrido acoso en espacios públicos respondieron:

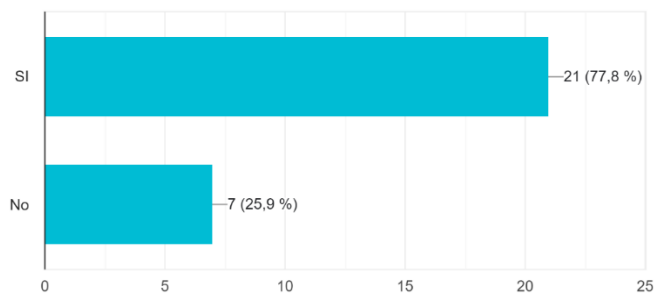
Frases de intimidación, gestos obscenos, vendedores de alguna cosa o indigentes pidiendo dinero, todas las que puedan pensarse, palabras obscenas, masturbaciones y exhibicionismo, persecuciones, gestos, me han dicho improperios, miradas incómodas, me han tocado y me han enseñado partes íntimas, tocamientos, persecución, hombre en moto mostrando partes íntimas en Heredia por el estadio, que me vigilan, me ven con lujuria, me dicen cosas en voz baja, me siguen, comentarios vulgares, tocamientos, me han gritado vulgaridades y me han tocado sin consentimiento, he tenido que presenciar hombres masturbarse en mi presencia y exhibicionistas, uso de vocabulario vulgar, tocamiento de glúteos y de pechos, personas con problemas de alcohol, piropos de todo tipo, hombres persiguiéndome, hombres con miradas acosadoras, insinuaciones, miradas lascivas, gritos con palabras obscenas, manoseos e intentos de manoseos, exhibicionismo de partes íntimas de los acosadores, frases inapropiadas, miradas lascivas.

En cuanto a la vigencia de la Ley °9877, un 77.8%, indican conocimiento.

Figura 9

Gráfico conocimiento de la Ley N °9877.

¿Conoce usted la Ley contra el Acoso Callejero N° 9877 publicada el 10 de octubre del 2020?
27 respuestas



Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

¿Considera usted que la vigencia de la Ley es suficiente para brindar seguridad a las mujeres en el espacio público y por qué?

Un 97%, indicó no era suficiente, versus un 3% de las personas entrevistadas respondió que, sí era suficiente la vigencia de la Ley, a continuación, se presentan el 100% de las respuestas:

Tabla 6:

¿Vigencia de la Ley N° 9877?

	¿Considera usted que la vigencia de la Ley es suficiente para brindar seguridad a las mujeres en el espacio público y por qué?
1	No, lamentablemente vivimos en una sociedad que normaliza el acoso principalmente del hombre hacia la mujer
2	No conozco profundamente esta ley. Sé que existe, y que se puede acusar a quién te diga algo ofensivo, te toque o tome videos o fotos. De la vigencia no sé.
3	No, porque sigue siendo diario el acoso vivido
4	No es suficiente existiendo la ley el acoso se da y muchas veces no es denunciado por lo que una ley no es suficiente
5	No tengo complejo de persecución
6	No lo sé.
7	Ninguna ley brinda esta seguridad, es una medida necesaria para intentar regular, pero la realidad es que se requiere del cambio cultural para que se pueda lograr
8	Debe haber más oficiales de seguridad cerca; más personal para investigar.
9	No
10	Si claro debido que con la ley se evita lo que es el acoso en las calles

11	No, la Ley es difícil de aplicar y no es suficiente para disuadir a un agresor.
12	No, las penas son cortas y las multas bajas, considero que los hombres denunciados pueden después tener represalias contra las víctimas
13	No porque hace falta no sólo la ley, sino que se respete y aplique
14	No es suficiente, cómo mujeres sabemos que muchos no respetan las leyes nos debemos cuidarnos nosotras mismas
15	No
16	No hay vigilancia
17	No porque es una costumbre arraigada que una simple ley no soluciona con firmarla y publicarla en la gaceta. Es un proceso de reeducación. No es barato ni inmediato.
18	No, hay desconocimiento de la ley por lo que muchas mujeres no denuncian
19	No, porque vivimos en una sociedad machista que requiere una fuerte sensibilización en el respeto de los derechos de las mujeres y niñas y no se reconoce como un problema generalizado
20	No. Le faltan castigos más duros
21	No, porque se requiere de testigos además de nombre e información personal del acosador para poner la denuncia
22	No, no garantiza nada, no hay justicia pronta y cumplida
23	No
24	No, es una cuestión cultural y de educación. Hay que empezar por educar a los jóvenes desde ya para ir eliminando un poco esa mala costumbre; ¡por que si! se volvió una costumbre normal de los hombres.
25	No, la aplicación de este tipo de ley es muy complicada, lenta y revictimizar a la persona afectada. La mayoría de las mujeres preferimos dejar pasar la ofensa que entrar en un litigio de este tipo. Lo que muchas deseamos es que haya cámaras de vigilancia por todo lado, más presencia de policías y casi que nos vemos obligadas a salir acompañadas siempre que se puede lo cual atenta contra nuestra libertad a la vez.
26	No es suficiente
27	NO, si no hay mecanismos efectivos para hacerla cumplir. Además de campañas de concientización

Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

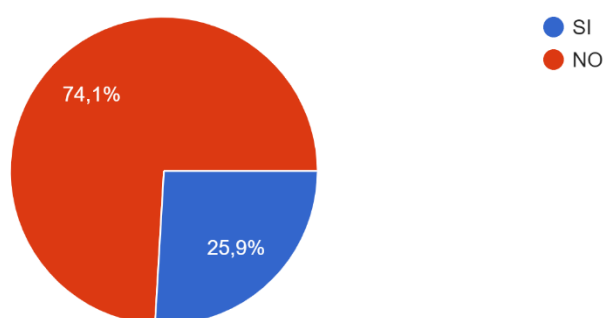
Respecto a la seguridad en espacios públicos para mujeres, un 74.1% indica que no lo son, versus un 25.9%.

Figura 10

Gráfico espacios públicos seguros para mujeres.

¿Considera usted que los parques, plazas u otros espacios públicos son lugares seguros para las mujeres?

27 respuestas



Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

Tabla 7:

¿Por qué razón los considera de esta forma?

	¿Por qué razón los considera de esta forma?
1	sigue existiendo múltiples formas de acoso y violencia
2	La mayoría del tiempo hay oficiales de seguridad pública o privada.
3	Por el acoso constante
4	Por el momento no he tenido ninguna experiencia incómoda, pero si se ve en noticias de mujeres que les sucede.
5	No son seguros ni para mujeres ni para hombres, la inseguridad no es un tema de género
6	En general no cuentan con vigilancia ni monitoreo por medio de circuito cerrado.
7	Porque no han sido construidos pensando en las necesidades de las mujeres
8	La inseguridad hace que las mujeres tengamos que restringirnos de visitarlos solas, especialmente a ciertas horas.
9	Porque no hay seguridad
10	Porque se encuentra en lugares abiertos
11	Porque no hay seguridad permanente, a partir del final de la tarde considero que no es seguro.
12	Si son espacios solos y de poca visibilidad se tornan peligrosos

13	Por las cámaras de seguridad instaladas y me parece que la atención pública es buena
14	Siempre y cuando estén los parques y las plazas cuente con buena iluminación y cámaras pues ayuda, pero no es definitivo debemos estar atentas y ver quienes están cerca o si no es mejor alejarse de esos lugares
15	No hay vigilancia, hay espacios solos
16	Porque deberían sentirse libres de recrearse
17	Porque una mujer sola es señal de conquista, de dominio, de despojo.
18	En muchos parques no hay presencia policial, dependiendo de la hora son lugares solitarios y en ocasiones con poca iluminación que permiten que sean lugares en los que puedan darse robos o que las mujeres sean víctimas de acoso
19	Algunos sitios públicos son más seguros que otros, por lo general aquellos que no son tan seguros no se visitan para evitar exponerse. Normalmente los sitios públicos no se hicieron pensando en la población femenina, incluso no contemplan requerimientos mínimos para el disfrute de la niñez como que haya agua potable o iluminación, lugares para sentarse, cambio de pañales, entre otros.
20	Por historias q me han contado
21	No existe vigilancia o seguridad en esos sitios
22	No se puede garantizar o seguridad
23	No hay presencia policial
24	Todo depende de la zona en donde se ubiquen esos espacios públicos. En San José centro definitivamente no son para nada seguros, pero en mi barrio y en otras zonas también.
25	Muchos espacios públicos y en especial parques son tomados por grupos de hombres que se reúnen a tomar alcohol y consumir drogas... y a molestar a los que pasamos.
26	Eso es muy variable, según la ubicación del espacio público, según el grupo de acompañantes con los que frecuenta el espacio público, según la hora también, pero en general y específicamente en San Pablo los espacios públicos si los considero relativamente lugares seguros para las mujeres, ya que la mayoría de los espacios públicos se encuentran monitoreados por la policía municipal, mediante cámaras.
27	No todos, algunos son un poco solitarios, con poca iluminación

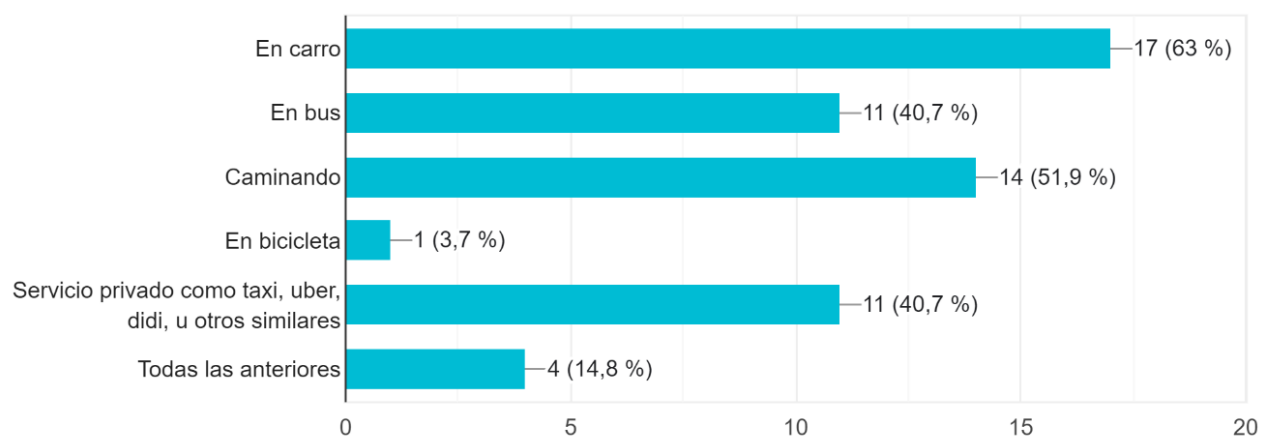
Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

Figura 11

Gráfico tipo de medio de transporte utilizado.

¿De qué manera se desplaza usted?

27 respuestas



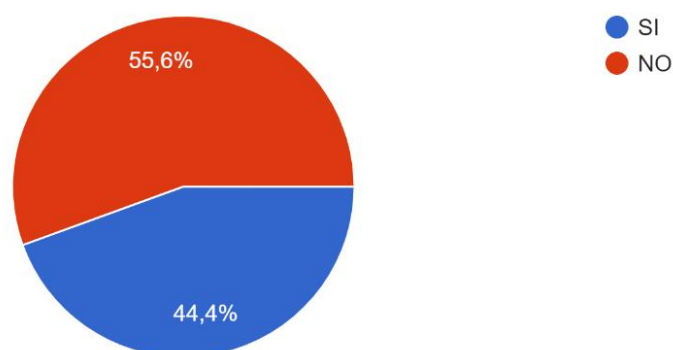
Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

Figura 12

Gráfico seguridad en el transporte público.

¿Cree usted que el transporte público es seguro en nuestro país para las mujeres ?

27 respuestas



Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

Tabla 8:

Si su respuesta es no, indicar ¿por qué?

1	la mayoría del transporte público es manejado por hombres y esto permite que ese "poder" que adquieren manejando se traduzca en formas de violencia contra las mujeres
2	vivo muy a gusto donde estoy, me encanta este lugar porque me siento segura y valiosa.
3	Por el acoso constante
4	N/A
5	No es seguro ni para las mujeres ni para los hombres, cuando asaltan o hacen algún daño lo hacen a cualquier persona no solo a las mujeres
6	Se presta mucho para ir respetar a las mujeres sin que se pueda hacer nada.
7	Muchas veces el mismo acoso proviene de los choferes
8	Hay muchos incidentes en donde las mujeres, especialmente las jóvenes, por la forma en que visten, o por sus condiciones físicas, hacen que los hombres se sientan con el derecho de acosarlas, tocarlas.
9	Xq también hay mucho acoso
10	Na
11	N/A
12	En el transporte público es dónde se presta para el acoso más sutil ya que por el poco espacio puede existir los manoseos indebidos, intimidación, faltas de respeto y otros
13	Porque suele existir un poco de acoso todavía
14	Según la zona del país por el momento en San Pablo es tranquila
15	Siempre hay gente diciendo cosas
16	A veces se pueden sentar al lado personas acosadores he conocido casos
17	Dependiendo de la ruta, hora y condición climática se vuelve peligroso.
18	-
19	En el transporte público masivo se expone a las mujeres a ser víctimas de acoso y cuesta más identificar al agresor
20	Na
21	Pueden sufrir de acoso, hostigamiento sexual, asaltos

22	En situaciones de peligro nadie ayuda
23	Si
24	Si
25	El hacinamiento en buses propicia que en ocasiones nos manoseen. Otras veces somos víctimas de acoso por insinuaciones, miradas lascivas y hasta procurar seguirnos al bajarnos para saber dónde vivimos.
26	Es algo bastante relativo igualmente que la pregunta anterior, pero en términos generales si es seguro el transporte público en nuestro país.
27	Aunque nunca falta alguna persona que no tenga respeto por otras personas

Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

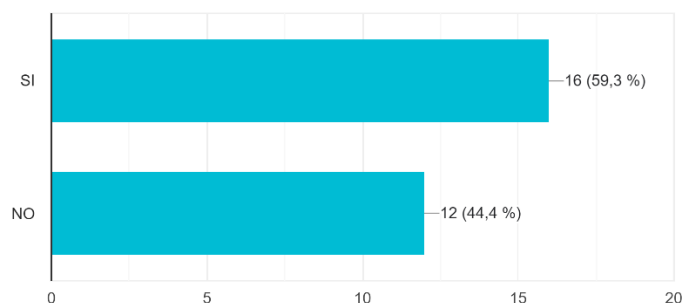
Según la figura 140, un 59.3%, indica que sí se sienten seguridad en caso de tener que desplazarse a pie en la comunidad, versus un 44, %.

Figura 13

Gráfico caminabilidad y seguridad.

¿En caso de que usted tenga que desplazarse por su comunidad a pie, ¿se siente a gusto?

27 respuestas



Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

Las siguientes respuestas se encuentran polarizadas, entre las personas que indican tranquilidad versus aquellas que indican la sensación opuesta, el miedo o inseguridad.

Tabla 9:

¿Qué sensaciones le genera desplazarse por su comunidad a pie en su comunidad?

	¿Qué sensaciones le genera desplazarse por su comunidad a pie en su comunidad?
1	relajación principalmente por los paisajes naturales
2	Tranquilidad, seguridad, gente respetuosa que saluda.
3	Inseguridad, vulnerabilidad
4	Inseguridad
5	Libertad
6	Intranquilidad.
7	Inseguridad, temor, miedo
8	Si es en lugares transitados, no tengo ningún problema; el problema se presenta en las partes menos recorridas.
9	Inseguridad
10	Ninguna debido a que camino con mucha seguridad
11	Si lo considero seguro antes de las 6 pm y a partir de que amanece y hay luz del sol.
12	Inseguridad, temor y miedo
13	Tranquila
14	principalmente en las noches se cuentan muy sola la calles y hasta oscuro es peligroso
15	Inseguridad
16	Tranquilidad
17	Que debo estar pendiente de los carros y motos por si me van a asaltar
18	Tranquilidad
19	En los tramos donde existe acera me genera tranquilidad, seguridad y felicidad ya que además está arbolada, hay arbustos, flores y se percibe mucha fauna. El resto las evito.
20	Miedo
21	Ansiedad, nervios

22	Miedo
23	Confianza
24	Me distrae, me relaja a mí y a mis hijas.
25	Inseguridad, temor... me veo obligada a andar armada, andar pocas cosas y andar con zapato cómodo "por si acaso defenderme o correr" es horrible andar siempre con miedo o a la defensiva y sospechando de todo el mundo.
26	Tranquilidad y forma de eliminar estrés.
27	Depende de la hora y depende de la zona, pues genera cierta desconfianza, especialmente si las viviendas son amuralladas y no hay mucha circulación

Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

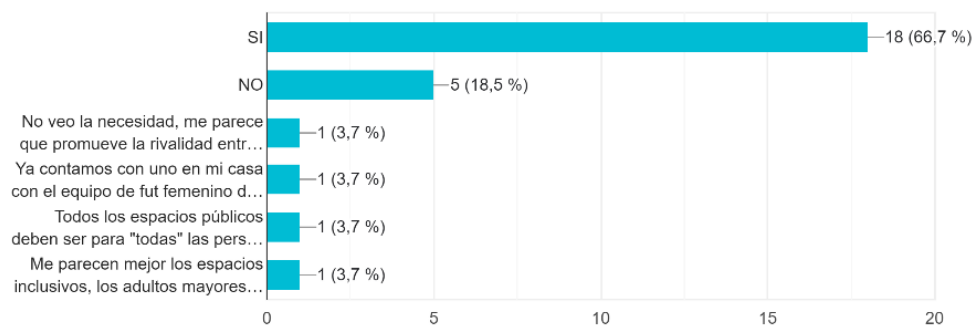
Según la figura 141, un 66.7%, indica que les gustaría contar con un espacio público dedicado a la mujer.

Figura 14

Gráfico caminabilidad y seguridad.

¿Le gustaría contar un espacio público dedicado a la mujer (que es diferente a exclusivo) y que sea pensado en las necesidades de las mujeres?

27 respuestas



Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

¿Si tuviese la oportunidad de asignar un nombre referente a la mujer a un espacio público, cómo lo llamaría? ¿Y por qué?

Tabla 10:*Nombres espacios públicos*

	¿Si tuviese la oportunidad de asignar un nombre referente a la mujer a un espacio público, cómo lo llamaría? ¿Y por qué?
1	Le pondría el nombre de alguna mujer relevante en el cantón, con el objetivo de reconocer su labor y que las niñas y adolescentes se puedan identificar
2	no se
3	Parque anti-acoso
4	Indagaría sobre alguna mujer que haya realizado un aporte representativo por la comunidad.
5	Asignaría un nombre de una persona que tenga méritos sin importar género
6	En este momento no se me ocurre ningún nombre. Pero debería ser de alguna mujer de la comunidad.
7	No sé, quizás Laura Chinchilla, pensando que ha sido la única mujer que logró la presidencia en este país
8	Empoderadas, Libres,
9	No lo se
10	Cuidemos a la mujer
11	María Luisa, por la doctora María Luisa Ávila, ex ministra de salud, que a través de sus redes aporta beneficios a la comunidad con sus consejos y siempre está atenta a responder, es un buen ejemplo.
12	Parque Las Valientes, ya que es un adjetivo que califica de manera completa a las mujeres.
13	N/R
14	En Rincón son pocas las mujeres que han participado públicamente siempre lo han hecho en forma anónima y restando la importancia que se merece, pero si viene a mi memoria a una señora que trabajó mucho por la construcción de la primera iglesia de Rincón, y el sobre nombre de ella era Doña Mela, ella era la encargada de organizar las rifas de todos los domingos y así recaudar fondos para la construcción de la Ermita como se llamaba en ese entonces, por ahora solo le sobrevive un hijo y un nieto Kike el cantador de Bingos de mi comunidad, la señora era muy humilde y parece que ya nadie la recuerda pero para mí fue un ejemplo a seguir
15	No creo que deba darse nombres espacios con un rol de género
16	Libertad

17	Lugar pacífico
18	Parque de la sororidad porque sería un espacio en las mujeres puedan sentirse seguras, libres de acoso y comportamientos machistas
19	Haría un proceso participativo para escogerlo
20	Cristina Figueres un ejemplo q las mujeres podemos llegar a puestos importantes
21	No lo sé
22	María Félix icono de feminismo
23	Yokasta Valle por ejemplo de fortaleza y dedicación en el deporte
24	Yo buscaría a mujeres de la comunidad y le pondría el nombre de alguna de ellas. No mujeres famosas o con puestos públicos, sino a las que forman la comunidad. Siempre hay madres y abuelas famosas en los barrios por ayudar o simplemente por su historia.
25	No soy de hacer inclusiones forzadas ya que muchas veces revictimizan. Pero sí podría pensar en un nombre más holístico y que evoque al respeto por todas las personas como: Parque Somos uno, Parque La libertad, Parque La amistad, Parque de la sororidad y fraternidad Parque del amor y amistad
26	No lo sé
27	Tomaría el nombre propio de alguna mujer influyente en el cantón

Nota: Fuente elaboración propia. (2022).

Anexos 7.2 Inclusión de la variable ambiental para el proyecto

El siguiente anexo, corresponde a la evaluación ambiental del TFIA, como parte del curso de Viabilidad Ambiental en la cual se tomó como caso de estudio el análisis del proyecto aplicando la normativa ambiental vigente.

7.2.1 Política ambiental Costa Rica

En Costa Rica, la Constitución Política en el Artículo 50, indica que: “Toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado”. (Sistema Costarricense de Información Jurídica, 1949)

Costa Rica ha generado estatutos en materia ambiental amparados bajo la Ley Orgánica de Ambiente, N° 7554, desde 1995, la cual “procurará dotar, a los costarricenses y al Estado, de los instrumentos necesarios para conseguir un ambiente sano y ecológicamente equilibrado”. (Sistema Costarricense de Información Jurídica, 1995). Bajo este principio se crea la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), en 1995, entidad que debe velar por el cumplimiento de los estudios ambientales para el desarrollo de los proyectos.

Con el fin de aplicar los procedimientos de evaluación ambiental al proyecto planteado, a continuación, se mencionan algunas leyes que son competentes con el mismo, con el fin de buscar el equilibrio entre el desarrollo urbano y el medio ambiente, tal como Ley Orgánica del Ambiente vigente desde el 1995, en la que el artículo 17 indica:

“Evaluación de impacto ambiental. Las actividades humanas que alteren o destruyan elementos del ambiente o generen residuos, materiales tóxicos o peligrosos, requerirán una evaluación de impacto ambiental por parte de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental creada en esta ley. Su aprobación previa, de parte de este organismo, será requisito indispensable para iniciar las actividades, obras o proyectos. Las leyes y los reglamentos indicarán cuáles actividades, obras o proyectos requerirán la evaluación de impacto ambiental”. (Sistema Costarricense de Información Jurídica, 1995)

Derivado de dicha normativa, se utilizará el artículo 1 del Manual de Instrumentos Técnicos para el Proceso de Evaluación Ambiental N. 32966, según el artículo 1:

De la Guía General para la Elaboración de Instrumentos de Evaluación de Impacto Ambiental. Aplíquese la Guía General para la Elaboración de Instrumentos Evaluación de Impacto Ambiental, concretamente Estudios de Impacto Ambiental y los Pronósticos de Planes de Gestión Ambiental, conforme a lo que se dispone en el Anexo 1 del presente decreto, y a fin de implementar lo relativo a actividades, obras o proyectos de categoría A y B1 establecidas en el Decreto Ejecutivo N° 31849-MINAE-S-MOPT-MAG-MEIC. (Sistema Costarricense de Información Jurídica, 2006)

7.2.2 Aplicación

Partiendo del artículo 1, se procedió a revisar lo estipulado en el decreto N° 31849-MINAE-S-MOPT-MAG-MEIC, anexo 1, código CIIU 4520, asignándose la categorización correspondiente para el TFIA, estipulándose que la **construcción y operación de edificaciones en zonas urbanas** de más de 10000 m² de construcción reciben la categoría A, es decir, de alto impacto ambiental potencial. Tal como se define en el artículo 6 del decreto N° 31849-MINAE-S-MOPT-MAG-MEIC, según la siguiente tabla:

Tabla 1. Categorización del TFIA

Descripción de la Actividad	CIIU 3	A	B ₁	B ₂	C
Construcción y operación de edificaciones. Zona Urbana. Excepto las viviendas unifamiliares y edificaciones de hasta 300 metros cuadrados de construcción en dos pisos o menos. <i>(Así reformado por el artículo 13 del Decreto Ejecutivo N° 32734 del 09 de agosto de 2005).</i>	4520	> 10,000 m ² de construcción	5,000 - 10,000 m ² de construcción	1,000 - 4,999 m ² de construcción	0 - 999 m ² de construcción

Fuente: Manual de EIA, 2006.

Para corroborar con mayor certeza que la categoría sea la correcta, para el TFIA, se toma como referencia el área constructiva de las ocho edificaciones de 5 niveles, siendo de 44.925 m², tal como se indica en la siguiente tabla:

Tabla 2. Metros de construcción edificaciones TFIA

Edificio	Área huella edificaciones	Cantidad de niveles	Metros cuadrados de construcción
1	1371	5	6855
2	1211	5	6055
3	1174	5	5870
4	1174	5	5870
5	1211	5	6055
6	1644	5	8220
7	600	5	3000
8	600	5	3000
			44925

Nota: Fuente elaboración propia. (2022)

Según el artículo 6 del decreto N° 31849-MINAE-S-MOPT-MAG-MEIC, del Reglamento General sobre los Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) la categorización para el proyecto de TFIA, sería **A, alto impacto ambiental**.

El artículo 8 del mismo decreto indica que se debe realizar una calificación ambiental inicial de las actividades obras o proyectos, lo cual requiere la presentación de un documento de evaluación denominado D1. Lo indicado aplica para el eventual desarrollo del TFIA.

De acuerdo con el artículo 10 del mismo decreto, en función del resultado de significancia ambiental (SIA), obtenido en el D1 el desarrollador deberá presentar uno de los instrumentos de la Evaluación de Impacto ambiental resultantes. Estos según el artículo 20 son:

- B2 – Baja SIA – Declaración Jurada de Compromisos Ambientales (DJCA).
- B1 – Moderada SIA – Pronóstico – Plan de Gestión Ambiental (P-PGA).
- A – Alta SIA – Estudio de Impacto Ambiental (EsIA).

Muy probablemente por el tipo de proyecto que se pretende desarrollar en el TFIA, el resultado de la SIA obtenida en el D1 requiera la realización de un **estudio de impacto ambiental**. Para este se deberá considerar lo indicado en el artículo 29, que describe los trámites a cumplir para los proyectos con SIA que requieren EIA.

Finalmente se hace énfasis en el artículo 11 del mismo decreto, que indica que contar con la EIA no excluye el cumplimiento de los requisitos que solicitan las demás entidades:

Artículo 11.-Alcance del trámite de la EIA ante la SETENA. El cumplimiento del procedimiento de EIA no exime al desarrollador de una actividad, obra o proyecto, del trámite a cumplir ante otras autoridades de la Administración, de conformidad con las competencias y normativa vigentes, ni de cumplir con sus obligaciones o responsabilidades que de su gestión deriven. (Sistema Costarricense de Información Jurídica, 2006)

Por lo tanto, para el caso del TFIA, se requerirá una Declaración Jurada, Plan de Gestión Ambiental y Estudio de Impacto Ambiental, sin embargo, para el alcance del TFIA y según las competencias desde la Arquitectura, se desarrollarán aspectos que deberán incluirse en el Plan de Gestión Ambiental del proyecto, para lo cual se procedió a analizar algunos lineamientos que se desarrollan en la Formulación del Plan Regulador de la Municipalidad de San Pablo, aplicándose en el caso de estudio.

Adicional se procedió a realizar el análisis de impactos ambientales versus medidas compensatorias, respaldado con consultas a Planes de Gestión Ambiental que han sido presentados en SETENA, con el fin de conocer el abordaje de estos para edificaciones verticales. Es importante indicar que en el caso del TFIA, han sido conceptualizados desde el punto de vista como Arquitecta, considerándose componentes importantes que caracterizan el proyecto como lo es el enfoque de género.

Además, se han incluido otros impactos incluidos por lo general en los PGA y que son igualmente importantes.

El análisis de los impactos ambientales se deberá realizar según la etapa del proyecto de la siguiente forma:

- Fase de planeación y diseño
- Fase constructiva
- Fase operativa

El siguiente es un ejemplo de las medidas ambientales que deberán considerarse para el proyecto desde su planeación hasta la ejecución, desde el ámbito de género.

Tabla 3. Medidas ambientales

Acción impactante	Fase del proyecto	Factor ambiental impactado	Medida ambiental (mitigación, correctiva o compensatoria)
Diseño de espacios con enfoque de género	Planeación y diseño	Calidad de vida, social con enfoque de género	Durante el proceso del proyecto se realizarán talleres con la comunidad cercana para sensibilizar a la población y no normalizar la realidad país en cuanto al tema.
	Fase constructiva	Social, empleo	Se deberá capacitar al personal sobre la cultura del no acoso a la mujer y brindar oportunidades laborales a un porcentaje importante a mujeres de la localidad principalmente.
	Fase de operación	Mujeres y niñas usuarias, comunidad aledaña, social	El proyecto ha incluido elementos urbanos y de diseño en el cual han sido consideradas las necesidades de las mujeres en el espacio público, se espera generar espacios de inclusión y seguros para ellas. Se generarán procesos socioeducativos a la población residente del proyecto y comunidad aledaña, con el fin de generar apropiación y

			empoderamiento del proyecto de espacios públicos con enfoque de género.
--	--	--	---

Nota: Fuente elaboración propia. (2022)

Tabla 4. Medidas ambientales

Acción impactante	Fase del proyecto	Factor ambiental impactado	Medida ambiental (mitigación, correctiva o compensatoria)
Aplicación con enfoque de género a la construcción de vivienda y espacio público	Planeación y diseño	Población residente actual, social 	La población del distrito Rincón de Sabanilla según el censo del INEC 2011 está compuesta por 52% de mujeres respecto a 48% de hombres, por lo tanto, la medida ambiental será considerar las necesidades de las mujeres en el diseño de espacio público y en la dotación de vivienda.
	Fase constructiva	Población residente actual, social	Se generarán procesos participativos con las comunidades aledañas y personas operarias, con el fin de generar sensibilización respecto al enfoque de género.
	Fase de operación	Población residente actual, social	Brindar oportunidades y facilidades financieras a las mujeres para acceder a la vivienda.

Nota: Fuente elaboración propia. (2022)


Tabla 5. Medidas ambientales

Generación de espacios seguros	Planeación y diseño	Mujeres usuarias. Social	<p>Según datos del INEC 2011, en el distrito Rincón de Sabanilla, el porcentaje de mujeres madres es del 65.3%, mientras que el porcentaje de mujeres en edad fértil es del 57,3%. Por lo tanto, se busca en el diseño arquitectónico que las edificaciones brinden contacto visual hacia las zonas comunes, así como la generación de espacios seguros para las personas que tienen a su cargo labores de cuidado.</p> <table border="1" data-bbox="976 842 1386 995"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Distrito</th> <th rowspan="2">Promedio de hijos(as) por mujer de 15 años y más</th> <th colspan="2">Fecundidad</th> </tr> <tr> <th>Porcentaje de mujeres en edad fértil</th> <th>Porcentaje de madres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>San Pablo (Cantón)</td> <td>1,9</td> <td>57,3</td> <td>67,0</td> </tr> <tr> <td>San Pablo</td> <td>1,9</td> <td>57,2</td> <td>67,8</td> </tr> <tr> <td>Rincón de Sabanilla</td> <td>1,8</td> <td>57,3</td> <td>65,3</td> </tr> </tbody> </table> <p>(Datos, Censo INEC 2011)</p>	Distrito	Promedio de hijos(as) por mujer de 15 años y más	Fecundidad		Porcentaje de mujeres en edad fértil	Porcentaje de madres	San Pablo (Cantón)	1,9	57,3	67,0	San Pablo	1,9	57,2	67,8	Rincón de Sabanilla	1,8	57,3	65,3
Distrito	Promedio de hijos(as) por mujer de 15 años y más	Fecundidad																			
		Porcentaje de mujeres en edad fértil	Porcentaje de madres																		
San Pablo (Cantón)	1,9	57,3	67,0																		
San Pablo	1,9	57,2	67,8																		
Rincón de Sabanilla	1,8	57,3	65,3																		

Nota: Fuente elaboración propia. (2022)

Tabla 6. Medidas ambientales

Acción impactante	Fase del proyecto	Factor ambiental impactado	Medida ambiental (mitigación, correctiva o compensatoria)
Generación de espacios compactos	Planeación y diseño	Suelo, calidad de vida	Debido a que actualmente el terreno no presenta infraestructura de conexión con el entorno, desde la etapa de diseño se considerarán los puntos estratégicos para interconectarse con el entorno inmediato.

	Fase de operación	Suelo, calidad de vida	<p>La propuesta de diseño considera los recorridos poligonales que las mujeres realizan, permitiendo intersecciones en varios puntos del terreno con el entorno aledaño, y dotando de usos mixtos tales como comercio, oficinas, zonas recreativas, deportivas, conectividad con transporte público, ciclovías, de esta forma se pueden realizar distintas gestiones o actividades en un espacio concentrado.</p> 
Diseño de zonas verdes con continuidad ecológica	Planeación y diseño Fase de operación	Paisaje, suelo, flora y fauna	Se deberán incluir especies nativas o autóctonas según la zona, con el fin de atraer fauna y colaborar con la continuidad ecológica interconectando con la zona de protección de la Quebrada Gertrudis.

Nota: Fuente elaboración propia. (2022)

Tabla 7. Medidas ambientales

Acción impactante	Fase del proyecto	Factor ambiental impactado	Medidas ambientales
Dotación de vivienda	Planeación y diseño	Social (déficit habitacional)	Según datos del INEC 2011, el déficit habitacional del distrito Rincón de Sabanilla es de 111 viviendas, las cuales se dividen en 43 déficit cuantitativo y 68 cualitativo, por lo tanto, el

			proyecto brindará posibilidades de vivienda asequible a sus pobladores a nuevos residentes aprovechando su alto índice de desarrollo humano
	Fase constructiva	Social (déficit habitacional)	Implementación de procesos socioeducativos con los posibles residentes del proyecto respecto a la convivencia, cuidado de los espacios comunes, responsabilidades y mantenimiento.
	Fase de operación	Social (déficit habitacional)	Implementar herramientas financieras que permitan a pobladores de la localidad adquirir vivienda propia en el proyecto

Fuente: Elaboración propia con base en datos Censo INEC 2011.

Tabla 8. Medidas ambientales

Acción impactante	Fase del proyecto	Factor ambiental impactado	Medida ambiental (mitigación, correctiva o compensatoria)
Construcción de las edificaciones	Planeación y diseño	Paisaje, social	<p>Diseño del proyecto se caracteriza por generar una transición visual en el entorno paisajístico y los nuevos proyectos en vertical que son tendencia, así como las urbanizaciones consolidadas.</p> <p>Los proyectos recientes de condominio no ceden por normativa espacio público a la comunidad, por lo tanto, el proyecto genera beneficios en la dotación de espacios abiertos de uso para la población general.</p>

		Paisaje, visuales, tipologías urbanas locales	Por medio de la elaboración de modelado 3D se generarán fotomontajes para visualizar la incidencia del paisaje urbano con la construcción del proyecto desde distintos puntos cardinales. En el costado sureste se ubica la zona de protección, por lo tanto, es un medio natural amortiguador entre el proyecto y el entorno existente.
	Planeación y diseño	Social	Se realizarán entrevistas y se informará a pobladores residentes, comercio y servicios aledaños, con el objetivo de conocer la percepción hacia el proyecto.

Nota: Fuente elaboración propia. (2022)

Tabla 9. Medidas ambientales

Casos de medidas ambientales necesarias en todos los proyectos que han sido identificadas en otros PGA				
Acción impactante	Fase del proyecto	Factor ambiental impactado	Medidas ambientales	

Consumo de agua	Fase constructiva y operativa	Agua potable	Se deberá incentivar el ahorro y uso eficiente del recurso. Además, en el caso de las unidades habitacionales, se implementarán dispositivos automatizados e inodoros eficientes, con el fin de disminuir el desperdicio de agua
Consumo de electricidad	Fase constructiva y operativa	Electricidad	Asegurar el uso racional de los servicios eléctricos. En el caso de la iluminación pública se incluirán lámparas solares y en las viviendas dispositivos de control automatizado
Generación de aguas residuales y desechos sólidos	Fase constructiva y operativa	Suelo, aire, salud pública	Se deberá asegurar un adecuado manejo y disposición de los residuos sólidos
Circulación de vehículos pesados	Fase constructiva y operativa	Vialidad	Se debe colocar rotulación vertical durante la fase constructiva que indique la entrada y salida de vehículos pesados para seguridad de los transeúntes. Durante la fase operativa deberá indicarse el acceso y salida desde el terreno del proyecto hacia el entorno.
Generación de fuentes de empleo	Fase constructiva y operativa	Salud pública, calidad de vida	Se deberá considerar población de la localidad para dotación de empleo
Movilidad, transporte amigable con el ambiente	Fase operativa	Salud pública, calidad de vida	Se ha considerado en el proyecto la dotación de ciclovía, ejes peatonales, aprovechamiento del eje ferroviario para movilidad.

Nota: Fuente elaboración propia. (2022)

Tabla 10. Medidas ambientales

Casos de medidas ambientales necesarias en todos los proyectos que han sido identificadas en otros PGA

Acción impactante	Fase del proyecto	Factor ambiental impactado	Medidas ambientales
Consumo de agua	Fase constructiva y operativa	Agua potable	Se deberá incentivar el ahorro y uso eficiente del recurso. Además, en el caso de las unidades habitacionales, se implementarán dispositivos automatizados e inodoros eficientes, con el fin de disminuir el desperdicio de agua
Consumo de electricidad	Fase constructiva y operativa	Electricidad	Asegurar el uso racional de los servicios eléctricos. En el caso de la iluminación pública se incluirán lámparas solares y en las viviendas dispositivos de control automatizado
Generación de aguas residuales y desechos sólidos	Fase constructiva y operativa	Suelo, aire, salud pública	Se deberá asegurar un adecuado manejo y disposición de los residuos sólidos
Circulación de vehículos pesados	Fase constructiva y operativa	Vialidad	Se debe colocar rotulación vertical durante la fase constructiva que indique la entrada y salida de vehículos pesados para seguridad de los transeúntes. Durante la fase operativa deberá indicarse el acceso y salida desde el terreno del proyecto hacia el entorno.

Generación de fuentes de empleo	Fase constructiva y operativa	Salud pública, calidad de vida	Se deberá considerar población de la localidad para dotación de empleo
Movilidad, transporte amigable con el ambiente	Fase operativa	Salud pública, calidad de vida	Se ha considerado en el proyecto la dotación de ciclovía, ejes peatonales, aprovechamiento del eje ferroviario para movilidad.

Nota: Fuente elaboración propia. (2022)

7.3 Conclusiones evaluación ambiental del TFIA

Por medio del análisis presentado, se ha realizado el abordaje desde la viabilidad ambiental para el TFIA, lo cual ha sido un insumo importante para el desarrollo del documento a presentarse para la obtención del grado de Maestría en Desarrollo Urbano y Gestión del Territorio.

- Se concluye la importancia de la incorporación de la variable ambiental en los planes reguladores.
- El conocimiento de la política ambiental nacional es fundamental para ampliar la visión como planificadoras y diseñadoras del espacio arquitectónico y urbano.
- Los Planes de Gestión Ambiental, tal como el caso desarrollado, se pueden incluir componentes específicos que distinguen el proyecto y que generan impactos positivos para el entorno y sociedad.
- El abordaje desde la perspectiva ambiental para el proyecto se generó en el ámbito como profesional de arquitectura, para el desarrollo de un Plan de Gestión Ambiental, así como los estudios correspondientes para la Viabilidad Ambiental, deben ser elaborados por un equipo interdisciplinario.

La Evaluación de Impacto Ambiental, según Allan Astorga, consultor ambiental, corresponde al principal medio técnico para velar por el impacto en el medio ambiente que genera el desarrollo urbano para garantizar un ambiente sano y equilibrado lo cual es primordial para la conceptualización del TFIA.

- En términos financieros, una adecuada Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), permite optimizar los recursos que han sido estimados para el desarrollo de un proyecto, de esta forma se busca que no se requieran medidas correctoras adicionales durante la ejecución. Además, una inadecuada Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), puede hacer incurrir en sobrecostos y extensión de plazos para el proyecto.
- El TFIA, busca desde la conceptualización la inclusión de los parámetros que ha desarrollado la Municipalidad de San Pablo para el eventual Plan Regulador, con el fin de evidenciar que los proyectos pueden ser integrales con el medio ambiente.
- Los proyectos deberían por norma incluir la variable de género en sus estudios de impacto ambiental y planes de gestión ambiental, así como en todo el abordaje de un proyecto desde su conceptualización social y arquitectónica. El Estado de Costa Rica cuenta con normativa nacional y ha suscrito convenios internacionales que le comprometen a velar por el respeto del medio ambiente, así como con los derechos de las mujeres. En este sentido, tal como la legislación vigente obliga a realizar estudios de impacto ambiental y planes de gestión ambiental en los proyectos habitacionales, de igual forma a futuro deben establecerse exigencias y variables que incluyan el componente de género en los proyectos.
- Costa Rica cuenta con una imagen internacional de país comprometido con el respeto al medio ambiente. Es reconocido como un país verde. En concordancia con esa reputación de marca país, en cuanto al desarrollo urbano de avanzarse en la aplicación de los principios para la sustentabilidad de los recursos naturales y el balance entre lo construido y no construido para garantizar así el disfrute para las generaciones futuras.
- El ejercicio del proyecto de investigación permitió conocer y explorar las posibilidades de una visión distinta, en la que se combinan los componentes de ambiente y género en la planificación del espacio público desde una perspectiva de género. Al tener en cuenta esta visión y conforme se puedan realizar y sumar más experiencias que logren acumular las ventajas de la inclusión de las mujeres, no solo para ellas, sino, como resultado para toda la sociedad, se podrá contribuir desde la educación superior pública de Costa Rica a lograr un impacto social, de respeto al medio ambiente y de mayor inclusión e igualdad para las mujeres. De ser así, esta experiencia se habría sumado a esos objetivos.

Referencias

- Arce, C. Bachmann, L., Bórax, Brigada, L., D., Contreras, D., Salgado, A., J., Fernández, F., Godoy, I., Herrera, A., Madariaga, V., Nohales, K., Olivares, R., Órdenes, M., Peña, M., Red de Mujeres Mapuche., Salazar, A., Sáez, Schneider, E., Sepúlveda, L., Soad, C., Sovino, M., & Valenzuela, P. (2021). La Huelga Genereal Feminista ¡va! Editorial Tiempo Robado editoras
- Arce, M., Astorga, A., Bermejo, P., Calvo, Cruz, E., García, J., González, J., Guerra, C., Marín, N., Mende, A., Linares, S., Rojas, C., Rojas, O., Rosales, D., & Solano, M. (2020). Adecuación de la Propuesta de Plan Regulador del Cantón de San Pablo de Heredia, VOLUMEN II II Informe Parcial, Análisis y Diagnóstico TOMO II B7, B8, B9 y B10
- Arce, M., Astorga, A., Bermejo, P., Calvo, Cruz, E., García, J., González, J., Guerra, C., Marín, N., Mende, A., Linares, S., Rojas, C., Rojas, O., Rosales, D., & Solano, M. (2020). Adecuación de la Propuesta de Plan Regulador del Cantón de San Pablo de Heredia, 01_Vol_IV_TOMO_I_Mod_Ocupación_Suelo_Estrategias de Inversión
- Arce, M., Astorga, A., Bermejo, P., Calvo, Cruz, E., García, J., González, J., Guerra, C., Marín, N., Mende, A., Linares, S., Rojas, C., Rojas, O., Rosales, D., & Solano, M. (2020). Adecuación de la Propuesta de Plan Regulador del Cantón de San Pablo de Heredia, 002 VOL II TOMO II B7 - B10- II Informe Diagnóstico Integrado
- Arce, M., Astorga, A., Bermejo, P., Calvo, Cruz, E., García, J., González, J., Guerra, C., Marín, N., Mende, A., Linares, S., Rojas, C., Rojas, O., Rosales, D., & Solano, M. (2020). Adecuación de la Propuesta de Plan Regulador del Cantón de San Pablo de Heredia, 01 VOL II TOMO I B1 - B6 II INFORME DIAGNÓSTICO
- Arce, M., Astorga, A., Bermejo, P., Calvo, Cruz, E., García, J., González, J., Guerra, C., Marín, N., Mende, A., Linares, S., Rojas, C., Rojas, O., Rosales, D., & Solano, M. (2020). Adecuación de la Propuesta de Plan Regulador del Cantón de San Pablo de Heredia, 02 VOL IV TOMO II 200414 - POT SAN PABLO+Anexos
- Arce, M., Astorga, A., Bermejo, P., Calvo, Cruz, E., García, J., González, J., Guerra, C., Marín, N., Mende, A., Linares, S., Rojas, C., Rojas, O., Rosales, D., & Solano, M. (2020). Adecuación de la Propuesta de Plan Regulador del Cantón de San Pablo de Heredia, 03 TOMO I VOL III_ A5, A6, A7, A8, A9, A10 y A11 (E. Urb, Socioeconomica, Salud, Educ, viv, serv com y merc inmob)
- Arce, M., Astorga, A., Bermejo, P., Calvo, Cruz, E., García, J., González, J., Guerra, C., Marín, N., Mende, A., Linares, S., Rojas, C., Rojas, O., Rosales, D., & Solano, M. (2020).

01_VolumenI_TomoI_Introducción_A1_A2 (Área de estudio) y A3 (Usos de Suelo) version_abril2020

- Ariza, M. C., Hiramatsu, A., Libertun de Duren, N. R., & Silva de Anzorena, M. P. (2018). Ciudades inclusivas: Productividad urbana a partir de la igualdad de género.
- Bosh, C.C., Del Pozo, S. V., Fernández, U. A., Guareschi, E., Lacayo, E. L., Martínez, Q. L. Sandoval, I. M., Stuardo, V. M, Salazar, C. G. (2018). Yo no era feminista. (1ª ed). Corococoq Ediciones Santiago Chile.
- Brassiolo, P., Cardona-Papiol, E. Lara, E., Libertun de Duren, N. R., Ma, X., Mastellaro, C., Mwai, A., Palacios, A., & Thomas, D. (2020). Desigualdad de género en las ciudades. Disponible en: <https://publications.iadb.org/es/desigualdad-de-genero-en-las-ciudades>
- Caobo, R. y Ranea, B. (2020). Breve diccionario de feminismo. Los Libros de La Catarata
- Casanovas, R., Ciocchetto, A., Fonseca, S., Valvidia, B. (2021). Las precursoras de la proximidad Genealogía Feminista de la ciudad de los 15. Recuperado de: https://veredes.es/vad/index.php/vad/article/view/vad06-las-precursoras-las-precursoras-de-la-proximidad-genealogi/133?utm_medium=website&utm_source=archdaily.cl
- Chiyana Simões. (2021). El espacio defendible. Recuperado de: <https://www.itdo.com/blog/el-espacio-defendible/>
- Colectivo Lastesis. (2021). Antología feminista. Penguin Random House Grupo Editorial,
- El país. (2021). Viena, el éxito del urbanismo feminista. Recuperado de: <https://elpais.com/eps/2021-05-29/urbanismo-feminista-ciudad-feliz.html>
- Fabri, L. (2017). Apuntes sobre feminismos y construcción de poder popular. Tiempo robado editoras
- Global Platform for the right to the city. (2019). Agenda del derecho la ciudad. Recuperado de: https://www.right2city.org/wp-content/uploads/2019/09/A6.1_Agenda-del-derecho-a-la-ciudad.pdf
- Hormigón al día. (2020). Enfoque de género y planificación urbana en Viena: el nuevo suburbio diseñado por y para mujeres. Recuperado de: <https://hormigonaldia.ich.cl/arquitectura-y-urbanismo/enfoque-de-genero-y-planificacion-urbana-en-viena-el-nuevo-suburbio-disenado-por-y-para-mujeres/>
- INAMU. (2020). Lanzan campaña contra el acoso sexual en los espacios públicos. Recuperado de: <https://www.inamu.go.cr/acoso-callejero>
- Interlace Restoring Urban Ecosystems. (s.f). CORREDOR BIOLÓGICO INTERURBANO RÍO MARÍA AGUILAR COSTA RICA. Recuperado de: <https://interlace-project.eu/es/node/154>

- INVU. (2022). Planes Reguladores. Recuperado de: <https://www.invu.go.cr/planes-reguladores>
- INVU. (2020). Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones. Recuperado de: <https://www.invu.go.cr/documents/20181/32857/Reglamento+Ilustrado+de+Fraccionamiento+y+Urbanizaciones>
- Jacobs, J (2013) Muerte y vida de las grandes ciudades. Editorial Capitán Swing Libros.
- Kalashyan, A. Lakovits, C., Lopes Janik, V., Orlando, M. B., & Terraza, H. (2020). Manual para la planificación y diseño urbano con perspectiva de género. Banco Mundial. Recuperado de: <https://www.bancomundial.org/es/topic/urbandevelopment/publication/handbook-for-gender-inclusive-urban-planning-and-design>
- Kern, L. (2020). Ciudad Feminista. Editorial Godot.
- MOPT. (2021). Alianza interinstitucional facilita diseños de parada de autobús segura para todas las personas. Recuperado de: <https://www.mopt.go.cr/wps/portal/Home/noticias!/ut/p/z0/fczLDoIwFATQX9GFy-ZeCla6JD6IStS4wm5MgUqq2FZtfPy9JMToyt1MMmdAQA7CyLuupdfWyKbtO8H2802KwTLCLGXbCSY8y4azNYbRPIQFiP-D9kEfLxeRgHCyVqRSN10byDf26mXTmz69uho7wJX1utRybM-uUV7-utIar54ectcZ9TGmM7dvokiDAbLyEBacV4QWipIIwxGJo5EknDEasCCOh8jAnUTxeiT9NwcpozA!/>
- MOPT. (2021). Planos de paradas seguras para todas las personas. Recuperado de: https://www.mopt.go.cr/wps/portal/Home/noticias!/ut/p/z1/rZLLTsMwEEV_BRZdrjPOky5THIEh0KhVifYmclIrGMV22lqIzyc0RbQSECrhIw3dO55zx8AgB6b5q6y5IUbzpjTFhbTLEFy52OahPMrjMdpGtzM0POnHjztBHi0YpzM3YmHmMxcYKf7DysN-R-BAau0be0z0NZsLG_OxJsVG21GqI2VleTbr52LLhkhJ1gRN4wcEpWR45dcOGMiQqe79cugRD8oyUfdtpIroH9W81qsxFbWGmjWd3L92clD__6IUW0jLO-w2Y7st-C-ERwlQ7vooh-zCQgsTmS4HQq7-w3yZb1mcQ_r7GnzIdoDX2W07eYD-b_OqlXLpbrwVLHIIcRubUDj83eQ3gmk/dz/d5/L2dBISEvZ0FBIS9nQSEh/
- Naciones Unidas. (2022). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Newman, O. (1973). El espacio defendible. Collier Books Edition
- ONUHABITAT. (2022). Los usos mixtos de suelo y sus beneficios. Recuperado de <https://onuhabitat.org.mx/index.php/los-usos-mixtos-del-suelo-y-sus-beneficios>

- ONU Mujeres. (2016). Ciudades y espacios públicos seguros para mujeres y niñas. Recuperado de: <https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2017/Ciudades%20Seguras%202016.pdf>
- ONU Mujeres. (2017). Ciudades seguras y espacios públicos seguros. Recuperado de: <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2017/Safe-Cities-and-Safe-Public-Spaces-Global-results-report-es.pdf>
- Poder Judicial de Costa Rica. (2022). Tugurio. Recuperado de: <https://diccionarios.poderjudicial.go.cr/index.php/diccionario/49206:tugurio>
- PNUD. (2021). De cada 5 hectáreas en el CBIMA, más de 3 están cubiertas con infraestructura gris. Recuperado de: <https://www.undp.org/es/costa-rica/noticias/de-cada-5-hectareas-en-el-cbima-mas-de-3-estan-cubiertas-con-infraestructura-gris>
- PNUD. (2021). INAMU, autoridades locales y comunidades firman compromiso para combatir el acoso sexual callejero en el CBIMA. Recuperado de: <https://www.undp.org/es/costa-rica/press-releases/inamu-autoridades-locales-y-comunidades-firman-compromiso-para-combatir-el-acoso-sexual-callejero-en-el-cbima>
- Programa de Estado de la Nación. (2022). Estado de la Nación. Recuperado de: https://estadonacion.or.cr/wp-content/uploads/2022/11/PEN_informe_estado_nacion_completo_2022.pdf
- Real Academia Española. (2019). Funar. Recuperado de: <https://www.rae.es/observatorio-de-palabras/funar>
- SINAC. (S.F). Corredores biológicos. Recuperado de: <https://www.sinac.go.cr/ES/correbiolo/Paginas/default.aspx#:~:text=Es%20un%20Territorio%20continental%2C%20marino,la%20biodiversidad%20y%20los%20procesos>
- Sistema Costarricense de información Jurídica. (1949). Constitución Política República de Costa Rica. Disponible en: https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=871
- Sistema Costarricense de información Jurídica. (1995). Ley Orgánica del Ambiente 7554. Disponible en: https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=27738
- Sistema Costarricense de Información Jurídica. (2020). Ley contra el acoso callejero N° 9877. Recuperado de

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=92281&nValor3=122103&strTipM=TC

- Sistema Nacional de Información Jurídica. (2006). Manual de Instrumentos Técnicos para el proceso de Evaluación del Impacto Ambiental N° 32966. Disponible en: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=57061&nValor3=62612&strTipM=TC
- Stadt Wien. (s.f.). Viviendas cotidianas y adaptadas a las mujeres. Recuperado de: <https://www.wien.gv.at/stadtentwicklung/alltagundfrauen/wohnbau.html>
- United Nations Human Settlements Programme (UN-HABITAT). World cities report 2020. The value of sustainable urbanization. United Nations Human Settlements Programme, Nairobi, 2020
- URBACT. (2018). ¿Espacio público sensible al género? Mejores ciudades gracias a la perspectiva urbana feminista. Recuperado de: <https://urbact.eu/%C2%BFespacio-p%C3%BAblico-sensible-al-g%C3%A9nero-mejores-ciudades-gracias-la-perspectiva-urbana-feminista>